Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.o 9,389

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Buen tiempo frío. Helada o neblina matinal.

EDICION DE 18 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 20 DE AGOSTO DE 1943 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ES MENESTER QUE EL SISTEMA INTERAMERICANO DE COOPERACION DE GUERRA SE ORGANICE FRENTE A LAS NECESIDADES DE LA POSTGUERRA

PARA CREAR Y SOSTENER ESTA FUNCION DE COOPERACION DE PAZ, ES PRECISO QUE ESTABLEZCAMOS INDISCUTIBLEMENTE NUESTRO DERECHO A INTERVENIR COMO PARTES EN ESE ESFUERZO DE ORGANIZACION

ESTE CONCEPTO DE INTERVENCION CARECERIA DE SENTIDO Y DE CONTENIDO REAL SI NO HICIERAMOS UN PREVIO ESFUERZO DE PREPARACION, DE ESTUDIOS, DE INVESTIGACIONES PRECISAS Y VERIDICAS ACERCA DE LAS CONDICIONES DEL PAIS

UNO DE LOS ERRORES MAS GRAVES DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA PAZ A RAIZ DE LA GUERRA ANTERIOR, FUE EL DE NO TOMAR EN CONSIDERACION NI LA OPINION, NI LAS NECESIDADES DE LA MAYORIA DE LOS PAISES SECUNDARIOS

ASI SE EXPRESO S. E. AL DECLARAR CONSTITUIDA AYER LA COMISION NACIONAL QUE ESTUDIARA LOS PROBLEMAS DE POSTGUERRA

Con especial brillo y solemnidad se efectuó ayer en el Salón Rojo del Palacio de la Moneda, el acto de constitución oficial de la Comisión Nacional que se encargará del estudio de los problemas de la postguerra, el que fué presidido por el Excmo. señor Ríos.

Concurrieron a la ceremonia los Ministros y Subsecretarios de Estado, altos funcionarios de la Cancillería y del Gobierno, los Edecanes presidenciales, los miembros de la Comision, representantes diplomáticos de naciones amigas, y distinguidas personalidades políticas. De los miembros de la Comisión se excusaron de asistir, los señores Jorge Vidal de la Fuente, Adolfo Ibáñez, Marcial Mora, Nolasco Cárdenas y Bernardo Ibáñez; además, el senador señor Luis Ambrosio Concha, que se encuentra en el exterior.

EL DISCURSO DEL PRESIDENTE

Alrededor de las 11.45 horas, el Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, pronunció su discurso. Por él declaraba constituída la Comisión Nacional que estudiará los problemas de post guerra. Los conceptos con-

(PASA A LA PAGINA 9)



S. E. da lectura a su discurso

LAS MEDIDAS QUE LA COMISION ADOPTE DEBERAN CONTAR CON EL RESPALDO DE LA OPINION PUBLICA

EXPRESO AYER EL SENADOR DON MIGUEL CRUCHAGA AL CONTESTAR EN SU CALIDAD DE MIEMBRO DE LA COMISION ENCARGADA DEL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS DE POSTGUERRA, EL DISCURSO DEL EXCMO. SEÑOR RIOS

El siguiente es el discurso pronunciado por don Miguel Cruchaga Tocornal, durante el acto de constitución de la Comisión Nacional que estudiará los problemas de postguerra:

"Excelentísimo señor:

Señores:

Sea mi primera palabra para expresar a V. E. los agradecimientos de todos cuantos constituimos esta Comisión para el estudio de los problemas de la postguerra, por la prueba de confianza de invitarnos a integrarla. Procuraremos retribuirla con una empeñosa dedicación a las trascendentales tareas que acabáis de bosquejar en vuestro ponderado discurso, acerca de cuyos acápites más salientes señores, me permitiréis exponeros algunas consideraciones, también de índole general. Asimismo, quiero manifestaros la complacencia con que los diversos sectores del país han recibido esta oportuna y patriótica iniciativa de V. E. Grata esperanza nos produce este llamado del Jefe del Estado, a hombres de todas las corrientes políticas y de una franca y solemne manifestación del deseo de llegar a una unión nacional razonable, absolutamente requerida para el bien de la República, para el sereno mantenimiento de la paz interna y del orden social en el país, y para estudiar y encontrar soluciones a los trascendentales problemas del presente y de un futuro que a todos debe preocuparnos intensamente.

Las medidas que se adopten deberán ser llevadas a término con el respaldo de todos los sectores de la opinión que, con la unión patriótica del interés general, garanticen su fiel cumplimiento.

Dice un axioma norteamericano, pragmático a la manera de todas las concepciones de aquel gran pueblo, que se puede tornar en beneficio aún los fracasos y desastres, si se aprovecha la experiencia consiguiente de ellos. He aquí una gran verdad orientadora de nuestros futuros trabajos, si queremos darle la eficacia práctica que desean el país y V. E.

Debemos recoger la experiencia, en muchos sentidos decepcionante, de la primera guerra mundial, de la paz que puso término a las operaciones militares; de los conflictos en germen dejados sin solución entonces; de los tiempos engañosos entre aquélla y la presente contienda; y de los ensueños concebidos por espíritus superiores de dicha época y aventados por la realidad de los hechos. Sumado este acervo de valiosas experiencias a las ya derivadas de la tremenda guerra en curso, podremos encarar, desde ahora, con visión realista, los pavorosos problemas en potencia y aquellos previsibles de la paz venidera y del período de reordenación jurídica y económica del mundo, convulsionado por la locura bélica.

En primer término, quiero señalar a la meditación colectiva la necesidad de reconstruir sobre bases menos teóricas y más sustantivas, el Derecho Internacional, para darle un contenido positivo y de alcances eficaces. La vida de relación internacional del futuro debe regirse por normas precisas, al igual de la de los individuos entre sí o de los entes jurídicos creados para desempeñar determinadas funciones de bien público. Los principios morales deben readquirir su importancia directriz de la ley y las costumbres, para servir de basamentos a una estructura jurídica, dispensadora de mayor justicia para los individuos y las naciones.

Es tal la interdependencia resultante de las rápidas comunicaciones e intereses complementarios de los pueblos, que ya no es posible aceptar, en el campo internacional, tratamientos inequitativos y desiguales de unos Estados por otros, cualesquiera sean el poder, la riqueza, la población o el territorio respectivo. Ante las leyes civiles, todos los individuos son iguales, por el mero hecho de su existencia como sujetos de Derecho; también deben serlo, ante las leyes internacionales, los Estados.

El olvido de tal principio en los acuerdos subscritos y órganos creados subsiguientemente a la contienda de 1914-1918 es la causa primaria de la trágica guerra mundial, cuyas gravísimas consecuencias sufren todas las naciones del orbe.

Si ahora queremos dar también a la Democracia un contenido internacional, será necesario establecer algún sistema positivo de adjudicación de controversias, y para obligar al cumplimiento de los fallos y al respeto de los compromisos entre los Gobiernos.

Esa misma interdependencia de los pueblos, impone la consideración colectiva de problemas de índole internacional pero cuyos efectos trascienden las fronteras políticas de los Estados. No puede permitirse la subsistencia de absurdos, como la desnutrición de países enteros, mientras sobran y se destruyen grandes excedentes de productos alimenticios, en otros más favorecidos; no es aceptable que se sigan sembrando semillas de futuros conflictos con monopolio de ciertas materias primas esenciales, ni por la persistencia de regímenes de intercambio cerrados, por excluyentes barreras arancelarias, a la colocación de productos típicos ajenos; y por último, debemos promover una estrecha y efectiva colaboración económica y financiera internacional, capaz de conciliar para beneficio humano, los intereses, en apariencia divergentes de las diversas economías nacionales.

Parece oportuno aludir a la situación particular de las Re-

(PASA A LA PAGINA 8)



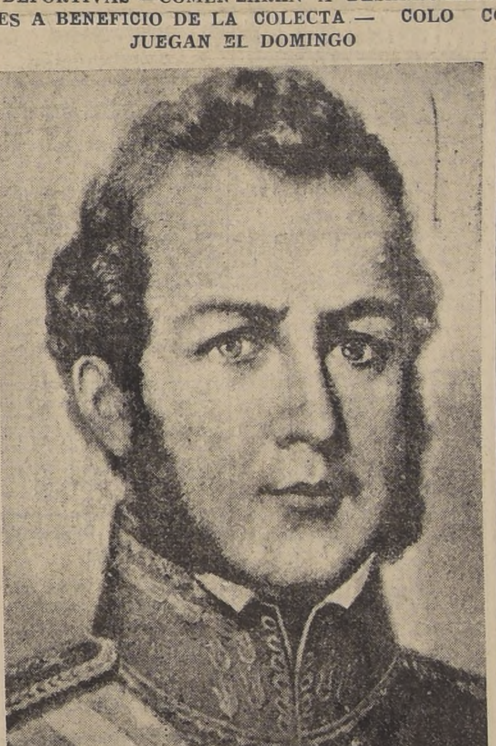
LA COLECTA O'HIGGINS

EL DEPORTE TIENE HOY LA OPORTUNIDAD QUE TANTO ANHELO PARA SU MAS AMPLIA DIFUSION

HOY SE EFECTUARA EN TODO CHILE LA IMPORTANTE CRUZADA QUE FAVORECERA A TODAS LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS —COMENZARAN A DESARROLLARSE NUMEROSAS COMPETENCIAS Y FESTIVALES A BENEFICIO DE LA COLECTA— COLO COLO Y MAGALLANES JUEGAN EL DOMINGO

Hoy es el día en que todos los ciudadanos del país podrán cooperar en una obra de evidente significado y trascendencia. Hoy, 20 de agosto de 1943, se realizará por tercera vez en Chile la Colecta Nacional Bernardo O'Higgins, que fué implantada en 1941 por el Gobierno del señor Aguirre Cerda. En esa oportunidad lo recolectado prestó un positivo aporte al progreso y evolución de la aviación civil; luego, en 1942, se destinó esta colecta al fomento del tiro al blanco nacional, actividad de suma importancia, especialmente en la época en que vivimos. Este año, por disposición de S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, lo recaudado favorecerá al futuro desarrollo del deporte nacional.

Dada su alta finalidad, se ha dispuesto que la Colecta O'Higgins de este año dure hasta el mes de marzo próximo, con el objeto de permitir a clubes, asociaciones y organismos similares, a proporcionar una cooperación más efectiva, o sea, realizando festivales, competencias, etc. Uno de los aspectos más interesantes que han perseguido quienes tienen a su cargo la organización de esta noble cruzada, reside en su finalidad decentralizadora. Por ejemplo, los dineros recolectados en Santiago, favorecerán única y exclusivamente al deporte metropolitano; lo que se recolecte en Concepción, beneficiará a esa ciudad; lo que se recolecte en Magallanes, incrementará los fondos destinados a los deportes de ese punto y, así, sucesivamente, se procederá a lo largo de todo el país. Por tal razón, cada ciudad, localidad o pueblo, tiene desde hoy en sus manos el futuro de sus actividades deportivas. Cooperación no faltará, pues por un lado, el Departamento de Deportes de la Dirección General de Informaciones y Cultura y por otro, el Círculo de Cronistas Deportivos, en innumerables gestiones previas han puesto en manos de los deportistas en general, la llave del éxito de esta colecta. Sólo falta que sepan responder.



Por lo que ha sido posible advertir con anterioridad la Colecta está llamada a asumir la importancia que sus propulsores desean. En Santiago, no ha habido Federación, Asociación o clubes que, por muy modestos que sean sus recursos o radio de acción, no hayan ya tomado las medidas necesarias para prestar su aporte, pues sus dirigentes, con muy buen criterio, saben que ayudando a esta obra, se ayudan ellos mismos en esa lucha que están empeñados desde hace tantos años y que puede ser explicada en pocas palabras. Las Asociaciones o Federaciones, ya tengan su sede en Santiago o Iquique — en este caso no interesa — claman por llegar a poseer estadios, para así efectuar regularmente sus competencias y poder al mismo tiempo difundir en forma práctica las respectivas actividades que rigen. Los clubes o instituciones más modestas, por su parte, sólo aspiran poder contar con un campo apropiado. Ambas partes, como lo indicamos, tienen desde hoy en su poder la clave ideal que les permitirá concretar sus viejas aspiraciones.

LA COLECTA PUBLICA

Desde las primeras horas de la mañana de hoy, grupos de señoritas recorrerán las calles, casas comerciales y establecimientos diversos, solicitando el aporte del público para esta Colecta Nacional. Prestarán su cooperación en tal aspecto, las damas pertenecientes a Asociaciones Católicas, Congregaciones, alumnas de los liceos y escuelas universitarias.

EN LA NOCHE HABRA FESTIVAL DE BASKETBALL

La Asociación de Basketball de Santiago ha organizado para esta noche, en la cancha del Famae, un festival que promete alcanzar franco lucimiento, tomando en consideración los méritos de los elencos que intervendrán.

El encuentro básico estará a cargo de los quintetos del Stade Francais y Deportivo Barcelona, que representan a dos entusiastas colonias, francesa y española, respectivamente. Se trata de cuadros que en sus compromisos oficiales han cumplido sobresalientes performances y que con seguridad brindarán una atrayente exhibición.

El programa es el siguiente:

A las 20.30 horas: Comercio Atlético con Universidad Católica, equipos de segunda división.

A las 21.30 horas: Green Cross con Olea, quintetos de honor.

A las 22.30 horas: Stade Francais con Barcelona, quintetos de honor.

EL "CLASICO" DEL FOOTBALL

Pasado mañana, en el Estadio de Carabineros, tendrá lugar el partido de mayor tradición del football chileno. Colo Colo, que actualmente ocupa el lugar de honor en la tabla de posiciones del campeonato oficial, se medirá con Magallanes, que le sigue a sólo dos puntos. Los dos conjuntos se han visto últimamente bastante bien y ello queda establecido al destacar las expectable situación que mantienen. Se presentarán integrados por sus mejores elementos, en atención a la importancia que ambos contrincantes le asignan al desenlace del match.

El ganador se adjudicará un va-

(PASA A LA PAGINA 8)

DESDE EL PALACIO DE LA MONEDA S. E. INAUGURARA LA COLECTA

EN LAS PRIMERAS HORAS DE LA MAÑANA, desde el Palacio de la Moneda, S. E. el Presidente de la República declarará solemnemente inaugurada la Colecta O'Higgins pro Deporte Nacional. A su vez, los representantes del Ejecutivo en Provincia, Intendentes y Gobernadores, harán otro tanto.

DE 11.30 a 12.30 HORAS, S. E. el Presidente de la República recibirá en la Moneda las donaciones de la alta banca y comercio en general. Entre las principales erogaciones ya acordadas, figuran cien mil pesos otorgados por la Caja Nacional de Ahorros y Banco Central de Chile.

MIL CUATROCIENTAS COMISIONES recorrerán durante el día de hoy las calles y avenidas de la capital y comunas vecinas, solicitando el óbolo público.

EL MINISTERIO DE EDUCACION ha autorizado a los alumnos y alumnas de Liceos, Escuelas Técnicas y Escuelas Primarias, para constituir comisiones que solicitarán el aporte de todos los ciudadanos a beneficio de la Colecta.

LA EMPRESA EDITORA ZIG-ZAG donó la totalidad de las insignias que se necesitan para la Colecta, cuyo número pasa de dos millones y medio de unidades. Por otra parte, la Gerencia Fiscal de Tranvías ha autorizado la colocación de afiches en todos los carros.

EL JURADO DEL CONCURSO para designar el "Himno del Deporte", otorgó el primer premio a una composición con música del señor Próspero Bisquert y letra de don Carlos Casassus.

COLECTA O'HIGGINS EN LONDRES

La Embajada de Chile en Londres, comunicó a la Cancillería que la colonia chilena residente en esa capital y los miembros de la misión diplomática habían reunido la suma de doce mil pesos, como contribución a la colecta nacional O'Higgins, que tendrá lugar hoy en todo el país

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES DE RENTA

65.000.— Población La Legua, 3 locales y una amplia casa, construcción sólida. Produce 14.400.— anuales.— Deuda 2.000.— y facilidades pago. — Ossandón.

75.000.— Barrio Recoleta. El Salto, 2 locales y 7 casitas, producen 9.000.— Agustinas 1030.

80.000.— Avenida El Salto, casa con 3 piezas y 2 locales puerta cortina, Transferencia pagada. — Ossandón.

120.000 — Entre Lira y Portugal, ántes de Matta, 4 casitas sólidas, y un amplio sitio, produce 12.000.— Deuda 6.000.— Agustinas 1030.

130.000 — Inmediato al Parque Cousiño, casa un piso, 22 x 35 metros dividida en 3 departamentos, produce 15.600.— Ossandón.

130.000.— Próximo a Estación Mapocho e Independencia, 2 casas a la calle y 2 interiores. Renta 13.200. Deuda 12.000.— y facilidades, Agustinas 1030.

150.000.— Próximo a la Plaza Los Guindos, 1 casa con 3 piezas, patio y servicios.— 2 locales esquina, con puerta de cortina, y sitio anexo. Construcción sólida.— Facilidades de pago.— Ossandón.

200.000.— A 3 cuadras paradero 6, Gran Avenida, 3 locales con habitaciones, 1 establo con 8 vacas, entrada de auto. Construcción sólida, esquina. Transferencia pagada. Deuda 15.000.— Agustinas 1030.

300.000.— Arturo Prat, ántes de Matta, 2 locales, y 2 amplias casas, superficie 798 m2. Transferencia pagada. Deuda 28.000.— Agustinas 1030.

300.000.— Rosas, central, 2 casas a la calle y 7 interiores. Renta 27.850.— Transferencia pagada.— Deuda 32.000.— Ossandón.

320.000 — Inmediato a Recoleta y Río Mapocho, cité con 11 casitas de 4 piezas cada una.— Renta 39.000.— Deuda 80.000.— Transferencia pagada.— Agustinas 1030.

320.000.— Entre Moneda y Erasmo Escala, 3 casas en altos y 3 en bajos, sólidas y bien tenidas, producen 43.200.— Deuda 50.000.— y facilidades de pago. Transferencia pagada.— Ossandón.

330.000.— Avenida Matta, 9 locales esquina, construcción sólida, todos con habitaciones. Renta 33.000. Transferencia pagada.— Agustinas 1030.

370.000.— Inmediato a Estación Mapocho, esquina, 1050 m2., superficie.— 17 casitas y un local. Renta 39.000.— Deuda 40.000.— Ossandón.

450.000.— Entre Manuel Montt y Sazié, inmediato a República, 3 amplias y buenas casas y 2 locales con habitaciones. Buena renta. Transferencia y pavimentación pagadas.— Agustinas 1030.

500.000.— Lado Avenida Bilbao, recién terminada, asísmica.— 2 locales con habitaciones y servicios, y un departamento con living-comedor, 2 dormitorios, baño instalado y dependencias.— Ossandón.

500.000 — 10 de Julio, esquina, moderna, asísmica, 2 casas con living, comedor, 2 y 3 dormitorios, baño instalado y dependencias cada una. 2 locales con servicios. Produce 46.800.— Deuda 100.000. Ossandón.

500.000.— San Pablo, y con frente a otra calle, 4 locales, y 15 casitas producen 57.120 — Transferencia pagada Deuda 11.000.— Agustinas 1030

500.000 — Rosas, esquina, 25 x 45 metros, 4 casas y 8 locales con habitaciones. Deuda 120.000.— pavimentación pagada.— Ossandón.

600.000.— Inmediato al Llano Subercaseaux, esquina, 8 casas sólidas, bien tenidas, y una industria. Renta 66.000.— Agustinas 1030

630.000.— Inmediato a la Moneda, 2 amplias casas y un local con habitaciones. Deuda 200.000.— Ossandón.

700.000 — Entre Parque Forestal y Delicias, 3 departamentos, cada uno con living comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, y subterráneo. Deuda 36.000.— Ossandón

850.000.— A una cuadra de San Diego, esquina, en calle muy popular, y de gran movimiento, tranvías a la puerta, 35 x 50 metros, 9 locales que producen 81.600.— Deuda 195.000.— Agustinas 1030.

850.000.— Frente a una plaza central y residencia, tranvías y micros a la puerta, esquina, 1020 m2. 2 casas, y varios locales con habitaciones. Producen 100.200 — Transferencia y pavimentación pagada. Facilidades de pago.— Ossandón.

1.000.000.— Franklin, inmediato al Matadero, superficie 36.60 x 100 metros. Locales y casitas. Deuda 200.000 — y facilidades de pago.— Agustinas 1030.

1.150.000 — Vicuña Mackenna, esquina, muy buena ubicación, edificio moderno, asísmico. 5 departamentos, calefacción central, y locales comerciales. Renta 100.800.— Transferencia y pavimentación pagadas. — Agustinas 1030.

1.200.000.— 10 de Julio, y con frente a otra calle, 9 locales con habitaciones, producen 102.000.— Deuda 120.000 — Ossandón.

1.200.000.— Delicias sector Cerro Santa Lucía y Plaza Baquedano, 3 amplias y confortables casas, y locales con servicios. Renta 128.400. Deuda 100.000, Agustinas 1030.

1.300.000.— Franklin y con frente a otra calle, superficie 3,000 m2. 7 locales con habitaciones y 35 casitas. Transferencia pagada. Deuda 88.000.— Renta 144.000.— Ossandón.

Carlos Ossandón -- Agustinas 1030

"LA NACION"

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	" "	68474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Talleres	" "	82226
Fotografía	" "	83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3258
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLIWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

COMPRO URGENTE BRILLANTES, joyas, oro, platino. Precios insuperables Kardonsky Estado 284. 31 Agos.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas des de 120 pesos par. San Diego 780 Relojería Sportman 31 Agos

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS brillantes, fantasías, compraventa composturas, transformaciones Compañía 1025 Frente Teatro Real Fono 65855 31 Ag

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta. Bandera 86. 31 Ag

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostín Nueva York 66. 31 Ag

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta. — Huérfanos 1121. 3 Sept.

BRILLANTES, JOYAS, BOletos empeño compro Supero cualquier oferta Ahumada 88, esquina de Nueva York. 31 Ag.

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS compro urgente brillantes, oro, platino, boletos. Compañía 1029. Teléfono 66394. 31 Ag.

5.—Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-II-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-II-44

PESEBRERAS ARRIENDANSE.— MAdrid 944.— 50579. 7 Sept.

6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.

COKE DE PRIMERA, CUALQUIER cantidad.— Fono 61479. 31 Agt.

PAPAS POR PARTIDAS, REPARTO desde un saco.— Fono 94375. 23 Agt.

7.—Arboles y plantas.

ARBOLES FRUTALES A LA VISta, ofrece Criadero Corrial Alameda esquina Arturo Prat, Viveros lado Estación Renca. Se atiende de todos los días. 31 Ag.

EUCALIPTUS MACROCARPAS, ESpeciales para cercos; pino insignis para bosques, frutales, forestales — Criadero "Santa Marta". San Diego 2299, teléfono 50677. 14 Sept.

9.— Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, lápices arreglo.— Galería Alessandri. 5 Sept.

12.—Compras y ventas, varias.

¡¡COMPRAMOS!!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados Bandera 86. 31 Ag

COMPRO COCINILLA O COCINA ELECtrica, importada. Tratar: Estéban Menard, Bandera 342, 2.o piso. 21 Agt.

VENDO REVOLVER SMITH Y WESson, y un somier una plaza, con patas.— V. Mackenna 104 A. 24 Agt.

14.—Diversos.

MENTALISTA

MADAM CALVIMONTI SOLUCIONA conflictos comerciales, sentimentales. — Moneda 2520. 20 Agt.

PROFESOR "AYMAR": MENTAlista: Soluciona sus imposibles. Consultas gratis. Lord Cochrane 176. 23 Agt.

15 —Educación.

CURSOS COMPLETOS TAQUIGRAfos, Dactilógrafos, Contabilidad Redacción, Aritmética, Ortografía, Escritura máquina, 15 días. Enseñanza perfecta. Garantida. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1923. Santo Domingo 1030, cerca Puente 24 Agosto

ACREDITADO INSTITUTO TECNIco, Santo Domingo 1307. Cursos completos, Comercio, Dactilografía, Telegrafía. Corte Confección, Peluquería, Manicure. 25 Agosto

¡TRIUNFE UD.,! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales Díaz Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primera Chile. Treinta años fundación "No necesitan recomendarse". Quien tenga dudas, obsequiamos primeras lecciones. Visítenos. "Interna do alumnas provincias". Títulos profesionales válidos. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Unicamente Santo Domingo 670. Teléfono 82468. 31 Ag.

18.—Ocupaciones ofrecidas.

NECESITO PELUQUERO. — CASTRO 148. 21 Agt.

BARNIZADORES COMPETENTES NEcesito.— Arturo Prat 1128. 22 Agt.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

COMPAÑIA 1559, BAJOS, RESIDENcial Francesa. Hermoso departamento dos piezas, comida aceite.— Teléfono 60822. 20 Agt.

20.—Materiales de construcción.

PARA FIERRO: SACK. 31 Ag.

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 31 Ag

ZUNCHOS LISOS. AMPOLLADOS San Pablo 1179 31 Ag

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado. Morandé 817. 31 Ag

FIERRO REDONDO CONSTRUCción. Sack. 31 Ag

PINTURA PASTA, SACK. 31 Ag

CEMENTO MELON, SACK. 31 Ag

S. SACK, BARRACA FIErro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 Ag

PAPELERIA CENTRAL, MATIAS Cousiño 119.— Llegó lindo y completo surtido de papeles importados. Por este mes con 15 ojo de descuento. Papeles nacionales, completo surtido en todos los precios. 5 Sept

TALLERES "FENIX", PUERTAS, ventanas.— San Antonio 816. 26 Agosto

CANALES, CAÑONES, CABALLEtes galvanizados, 30 pesos tira. — Chacabuco 11 27 Agosto

PIZARREÑO, SURTIDO COMPLETO, tenemos. Precios bajos. — Chacabuco 11. 10 Sep.

CALARTON, TECHADO BUENO, ECOnómico.— Gran depósito: Chacabuco 11. 10 Sept.

PUERTAS, MAMPARAS, GALERIAS Standard gran surtido todas dimensiones, ventanas desde $ 20 Entrega inmediata. San Diego 743 1.o Sep

FIERRO LISO, NEGRO, GALVANIZAdo, vendemos.— Chacabuco 11. 10 Sept.

CANALES, CAÑONES CABALLETES, cubetas galvanizadas, hechos y medidas, trabajos rápidos.— Chacabuco 11. 10 Sept.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones, poleas de acero, "American", correas, uniones, pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos., A. C. Libertad 58. 1.o Sep.

FUNDICION GRAJALES.— GRAJAles 2548, Santiago, casilla 1794. Firma chilena al servicio de la industria nacional y de la minería, para confeccionar y reparar sus maquinarias. Sírvase pedirnos presupuestos. 20 Agosto

23.—Máquinas de escribir y coser.

ARREGLO MAQUINAS ESCRIBIR. — Voy domicilio. Técnico europeo.— Fono 46638. 30 Agt.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

¡AQUI MAS BARATO! LOZA, ENLOzados, cristalería.— Casa Bauzá, San Diego 1233. 30 Agt.

COMEDOR LUJOSO, ENCHAPADO muy elegante. Santa Rosa 745. 31 Ag.

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa. Santa Rosa 745. 31 Ag

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEbles de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles "Las Delicias" Av. Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo 31 Ag

20 MESES PLAZO VENDO DORMITOrios terciados, comedores bombé, juegos hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 23 Agt.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, Comedores, muebles sueltos — Huérfanos 617. 31 Agosto

¡¡MUEBLES NORMANDOS!! OFREcen sus fabricantes. — Riquelme 6 Teléfono 69235. 10 Sept.

MUEBLES NORMANDOS OFRECE Ignacio Brant. — Avenida Bernardo O'Higgins 1627. 12 Sept.

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos Doy facilidades. Fono N.o 51583. 31 Ag

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall muebles sueltos.— Delicias 2450. 1.o Sep.

¡¡COLCHONES!! LANA, Colchonería Francesa. Refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 31 Ag.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, comedores, muebles sueltos.— Serrano 283 31 Agosto

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, cubierta espejo, juegos bombé desarmables —Santa Rosa 563. 23 Agto.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR, piezas, 1,100; dormitorio terciado, 1,500; salita, 500; hall, 800. — Serrano 188 23Agt.

REGIO LIVING, HALL, CON COJInes Santa Rosa 745. 31 Ag

25.—Modas e interés para el hogar.

BANQUETES, FIESTAS SOCIALES arriendo toda clase de servicios. Antigua "Casa Acevedo".— San Pablo 1009. Teléfono 63037. 25 Agt

¡¡¡PIELES!!! CAPAS, BOLEROS, abrigos, cueros para adornos. Hechuras, transformaciones. Trabajo garantido. Precios económicos.— "El Canadá".— Merced 301. 1.o Sep.

27.— Negocios e instalaciones.

OCASION VENDO NEGOCIO PASTElería, salón de cerveza. Teléfono, casa habitación.— San Diego 2327. 25 Agt.

30.—Préstamos, acciones y bonos.

DINERO PARA HIPOTECAS DESde $ 10 000 ofrece constantemente. Capitalistas: encontrarán magníficas inversiones al mejor interés Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca Morandé 291. 5 Sep.

31.—Productos medicinales.

AFECCIONES AL HIGADO, ESTREÑImiento, recomiéndase Tabletas Jewel Solicítela farmacias. Base: Aloes, etc 10 Dic

DEBILIDAD SEXUAL, AGOTAMIENTO nervioso, impotencia, falta energía vigor, está recomendado tónico reconstituyente Tabletas Strong.— Base: Calrio, fósforo. 10 Dic

¿UNA VOZ ARMONIOSA? "ORALGEno", aclara la voz, haciéndola suave y bien timbrada. Solicítelo en farmacias. Base: Trioximetileno. 10 Dic.

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina alcalinos. 31 Ag.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFIcaz, reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico mental Base: fósforo, fierro. 31 Ag.

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea Base: Hexametilentetramina Cubeba. 31 Ag

CONTRA TOSES, BRONQUITIS Pectoral "As" Base: Tiocol Codeína. 31 Ag.

32.—Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Sto Domingo 1249 15-II-44

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Sto. Domingo 1249 15-II-44

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Sto Domingo 1249. 15-II-44

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIEtarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb

86.000, CASA CON LOCALES COMERciales y patio grande, para industria. — Avenida El Salto 2427, cerca Regimiento Buin. 29 Agt.

34.—Propuestas públicas y particulares.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento de los canales de desagüe de la Comuna San Miguel, las que se abrirán el 23 del presente, a las 16 horas.— Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.— Santiago, 10 de agosto de 1943.— El Director del Departamento. 22 Agosto

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica.— Pídense propuestas públicas para la ejecución del Mejoramiento del agua potable del Cantón Militar "El Bosque", a las cuales podrán concurrir los interesados que se inscriban en el Registro Especial abierto para el objeto en este Departamento, y que se cerrará el 19 de agosto.— Las propuestas se abrirán el 24 de agosto, a las 16 horas — Santiago, 10 de agosto de 1943 — El Director del Departamento. 20 Agosto

OFICINA INGENIERO DE LA PROvincia de Santiago. Pídense propuestas públicas para el meporamiento de varios caminos del Departamento de San Bernardo, las que se abrirán, simultáneamente, en esta Oficina y Gobernación de San Bernardo, el 23 de agosto en curso, a las 16 horas. Antecedentes, consultar en Secretaría, Alonso Ovalle N.o 1556. —El Ingeniero de la Provincia G.

35.—Radios e instrumentos de música.

RADIOS: 100 PESOS PIE, SALDO grandes facilidades Alameda 845. frente Iglesia San Francisco 28 Agt

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICtor. Fco. Figueras y Cía., Santa Isabel 030 A. entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44430. Facilidades de pago 31 Ag

DISCOS VIEJOS, PAGAMOS EL MEjor precio en efectivo y al contado violento.— Mapocho 2738. o Santos Dumont 730. 24 Agt.

37.—Notificaciones y citaciones.

ELECCION DELEGADO PERSONAL Caja Seguro Obligatorio.— Con fecha 3 agosto 1943, se efectuó la elección del delegado del personal de la Caja de Seguro Obligatorio, presidida por los señores Inspectores del Trabajo de la Inspección Provincial de esta ciudad. El escrutinio dió el siguiente resultado: por don Mario Riquelme Ponce, 1.017 votos; por don Jaime López Ureta, 188 votos. Se hace la presente publicación, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. 20 Agt

38.—Sastrería e indumentarias.

SASTRERIA MODERNA. COPIAPO 1057. Fono 80241. Entrega abrigos, ternos, a 10 meses plazo 3 Sept.

$ 350, HECHURAS, BUENOS FORROS. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán.— Guendelman Sastre. 28 Agt

SASTRERIA SALAZAR CABALLEros, niños, extenso surtido corte elegante, precios incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes Atendemos a provincia contra reembolso. 31 Ag

LA MEJOR OFERTA EN CASImires, trajes, abrigos, abriguitos trajecitos, pantalones, le brinda la "Casa Salazar" en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad) Visite esta casa y economizará dinero. 31 Ag

CASIMIRES DESDE $ 45 NACIOnales; desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica: Casa Salazar. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad Precios excepcionales, durante este mes Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Ag

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" TERnos y abrigos, con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata, San Pablo 2585. 31 Ag.

LLEGARON CASIMIRES IMPORTAdos.— Suboinik y Yudilevich — Rosas 1128. 27 Agt.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES sastre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos sección: catres, colchones, somieres, marquesas etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 31 Ag

PARA TERNOS DE CALIDAD, PREcios y condiciones muy ventajosas, encontrará Ud. en la acreditada Sastrería "La Buenos Aires". San Antonio 376. Fono 31494. 21 Agt.

40.—Judiciales.

INVENTARIO.— RESOLUCION PRImer Juzgado Civil, veinticinco actual, quince horas, Secretaría Juzgado, practicaré inventario solemne bienes menor Virginia Chiappino Barrera que administrará curadora Rosa Barrera.— Puelma, secretario. 23 Agosto

REMATE. — RESOLUCION PRIMER Juzgado Menor Cuantía, rematarase 23 actual, 11 horas, Huérfanos 1428, Martillero Hernán Calvo bienes embargados a don Alberto Bautista juicio "Banco Chile con Bautista".— Secretario. 21 Agt.

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIOse a Regina y Joaquín Castro Fuentes, posesión efectiva de Doralisa Fuentes v. de Castro. 20 Agosto

INVENTARIO.— AMPLIACION INVENtario solemne sucesión Bernardo Arancibia Orrego, practicaré 20 actual, 16 horas Quinto Juzgado Civil.— Castro. 20 Agt

CUARTO JUZGADO CIVIL. — POR auto 25 noviembre 1937, concedióse posesión efectiva herencia intestada de Jeneroso Hernández Ubilla, a sus hijas Angela y María Hernández Flores. — Puyó, Secretario. 20 Agt.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANTIAgo, concedió a Cristina Martínez viuda de Cofré, posesión efectiva de herencia testada de Luis Enrique Cofré Mardones.— El Secretario. 20 Agt.

REMATE JUDICIAL. — EL 23 SEPtiembre próximo, 15 horas, saldrán a remate, ante Segundo Juzgado Civil Santiago, los derechos que don Ricardo Núñez Mandujano tiene en la propiedad de Avenida Providencia N.o 121, hoy N.o 241 Población María de Lo... lleo, comuna San Antonio, departamento mismo nombre. — Mínimum $ 71.466.66, pagaderos: $ 15.000 contado, saldo 6 y 12 meses, con 8% y 11% interés, e hipoteca derechos indicados. Demás bases, antecedentes: Secretaría Juzgado, juicio: "Díaz con Núñez", ejecutivo.— El Secretario. 21 Agt.

NECESITO CON URGENCIA CASA DE 25 A 30 PIEZAS
RADIO: ALAMEDA-HUERFANOS. MORANDE-RIQUELME. DIRIGIRSE: FONO 87986 o a RIQUELME 37 23-ag.

INVENTARIO SOLEMNE. — ... 23 de agosto actual, a las 15 horas practicaré inventario solemne bienes quedados fallecimiento de don ... Aránguiz Martínez, en secretaría ... gun Juzgado Civil, Santiago.— ... Secretario.

5.o JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía Santiago por auto 11 presente, concedió posesión efectiva Laura Palazuelos Maturana a herederos ... intestato Raquel, Susana, Carlos y Jorge Souper Maturana con beneficio de inventario.— El Secretario 21 Agosto

5.o JUZGADO CIVIL, POSESION efectiva de Maximiliano Campos San Cristóbal, concedióse a Teresa Campos Fuenzalida y a Amalia Campos Fuenzalida de Laulié.— Secretario. 21 Agosto

EN EXPEDIENTE N.o 92572 DEL Primer Juzgado de Letras de Mayor Cuantía Civil, caratulado Araya Lagos Roberto y Holzmann Ernesto con I. Municipalidad de Santiago, sobre regulación de pago de expropiación de una parte de la propiedad, calle Merced N.o 535 al 543 de esta ciudad, se pronunció sentencia con fecha 21 de julio del año en curso fijando como valor de los terrenos expropiados la suma de $ 44.275.— El secretario. 24 Agt.

REMATE. — RESOLUCION PRIMER Juzgado Menor Cuantía, rematarase 23 actual, 11 horas, Huérfanos 1428, Martillero Hernán Calvo bienes embargados a don Guillermo Martínez Juicio "Rosskam con Martínez Guillermo.— Secretario. 21 Agt.

NOTIFICACION. — ANTE SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, antecedentes N.o 93931, seguidos por Germán Trippel contra Primitiva Lizana, sobre nulidad matrimonio, presentóse Hernán Ibarra Zúñiga, estudiante, Moneda 1353 oficina 10, por Germán Trippel Laube constituyendo mismo domicilio, solicitando: en lo principal se declare nulo matrimonio celebrado entre demandante y demandada el 8 de abril 1922, ante Oficial Registro Civil Santa Fé, Circunscripción N.o 6 de La Laja, inscripción N.o 5, fundándose en falta domicilio y residencia contrayentes; primer otrosí, notificación avisos; y se aperciba demandada a fin de que dentro término no emplazamiento fije domicilio dentro radio urbano Tribunal, bajo apercibimiento notificarle todas resoluciones por estado; al segundo, abogado patrocinante y poder mismo señor Ibarra. Juzgado proveyó: Santiago, abril 1943. A lo principal, traslado; 1.er otrosí, practíquense avisos apercibimiento demandada, dándose lugar apercibimiento designación domicilio; segundo, téngase presente. — Alzérreca.— Letelier. — Asignósele N.o 93931.— Resolución 17 abril actual, ordenóse notificar demandada avisos "La Nación", "Imparcial" y "Diario Oficial". En consecuencia, notifico demandada resoluciones dictadas y demanda interpuesta, apercibiéndola designe domicilio dentro radio urbano Tribunal, término emplazamiento, bajo apercibimiento.— Carlos Letelier, Secretario. 20 Agt.

POSESION EFECTIVA.—POR DECREto de 10 de agosto en curso, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de este departamento, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Carlos Leiva Torres a doña Elena Montero vda. de Leiva, y a don Leonardo Leiva Montero.— El Secretario. 23 Agt.

POR RESOLUCION QUINTO JUZGAdo Mayor Cuantía, concedióse posesión efectiva bienes quedados fallecimiento don Gregorio Traver Montero y con beneficio inventario a sus hijas naturales reconocidas Teresa, Fina y Matilde Traver.— El Secretario. 23 Agt.

7.o JUZGADO DEL CRIMEN.— EN EL proceso N.o 8827, se ha ordenado citar por este aviso a Angela Jesús Aracena, Arturo Prat 2782, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 16 de agosto de 1943. — Fernando Frías, Juez subrogante. — Luis de la Jara, secretario suplente. 20 Agt.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Cítase parientes de Oscar Osorio Sotelo y Defensor Público audiencia 24 agosto a las quince horas para deliberar sobre nombramiento curador.— El Secretario. 23 Agt.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANTIAGO LAZO. HUERFANOS 1294, Tercer piso. 12 Sept.

MEDICOS

WAUGH Cirugía Endocrinología Impotencia sexual Várices — Hemorroides Moneda 1541 — Teléfono 82149 31 Diciembre

Dr. DRINBERG Enfermedades niños Consultas: 3.30 a 5. Santo Domingo 2986. Fono 90188. 28 Agt

DR. GORGEWSKY Rayos X Estómago, Hígado, Broncopulmonares Diabetes. 2 a 5. Almirante Barroso 57. 7 Sept.

DOCTORA BEHM Ahumada 47 23 Agosto

DOCTOR CASTAÑON Exclusivamente pulmón Consultas: 6 a 7 Agustinas 1269 Edificio LA NACION 4.o piso

STUTZIN Ex Director Hospital Berlín Urinarias Sexología (Impotencia) Teléfono 61473 Ahumada 47 20 Agosto

DR. DIMITSTEIN Exclusivamente señoras, partos Rayos X. Ultratermia. Ahumada 47 Teléfono 64206. 29 Oct.

GASTON RAMIREZ Piel — Venéreas San Isidro 65 1.o Sept

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG Metabolismo, impotencia sexual. Señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486-A Fono 33788. 1.o Sep.

ABRAHAM WAISSBLUTH Especialista corazón, pulmón. Rayos X Estómago Sífilis.— Av. Bdo O'Higgins 2294. 3.30 a 6.30 Teléfono N.o 94092. 1.o Sept

FAIVOVICH Rayos X Corazón — Pulmón — Estómago. Nataniel 426. Teléfono 63975.

DENTISTAS

DR ARMANDO RODRIGUEZ Cirujano-Dentista 9 a 12 — 3 a 7 30 Bandera 620 Tercer piso Oficina 4. Placas completas sin paladar Succión neumática Teléfono 40978 1.o Sept.

DR HECTOR PACHECO P. Extracciones difíciles puentes placa, modernas. De 3 a 7 edificio LA NACION Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

MECANICA DENTAL Composturas 2 horas San Francisco 120 26 Agt

COMPOSTURAS, 2 HORAS. CATEdral, frente al Congreso, Pasaje Huneeus 1147 2.o piso oficina 17. 24 Agosto

PRACTICANTES

ESCOBAR Curaciones Inyecciones San Antonio 281. 1.o En.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY Anteojos. Bandera 290 1.o Sept

PEDICUROS

MAGAN Pedicuro Huérfanos 874 Teléfono 33900. 23 Agt

MATRONAS

MATERNIDAD PARTICULAR, AVDA España 324 — Teléfono 94094 1.o Sep

MATERNIDAD VICENTINI Partos, asistencia completa $ 800.— Vicuña Mackenna 615. 23 Agt.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"

Servicio Médico Permanente ARTURO PRAT 139 TELEFONO 83128 28 Agosto.

ELENA ROMERO Ex jefe Maternidad Masaje muscular facial. Rosas 1737 20 Agosto

MERCEDES DARRIGRANDI Estudios extranjero Ultimos adelantos Monjitas 335 — Teléfono 81844. 1.o Sept

SEÑORA MATUS Tratamientos especiales. Trasladóse a Agustinas 1758. 1.o Sept.

BLANCA FISHER Avenida España 60. Teléfono 92788 1.o Sep

SEÑORA MORAL Embarazo toda época Tratamientos casos urgentes General Mackenna 1038 Departamento 1 Fono 85132 31 Ag.

BLANCA PINEDA Consulta gratis Recibe pensionistas San Diego 267 31 Ag

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 20 de agosto de 1943

CHILE Y LOS PROBLEMAS DE POSTGUERRA

S. E. el Presidente de la República ha sintetizado ayer, en el discurso pronunciado en la ceremonia de la constitución oficial de la Comisión nombrada para el estudio de los problemas de postguerra, las perspectivas que pueden presentarse con caracteres de mayor gravedad para el país, en el período que ha de seguir al término de la contienda mundial. Las palabras del Primer Mandatario revisten, en las circunstancias actuales, una importancia y una trascendencia innegables, no sólo en lo que se refieren a los futuros intereses de la nación, sino también a cuanto tiene atingencia con la situación de los países de América en el momento en que sea dictada la paz.

Ha recordado el Excmo. señor Ríos la situación producida en el mundo después del Tratado de Versalles, la que no pudo ser estable en virtud de que en esa ocasión no fueron debidamente consideradas ni la opinión ni las necesidades de la mayoría de los países secundarios. "Una paz para las grandes potencias —dijo— no podía ser la paz del mundo". Y esta verdad, fácilmente demostrable por las consecuencias posteriores, es la que más ha influído para que el Presidente de la República se haya propuesto encarar las alternativas y las futuras contingencias que puedan alterar la situación del país, en una forma patriótica y concordante con los más delicados intereses nacionales.

Para afrontar los problemas de postguerra el Primer Mandatario ha nombrado una Comisión compuesta de ciudadanos destacados en los servicios públicos y en las actividades privadas, sin miras exclusivistas y sin el menor asomo de influencias políticas. Hombres probados en el servicio de la nación, los miembros de la Comisión Nacional habrán de hacer cumplido honor a la confianza oficial que en ellos se ha depositado, y el país confía en que sus acuerdos y decisiones habrán de estar empapados en el más fervoroso patriotismo.

Pero esta labor, que podría llamarse de salvación nacional, no puede realizarse en forma singular y exclusivamente interna, puesto que los problemas de postguerra son de tal entidad que, para que puedan ser resueltos de manera favorable, se hace necesaria una coordinación estrecha con los otros países de América. "Es menester —ha dicho el Exmo. Sr. Ríos— que el sistema interamericano de cooperación de guerra se organice y tome estructura específica frente a las necesidades de la postguerra. Para crear y sostener esta función de cooperación de paz, es preciso que establezcamos indiscutidamente nuestro derecho a intervenir como partes en ese esfuerzo de organización".

Debemos, por lo tanto, hacer frente a los problemas del futuro, no con miras exclusivistas, sino dentro de la más estricta cooperación con los demás países americanos. Para ello es necesario que estemos preparados y que podamos presentar oportunamente un cuadro en que nuestras necesidades y problemas estén contemplados bajo el prisma de una eficiente cooperación continental. Es esta la obra de más importancia que corresponderá emprender a la Comisión Nacional, por cuanto en lo político, en lo social, en lo económico y en lo jurídico debemos marchar —como lo ha dicho S. E.— en una común colaboración que nos ponga al abrigo de sorpresas.

Delineadas así por el Primer Mandatario las funciones que le tocará desempeñar a la Comisión Nacional, no cabe duda de que la aflictiva situación de postguerra no nos encontrará desprevenidos, sino que, por el contrario, nos hallará dispuestos a afrontar todos los sacrificios y todos los deberes.

Es, además, una prenda segura de éxito para la labor patriótica que ahora se inicia, la forma sobria y elocuente en que diera respuesta al discurso del Primer Mandatario el senador don Miguel Cruchaga Tocornal, quien expresó la complacencia con que había sido recibida en todos los sectores del país la oportuna y patriótica iniciativa de S. E., al llamar a hombres de todas las corrientes políticas como una franca y solemne manifestación de llegar a una unión nacional razonable, absolutamente requerida para el bien de la República.

Supresión del Comisariato

En el Senado comenzó a discutirse un proyecto de ley que dispone la supresión del Comisariato General de Subsistencias y Precios, creado por un Decreto-Ley del año 1932.

Representantes de los partidos de la Izquierda han alzado ya sus voces para oponerse a esta iniciativa, y es de presumir que todos los parlamentarios de esta tendencia se agruparán para rechazarla.

Una cosa es que se pueda impugnar, razonadamente, algunas medidas de éste o aquél Director del organismo llamado a controlar los precios de los artículos de primera necesidad para la vida, y otra cosa muy distinta es que se pretenda suprimir la institución y dar vía libre a las especulaciones.

No son los tiempos para dejar en impunidad a quienes, aprovechándose de la escasez de algunos productos, de las dificultades de importación y de las ventajas que presenta la exportación de artículos indispensables para la alimentación nacional, dan rienda suelta a sus ambiciones y enciman sus particulares intereses por sobre los imperiosos de la colectividad.

No hay hoy país alguno bien organizado que tenga establecida la libertad de especulaciones. En los totalitarios, las especulaciones se pagan con la vida, y en las democracias se han limitado rigurosamente las ganancias, predomina un control severo en la producción y expendio de los artículos vitales y las sanciones incluyen fuertes multas y penas corporales.

Como se sabe, el control en esta materia en Estados Unidos va tan lejos, que se aplica no sólo en el interior, sino también en las exportaciones a la América Latina, a fin de que el comercio americano, en su totalidad, no derive hacia una artificial inflación de precios.

Cierto es que en el proyecto en debate se establece que las funciones del Comisariato pasarán a la Corporación de Fomento. Pero esta entidad, por su naturaleza y por los intereses que en ella están representados, no puede servir de garantía a la masa consumidora, que es la afectada con la carestía de los precios. Productores, industriales y comerciantes no son los más adecuados para impedir ganancias ilícitas de ellos mismos.

Se ataca desde todos los ángulos al Comisariato. Pero ¿qué habría ocurrido si no hubiera sido por la acción de este organismo? ¿No estaría ya completamente asfixiada la vida nacional? No obstante el Comisariato, ha habido muititud de acaparamientos y ocultaciones de mercaderías; estafas en pesos y medidas; precios excesivos; exportaciones de productos indispensables, como arroz, lentejas, garbanzos, etc. Y ahora se pretende más: que no haya un solo freno ni cortapisa. Pero que se limiten sueldos y salarios. Y tal política se la estima cristiana.

Cuando despuntan cegueras y obcecaciones de tanta entidad, los pueblos empiezan a desconfiar de un futuro sin sobresaltos.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

LA MADRE DESNATURALIZADA

Antes de escandalizarnos en demasía, meditemos un poco y veamos. Entre las palabras más usadas para servir de máscara a nuestra propia inmoralidad, las de madre desnaturalizada gozan de enorme valor.

Una madre soltera mató a su hijo poco después de nacer. Nosotros, los que hacemos la prensa, somos hombres, y no hemos dado a luz seres de carne y hueso. No conocemos las reacciones del parto. Guardémosnos de condenar de buenas a primeras.

Hacen falta previos estudios para pronunciarnos. Ninguna mujer, ninguna hembra nace madre desnaturalizada, ni Fresia, la araucana; ni la tigresa del Jardín Zoológico de Londres; sin embargo, Fresia arrojó su crío a las barbas del conquistador, y la tigresa del Zoo se niega a dar las ubres **al crío que nace en estado de cautiverio.**

Ni la anécdota, ni el ejemplo de otras madres pueden aplicarse de manera conveniente al caso de la mujer popular chilena, cuya fotografía publicaron los diarios, acorralada, atisbada, como feroz animal dañino. Pero yo pregunto: ¿Cuál es la patrona, cuál es el patrón de esta sociedad de moralistas que la hubiera dado empleo, con sus andrajos y su crío en los brazos? ¿Cuál es la casa —¡oh, fariseos hipócritas!— que le hubiera dado albergue?

La madre que mató al recién nacido deriva del problema de la madre soltera, de que nos ocupamos en artículo de 22 de octubre de 1941, en respuesta a la carta de una dama.

No condenemos a la mujer popular que mató, antes de meditar en las innumerables mujeres ricas y bien educadas que se hacen matar a sus engendros mediante brutales raspajes, los que a veces las dejan estériles para toda la vida; no condenemos a la madre silvestre antes de recordar a las matronas criminales, cuyo oficio de *faiseuses d'anges* se ejerce a la luz pública. Millares de mujeres casadas, en medio de las comodidades de la riqueza, se empeñan en hacer huelga de vientre y burlan a la naturaleza, a veces esperanzadas en pretextos tan fútiles como la conservación de una línea feminista, esto es, masculina, sin caderas ni nalgas.

Los iracundos moralistas debieran recordar, por encima de todo, la ausencia de chilenidad de nuestro Código Civil en la parte pertinente al Derecho de Familia, a la protección del hijo ilegítimo y de las madres burladas. Nuestro país es actualmente el más atrasado del mundo en leyes pertinentes al apoyo de los hijos ilegítimos, con la tremenda gravedad de que es aquí donde el Código debió variar fundamentalmente su espíritu europeo, de imitación, para adaptarse a las costumbres nuevas de la euforia del mundo nuevo de Colón. Es aquí, en Chile, donde el problema del hijo ilegítimo se ha vuelto más candente y terrible, a causa del incorregible nomadismo del hombre; además, de su espíritu callejero, del alcoholismo y del fortísimo arraigo de la poligamia y del rapto, costumbres de los indios y de los mestizos durante los siglos de la Conquista y Sumisión.

Me cansaría de repetir que nuestro Código, en la parte que se refiere a la familia, al matrimonio y a los hijos, es profundamente antichileno y ha producido daños sin cuento a la idiosincrasia popular, por incrementar el número de ofendidos, de resentidos, de parias y de desesperados, que siempre constituyeron verdadera plaga alzada, precisamente contra la sociedad pelucona y miope, descendiente de la que pretendió remachar al matrimonio con amarras de hierro.

Me remito a los abogados, cuyas obras o folletos al respecto me son conocidos, en primer lugar, a Mayda Bert Bedoya, a Lautaro Benham y al actual Conservador del Registro Civil, don Luis Felipe Laso. No engaño a nadie si repito que nuestro Código es el más atrasado del mundo.

En casi todas las legislaciones del mundo, lo mismo en la española de 1934 que en la rusa, en la alemana, en la italiana y en la suiza, se estableció con ligeras variantes el apartado que voy a copiar:

"Los padres tienen para los hijos habidos fuera de matrimonio los mismos deberes respecto a los nacidos en él. Las leyes civiles regularán la investigación de la paternidad. No podrá consignarse declaración alguna sobre la legitimidad o ilegitimidad de los nacimientos, ni sobre el estado civil de los padres, ni en las actas de inscripción, ni en filiación alguna".

En cambio, en nuestra tierra, los ilegítimos quedan marcados a fuego, de manera sádica para toda la vida. Si nuestros legisladores hubieran conocido a fondo **la vida popular chilena**, o hubieran previsto algo en la vida futura, la de ahora, es seguro de que sería otro el curso de las leyes que salieron, no tanto de sus espíritus como del espíritu social femenino, vengativo y cursi de la época, además de la concepción europea de la familia de entonces.

Actualmente no hay empresa comercial chilena sin su correspondiente porcentaje de ilegítimos, a veces en un quince o veinte por ciento. Estos se ven en aprietos para conseguir sus documentos, sus libretas y sus permisos para contraer matrimonio, sin escapar jamás a la marca de fuego de la brutalidad sin excusa.

A todos los escritores vociferantes y confusos, "del pueblo y para el pueblo", más preocupados de fórmulas y de escuchar el ruido de sus propios gritos, yo les diría que pusieran atención en el cimiento mismo del pueblo de mañana.

J. E. B.

La colecta de hoy

La conmemoración del natalicio del Padre de la Patria Bernardo O'Higgins, en el día de hoy 20 de agosto, verdadero aniversario nacional, lleva envuelta una doble finalidad. Se trata, por una parte, de la glorificación de nuestro héroe máximo, nacido hace ciento cincuenta y cinco años, y, por otra, de poner bajo su advocación una obra de bien social, mediante la erogación voluntaria de un óbolo para servir al deporte nacional en toda la República, elevarlo a la categoría de escuela forjadora de voluntades y de caracteres en la juventud, a fin de que, en nobles emulaciones, la salud física del pueblo alcance el vigor propio de las grandes razas.

Bajo el nombre de Bernardo O'Higgins se ha pedido a la ciudadanía, en otros años, su contribución para fines igualmente elevados, y que en la mentalidad del estadista, cuando ocupó la Dirección Suprema del país, fueron su desvelo constante, a pesar de las grandes preocupaciones del Gobierno, las atenciones incesantes de la guerra del Sur, la formación de un ejército nacional y la creación de la Primera Escuadra Nacional.

O'Higgins, por la herencia de su padre y por su educación, lograda toda ella en países de superior cultura a la nuestra, era un reformista social, un revolucionario, un poderoso innovador de las costumbres chilenas, en lo que ellas representaban vicios, hábitos malsanos, engendrados por la dominación colonial. Su Gobierno es una prueba de ello. Desde el primer momento en que ejerce el mando, quiere acabar con las preocupaciones nobiliarias de la aristocracia criolla colonial; más tarde intenta, para subdividir la tierra y dar trabajo al pueblo, abolir los mayorazgos. Así como va de frente contra una alta clase social para libertarla de absurdas ideas y conformarla al pensamiento republicano y democrático, con el propósito de levantar a las clases populares, tan miserablemente abandonadas, no teme restarse simpatías entre ellas, porque sabe que está trabajando por su bien. Es O'Higgins quien, en efecto, fué el primero que quiso para el pueblo sitios de recreo y de distracciones. El paseo de la Alameda de las Delicias fué construído para esas clases, donde pudieran hacer ejercicios y entretenerse en juegos honorables. Ha sido, pues, un precursor del deporte.

Quería llevar al pueblo a una verdadera elevación moral. Por medio de decretos y reglamentos lo alejó de las riñas de gallos, corridas de toros, juegos de azar, prohibiendo todos estos denigrantes espectáculos, y aún fué contra sus preocupaciones religiosas, en lo que éstas tenían de bárbaras, acabando con las procesiones nocturnas, semillero de los peores escándalos. Por la obra de la educación y de honestas distracciones, se proponía O'Higgins cambiar los hábitos del pueblo.

Es por esto que lo hemos llamado un reformista y un lejano precursor del deporte nacional. A la sombra gloriosa de su nombre, y en recuerdo de sus afanes por la dignificación de las clases populares, hoy se lleva a cabo la colecta nacional destinada a fomentar el deporte en todo el país. No puede haberse escogido mejor circunstancia que la que conmemoramos. La finalidad de la obra que se realiza está inspirada en el mejoramiento físico de la raza. Un hombre fuerte, acostumbrado a las disciplinas que impone el deporte, no sabe de las tabernas ni de las mesas de juego; en su conciencia se impone un sentido de orden que significa su propio bienestar y el de su hogar. Es la verificación del conocido adagio latino.

Habló Badoglio

Esperábamos con viva curiosidad el momento en que Badoglio hablase públicamente, por primera vez, desde el momento en que pasó a ser el dirigente político de Italia. Es de suponer que en Italia misma el discurso era aguardado con ansiedad. Iba a aclararse, por fin, si el país se orientaba hacia la paz o persistía en la guerra, al lado del Reich. Y así ha sido.

En su brevísima pieza oratoria, Badoglio ha hablado del heroísmo con que se han batido conjuntamente en Sicilia italianos y alemanes. Y ha prometido a los sicilianos la futura liberación, casi en los mismos términos en que Mussolini, a raíz de perderse Africa, prometió volver allá. La herencia fascista es recogida, según eso, en toda su pureza de revanchismo y de sentirse parte del Eje.

Aun cuando las Naciones Unidas han declarado solemnemente y con reiteración que hacen la guerra al régimen totalitario y agresivo, por constituir un peligro probado para la paz internacional, y que no buscan engrandecerse con territorios ajenos, Badoglio se ha cuidado de omitir esta realidad, de ignorarla. Así, ha podido trazar el cuadro de una Italia agredida, invadida a sangre y fuego en una parte de su territorio, y obligada, por patriotismo, a recuperarlo. La pintura no puede ser más falsa, pero tampoco la intención más evidente. La segunda etapa de la guerra, en que la suerte resulta adversa a quienes la iniciaron, es la única recordada. De la anterior y sus precedentes, de la agresión a Abisinia, a Albania, a Grecia; de la puñalada por la espalda a Francia; del envío de bombarderos a Londres y divisiones enteras a Rusia, no se habla, y asunto concluído.

Si Badoglio hubiera hablado al pueblo italiano a raíz de su toma del poder, o en cualquiera otra ocasión en que hubiese debido manifestarse en términos generales, habría debido explicar lo que hay entre bastidores de la crisis italiana: qué había sido de Mussolini y muchas cosas más. Escogiendo el instante de la pérdida de Sicilia, ocasión fúnebre en que las digresiones podían ser tachadas de irrespetuosas, el mariscal se ha acreditado de ser cauteloso como un zorro. Lo malo está en que el maquiavelismo no vale de nada cuando hechos inequívocos acompañan a las palabras, una y otra vez, y todo el mundo se acostumbra por necesidad a fijarse poco en las palabras y mucho en los hechos.

La postura juvenil, alegre, deportiva del fascismo que encarnaba Mussolini, con sus arengas sobre los pueblos nuevos y los viejos, la guerra bella, etc., era imposible continuarla. Cayó, pues, Mussolini, o mejor, como se ha dicho recientemente, "cesó". (El acierto corresponde al periodismo internacional y anónimo del cable). Y ahora se nos presenta en escena Badoglio. Y Badoglio no es lo que sigue al fascismo sino la segunda parte del régimen fascista, su otra cara, el fascismo a la defensiva, empeñado en crear el mito del país cuna de la civilización agredido injustamente por los bárbaros.

B.

D. ARMANDO HAMEL, CONSEJERO DE C. DE AMORTIZACION

El Ministro de Hacienda don Guillermo del Pedregal firmó ayer un decreto por el cual se designa por un nuevo período de tres años, Consejero de la Caja de Amortización al señor Armando Hamel de Souza.

Resonancia de una charla

En un cuaderno dedicado a Finlandia y dirigido por Georges Duhamel, leí un estudio sobre antigua y nueva arquitectura finesa, firmado por Manuel Marchant Lyon. Me llamó la atención el movimiento avizor de su retina y una absoluta independencia de juicio. Un nuevo orden arquitectónico, como producto y finalidad de nuestra época, se entregaba a la discriminación certera de este joven urbanista y arquitecto chileno. Supe que Manuel Marchant había sido un sacrificado y brillante alumno de Lecorbusier; que había recorrido toda Europa y las Américas, cultivándose con una universalidad auténticamente humanista y trabajando sus años de aprendizaje, con un amor de artesano medieval. Hace algunos días, en una conferencia que dictara en la Universidad Católica sobre destrucción y construcción de postguerra, pude apreciarlo en todo su valor. Y uso también este adjetivo, en un sentido de energía, de arrojo, de valentía, pues hay que tener el conocimiento muy seguro para hablar de "renovaciones totales" en medio de nuestro carcamalismo urbano y arquitectural. Después de escuchar a Marchant y de ver las intencionadas proyecciones que comentaba, comprendí que no era ni aceptaría jamás ser uno de aquellos constructores de casas georgian en serie y de esos "estilos franceses" que no se conocen en Francia. Marchant tiene, en su profesión, una fuerza espiritual que me sorprende. Lo funcional, lo estricto lo climatérico, lo vernáculo y lo bello con el don de la ubicuidad, forman los cánones de su orientación. Yo veo las casas proyectadas por Marchant, como veía Rodin las viviendas de los viejos burgos franceses: saliendo como plantas regionales a tiempo, con su espacio justo y embelleciendo la necesidad humana. No se trata de hacer estilos paisanos o de reproducir la inminencia de lo antiguo; Marchant habla y construye d'après nature, es decir, de nuestra actual naturaleza, también.

¿Por qué hacer la torre de señales de un aeródromo, en un Tudor de materiales innobles? ¿Por qué reedificar Guernica en un tópico español, a la vieja usanza? ¿Por qué no "ver" a Chile desde las ventanas de las casas que se van extendiendo con la absurda mancha de aceite de nuestro Santiago sin límites? Inglaterra, España, Argentina o Chile deben reconocerse en sus casas, como en su habla, en sus costumbres y hasta en sus secretos. Un arquitecto moderno, hábil y sobre todo consciente, sin ponerle nombre a lo que edifica, hará una obra tan reconocible como una patria.

Con un vandálico apuro fuimos destruyendo el Tajamar, el Puente de Cal y Canto y otras reliquias de una Colonia que vió muy bien la morada de Chile. Y ya que es inútil e intempestivo hacer construcciones ideales de nuestro pasado realicemos algo que no pase, debido a su vigorosa sinceridad y comodidad Nuestras ciudades a saltos tienen un monumental remanente de mamarrachos y una joven floración de mayores atrocidades He llegado a pensar muchas veces en la utopia de un Municipio interventor y como un tribunal de gusto arquitectónico. (La única libertad peligrosa es aquella que atañe al acto de elegir.)

Al alcance de mi mano tengo una foto de la Place Vendome, una de las áreas más armoniosamente construídas por el hombre Qué solícito, qué perfecto acuerdo entre la urbe y el constructor revela este inolvidable rincón de París. Así se crean las ciudades.

Después de leer la original y renovadora tesis de Manuel Marchant Lyon, para optar a su grado, agrego que es "rara avis" ver aquí tanta facultad expositiva, animada por un hálito verdaderamente libre y lozano. En materia de arquitectura, aquí perece lo joven, de pura juventud. La amplia cultura, el desvelo cotidiano y la firmeza estética de Manuel Marchant Lyon lo vuelven una personalidad digna de toda consulta. Reconocido en Europa como un urbanista de sólida talla, es un timbre de orgullo para Chile. Ojalá que un buen criterio nacional advierta su presencia. En puridad de verdad, Chile está comenzando a construirse

CARLOS VATTIER.

CAUSAS DEL DESCONCIERTO POLITICO

VI

La forma en que se desenvuelve entre nosotros la labor parlamentaria no responde a las exigencias de la época y es una de las causas fundamentales de que la frondosa legislación vigente carezca de eficacia.

El Parlamento de Inglaterra ha sentado un principio inamovible que forma parte de la esencia consuetudinaria de su régimen: la Cámara discute y resuelve los principios generales. Los detalles técnicos se ordenan y establecen "escaleras arriba", es decir, en las Comisiones, que son los laboratorios de las leyes.

El Congreso de Chile, en cambio, continúa dictando la legislación de manera improvisada e inconexa, en los debates afiebrados del hemiciclo, frente a las tribunas y galerías, sin la serenidad, independencia y detención que exige el estudio de los complejos negocios públicos.

Desde luego, el Ejecutivo congestiona el trabajo parlamentario con el uso no siempre medido de su facultad de pedir urgencia en todos sus trámites para los proyectos de ley. Resulta con ello que los plazos reglamentarios se cumplen sin que muchos proyectos hayan sido examinados ni siquiera en las Comisiones las cuales los envían sin estudio a las Cámaras, y éstas, a su vez, urgidas por el tiempo, los despachan sin debate o después de análisis muy incompletos. En virtud de estas anomalías, proyectos de ley de tanta envergadura como el de la Habitación Barata, que constituye un verdadero Código, han sido aprobados en los últimos tiempos por la Cámara de Diputados con informe de Comisión, en el que se reconocía que no había habido tiempo para estudiarlo, y sin debate en la Corporación.

No se ha otorgado debida importancia a la labor de las Comisiones. En la Cámara de Diputados se ha avanzado con las reformas reglamentarias del año 1935; pero en el Senado persiste un desorden lamentable.

Después del primer informe de una Comisión, todavía es posible en la Cámara de Diputados presentar innumerables indicaciones que desfiguran la cuestión fundamental o complican el problema en vez de resolverlo. Y evacuado el segundo informe, funciona el sistema del "do ut does" en la obtención de las firmas necesarias para renovar las indicaciones rechazadas por la Comisión.

En el Senado nada impide que las indicaciones de modificación puedan presentarse sorpresivamente, incluso en el último trámite de la discusión particular. Los senadores no tienen para qué darse la molestia de asistir a las Comisiones, toda vez que, en cualquier aspecto del debate, están autorizados para proponer enmiendas a los proyectos de ley, sin que la Corporación esté habilitada para aquilatar la conveniencia o inconveniencia de ellas, mediante un análisis completo y adecuado de sus diversas proyecciones. Una reforma reglamentaria, destinada a llenar los vacíos actuales, presentada por un senador radical, no ha sido considerada por la Corporación.

En ambas Cámaras existe una libertad ilimitada para presentar todo género de indicaciones modificatorias a los proyectos de ley. La iniciativa personal se siente así estimulada y los intereses particulares tienen amplio campo para encontrar baluartes de apoyo frente a cualquier amenaza. Por otro lado, a través de tentativas y más tentativas de enmiendas, los proyectos de ley pierden su fisonomía, y al final nadie logra descubrir de qué se trata ni qué finalidades se persiguen con ellos.

En Inglaterra no sería posible que en el transcurso parlamentario de una reforma dirigida a limitar la iniciativa de los congresales en lo relativo a los gastos públicos, se injertara, de súbito, una modificación destinada a transformar la Monarquía en República. Y no lo sería porque el Speaker goza de la facultad conocida con el nombre de "canguro" que le permite seleccionar, prudencialmente, las proposiciones de enmienda, de acuerdo con la cuestión fundamental que se discute.

Toda la labor del Parlamento Inglés responde a un plan trazado previamente entre el Gabinete y el "gabinete sombra", constituído por los jefes de la oposición. Porque allá la oposición no dificulta ni detiene la acción gubernativa: la estimula, la critica y la fiscaliza. **El Gobierno, a su turno, no atropella, convence.** Un estudioso observador del régimen político inglés apunta: "La Cámara puede ser dominada, pero es mucho más fácil conducirla. Una zanahoria es capaz de hacer andar un asno con mayor facilidad que una docena de látigos y, al fin y al cabo, algunas veces los diputados son asnos perfectamente inteligentes. Hay que encontrar una salida y, para lograrlo, basta muchas veces la sola habilidad de saber hacer concesiones con elegancia".

Los parlamentarios ingleses si son del Gobierno votan con la mayoría; si son de la oposición, con la minoría. Se parte del principio de que los prestigios individuales deben ceder ante el prestigio colectivo y la cuestión que siempre se plantea, ante cualquier proyecto de ley, no es si éste es bueno o malo, sino si el diputado debe apoyar al Gobierno o combatirlo. Por algo el Gabinete es una representación fidedigna de la mayoría parlamentaria.

Queda en la Cámara de los Comunes muy escaso terreno para las iniciativas personales. Se permite presentarlas sólo durante 18 viernes en cada legislatura, cuando las sesiones son más breves, y los diputados deben entrar a sorteo para lograr el derecho de proponerlas. Todos los demás son proyectos del Gobierno, porque éste tiene su plan para cada período legislativo.

Se ha repetido muchas veces que los Parlamentos carecen de agilidad y de eficacia para encarar los problemas y las situaciones extraordinarias del mundo moderno. La guerra ha desmentido con los hechos este aserto tendencioso de la propaganda antidemocrática. Los Parlamentos de las grandes democracias han evidenciado que se puede conducir una guerra mundial y ponerse en condiciones de obtener el triunfo sin necesidad de renunciar a las libres discusiones parlamentarias ni a la crítica y fiscalización. La diferencia estriba en que a un pueblo esclavo se lo obliga, y a uno libre se lo convence.

El Parlamento de Inglaterra, durante toda la época de guerra, ha continuado reuniéndose tres veces por semana, y los Ministros oyendo críticas y contestando interrogaciones. No se ha podido ni aprobar empréstitos ni reformar la legislación en lo civil y en lo criminal sin el beneplácito parlamentario, ni introducir modificaciones en las leyes sociales, ni en las que consagran las garantías individuales. Igual cosa ha ocurrido en Estados Unidos.

Estos Parlamentos funcionan con idoneidad. Al nuestro, empecinado en conservar métodos que agravan el desconcierto político y que desprestigian su función nobilísima, valdría la pena reiterarle la recomendación de Cronwell a los parlamentarios de su tiempo: "Os suplico, por las entrañas de Jesucristo, que tengáis presente la posibilidad de que estéis equivocados".

D. A. G.

CURSO DE FILOSOFIA DEL SR. FERRATER MORA

El miércoles 25 del presente, a las 19 horas, se iniciará el curso de Filosofía que dictará el intelectual español, señor Ferrater Mora, en el Salón Auditorium de Radio Sociedad Nacional de Minería, bajo los auspicios de la Sociedad "Amigos del Arte".

El sumario del curso es el siguiente: Filosofía y Religión, Filosofía y Ciencia, Filosofía y Poesía, Filosofía y Vida.

Las inscripciones están abiertas en la Secretaría de la Biblioteca Nacional y su valor es de $ 50 para socios y estudiantes y de $ 70 para los particulares.

CONFERENCIA SOBRE SOCIOLOGIA AMERICANA

Hoy, a las 18.30 horas, el señor José María Velasco Ibarra continuará con el desarrollo del curso que sobre Sociología Americana dicta todos los viernes en la Sala Egaña, de la casa Central de la Universidad de Chile.

En la charla de hoy abordará el tema siguiente: "El influjo geográfico y étnico en la evolución política".

REUNIONES CIENTIFICAS

Sesión de la Sociedad Médica de Santiago.— Esta noche, a las 21.30 horas, celebra sesión la Sociedad Médica de Santiago, en su local de Merced 565, con la siguiente tabla:

1.o.— "Algunas consideraciones a propósito de la encefalitis por Arsenoterapia masiva".— Profesor Dr. Florencio Prats G.

2.o.— "Glomerulonefritis subcrónica, peritonitis y sepsis neumocóccica".— Profesor Dr. Rodolfo Armas Cruz y doctores: Gregorio Lira, Alfredo Santelices y Ventura Ubilla. Servicio del Profesor Armas Cruz Hospital San Juan de Dios.

3.o.— "Un caso curioso de infarto del Miocardio", doctor Manuel Besoaín. Servicio del profesor Armas Cruz, Hospital San Juan de Dios.

Sociedad Chilena de Dermatosifilología. — Esta Sociedad, con motivo de la reunión anual de medicina del Hospital Salvador, postergará su sesión de trabajos para el próximo viernes.

EN EL CRILLON.-



Manifestación de despedida de soltera en los salones del Crillon a la señorita Marta Balmaceda Mackenna.

En honor de los Adictos Navales de Argentina y Brasil.-

Al almuerzo que ofrece hoy el Estado Mayor de la Armada, en el Club de la Unión de Santiago, en honor de los Adictos Navales de Argentina y Brasil, capitán de fragata señor Victor M. Cirelli, y capitán de corbeta señor Eurico Peniche, han sido invitados:

Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante señor Julio Allard; Jefe del Estado Mayor de la Armada, contraalmirante señor Emilio Daroch S.; Agregado Naval de Argentina, capitán de fragata, señor Victor M. Cirelli; Agregado Naval de Brasil, capitán de corbeta señor Eurico Peniche; Jefe del Estado Mayor de Coord., general de división señor Jorge Escudero; Jefe del Estado Mayor del Ejército, general de división señor Ramón Díaz; Subsecretario de Marina, capitán de navío señor Carlos Herrera; Jefe del Estado Mayor de Aviación, comodoro señor Oscar Herreros; Agregado Militar de Brasil, coronel señor Juárez Tabora; capitán de navío, señor Carlos Cortés; coronel señor Miguel Quezada; capitán de navío, señor Alberto Consiglio; coronel señor Guillermo Pimentel; capitán de navío, señor Carlos Mewes; capitán de navío, señor Enrique Díaz; Agregado Naval de los EE. UU. de N. A., capitán de fragata señor Joseph Rockwell; Agregado Militar de Argentina, teniente coronel señor Franklin Lucero; Agregado Naval de G. Bretaña, capitán de fragata señor Frederick Vaughan; capitán de fragata señor Miguel Lagos; capitán de fragata señor Rolando Merino; capitán de fragata, señor Agustín Dagnino; capitán de fragata señor Fernando Germain; Agregado Aéreo de Argentina, capitán aviador señor Jorge A. Quiroga; capitán de corbeta señor Erwin Gundlach; Agregado Naval de los EE. UU. de N. A., teniente señor W. S. Garwood; capitán de bandada, señor Juan Rodríguez; Agregado Naval de los EE. UU. de N. A., teniente señor Edward C. Dougherty; capitán de corbeta señor Raúl Acosta; Agregado Naval de los EE. UU. de N. A., teniente señor R. H. Barnum; capitán de corbeta, señor Alfonso Sotomayor.

EN EL HOTEL CARRERA.-



Con motivo del próximo matrimonio de la señorita María Mercedes Arrieta Pereira y del señor Fernando Velasco Cruz, un grupo de sus relaciones los festejaron con una comida de despedida de solteros en el Roof Garden a la cual asistieron las siguientes personas: Alicia Undurraga Larraín, María Cristina Bascuñán Laura Silva Roselot, Valeria Donoso Bascuñán, Lucía Cruz Vicuña, Carmen del Sol R., Lucrecia Castellón S., Gabriela Valdivia de la S., Patricio Molina Donoso, Rafael Egaña Cruz, Javier de la Maza L., Exequiel Burgos D., Jaime Arrieta Pereira, Ricardo Vergara, Gonzalo Green, Jaime Ross Bravo, Carlos Lagos Matus, Mario Parada Cobo, Jorge Stevenson B., Francisco Barahona S., Moisés Velasco C., Alberto Figueroa V., Enrique Mena A., Hernán Arrieta Pereira, Héctor Augier Benavides, Fernando Valdivia de la S., Alfredo Augier Benavides, Tulio Figueroa Velasco y Roberto Ugarte Jordán.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

Los diarios rusos comentan situación en el Mediterráneo

MOSCU, 19.— (U. P.) — Al analizar la situación del Mediterráneo y el término de la campaña de Sicilia, el diario "Flota Roja" dice: "El colapso de la estrategia alemana podría ser seguido del colapso del fascismo alemán en un futuro próximo a condición que los aliados exploten rápida y enérgicamente la actual situación y no retarden sus decisiones."

Dice que Italia no puede ser considerada por más tiempo un factor positivo de la guerra y mucho menos la flota italiana. Agrega que toda la costa del Mediterráneo ha quedado abierta a los ataques aliados que tienen el dominio de los mares y que a pesar de que los alemanes tienen a su disposición excelentes ferrocarriles y caminos no han sabido economizar las fuerzas suficientes para hacer frente a la amenaza aliada en cualquier punto del Mediterráneo o del Adriático. Dijo que Alemania todavía juega con el tiempo y que los aliados perderán los beneficios de la actual situación si demoran sus decisiones.

"Flota Roja" dice también: "Todo depende ahora, no de lo que el Comando italiano decida según las órdenes de Hitler sino de lo que el Comando aliado habrá de hacer, porque es natural que la decisión esté en manos del Comando aliado y el enemigo no pueda oponer nada serio a tal decisión. Las potencias del Eje están en el Mediterráneo en "un callejón sin salida"; no les queda otra que la "derrota". El diario insiste en que los aliados tienen ahora el dominio de todos los caminos de la Europa inferior y que todo depende de cómo los aliados emplearán esta ventaja. Dice por último que el Eje no podría siquiera impedir que las flotas aliadas entren en el Adriático.

FRANCIA
MOVILIZACION DE LAS MUJERES FRANCESAS

ARGEL, 19.— (U. P.). — Las autoridades militares francesas llamaron al servicio militar a las mujeres solteras, viudas y divorciadas que no tengan cargas de familia y cuya edad sea de 25 a 30 años inclusive.

El comunicado oficial declara que se asignarán severas penas a quienes no obedezcan las reglamentaciones militares; las mujeres deberán presentarse a los puestos de policía más cercano, dando a conocer sus aptitudes y la educación recibida.

Las autoridades han llamado también a servicio voluntario para el ejército a choferes y secretarios, telefonistas y telegrafistas, personas de servicio médico e intérpretes.

Solamente las mujeres que tengan niños o cuiden de insanos quedarán exceptuados de esta movilización.

CANCILLER CHILENO CONTINUA VIAJE A CAPITAL ARGENTINA

BUENOS AIRES, 19. — (U. P). La Cancillería comunicó que esta mañana a la entrada a aguas argentinas del vapor "Ciudad de Corrientes", subieron a bordo a saludar al Canciller chileno señor Joaquín Fernández Fernández, los edecanes argentinos, capitán de navío Manuel Pita, y coronel Alfredo Pérez Aquino.

Esta noche, el Embajador extraordinario a la transmisión del mando en Asunción, contraalmirante Videla, ofreció una comida en honor del señor Fernández, al que asistieron los miembros de la misión chilena y demás misiones que viajan a bordo del barco.

CORRIENTES, 19. — (U. P.) Por este puerto pasó el vapor "Ciudad de Corrientes". El contraalmirante Eleazar Videla, Embajador especial de Argentina a las ceremonias de la transmisión del mando en Asunción, manifestó que se ha establecido las bases generales para un acuerdo de comercio argentino-paraguayo, sobre las cuales una comisión mixta de técnicos hará los estudios correspondientes para formular el tratado.

BUENOS AIRES, 19. — (U. P). El lunes se entregará al Canciller chileno, señor Fernández, el diploma de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Buenos Aires.

Hablará el rector interino doctor Alfredo Labougle.

MARISCAL DEL AIRE CUNNINGHAM ENSEÑA A VOLAR AL GRAL. ALEXANDER

ARGEL, 19.— (U. P.). — Se ha sabido que el Mariscal del Aire, Sir Arthur Cunningham, Comandante de las Fuerzas Aéreas Tácticas del Africa Noroccidental está enseñando a volar a su amigo y camarada de armas General Sir Harold Alexander, representante del Comandante en Jefe en este teatro d la guerra.

Las lecciones las dá en un pequeño avión de comunicación.

Los dos militares han trabajado en estrecha cooperación en este teatro de la guerra desde El Alamein hasta Messina.

ESTADOS UNIDOS
DECLARACIONES DEL EMBAJADOR ARMOUR

WASHIGTON, 19.— (U. P.). —El embajador norteamericano en Buenos Aires Mr. Norman Armour en entrevista no oficial declaró a la United Press que aún tiene considerable labor que desarrollar en Washington en relación con diferentes asuntos de rutina.

Interrogado cuándo regresaría a Buenos Aires, Mr. Armour dijo que hasta ahora no había hecho preparativos de viaje; dió a entender que permanecería en Washington por lo menos dos semanas más, y que posteriormente podía visitar Nueva York.

CANADA
QUE LOS PRISIONEROS SEAN ENVIADOS A CORTAR LEÑA

QUEBEC, 19.— (U .P.). — El congresal norteamericano, Richard Lariess encareció que el 10 por ciento de los prisioneros tomados en Africa del Norte sean enviados a los bosques para cortar madera, con lo que los Estados Unidos podrían disponer de 20,000 cortadores más para la producción de pulpa. Con ello se evitaría la escasez que se espera.

INFORME SOBRE EL ACCIDENTE DE LA PANAGRA EN EL PERU

WASHINGTON, 19.— (U. P.). —La Junta de Aviación Civil emitió un informe formal en el que declara que la posible causa del accidente ocurrido a un avión de la Panagra en Perú, el 22 de junio pasado, catástrofe en la que perecieron 14 personas, fué la acción del piloto de continuar vuelo en condiciones adversas del tiempo, contrariando la política establecida de la compañía.

NUEVO JEFE DE LA BASE NAVEL NIPONA DE OSAKA

NUEVA YORK, 19.— (U. P.). —El Ministerio de Marina japonés anunció el nombramiento del capital Shinjiro Yamauchi como jefe del estado mayor de la base naval de Osaka; el ex jefe capitán Shigeo Noguchi "ha sido designado para cierta importante actividad en el mar" según anunció la Radio Hesinking, captada aquí por la Oficina de Información de Guerra.

La emisora añadió que Yamauchi es un veterano jefe naval que antes sirvió como agregado naval y oficial naval ayudante en la embajada japonesa en Washington.

ANIVERSARIO DE URUGUAY

Conmemorando la fecha histórica de Uruguay, la colonia residente y amigos se reunirán en un banquete y baile que se efectuará en los altos del Lucerna, en la noche del próximo miércoles.

Se nos pide anunciar que las tarjetas de adhesión pueden retirarse en dicho establecimiento.

MISA.—

Mañana sábado, séptimo aniversario del fallecimiento del doctor Manuel Antonio Vivanco Pinto, se dirá una misa por el descanso de su alma, en la Parroquia de la Veracruz (calle Victorino Lastarria), a las 10.30 horas.

EN HONOR DE DON JUVENAL HERNANDEZ.—

Extraordinarios caracteres promete alcanzar la gran manifestación que se organiza en homenaje a don Juvenal Hernández, con motivo de haber sido reelegido por un tercer período Rector de la Universidad de Chile.

La manifestación consistirá en un banquete que se efectuará al mediodía del domingo 29 del presente, en el gran hall del Club de la Unión, y será ofrecida por el profesorado y personal universitario, por los profesionales y amigos personales del señor Hernández.

Las inscripiciones se limitarán a un número determinado, y se recibirán sólo hasta el 26 del presente, en las siguientes partes: Secretaría de la Comisión Organizadora (Universidad de Chile, oficina del señor Rodolfo Alonso Vial); Caja del Club de la Unión y Secretaría de las Escuelas Universitarias, y de las Asociaciones de Profesionales.

COMIDA.—

La comida de camaradería que se efectuará en el Club Militar, el 25 del presente, por los señores oficiales egresados el año 1910. Las erogaciones se reciben en la Administración del Club, de 10 a 12 horas, por el capitán en retiro, señor Alejandro Rojas.

Se han adherido los señores Alvarez Salamanca Pedro, Arce Cabrera Joaquín, Bari Meneses Jorge, Campos Opazo Manuel, Fernández Tapia Ernesto, Frías Silva Justo, García Zegers Alfredo, Iturriaga Jofré Guillermo, Larraín Prieto Joaquín, Lorca Flores Federico, Martínez Toledo Fabriciano, Merino Saavedra Juan, Rojas Rodríguez Alejandro, Silva Semir Guillermo, Silva Iturriaga Manuel, Tejeda Lawrence Miguel, Ugalde Molina Adolfo, Vergara Blest Luis, Barros Calvo Pedro, Cabrera Calderón Humberto, Escudero Otárola Oscar, Espinoza Mujica Arturo, Fuentes Ciudad José de la, Moreno Ladrón de Guevara Angel, Picon Ruiz de Gamboa Arturo, Quinteros Fermín, Riveros Astete Alejandro, Sierralta Alberto, Urzúa Lavín Armando, Valenzuela Heraclio, Valle Elgueta Francisco del, Vicuña Sanfuentes Hermógenes y Vigouroux Lombart Víctor.

Hoy, de 19.30 a 20.30 horas, las erogaciones se recibirán en el mismo Club. Fuera de esas horas, las recibirá el señor Coronel Cortés.

MATRIMONIOS.—

Por enfermedad de uno de los contrayentes, se ha postergado para el 28 del presente el matrimonio de la señorita Angela Gana Seligenstadt, con el señor Luis Mitrovich Balbontín.

— Han concertado su matrimonio:

Don Hernán Infante Varela con la señorita Laura Ruiz Fuenzalida.

— Don José Palma Villarroel con la señorita Marta Zañartu Bozo.

— La señorita Gloria Domingues Barros con el señor Hernán Cruz Vial.

Hicieron la visita de estilo don Hernán Cruz Gana y la señora Marta Vial de Cruz.

— Se ha fijado para el 23 de octubre, en la iglesia de los RR. PP. Franceses, el matrimonio de la señorita Carmen Arthur Aránguiz con el señor Diego Vergara Tagle.

TE.—

En su residencia de la Av. Central, ofreció ayer un té, con ocasión de su onomástico, la señorita Elena Mena, a la cual asistieron, entre otras personas, las señoritas: Alicia y Silvia Valdebenito, Georgina y Graciela Pacheco, Eliana Cornejo, Eladia Parra, Fresia Verdugo, y los jóvenes Víctor Verdugo, Jorge y Sergio Pacheco.

ASAMBLEA DE LA A. J. C. F.

El director de la A. J. C. F. de la Parroquia de San Juan Evangelista, Lira 428, tiene el agrado de invitar a las jóvenes que viven en su sector, a una asamblea que se celebrará mañana sábado, a las 15.30 horas, en el Salón Parroquial.

En esta Asamblea se tratará el interesante tema: "El Pudor".

La A. J. C. F. desea que todas las niñas cooperen al mayor brillo de esta reunión, por lo que espera que este llamado sea para cada joven, en especial.

COCKTAIL EN HONOR DE DON ENRIQUE VERGARA ROBLES.—

Hoy, a las 19 horas, se llevará a efecto en el Club Militar el cocktail que sus amigos militares ofrecen a don Enrique Vergara Robles, con motivo de haber cumplido 30 años al servicio de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, y de haber sido nombrado presidente del Consejo en la vacante dejada por don Luis Barros Borgoño.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo de don Eduardo Gampino Guzmán y de la señora Luz Edwards de Campino.

MANIFESTACION.—

El Club Femenino América tiene el agrado de invitar a las socias simpatizantes y amigas, al té que se ofrecerá en honor de la socia y benefactora, señora Ester Carmona de Torrealba, el martes 24 del presente, a las 17 horas, como un homenaje de gratitud y admiración a su incomparable espíritu de abnegación consagrado por entero al servicio de la humanidad.

Las adhesiones se reciben en la Secretaría del Club, Mac Iver 246.

COLEGIO DUNALASTAIR.—

El viernes 6 de agosto se efectuó en el Colegio Dunalastair, un Food Sale a beneficio de la Cruz Roja Británica.

Los resultados fueron espléndidos, gracias a la gentil cooperación de las alumnas y sus apoderados.

Por intermedio de estas líneas enviamos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que nos ayudaron en la organización, y también a aquéllas que nos honraron con su presencia.

ENFERMOS.—

Se encuentra enferma de cuidado, en el Pensionado del Hospital Militar, doña Amelia Barade de Prieto.

— Ha sido operada en el Pensionado de El Salvador, por el doctor don Gastón Arancibia Solar, la señora Milagros Saavedra de Lara. Su estado es satisfactorio.

LA FIESTA AUSTRIACA DE MAÑANA.—

En homenaje a su presidente de honor, maestro Erich Kleiber, y en su presencia, Austria Libre realizará una Fiesta Austríaca, mañana sábado a las 22 horas, en la Maison de France, a beneficio de la Cruz Roja Aliada y de los fondos pro Liberación de Austria.

La fiesta consistirá en un baile, tómbola y rifa, elección de la Reina y otras atracciones. Ha prometido su colaboración don Roberto Mac Clure Valdés, quien, acompañado por don Eduardo Silva Yoacham, cantará canciones típicas vienesas.

La orquesta está a cargo del violinista y dirigente Stefan Tertz, y además habrá música vienesa en el sótano, adaptado en un Heuriger vienés típico.

Entradas a $ 20 en venta: Maison de France, Agustinas 719; Instituto Chileno-Británico, Moneda 948; Casa Mackenzie, Ahumada 89; Casa Muzard, Moneda 947; Teatro Principal, Ahumada 162; Prensa Aliada, París 830, y otros.

"LOS OJOS MAS LINDOS DEL MUNDO"

Pocas películas han dejado una impresión más profunda en el ánimo de quienes han tenido oportunidad de verla, como "Los ojos más lindos del mundo" que nos fué dado conocer en una exhibición privada. Y es que en realidad los antecedentes de que viene precedido este film no pueden ser más ajustados a la verdad, por cuanto efectivamente se trata de una superproducción admirable en la cual se han reunido todos los factores que hacen triunfar una película: argumento, realización e interpretación. No se ha descuidado ningún detalle en "Los ojos más lindos del mundo" pues como decimos, además de haberse seleccionado un argumento notable, de intenso interés, emotivo, tiene una realización soberbia en la que se advierte la dirección hábil y cuidadosa de Luis Saslavsky.

Finalmente, no es necesario siquiera referirse a los intérpretes ya que basta sólo mencionar los nombres de Pedro López Lagar, Amelia Bence, Roberto Airaldi, Ernesto Vilches que encabezan un calificado elenco para tener la pauta de la gran categoría de "Los ojos más lindos del mundo" que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda. nos dará a conocer en funciones de pre-estreno desde el próximo Miércoles en la Sala Cervantes.

M U S I C A

LA TEMPORADA LIRICA

Un gran número de adeptos a la ópera, después de las publicaciones hechas acerca de los cantantes y el repertorio de la próxima temporada lírica oficial, aún no se convence del todo de los nombres de artistas y los títulos de las obras. ¿Pero es verdad que vendrán Lauritz Melchior, Hilde Reggiani, Bruno Landi, Jarmila Novotna, Lidia Kindelmann, Víctor Damiano, Rose Pauli, Norman Cordon, todos ellos primeras figuras del Metropolitan Opera House y Colón de Buenos Aires? — se preguntan un tanto escépticos. ¿Cómo ha sido posible que se haya conseguido contratar un elenco de esta calidad? — agregan.

La verdad es que no dudan de que vengan estos artistas, ya que el solo hecho que la temporada esté patrocinada por la Municipalidad y el Instituto de Extensión Musical y de que haya contribuido también la Dirección de Informaciones y Cultura, para llevar a cabo esta verdadera cruzada en pro de la rehabilitación de la ópera entre nosotros, pone a cubierto de cualquiera duda la seriedad de dicha temporada. Lo que hay en el fondo es que todavía no salen del asombro de saber positivamente que en septiembre próximo podrán oír óperas como Lohengrin, Walkirias, Manon de Massenet, Carmen, Mignon, Rigoletto, Andrea Chenier, Traviata y otras obras de igual signidicación, cantadas por los mismos intérpretes que han tenido en Nueva York, Río de Janeiro y Buenos Aires.

Todo esto ha sido posible gracias a las afortunadas gestiones que ha hecho el Consejo Consultivo del Teatro Municipal ante las empresas teatrales de dichas ciudades. Personalmente, primero el regidor señor Héctor Pacheco Pizarro acompañado del asesor artístico del Municipal, señor Renato Salvati, y luego el señor Arturo Alessandri Rodríguez se trasladaron a Buenos Aires y solucionaron todos los inconvenientes para la venida de los artistas y del material necesario, encontrando la mejor voluntad de parte de la dirección del Teatro Colón. Desde anteayer nuevamente se encuentra en la capital argentina el señor Salvati, para finiquitar los últimos detalles y traer a la compañía que llegará a fines de mes. Mientras tanto sigue abierto en la boletería del Municipal el abono a la temporada, abono dividido en dos series, y que se va cubriendo rápidamente.

KLEIBER DIRIGE FESTIVAL BEETHOVEN

Hoy, a las 18.30 horas, en el Teatro Municipal, la Orquesta Sinfónica de Chile dirigida por el maestro Kleiber ejecutará en concierto extraordinario fuera de abono un festival Beethoven. Este concierto será el último de la presente temporada que ha tenido a su cargo el maestro Kleiber. Se estrenará la obertura del ballet "Los hijos de Prometeo". Completan el programa la ejecución de la "Séptima Sinfonía en La mayor" y la "Octava Sinfonía en Fa mayor" obras de las que el maestro Kleiber es distinguido intérprete. Localidades de foso de orquesta en venta en la boletería del Municipal, en número va reducido.

RENE AMENGUAL EN LOS ESTADOS UNIDOS

Como recordaremos, fué invitado por el Instituto de International Education por un año a ese país, en viaje de perfeccionamiento artístico.

Sus obras sinfónicas y de cámara han sido ejecutadas en diferentes ocasiones y él a su vez en varios recitales de piano en algunas ciudades, ha dado a conocer las obras de los compositores chilenos, agregando a esto charlas explicativas sobre la labor artística chilena en las diferentes universidades donde fué invitado.

El compositor Amengual ha seguido un curso completo sobre la educación musical en las Escuelas Públicas, observando prácticamente el resultado en las principales ciudades. Además ha tomado un curso de interpretación general de la música y clavecín con Wanda Ladowska y de Composición con Paul Hindemithl.

Las relaciones culturales con EE. UU., han sido bien afianzadas con la visita de René Amengual, distinguido catedrático de la Universidad de Chile y talentoso compositor.

FESTIVAL MOZAR EL LUNES EN LA SALA CERVANTES

El primer concierto de la segunda temporada de la Sociedad de Música de Cámara, que ha organizado el Instituto de Extensión Musical, estará a cargo principalmente de la distinguida pianista chilena Rosita Renard, quien ejecutará un festival de música de W. A. Mozart. De este autor Rosita Renard ejecutará el "Rondo en Re mayor op. 485" y la "Sonata en La Mayor op. 310". La "Sonata en Re mayor" para dos pianos, será ejecutada por Rosita Renard con la colaboración de la pianista Julia Searle. Finaliza el concierto el "Cuarteto con piano en Sol menor", que será interpretado por Rosita Renard con elementos del "Cuarteto Chile".

BELLAS ARTES
EL PINTOR OYARZUN PHILIPPI INAUGURA EL LUNES SU EXPOSICION

Se anuncia para el próximo lunes, en la Sala de Arte del Banco de Chile, una exposición pictórica, que está llamada a despertar sumo interés en nuestros círculos artísticos.

Se trata de una exposición retrospectiva compuesta de una selección de las mejores obras ejecutadas durante 15 años de labor, por el distinguido artista Rodulfo Oyarzúm Philippi cuyo nombre goza de mucho prestigio en nuestro ambiente por sus conferencias sobre pintura y arte plástico, en general, en las que ha puesto de relieve su vasta cultura sobre la materia.

Esta es la primera vez que Oyarzún Philippi expone un conjunto de cuadros originales, si bien es verdad que a veces ha solido enviar algunas obras a nuestros Salones, donde han llamado la atención por su indiscutible originalidad.

Su próxima exposición está integrada por más de 40 telas al óleo, en que figuran paisajes, marinas y naturalezas muertas. La mayoría de sus motivos son chilenos; pero hay también diversas composiciones sobre temas europeos, ejecutados por el artista durante sus viajes por el extranjero.

MAÑANA SE CLAUSURARA EXPOSICION DE PINTURA REBECA CASTRO C.

Mañana sábado se clausurará la interesante Exposición de óleos de la distinguida pintora chilena Rebeca Castro C., que por espacio de una semana ha exhibido sus obras en la Sala de Arte del Banco de Chile.

La fina interpretación de sus paisajes y naturalezas muertas, como la rica armonía y la alta calidad de su retratos y desnudos, han colocado a esta artista en la categoría que le corresponde dentro de nuestro movimiento pictórico.

Esta Exposición de sus obras, trabajadas con tanta minuciosidad y cariño, la han revelado como uno de los más claros valores femeninos de nuestro país.

Los interesados y aficionados a las bellas artes, pueden visitar la presente exhibición pictórica hasta mañana sábado, a las 20.30 horas.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

NOTIFICACION. — JUICIO TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía, Rojas con González, nulidad matrimonio, José Rojas Rojas, empleado, Compañía 1288, demanda su mujer Elba del Rosario González Lillo labores sexo, domicilio ignorado, para que se declare nulo matrimonio celebrado entre ambos, 23 diciembre 1932, ante Oficial Registro Civil Quinta Normal, fundado incompetencia Oficial Civil intervino ceremonia, pues ellos carecían domicilio y residencia legal, dentro esa circunscripción. Citando apoyo legal acción, artículos 251 y siguientes y 927 Código Procedimiento Civil, 9 y 31 Ley Matrimonio Civil, concluye pidiendo declárase nulo matrimonio referido, debiendo procederse cancelación inscripción correspondiente, con costas. Primer otrosí, solicita ordénese demandada fijar domicilio dentro límites urbanos, tribunal, término emplazamiento, apercibimiento notificársele todas resoluciones estado diario. Segundo, acompaña certificado matrimonio, con citación. Tercero, solicita notificación avisos extractados parte demandada. Cuarto, designa abogado y confiere poder. Proveyóse: Santiago, julio doce de 1943.— A lo principal, traslado; al primer otrosí, como se pide; al segundo, como se pide, con citación; al tercero, acredítense las circunstancias exigidas por el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil; y al cuarto, téngase presente. Complétese el impuesto que falta.— G. Muñoz. — A. Muñoz A.— Posteriormente, mérito diligencias practicadas, resolvióse: Santiago, julio veintinueve de 1943. — Há lugar a la reposición y en consecuencia, se acoje lo pedido en el tercer otrosí del escrito de demanda y practíquese la notificación por medio de tres publicaciones en los diarios "La Nación" y "La Hora", y el correspondiente en el "Diario Oficial".— G. Muñoz.— A. Muñoz A., secretario.— Notifico todo lo anterior a Elba del Rosario González Lillo. — Muñoz, secretario. 21 Agt.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

DEL 14 AL 21 DE AGOSTO ESTARAN DE TURNO LAS SIGUIENTES BOTICAS:

Unión Central, E. Seiman, Bandera 10; Jeides, E. Jeides, Ecuador 4299; Jacobsen, W. Jacobsen, Esmeralda 837; Valdivia, A. Aparicio y Cía., Catedral 1990; Lourdes, Carbone y Cía., San Pablo 4311; Bremen, E. Pino, J. J. Pérez 5273; La Salud, M. Rojas, B. O'Higgins 60; Yungay, J. Catalá, San Pablo 3296; La Aurora, N. González, B. O'Higgins 3503; El Pasaje, Suc. J. Vignolo, Portugal 497; Viñes, G. Viñes, Chiloé 1807; Chilena, J. Brizuelas, Molina 609; Rojas N.o 2, R. Rojas, Bascuñán 1963; Cóndor, E. Vita, San Diego 401; Maule, J. Muñoz, Sta. Elena 1594; Tucapel, B. Torres, San Alfonso 1005; Andes, P. Villalón, Gran Avda. 9065; Gran Avenida, Schwartzberg y Cía., Gran Avenida 5643; Cruz Blanca, P. Buskovic, Avda. Ossa 13; Urgencia, L. Garcés, Irarrázaval 2702; Julca, A. Julca, Avda. Condell-Sta. Isabel; Manuel Montt, B. Cristi, M. Montt 26; Las Condes, F. García, Vitacura 550; Oriente, L. Espinoza, F. Bilbao 2415; Francesa, J. Boullle, R. Janeiro esquina B. Aires; Monax, Vergara y Cía., Recoleta 1501; Imperial, C. v. de Correa, Vivaceta 2602; Alemana, E. Stifel, Independencia 1898; O'Higgins, P. Ruiz, F. Vivaceta 899; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311.

AGOSTO

20

VIERNES

SANTOS DE HOY
Bernardo

SANTOS DE MAÑANA
Juana Francisca

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80 teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 82832; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 303, teléfono 29953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171

REMATE JUDICIAL.— POR RESOLUCIÓN de fecha once del presente, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de este departamento, recaída en los autos caratulados Fisco con Deudores Morosos de Maipú, expediente N.o 96.106, se ha fijado el día diez de septiembre próximo, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de los sitios números 7 y 18 de la manzana I. de la Población Campos de Batalla de Maipú, pertenecientes a don Francisco Zúñiga. Rol N.o 1051, de dicha comuna. Mínimum: $ 9.133.34. Boleta: $ 913.36. Demás bases y antecedentes en autos citados y en calle Moneda N.o 1339.— Santiago, 17 de agosto de 1943.— El Secretario. G.

7.o JUZGADO DEL CRIMEN.— EN EL proceso N.o 10418 F., se ha ordenado citar por este aviso a José Saldías, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 19 de agosto de 1943.— Fernando Frías G., Juez subrogante.— Luis de la Jara, secretario suplente. 20 Agt.

7.o JUZGADO DEL CRIMEN.— EN EL proceso N.o 8133 F., se ha ordenado citar por este aviso a Froilán Gutiérrez Moreno y Riquelme, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 16 de agosto de 1943.—Fernando Frías G., Juez subrogante. — Luis de la Jara, secretario suplente. 20 Agt.

ANTE EL PRIMER JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía de Santiago, sacaráse a remate el 21 de septiembre próximo, a las 15 horas propiedad de calle Roberto Espinoza número 1839. Mínimum: $ 27.133.34. Boleta de garantía por $ 2.713.34. Más bases y antecedentes, autos ejecutivos "Martí Juan con Martorell Juan y otro".— El Secretario. 21 Agt.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA Normal. Segunda Compañía, "Voluntad y Sacrificio".— De orden del director, cito a la Compañía a reunión para mañana viernes, a las 21 horas. Al mismo tiempo, y por orden del capitán, se cita a academia y ejercicio para el próximo domingo 22 del presente, a las 10 horas.— El Secretario. 21 Agt.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior".— Cito a la Compañía a ejercicio, para hoy viernes 20, a las 21.45 horas, en el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 20 Agt.

Gran ofensiva aero-naval contra el Sur de Italia

PREPARATIVOS PARA LA INVASION DE LA PENINSULA. — PALMI Y GIOIA TAURO, OBJETIVOS DE LA FLOTA ALIADA

ARGEL, 18.— (U. P.).— La fase preliminar de la invasión de Italia fué lanzada hoy con los más violentos ataques de bombardeo aéreo y naval hasta ahora efectuados contra la semiarruinada parte sur del país.

Un vocero del cuartel general declaró que puede esperarse que este doble bombardeo del territorio continental italiano continúe diariamente, hasta que haya sido "abiandada" suficientemente, para que comience la invasión. Además de la devastadora lluvia de granadas de los aviones aliados y de las unidades navales norteamericanas, baterías de artillería emplazadas en Messina y el extremo nororiental de Sicilia, libraron duelos con las baterías costeras italianas.

Los grandes cañones de una escuadra norteamericana enviaron un torrente de acero y explosivos hacia Palmi y Gioia Tauro, en la costa norte del "pié" de Italia, 30 kilómetros al noroeste de Messina, en el día de ayer, en su primer ataque contra el territorio firme italiano.

Se cree que fueron destrozados puentes y usinas productoras de energía. Caminos y ferrocarriles que el Eje debe emplear para reforzar o evacuar sus tropas del sur de Italia, fueron también castigados por bandadas sucesivas de aviones. Se vió a las bombas destrozar las vías férreas y destruír camiones. Bombarderos medianos hundieron un buque de abastecimiento en el golfo de Eufemia, que se encuentra inmediatamente al noroeste del golfo de Gioia.

Los cazas-bombarderos llegaron en sus incursiones hacia el norte hasta Cerdeña, donde atacaron una pequeña nave de guerra y la dejaron hundiéndose.

ITALIANOS PERDIERON SU SEXTO EJERCITO

Un anuncio especial informaba que los italianos perdieron su Sexto Ejército en Sicilia, después de la destrucción de los ejércitos italianos Primero, Quinto y Décimo en el Africa, y del Octavo en Rusia. El Sexto Ejército de Sicilia consistía de dos cuerpos con nueve divisiones cada uno, con un total aproximado de 300,000 hombres, 1,700 cañones y 150 tanques.

Se informa que las pérdidas alemanas en Sicilia han sido equivalentes a dos divisiones, entre muertos, heridos y prisioneros, y que una cantidad de tanques nazis M-VI fueron capturados intactos, listos para entrar inmediatamente en acción.

La declaración dice que una gran parte del Sexto Ejército italiano arrojó sus uniformes, vistiendo ropas sencillas y pasando a formar parte de la vida civil siciliana. Los oficiales del Estado Mayor probablemente escaparon a Italia, pero por lo demás el Sexto Ejército ha dejado de existir.

Las naves de guerra norteamericanas que avanzaron hacia la costa norte de Italia para participar en el bombardeo, fueron las mismas que apoyaron con éxito al Séptimo Ejército norteamericano durante su avance a lo largo de la costa norte de Sicilia en tres ocasiones, cubriendo los desembarcos de commandos detrás de las líneas enemigas.

Las fuerzas aéreas, en ataques violentos y concentrados, de tanto peso como los mayores de la campaña, castigaron los convoyes de tropas, ferrocarriles, carreteras, puentes, túneles y estaciones de radio del enemigo, a lo largo de las playas y en todo el sur de Italia, causando muchos perjuicios y provocando incendios. No se encontró gran resistencia. Los pilotos declaran que el fuego antiaéreo de la punta sur de la península fué ligero, pero aumentó en intensidad a medida que los aviones volaban hacia el norte internándose sobre tierra firme. Aparatos Mitchell atacaron blancos ya conocidos para ellos, de puentes ferroviarios y camineros en Angitola, en la sección sur de la bota italiana.

Los Marauders atacaron los puentes camineros y ferroviarios de Ponti di Stalletti, en la costa oriental italiana, pero el polvo y el humo no permitieron hacer observaciones precisas.

Una segunda incursión aérea del Eje contra Bizerta, en dos noches, tuvo por resultado la destrucción de otros seis bombarderos enemigos durante la noche del miércoles. Ocho habían sido abatidos la noche anterior.

Un Junkers-87 "Stuka" de bombardeo en picada, fué destruído por un caza Beaufighter de la RFA. en la madrugada del miércoles cerca de Siracusa. Además de los seis bombarderos enemigos derribados en la incursión de Bizerta, se informó que otros dos aparatos enemigos fueron destruídos en la noche del martes. Faltan 9 aviones aliados.

MAL TIEMPO LIMITO OPERACIONES DE LA AVIACION ALIADA

LONDRES, 19.— (U. P.). — Las malas condiciones del tiempo limitaron en general las operaciones aéreas contra los nazis anoche y en el día de hoy; cazas británicos efectuaron incursiones ofensivas contra la navegación enemiga anoche; y frente a Ostende hundieron una lancha torpedera alemana.

En el norte de Francia, venciendo la mala visibilidad, otros cazas atacaron el aeródromo de Poix y las comunicaciones ferroviarias, averiando ocho locomotoras.

En estas operaciones nocturnas se perdió un caza.

Durante el día las acciones continuaron con una incursión de los bombarderos medianos Marauder de la Octava Fuerza Aérea norteamericana que, escoltados por cazas de la RFA. los Dominios y los aliados, bombardearon los aeródromos de Poix, Amiens y Glissy; en el comunicado conjunto anglo norteamericano dice que se obtuvieron buenos resultados en los tres aeródromos. Poix volvió a ser bombardeado avanzada la tarde por bombarderos medianos Mitchell de la RFA.

En la primera incursión los Marauders derribaron un caza alemán, y los aparatos de la escolta derribaron otros seis. Por su parte, los aliados perdieron seis máquinas de caza.

La incursión diurna fué violenta y habitantes de la costa frente a Francia informaron que las explosiones de las bombas les hicieron recordar los días de 1940, cuando eran ininterrumpidos los bombardeos de los puertos de invasión de los alemanes. En un pueblo de la costa del sureste se remecieron los edificios durante varios minutos, mientras las bombas de las máquinas aliadas hacían explosión. Inglaterra pasó otra noche tranquila, pues no hubo incursiones enemigas contra su territorio.

OLA DE INCENDIOS EN LAS SIEMBRAS DE LA EUROPA OCUPADA

LONDRES, 19.— (U. P.). — La campaña aliada, urgiendo a los países ocupados a negar alimentos a los alemanes y a destruir las cosechas, produjo resultados instantáneos en toda Europa, obligando al Eje a imponer nuevas penas capitales para tratar de hacer frente a la amenaza.

A base de las informaciones del Eje, los franceses respondieron mejor que cualquiera de los países ocupados, lo que hizo al gobierno Laval extender la pena de muerte a las personas que destruyan máquinas trilladoras u otra maquinaria agrícola. La pena de muerte por destruir las cosechas fué impuesta en Francia, Bélgica, Holanda, Polonia, Checoeslovaquia, Yugoeslavia y Grecia hace más de un año, cuando comenzaron a producirse una serie de incendios misteriosos.

En las últimas semanas las radios aliadas informaron que los países ocupados estaban intensificando la campaña para que los agricultores obtengan los alimentos, hagan acopio de cereales, lo que ha traído por consecuencia profusión de incendios en Francia. Los diarios franceses dijeron que la sincronización de incendios que destruyeron las cosechas francesas en diferentes regiones "sugiere una acción concentrada".

La agencia Havas informó de otros actos de sabotaje contra las cosechas y las máquinas trilladoras. "Ninguna parte del territorio de Francia se ha librado de los incendiarios. Tales crímenes han sido cometidos en Versalles, Limoges, Moulins, Clermont Ferrand, Montelimar, Poitiers y Montauban". Expresó que las máquinas trilladoras eran destruidas por explosivos o averiadas.

La propaganda aliada urge a los franceses a hacer todos los esfuerzos por impedir que los alemanes se apoderen de los comestibles franceses. En vez de entregar las cosechas de cereales a los nazis, ha ocurrido extensamente el sabotaje y el incendiarismo, según la radio alemana.

La radio de Lyon expresó: "Va aumentando el incendiarismo de las cosechas y maquinarias agrícolas. Como siguiendo una consigna, los molinos estallan en llamas, las obras agrícolas se incendian, se queman las cosechas en los graneros, son destruídas por el fuego las máquinas trilladoras".

La radio de Limoges dice que "puede suponerse sin lugar a equivocarse que estos actos son parte de un plan de sabotaje en gran escala".

CONDE JORDANA LLEGO A SANTANDER

SANTANDER, 19.— (U. P.). —El Ministro de Relaciones Exteriores conde Jordana llegó al mediodía acompañado por el introductor de Embajadores Barón de Torres. Después de almorzar prosiguió viaje a Coruña.

63 oficiales ingleses y franceses condecorados

ARGEL, 19.— (U. P.) — Se ha informado que el Presidente Roosevelt por recomendación del general Eisenhower otorgó la Legión al Mérito a 32 oficiales británicos y 31 franceses que actuaron en las campañas del Africa del Norte y de la Regencia de Túnez.

Las condecoraciones simbolizan la unidad de las tropas británicas, francesas y norteamericanas.

ESPAÑA

CARGAMENTO DE AZUCAR LLEGO A LAS PALMAS

LAS PALMAS, 19.— (U. P.). —Procedente de la Guayana Inglesa llegó el vapor "Río del Ferrol" con cargamento de azúcar destinado a la península.

Resumen de la guerra

NUEVA YOFK, 19. — (U. P.). — Según los despachos recibidos o captados por la United Press, los siguientes fueron lo principales acontecimientos registrados hoy, relacionados con la guerra.

CANADA.—El Ministro de Informaciones de Gran Bretaña declaró que en la conferencia de Churchill con Roosevelt se están trazando planes para la destrucción de los jefes del Eje. Reiteró que Gran Bretaña continuará la guerra hasta que el Japón sea derrotado. Se tiene entendido que los participantes en la conferencia están de acuerdo sobre los proyectos de un segundo frente, el lugar de ataque y el jefe militar que dirigirá la campaña.

ITALIA.—Buques de guerra norteamericanos bombardearon el sur de Italia. Aeroplanos militares aliados incendiaron la zona de la costa en un arco de 160 kilómetros, alrededor de la bota italiana, en un ataque no interrumpido contra las fuerzas del Eje que están evacuando la región.

RUSIA.—La marcha hacia el occidente del Ejército Rojo ha continuado y los rusos han avanzado hasta 12 kilómetros, rechazando los contraataques de los alemanes alrededor de Kharkov. En el frente de Bryansk ganaron terreno.

PACIFICO.—Una fuerza naval norteamericana atacó a un convoy japonés que intentaba reforzar a los japoneses en Vella Lavella, hundiendo a uno de cuatro cazatorpederos que lo escoltaban y dañaron a dos más. Aeroplanos norteamericanos completaron la destrucción de la armada aérea enemiga en Wewak, Nueva Guinea. Se informó que 215 de los 225 aeroplanos japoneses que había allí fueron destruídos. Aviones Liberator bombardearon a Balikpapán, Borneo, por tercera vez en cuatro días.

GUERRA AEREA.—Aeroplanos aliados realizaron fuertes incursiones sobre la costa francesa de invasión. Bombarderos norteamericanos atacaron los aeródromos en los Países Bajos.

CHINA.—Bombarderos norteamericanos Liberator con bases en la China bombardearon las tropas japonesas y concentraciones de abastecimientos en Caulo, Indochina Francesa. Aviones de combate norteamericanos bombardearon en picada depósitos de combustible del enemigo en la provincia occidental de Yun-Nan. Una violenta lucha terrestre se está desarrollando en la provincia de Kwang-Tun, donde los chinos han detenido los ataques de los japoneses que tratan de obtener forraje y víveres.

BIRMANIA.—Bombarderos norteamericanos dañaron importantes patios ferroviarios enemigos y bodegas en Prome, Birmania central. Hicieron impactos en las obras portuarias y en los buques surtos en la bahía.

Oficiales noruegos prisioneros llevados al Reich

ESTOCOLMO, 19.— (U. P.)— En círculos noruegos bien informados se dice que la primera partida de oficiales noruegos prisioneros salió en un barco desde Oslo en viaje a Alemania, donde los oficiales serán recluídos en campos de prisión; no se conocen mayores detalles.

LA PRODUCCION DE POLVORA EN EE. UU.

WILMINGTON, Delaware, 19 (U. P.).— El Presidente de la Hércules Powder Company, Mr Charles A. Higgins dijo que los Estados Unidos están produciendo tal cantidad de pólvora que el gobierno está relacionando la producción. Dijo que, mediante la aplicación de la nueva técnica las fábricas han podido producir un ciento cincuenta más de lo que se esperaba.

Decisiones para la pronta invasión de Europa tomaron Churchill y Roosevelt

ESTUDIAN AHORA EL ASPECTO POLITICO DE ESTA CAMPAÑA

DESIGNACION DEL JEFE DE OPERACIONES ALIADAS

QUEBEC, 19.— (U. P.)— Las decisiones militares para una pronta invasión de la Europa occidental, incluyendo el nombramiento del general aliado que dirigirá la campaña, quedaron tomadas hoy, y Churchill y Roosevelt comenzaron a estudiar la estrategia política relacionada con la campaña. El Ministro de Relaciones Exteriores británico, señor Anthony Eden, llegó ayer y el Secretario de Estado señor Cordell Hull debe llegar mañana.

Se hizo aparente que Churchill y Roosevelt están estudiando las principales fases tanto de la campaña militar como de la política al revelarse que no habría visitantes hoy en la ciudadela, donde ambos jefes viven sin formalidades bajo el mismo techo. También se hizo aparente que, al ser considerados los asuntos de orden político la Unión de los Soviets se convierte más en parte integral del cuadro general de las conversaciones. Aunque es seguro que Churchill y Roosevelt no discutirán sobre las fronteras precisas de los países afectados, en ausencia de los Gobiernos en exilio o sin previa consulta con China y la Unión Soviética, las demandas de todos ellos, sin duda, deberán ser previstas y estudiadas.

RAPIDA EJECUCION DE LOS PLANES ALIADOS

Una intensa concentración y la reagrupación de los ejércitos aliados está realizándose en la zona del Mediterráneo y se espera que permitirá una ejecución más rápida de los planes de Churchill y Roosevelt. Como una confirmación de la idea de que se ha proyectado una pronta invasión del Continente europeo, la Radio de Argel hizo un llamado a los patriotas franceses para que se apresten para el día de la invasión.

Como es natural, el hombre del comando aliado que tendrá la dirección de las operaciones en la campaañ europea es mantenido en el mayor secreto por obvias razones militares, pero se sabe que Churchill se inclina a favor del general Sir Harold Alexander. El General Dwight Eisenhower es también candidato al cargo, pero en el caso de un ataque simultánea desde el sur, sus servicios serían requeridos allí. Se han hecho ciertas conjeturas sobre si algún oficial relativamente desconocido pudiese ser nombrado comandante en jefe.

Los aliados deben nombrar también un comandante para el teatro de la guerra en el Asia Oriental, cargo que fué creado por la separación del Comando de la India, en que el general Sir Claude Auchinleck sucedió al Mariscal Wavell. Se cree que el comando del Asia Oriental recaerá en el teniente general Joseph Stillwell, comandante en Jefe de las Fuerzas de Estados Unidos en China.

"La invasión aliada a Europa es inminente"

OPINION DE LOS DIARIOS BRITANICOS

LONDRES, 19. — (U. P.). — La prensa de esta capital, usando enormes titulares, advierte a Europa que la invasión aliada es inminente. Aunque resulta evidente que ningún segundo frente podrá abrirse sin extensos preparativos preliminares, la prensa está repleta de noticias sensacionales.

El "Daily Mail" intitula: "Llega la llamada para Europa. Prepararse para los aliados. Escogidos los generales de la invasión". El "Mail" afirma que el comando en jefe para la invasión ha sido elegido por Churchill y Roosevelt, y que "la puesta en acción de las decisiones tomadas en Quebec probablemente seguirá en el curso de pocas semanas. Las tropas marcharán poco después que Churchill esté de regreso en Londres".

Los títulos del "Daily Herald" dicen: "Se advierte a toda Europa que se prepare", añadiendo que las noticias recibidas desde Quebec sugieren la posibilidad de que la fase inicial de la invasión de Italia puede estar en marcha dentro de pocas horas. Los titulares del "Daily Express" dicen: "Estamos listos para partir en cualquier momento". e informa que puede esperarse de los aliados un "doble segundo frente" en cualquiera oportunidad.

Por su parte el "Daily Telegraph" afirma que "se cree que la invasión del continente italiano por los aliados es inminente". El "Daily Sketch" dice que "los aliados están listos para empezar. Llamada de atención a Europa. La liberación ha comenzado".

Los observadores diplomáticos han visto en las conferencias de mañana entre el Embajador británico en España, Sir Samuel Hoare, y el generalísimo Franco, un acontecimiento de la mayor importancia en la etapa actual de la guerra del Mediterráneo. Hoare volará a La Coruña para la entrevista, y después se dirigirá a Londres, en la semana próxima, suponiéndose que para informar al Gobierno británico. Las fuentes británicas se han abstenido siquiera de hacer conjeturas acerca de la naturaleza de la conferencia, pero no tratan de disimular su importancia en momentos en que aparecen inminentes nuevas operaciones en gran escala en el Mediterráneo y cuando el derrumbe de Italia parece próximo.

No se sabe si Franco ha recibido proposiciones de paz de parte de Italia para transmitirlas a Gran Bretaña, pero se señala que España, como uno de los países neutrales que siempre ha mantenido relaciones más estrechas con Italia, podría ser un medio lógico para los sondeos de paz.

La British Broadcasting Corporation, por su parte, comienza y termina todas sus transmisiones en idioma italiano dirigidas a Italia, con la siguiente nueva frase: "Este el 26.o día de la guerra del Gobierno de Badoglio contra las Naciones Unidas. La responsabilidad por la continuación de la guerra alemana en tierra italiana, reside únicamente en el Gobierno italiano encabezado por Badoglio".

CADA VEZ MAS EVIDENTE EL FRACASO SUBMARINO ALEMAN

ESP. PARA "LA NACION" POR A. J. MAC WHINNIE

LONDRES, 19. — (Especial). — Estoy seguro que el pueblo alemán está al tanto del fracaso de los submarinos alemanes en el Atlántico. Además, se da cuenta de las verdaderas proporciones de ese fracaso.

En Alemania se ha extendido una sombra a causa de la situación de los submarinos y no sólo porque la principal arma que le quedaba a Hitler ha fallado en su último round, sino también porque se han perdido tantas jóvenes tripulaciones en las últimas semanas. El factor de la pérdida de los barcos, es menos importante que el de la pérdida de personal.

Hitler y sus almirantes, aún después de la destrucción de Hamburgo, pueden aún reemplazar las pérdidas mediante una producción en masa en otras partes. Pero tienen la dificultad de reemplazar a los hombres instruídos y experimentados que han perdido.

Las cifras oficiales anglo-norteamericanas, que dice que más de noventa submarinos alemanes han sido destruídos en mayo, junio y julio encierran el hecho ineludible que con esos submarinos se fueron al fondo del mar 4.000 hombres instruídos especialmente para el arma submarina.

Sin embargo, se estima que el número de hombres perdidos llega a cinco mil, en vista de que son más de 90 los submarinos destruídos. Esto quiere decir que en Alemania hay cinco mil familias que lloran la pérdida de un submarinista. En vista de que estas pérdidas no pueden ser ocultadas por más tiempo, el vocero alemán ha hecho una declaración inusitadamente franca, destacando que los submarinos se han encontrado con nuevas armas, nuevas tácticas y nueva fuerza aérea y naval. No sugiero que la moral de las tripulaciones de los submarinos ha comenzado a desmoronarse. Los tripulantes son generalmente jóvenes y en vista de que son miembros de la Juventud Hitlerista, han sido moldeados como jóvenes nazis fanáticos.

Sin embargo, mi opinión es, a base de experiencias de primera mano, que la habilidad y la experiencia de los tripulantes de los submarinos están mostrando señales de deterioro, comparadas con aquellos que actuaban durante los tres primeros años de la guerra. Y sobre todo, aunque sean aún más fanáticos, su confianza ha sido gravemente afectada.

Las últimas noticias obtenidas dicen que los submarinos alemanes están ahora dispersos en aguas muy distantes. He predicho un aumento de la actividad submarina alemana frente a la costa occidental de Africa, frente a la costa de Brasil frente al Cabo de Buena Esperanza y aun en el Océano Indico. Sin duda, en esas aguas piensan lograr algunos éxitos baratos, eludiendo los grandes peligros que hay en el norte del Atlántico para los submarinos.

No hay duda que en la mente naval británica está la certidumbre de que la batalla naval decisiva deberá librarse en el norte del Atlántico y en las cercanías del Mediterráneo, y que las fuerzas navales británicas deben siempre estar listas para contrarrestar cualquiera nueva amenaza en estas aguas.

Los alemanes ahora están extendiendo rumores en los países neutrales de que sus grandes acorazados están saliendo al Atlántico como "una flota de alta mar". Pongo en duda esto, sin embargo existe la posibilidad que estos buques de guerra alemanes salgan a alta mar para realizar correrías como corsarios.

Las pérdidas de la marina mercante aliada han disminuído mucho en estos últimos meses. En ningún otro tiempo, desde el comienzo de la guerra, la posición naval alemana ha sido más débil que ahora y el dominio del mar por los aliados, ha sido tan grande. Pero se destaca que aun hay que lograr la victoria final. Los aliados están luchando ahora para aplicar el K. O. al enemigo.

UNA "DECLARACION DE QUEBEC" SERIA FIRMADA POR AMBOS

AMENAZA DE APLASTANTES BOMBARDEOS DE ALEMANIA

QUEBEC, 19.— (U. P.).— Una "Declaración de Quebec" que amenazará con la destrucción de todas las principales ciudades alemanas estaría siendo redactada por Churchill y Roosevelt. Se tiene entendido que se pedirá la aprobación de Stalin.

Según las informaciones obtenidas, la enunciación de los dos jefes aliados suplementará la demanda de "rendición incondicional" hecha en Casablanca, y posiblemente será llevada a Moscú por Eden, por la vía aérea, para la adhesión de Stalin. Se ha declarado que esa aprobación de Stalin, en los momentos en que los ejércitos rusos están arrollando a los nazis expulsándolos del territorio ruso, le daría un enorme valor.

En las últimas horas de la tarde de hoy, el Ministro de Informaciones de Gran Bretaña, señor Brendan Bracken, anunció que Churchill y Roosevelt, juntamente con lo Estados Mayores militares están tomando decisiones militares que tendrán por resultado "la destrucción inexorable y completa del Eje".

INEXORABLE DETRUCCION DE ALEMANIA

El señor Bracken declaró a la prensa: "Los planes son de bombardear y destruir inexorablemente, por todos los medios disponibles, al pueblo responsable de la guerra. Decisiones militares de vital importancia están siendo adoptadas".

El señor Bracken trató de frenar cualquier exceso de optimismo, diciendo: "La guerra durará mucho tiempo y será muy dura".

Prometió la completa extinción de los amos de la guerra japoneses en su debido tiempo, pero a la vez no dejó la menor duda de que la política militar de los aliados sigue siendo la de dar cuenta de Hitler primero. "Cuando hayamos dado cuenta del señor Hitler, todo el poderío del Imperio Británico será dedicado a la tarea de destruir a los japoneses".

Refiriéndose a los japoneses, Bracken dijo: "Ellos parecen gozar de vivir de la sangre". Prometió que los aliados arrasarían al Japón una vez que se haya vencido el grueso de la oposición alemana, y añadió: "Tenemos la intención de emplear hasta la última onza de fuerza contra los japoneses".

Descartó especialmente la idea que pudiera haber de que una vez que Alemania sea derrotada Gran Bretaña abandonaría la guerra, dejando que los norteamericanos queden luchando con los japoneses, y dijo: "Este es una sola guerra; Gran Bretaña no depondrá las armas hasta que hayamos conquistado completamente a los japoneses infligiéndoles un castigo ejemplar".

Finalmente, el señor Bracken expresó: "Esta no es una conferencia ordinaria", agregando que decisiones militares de vital importancia son estudiadas en la Ciudadela.

Advirtió a los corresponsales que no deben esperar informaciones objetivas, pero agregó: "Llegará el momento cuando Hitler, Tojo y su tribu de pistoleros recibirán noticias de Quebec. Recibirán noticias de los inexorables hombres en la Ciudadela por intermedio de los generales almirantes y mariscales del aire de esos jefes de Gobierno, que dirigirán las fuerzas combatientes. Entonces y sólo entonces se publicarán en la prensa".

Fué cerrado el anillo en torno a la base de Kharkov

OCUPADAS LAS MARGENES DEL RIO SEVVERNY-DONETZ.— ALEMANES INICIAN RETIRADA EN EL KUBAN

MOSCU, 19.— (U. P.).— La ofensiva rusa contra Kharkov y Bryansk ha vencido una obstinada resistencia alemana, obteniendo notables ventajas en ambos frentes y completando el cerco de Kharkov, con la ocupación de toda la orilla derecha del río Sevverny-Donetz, lo que permite a los soviéticos asediar la ciudad desde el oeste.

Los rusos han establecido ahora sus líneas en un círculo alrededor de Kharkov, y están acercándose a los ferrocarriles que llevan desde esa ciudad a Lozovaya y Dnipropetrovsk. las únicas dos de las muchas vías férreas que parten desde Kharkov y que todavía quedan en poder de los alemanes.

Después de la ocupación de Zmiev, 32 kilómetros al sur de Kharkov y la ocupación de las posiciones alemanas a la largo del Severny-Donetz, los rusos avanzaron hasta 15 kilómetros de distancia de la ciudad desde Smiev, que se encuentra sobre el ferrocarril Kharkov-Izyum. Las columnas blindadas rusas han continuado extendiéndose hacia el oeste y noroeste desde Kharkov, amenazando ahora con flanquear la base alemana de Poltava, 110 kilómetros al sudoeste de Kharkov, hacia la cual se calcula que están retirándose unos 100.000 soldados alemanes.

LOS ALEMANES OBLIGADOS A RETIRARSE

Los alemanes fueron forzados a retirarse ante la importante victoria de los soviéticos que destrozaron en forma decisiva la contraofensiva con la cual el alto comando esperaba contrarrestar la pérdida de Kharkov Se ve ahora que esta victoria es para los rusos un triunfo que puede sobrepasar en importancia el que obtuvieron en Stalingrado. Si los alemanes su hubieran retirado de Kharkov la semana pasada habrían logrado librar la crema de sus divisiones mecanizadas y reorganizarlas, junto con sus mejores fuerzas de reserva a lo largo del río Dnieper. Pero la furiosa batalla de cinco días de duración en los alrededores de Kharkov ha dado una victoria completa para los rusos y ha privado a los nazis del empleo de unos 30 mil soldados considerados veteranos y que deben ahora considerarse bajas, además de cantidades inapreciables de materiales bélicos que han de necesitan los alemanes.

El futuro se presenta lúgubre para los alemanes, en vista de la sorprendente fuerza demostrada por los rusos, que ahora pueden emprender la "irrupción en masa" que teme el alto comando alemán. La atmósfera optimista que prevalece en esta capital como resultado de los sucesos de las últimas 48 horas, ha sido reflejada en el anuncio triunfal de la radioemisora local después de leer el comunicado diario, cuando dijo:

"La victoriosa marcha hacia el oeste continúa".

ALEMANES SE RETIRAN EN EL KUBAN

La única cuestión inmediata que deben encarar los alemanes en opinión de los observadores militares de ésta, es cuántos hombres y cuánto material podrán librar antes que Kharkov caiga bajo las inexorables garras de las tenazas rusas que rodean ahora la ciudad. Informaciones de los reconocimientos rusos indican que el alto comando enemigo, dándose cuenta de la catástrofe que se aproxima ha comenzado ya a retirar fuerzas desde la zona de Rostov y de la cabecera de puente del Kuban.

Semejante medida sería lógica, pues una vez que los rusos se encuentren en Kharkov se espera que envistan hacia el sur, al mar de Azov, esforzándose por atrapar a todas las fuerzas enemigas del sector.

También se informó que los rusos mismos están reuniendo un ejército en Rostov, para pasar a la ofensiva en coordinación con la acometida hacia el sur desde Kharkov.

La caída de Zmiev fué de gran importancia para dar a la ofensiva soviética su actual gran impulso. El pueblo y la estación ferroviaria del mismo nombre fueron ocupados después de una encarnizada batalla de tres días. Esta victoria, además de permitir el asedio de Kharkov desde el este, ha situado a los rusos a sólo 13 kilómetros al este del ferrocarril Kharkov-Lozovaya, y los últimos despachos llegados esta noche desde el frente decían que esta ruta estaba en inminente peligro de ser cortada por los rusos.

En el sector de Poltava, los rusos irrumpieron a través del río Vorksla tributario del Dnieper, a sólo 34 kilómetros al norte de Poltava. En el noroeste los rusos, se informa, están ya cañoneando la base alemana de Sumi. Ayer se dijo que estaban a sólo 11 kilómetros de esa ciudad.

FIRME AVANCE HACIA BRYANSK

El avance de los rusos en el frente de Bryansk fué retardado un tanto por la combinación de la presencia de selvas más densas delante de la ciudad que ofrecen mayores obstáculos naturales, y los desesperados esfuerzos de los alemanes por contener el movimiento de avance de las cuatro columnas soviéticas que ahora convergen sobre la ciudad. El comunicado de hoy indicaba sin embargo que el avance de las fuerzas rusas continúa firme. Como en el comunicado de ayer, no se hace mención alguna de la ofensiva soviética lanzada la semana pasada desde la zona de Spas-Demensk, al noroeste de Bryansk. En ese sector, se sabía que los alemanes habían acumulado refuerzos muy poderosos procedentes del frente de Smólensk, por lo que se presume que están ahora librándose violentas batallas sin que haya cambios de importancia en las líneas de ambos bandos.

El texto del comunicado de hoy decía:

"Durante el 19 de agosto, nuestras tropas de la dirección de Bryansk continuaron su ofensiva y ocuparon más de 20 lugares habitados.

"En la dirección de Kharkov, nuestras fuerzas, venciendo la resistencia enemiga y sus contraataques continuaron su ofensiva y avanzaron en algunos sectores entre cinco y doce kilómetros, ocupando más de 30 puntos poblados.

"En los demás sectores del frente, nuestras tropas estuvieron dedicadas a reconocimientos armados e intercambiaron fuego de artillería y morteros de trinchera con el enemigo.

"Durante el 18 de agosto en todos los frentes, nuestras tropas destruyeron o averiaron 89 tanques alemanes y derribaron 95 aviones enemigos".

NUEVA OFENSIVA SOVIETICA AL S. DE LENINGRADO

LONDRES, 19.— (U. P.) — El comando alemán dió cuenta del comienzo de una nueva ofensiva soviética, esta vez en el sector central del frente ruso-germano, en el sector de Staraya-Russa, a poco menos de 200 kilómetros al sur de Leningrado, donde ya se libró encarnizada batalla en los primeros meses de la guerra y donde los rusos destruyeron un ejército alemán.

Según Radio Berlín, el ataque fué lanzado por 200 tanques y numerosas divisiones de infantería; el asalto fué precedido por andanadas de cientos de baterías.

El comunicado del mando alemán expresó al mediodía que los ataques habían sido rechazados con elevadas pérdidas.

Según el mismo parte, ha terminado la que llamó "quinta batalla defensiva" de la cabecera de puente del Kuban, que comenzó el 16 de julio. Las tropas germano-rumanas estuvieron al mando del mariscal von Kleist, y dos brigadas de tanques y tres regimientos de tanques soviéticos desde la fecha mencionada hasta el 12 de agosto. Destaca el parte a las formaciones rumanas que participaron en dicha batalla defensiva.

No se dieron detalles ni se hicieron comentarios sobre la ofensiva soviética en el sector de Kharkov.

Bajas sufridas por las fuerzas canadienses

ARGEL, 18.— (U. P.) — Se anunció que las bajas canadienses hasta el 4 de agosto, han sido 1.895 oficiales y soldados muertos, heridos o desaparecidos.

Noticias llegadas de Messina dicen que los alemanes fusilaron a varios civiles que luchaban en defensa de sus propios alimentos, que les habían sido arrebatados. Varios residentes mostraron cicatrices debidas a los malos tratos de los alemanes.

Un mayor italiano prisionero declaró que los alemanes eran siempre los primeros en correr a los refugios antiaéreos cuando sonaban las alarmas. Dijo también que, además de tomarse, todos los medios de transporte, los alemanes inclusive desarmaron a los soldados italianos y quitaron las pistolas a los oficiales.

Las actividades del Ministro de Guerra brasileño en EE. UU.

WASHINGTON 19, (U. P.) — El Ministro de Guerra del Brasil, general Gaspar Dutra celebró prolongadas conferencias con los miembros de la comisión de defensa conjunta brasileño-norteamericana; luego concurrió a un almuerzo ofrecido en su honor por el Secretario de Marina Mr. Frank Knox.

Por la tarde el general Dutra celebró conversaciones con los integrantes de las misiones militares brasileñas en los salones de la Embajada.

Se ofició misa por Ximena Claro en Nueva York

NUEVA YORK, 19.— (U. P.)— Se ofició una misa por la señorita Ximena Claro, hija de don Benjamín Claro Velasco, en la Iglesia de San Ignacio. Asistieron varios miembros de la colonia chilena, entre ellos el cónsul general, D. Aníbal Jara. Después de la misa, los restos fueron embarcados con destino a New Orleans, desde donde serán conducidos a Santiago de Chile para su sepultación.

El señor Claro Velasco todavía está esperando la prioridad solicitada para su regreso por la vía aérea a Chile.

"LA PRENSA", COMENTA LA UNION ADUANERA CHILENO - ARGENTINA

EL REGIMEN LEGAL DEL INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE AMBOS PAISES

BUENOS AIRES, (19, U. P.) —"La Prensa" en un comentario sobre el régimen legal del intercambio chileno-argentino, después de una descripción de los arreglos inadecuados del pasado dice:

"Muy poco se ha adelantado con este régimen. Si ambos Gobiernos hubieran declarado su decisión y no simplemente el deseo de llegar a la unión aduanera de los dos países, habrían podido fundarla en el libre cambio de sus productos de modo inmediato para los que no ofrecieran oposición a los grandes intereses creados y de modo escalonade para estos otros.

"Una rebaja del diez por ciento anual de los derechos de importación que se acordase comenzar o que aplicara a los vigentes si no se pudiera llegar a tal acuerdo, y hoy día la unión estaría realizada sin haber comprometido ningún interés legítimo. No sólo en Chile sino con otros países con los que hasta ahora no ha sido posible llegar a ningún entendimiento "do ut des" pero que se hubieran visto en la necesidad de adherirse a la unión.

"La Prensa" comienza diciendo: "Fué necesario el hecho deplorable de la paralización del ferrocarril transandino, la falta de tráfico a causa de la guerra aduanera trabada entre los dos países, para que los Gobiernos pensasen seriamente en la necesidad de estrechar sus relaciones comerciales pero, tan sabia política no ha dado frutos naturales porque los mismos prejuicios e intereses proteccionistas y la causa de la guerra obstan hasta ahora en el establecimiento de una unión aduanera llamada a realizar una solidaridad económica en el propio beneficio de los dos países y de las demas naciones americanas, sobre todo las que se adhieren a la unión. Estas verían aumentar el intercambio con los dos pueblos australes del Continente en la medida del engrandecimiento económico de los mismos.

"La Prensa" recontó luego la oposición política al Modus Vivendi firmado en 1932, fundada en el argumento de que la extensión de las rebajas a otros países bajo el tratamiento de la Nación más favorecida, haría que aquellas beneficiásen a Chile.

Y continúa: "El 3 de junio de 1933 se firmó el Tratado de Comercio en que desaparecieron definitivamente las franquicias para los productos chilenos borrados del Modus Vivendi y cuya sola enunciación basta para apreciar cuan insignificante era el discutible interés de pequeños grupos que se sobrepuso al interés general. Se trataba de productos de granjas, pasta de tomate, avena, semilla de cáñamo, espárragos, frutas, arvejas en lata, ostras, azufre, sulfato y carbonato de cobre, yeso, cola común, ácido tartárico.

Dice, en seguida que el tratamiento aduanero en favor de los productos chilenos, fué limitado y que todos sin excepción quedaron sujetos al famoso diez por ciento adicional que por sí sólo equivalía a la prohibición de importar algunos.

Luego el comentarista discute el llamado protocolo adicional al Tratado de 1933, firmado en febrero de 1938, corrigiendo el error de no haberse estipulado el tratamiento de la Nación más favorecida, mejorando las rebajas de algunos productos. "Según los firmantes, estos acuerdos serían la expresión política que dice: "Animados del propósito de afirmar los tradicionales vínculos de los dos países y estrechar en forma recíprocamente satisfactoria las relaciones comerciales y transporte, a fin de llegar a la unión aduanera antes intentada". "Pero, claramente se advierte que reajustando los derechos de importación apenas en lo que respecta a los artículos que constituyen el trillado tráfico del comercio actual en vez de declararlos de derechos inmediatamente, dejando otras barreras donde están sin obstáculo aumentándolas se hace el comercio dirigido y limitado. Se advierte por otro lado que contrariamente a una simple reciprocidad como la que realiza un tratado de unión aduanera el tratamiento favorable es sólo para los productos de una parte por la sola razón de ser eso reclamado por el actual sentido del comercio mismo que no ampara productos similares de otra parte.

MENSAJES DEL REY JORGE Y ROOSEVELT AL G. D. EISENHOWER

CUARTEL GENERAL ALIADO EN AFRICA, 19.— (U. P.) —El Rey Jorge de Inglaterra y el Presidente Roosevelt enviaron sendos mensajes al general Dwight D. Eisenhower, comandante supremo aliado de este teatro de operaciones, felicitándole por el feliz término de la campaña de Sicilia.

El mensaje del monarca británico dice: "Al completarse la ocupación de Sicilia deseo enviaros, como también a todos los miembros de las fuerzas a vuestro mando que en forma tan distinguida actuaron, mis más sinceras felicitaciones por la gran labor cumplida. A través de todo el Imperio Británico hemos seguido con admiración el ordenado progreso de la campaña por mar, por tierra y por aire, y nos hemos regocijado por tan feliz término. Os agradecería que transmitiérais a mis tropas británicas y canadienses la seguridad especial de mi orgullo por su participación en esta victoria".

El mensaje del Presidente Roosevelt expresa: "Todos nosotros nos sentimos felices por el feliz término de la campaña siciliana de acuerdo con los planes de los aliados. Esto es especialmente cierto al saber que las fuerzas enemigas en Sicilia eran de 400 a 500 mil hombres. Los acontecimientos de los últimos 38 días demuestran lo que puede hacerse con la labor coordinada basada en la preparación, adiestramiento, sincronización y, por sobre todo, en la valentía de tierra, mar y aire. Desde la vieja ciudadela de Quebec envío mi más cordial felicitación a vos y a los oficiales y hombres a vuestro mando, británicos, canadienses, franceses y norteamericanos, junto con mis agradecimientos y mi entusiasta aprobación. Decidles que han cumplido magníficamente".

Los dos mensajes fueron dados a conocer a todas las tropas del teatro norafricano de operaciones, incluyendo Africa del Norte, Malta y Sicilia.

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 19. — (U. P.). — El Encargado de Negocios de Italia entró a la Cancillería la nota italiana que declara Roma ciudad abierta. La nota ha declarado que el Gobierno italiano notificó el 31 de julio, por intermedio del Vaticano, de la decisión de declarar Roma ciudad abierta continúan contra Roma, centro del catolicismo el Gobierno italiano ha resuelto, sin esperar más, aclarar formal y públicamente que Roma es una ciudad abierta y ha tomado todas las medidas correspondientes de acuerdo con el derecho internacional".

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 19. — El Presidente Roosevelt en respuesta a una carta del Arzobispo de México, Monseñor Luis Martínez, en que deploraba los bombardeos de Roma, reafirma que únicamente fueron atacados en esa ciudad los objetivos militares.

El Embajador de los Estados Unidos en México, Mr. Messersmith entregó la respuesta del Presidente Roosevelt en forma de carta al Arzobispo.

La carta dice que antes del raid se tomaron todas las precauciones necesarias y que las observaciones posteriores dejan en claro que las bombas cayeron, sin excepción en objetivos alejados de la ciudad del Vaticano.

En contraste co nla actitud del Gobierno de los Estados Unidos que lamenta la destrucción accidental de incidental de edificios de carácter cultural y religioso, debe observarse que las fuerzas del Eje no han demostrado ningún respeto por las instituciones religiosas católicas o de otras religiones en Polonia, Holanda, Bélgica, Francia e Inglaterra.

PERU

LIMA, 19. — (U. P.). — El Presidente Prado visitó el crucero norteamericano "Concord" surto en el puerto del Callao, accediendo a una invitación personal del almirante Francis Whiting.

El Presidente Prado estuvo en la nave desde las 10.15 A. M. hasta las 3 P. M., en compañía de los ministros de Estado y altos jefes de la marina y el ejército. Fué recibido a bordo por el Embajador de los Estados Unidos, Norweb, el almirante Whiting y la plana mayor. La tripulación formada le rindió los honores correspondientes. La bandera peruana fué izada en el palo mayor.

El "Concord" se hizó a la mar, presenciando el Presidente Prado los ejercicios de tiro de los grandes cañones y el lanzamiento de hidroaviones, y la artillería antiaérea sobre un blanco remolcado por un hidroavión.

En la Cámara del almirante, el Presidente Prado y los acompañantes fueron agasajados con un almuerzo.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 19. — (U. P.). — Frente a las imputaciones que han circulado acusándole de haber faltado a sus deberes de Gobernante y de servicios en beneficio particular con bienes del Estado, el ex Presidente Baldomir publicó una carta abierta requiriendo el pronunciamiento explícito de los acusadores y la intervención de la justicia.

MONTEVIDEO, 19. — (U. P.). — Mañana no aparecerán los diarios con motivo de la huelga de la Asociación gráfica en apoyo de los obreros de Boca de Rosario, Departamento de Colonia, demandando el derecho de agremiación.

CONVOY JAPONES DESTRUIDO POR LA FLOTA AMERICANA

CUARTEL GENERAL NAVAL ALIADO EN EL PACIFICO SUR, 19. — (U. P.). — Una fuerza naval especial norteamericana interceptó y destruyó a la mayor parte de un convoy de tropas japonesas que ayer trataba de desembarcar refuerzos en la isla del Vella Lavella.

Este encuentro naval, que empezó a la 1 de la madrugada, duró media hora y se libró con brillante luz de la luna entre la isla de Kolombangara, en poder de los japoneses, y Vella Lavella, que fué ocupada el domingo por tropas norteamericanas.

La fuerza especial interceptó a una flotilla de barcazas llenas de tropas y abastecimientos escoltadas por una flotilla de destructores, después que aviones de reconocimiento las habían avistado en la tarde anterior. El convoy era escoltado también por unos 20 a 30 bombarderos.

Fué imposible determinar el total de tropas que consiguieron llegar a tierra, pues la capacidad de las barcazas no era igual para todas.

Los buques de guerra norteamericanos que combatieron con el enemigo que el extremo septentrional del golfo averiaron gravemente a dos destructores japoneses, uno de los cuales puede haber sido hundido, y causaron daños menores a un tercero. Los destructores japoneses rehuyeron la acción, y luego unidades norteamericanas dirigieron sus cañones contra las barcazas, la mayoría de las cuales se cree que fué destruída por impactos; sólo unas pocas unidades dispersas llegaron a Vella Lavella, según se cree.

Este intento del enemigo de enviar un convoy al golfo se toma como indicación que los japoneses no permitirán que la ocupación de la isla se haga sin oposición.

No se han recibido noticias aquí hasta ahora sobre encuentros de tierra en Vella Lavella, pero esta situación puede variar de la noche a la mañana, si los japoneses consiguen desembarcar hombres y pertrechos.

ARRECIA LA OFENSIVA AEREA AMERICANA EN EL PACIFICO

CUARTEL GENERAL ALIADO EN AUSTRALIA, 19. — (U. P.) Las violentas incursiones aéreas desatadas por las fuerzas del general Mac Arthur, que alcanzan su punto culminante con la destrucción de 215 aviones enemigos en Wewak, isla de Nueva Guinea, continuaron ayer en todos los sectores del Pacífico. En vuelo de 3.514 kilómetros las fortalezas atacaron el centro petrolero de Balik-Papán, en la isla de Borneo, causando enormes daños.

El parte de hoy detalla la operación contra Wewak, revelando que los bombardeos se efectuaron en olas sucesivas desde el lunes en la noche hasta la mañana del miércoles.

Dice textualmente el comunicado:

"Pacífico Sudoccidental:

"Sector noroccidental: Isla Célebes: en Macassar bombarderos pesados bombardearon el sector durante la noche.

"Isla de Borneo: Balik-Papán: venciendo tiempo extremadamente adverso, nuestras unidades pesadas volaron un total de 3.615 kilómetros para atacar durante la noche este centro de refinación de petróleo y la navegación enemiga en el puerto. En vuelos rasantes los aviones hicieron impactos directos en cuatro grandes buques, probablemente petroleros, destruyéndoles instantáneamente o incendiándolos; otros dos grandes barcos fueron incendiados. En la zona de refinación de petróleo se causaron incendios, pero no pudo verificarse el monto de los daños debido a la mala visibilidad. Todos nuestros aviones regresaron.

"Sector nororiental: Isla de Nueva Irlanda: una unidad de reconocimiento bombardeó en el cabo San Jorge un transporte mercante enemigo de 4.500 toneladas y averió a uno de sus cazas de la escolta.

"Isla de Nueva Bretaña: unidades medianas en reconocimiento nocturno en Cabo Busching, destruyeron o averiaron 17 barcazas enemigas allí ancladas.

"Isla de Nueva Guinea: Wewak: hemos completado la destrucción de los restos de la fuerza aérea japonesa concentrada en Wewak, de 215 aviones originalmente reunidos allí. En los ataques sorpresivos del lunes, el martes por la noche y el miércoles por la mañana destruímos 120 aviones en tierra, tres en el aire y averiamos 50 en tierra, dejando todavía 52 sin averiar aparte de los 50 dañados. Nuestros ataques con todas categorías de aviones continuaron en olas incesantes el martes y el miércoles. El enemigo lanzó 30 cazas para desbaratar el ataque, y 28 de ellos fueron derribados. Los 52 que quedaban en tierra fueron bombardeados hasta su casi total aniquilación y solamente 10 de los 225 escaparon; los otros 215 ya no existen. Cuando atacamos el pueblo y la zona portuaria, luego de la incursión contra el aeródromo, fueron incendiados tres mercantes de mediano tamaño y fueron hundidas una cantidad de barcazas y dejamos además 20 grandes incendios en las zonas de depósitos. Perdimos tres aviones, con lo que nuestras pérdidas totales en el ataque son de seis máquinas.

"En Salamaua nuestros aviones de asalto bombardearon y ametrallaron las aldeas a lo largo de la costa, barcazas e instalaciones de tierra; cuatro o cinco pequeñas embarcaciones costeras fueron alcanzadas y las barcazas averiadas en un ataque anterior fueron completamente destruídas. Se causaron incendios en la aldea de Lattu.

"Pacífico Sur:

"Archipiélago de las Salomón: Isla de Vella-Lavella: unidades navales de superficie aliadas en un encuentro nocturno que duró media hora frente al golfo de Vella, sorprendieron en emboscada a una fuerza de cuatro destructores que escoltaban a una cantidad de barcazas; averiaron gravemente dos destructores, uno de los cuales fué probablemente hundido; se hizo impacto en un tercero y destruyó a la mayor parte de las barcazas. Es probable que algunas hayan conseguido desembarcar tropas en la costa del noreste. A pesar de los esporádicos ataques de ocho aviones enemigos, no sufrimos daños ni bajas. Uno de nuestros convoyes de abastecimiento que se retiraba de la zona de combate fué atacado durante la noche por aviones enemigos y un pequeño mercante fué incendiado y destruído.

"Isla de Santa Isabel: En bahía Rekata una de nuestras unidades pesadas bombardeó hidroaviones que se encontraban allí anclados".

La señora Goering también llegó a Basilea

ZURICH, 19. — (U. P.).—Se ha informado que la Sra. Goering se reunió con la esposa de Goebbels en Basilea, donde hacen una jira de compras, según parece. Las dos se alojan en el Consulado de Alemania.

COMUNICADOS DE BERLIN Y ROMA

NUEVA YORK, 19.— (U. P.). —Parte de operaciones del comando alemán, según versión de Radio Berlín:

"En la quinta batalla defensiva de la cabecera de puente del Kubán que comenzó el 16 de julio, al mando del Mariscal von Kleist y de los zapadores de Jaenicke, las tropas alemanas y rumanas habían rechazado hasta el 12 de agosto, en encarnizada lucha, los ininterrumpidos intentos hechos por 17 divisiones de infantería, dos brigadas de tanques y tres regimientos de tanques del enemigo para irrumpir en nuestras posiciones; los soviéticos sufrieron enormes y sangrientas pérdidas. En este éxito defensivo participaron las formaciones aéreas al mando del teniente general Angerstein y las fuerzas aéreas rumanas al mando del general Chegghiu.

"En el frente del río Mius el enemigo empleó poderosas fuerzas en sus intentos para romper nuestras líneas. En ambos sectores nuestras tropas, en cooperación con la Luftwaffe y los aviones de combate rumanos rechazaron las oleadas enemigas después de encarnizada lucha.

"En la zona de Byelgorod la dura lucha defensiva que ha sido extraordinariamente costosa para los soviétidos, continúa todavía. Más de cien tanques y cañones de asalto de los soviéticos han sido inutilizados en este sector.

"En el sector central los soviéticos continuaron sus ataques con variables cantidades de tropas; todos los esfuerzos del enemigo para penetrar en nuestras posiciones fueron frustrados.

También en Staraya-Russa y el lago Ladoga fracasaron todos los ataques soviéticos con muchas pérdidas.

"En Louhi las tropas de montaña alemanas rechazaron ataques del enemigo, que sufrió elevadas pérdidas.

"En combates aéreos los alemanes derribaron 21 aviones enemigos sin sufrir pérdidas. El 18 de agosto los soviéticos perdieron 284 tanques.

En los últimos dos días perdieron 168 aviones.

"En el mar de Azov unidades de patrulla de la armada hundieron dos lanchas cañoneras soviéticas en la noche del 17 de agosto. En aguas frente a la península de Ribachy los cazas y bombarderos rápidos alemanes destruyeron cuatro vapores costeros soviéticos cargados de abastecimientos.

"En el período comprendido entre el 10 de julio y la conclusión de la lucha el 17 de agosto, las formaciones de todas las armas y todas las clases de tropas que lucharon en la zona de Sicilia, infligieron severas pérdidas a los ejércitos anglo-norteamericanos. Además, de una gran cantidad de prisioneros, el enemigo perdió alrededor de la tercera parte de las tropas allí empleadas entre muertos y heridos. 383 tanques y carros de exploración fueron destruídos o capturados, así como 1.663 cañones de todos los calibres, 652 aviones y 11 deslizadores transportés. Sesenta y un buque transportes, en su mayoría cargados con hombres y material bélico, con un desplazamiento conjunto de 290.100 toneladas, así como un crucero, siete destructores, tres corbetas, numerosas lanchas torpederas y unidades de guerra menores fueron hundidas. Cincuenta y nueve mercantes-transportes con un desplazamiento de 278.050 toneladas, fueron gravemente averiados y debe admitirse su pérdida. Durante las dos primeras semanas de agosto fueron transportados desde Sicilia al territorio continental, en pequeñas unidades, alrededor de 17.000 toneladas de municiones, combustibles y mercaderías, casi 10.000 vehículos y todas las tropas germano-italianas con sus armas y equipo; además, se transportaron más de 4.000 heridos. Durante este servicio de transporte las tripulaciones de los barcos derribaron 48 aviones enemigos.

"Una unidad de cazas-borbarderos alemanes atacó anoche la navegación enemiga en aguas frente a Bizerta e hizo impactos en un crucero y 25 transportes con un desplazamiento de más de cien mil toneladas, y en unidades de desembarco.

"Sobre el estrecho de Messina, la artillería antiaérea derribó 7 aviones enemigos.

"Al amanecer de hoy en escaramuzas, frente a la costa holandesa entre la escolta de uno de nuestros convoyes y lanchas torpederas británicas, el enemigo perdió una lancha torpedera, además, otras fueron averiadas por fuego de cañón.

"En el curso de un reconocimiento armado y persecución de unidades enemigas, los bombarderos alemanes incendiaron un mercante enemigo de 5.000 toneladas y derribaron cuatro bombarderos anglo-norteamericanos incluso dos grandes botes-voladores.

"Anoche en incursiones de hostigamiento unos pocos aviones enemigos llegaron sobre las regiones del oeste de la frontera alemana; un avión fué derribado".

COMUNICADO ITALIANO

NUEVA YORK, 19.— (U. P.). —El comando italiano dió a conocer por Radio Roma el siguiente comunicado:

"En la batalla de Sicilia, que las divisiones italianas y alemanas libraron con la mayor tenacidad, se distinguieron particularmente las fuerzas aéreas y navales en la lucha y en la difícil situación en la tierra de la isla.

"El puerto de Bizerta fué bombardeado por aviones alemanes; un mercante de 3.000 toneladas fué hundido y otros 25 buques, con más de 100 mil toneladas de desplazamiento conjunto fueron averiados. Nuestros aviones lanzatorpedos atacaron un convoy frente a Bizerta y torpedearon un mercante en aguas frente a Cabo Passero.

"En la lucha en el aire nuestros cazas derribaron cinco aviones Spitfire; otros dos fueron derribados por cazas alemanes. Tres de nuestros aviones no regresaron de estas operaciones.

"El enemigo efectuó ataques contra las provincias de Reggio di Calabria, Nápoles y Cagliari; nueve aviones fueron derribados las cercanías de Santo Antioco por las baterías antiaéreas en y cayeron al mar".

RABAUL QUEDARA AL ALCANCE DE AVIACION ALIADA

ESP. PARA "LA NACION" POR H. W. SHARPE

WASHINGTON, 19. (Especial). —Se predecía en esferas bien informadas que Rabaul, bastión fundamental japonés en el Pacífico sudoeste, sufrirá ataques aéreos como consecuencia del avance norteamericano en las Salomón. La recién adquiridas bases, en las Salomón permitirán un doble ataque aéreo a Rabaul desde Munda y Vella Lavella.

Los únicos raids contra Rabaul realizados hasta ahora fueron efectuados por aviones con base en Nueva Guinea, y puesto que los aviones se necesitan para una variedad de operaciones, podrían ser usados sólo ocasionalmente contra Rabaul. Sin embargo, la ocupación de Munda provee un aeródromo dentro del radio de acción de los bombarderos para atacar a Rabaul, y Vella Lavella está aun más próxima, tan pronto como sea construído un aeródromo en terreno ideal.

Según el coronel Laurence C. Sherman, uno de los jefes de la aviación en el Pacífico que está actualmente de visita en esta capital, Rabaul es "la llave para la línea de defensa estratégica de Nueva Guinea ,de la Nueva Bretaña, la Nueva Irlanda y las Salomón" y personas bien informadas creen que los ataques aéreos pueden ser empleados para neutralizar a Rabaul antes de tratar de apoderarse de la base.

Los japoneses están tratando de neutralizar la posible pérdida de Rabaul, construyendo nuevas bases en las Salomón septentrionales y en el noroeste de Nueva Guinea.

HARRY WILSON SHARPE.

ARRESTOS POR ESPECULACIONES MONETARIAS

ARGEL, 19. — (U. P.). — El Comité Francés de la Liberación Nacional anunció la detención de dos directores del Banco de Marruecos, llamados Bapst y Desoubry, acusados de haber estado negociando con la moneda.

Se les acusa de haber estado enviando oro a Portugal y después a Alemania, desde la instauración del Gobierno de Vichy.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

UNA DENSA NEVAZON PUSO PINTORESCA NOTA EN ESTA CIUDAD Y ALREDEDORES

El persistente aguacero que cayó durante todo el miércoles y parte del jueves fué seguido por una densa nevazón, que alcanzó a un amplio sector de esta ciudad y alrededores.

Como es sabido, en Valparaíso la caída de nieve constituye un fenómeno extraordinario y fué así como el vecindario disfrutó ayer del imponente espectáculo de ver las cimas de los cerros y colinas que circundan este puerto, luciendo penachos albos. Además, en algunos barrios altos de la ciudad, como la Avenida Alemania, la nevazón alcanzó varios centímetros de espesor.

En las ciudades vecinas también cayó nieve y el sol que brilló con ligeras intermitencias y lloviznas en algunas horas de la mañana y la tarde de ayer, contribuyó a destacar el hermoso escenario natural de los cerros totalmente verdes con sus cumbres nevadas.

En Quilpué, Villa Alemana, Peñablanca, Limache y Quillota se hizo sentir en la mañana de ayer una temperatura muy fría.

En la tarde, el mal tiempo declinó visiblemente en Valparaíso y los alrededores y parece que la depresión pasó por completo.

DIRIGENTES OBREROS DE ESTADOS UNIDOS VISITARON VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR

Durante el día de ayer, los dirigentes de los obreros norteamericanos, señores Brown, MacDonald y Phillips, acompañados de dirigentes de los trabajadores chilenos y de funcionarios de la Embajada de Estados Unidos, fueron huéspedes de Valparaíso y Viña del Mar, ciudades en que visitaron establecimientos industriales y educacionales, recorriendo sus lugares más atrayentes.

A mediodía de ayer, el regidor porteño, don Alfredo Názar, en representación del Alcalde de esta ciudad, ofreció un almuerzo a los visitantes.

En la tarde visitaron la Universidad Técnica Santa María y com partieron con dirigentes provinciales y locales de la CTCH y otras entidades porteñas y viñamarinas.

En las últimas horas de ayer regresaron a la capital.

DOS DERRUMBES SE PRODUJERON AYER A CAUSA DE LA LLUVIA

La fuerte lluvia que comenzó el miércoles y se mantuvo durante el día de ayer, provocó dos derrumbes en este puerto, los que, afortunadamente, no causaron desgracias personales. En la Avenida España rodó una gran extensión de cerro que fué a derribar un poste del alumbrado, y en el barrio O'Higgins, en la calle San Bernardo N.o 25, se desplomó una muralla de piedras, que cayó sobre una casa-habitación, sin que alcanzara a sus moradores.

Personal del Municipio y de Carabineros, laboró en la faena de limpiar los escombros.

MOVIMIENTO DE VAPORES

LLEGADAS

Ayer:

HUELLELHUE, de Coquimbo.
TENO, de Guayaquil.
ALEJANDRO, de Coquimbo.

Hoy:

CALIFORNIA, de Manzanillo (México).
APOLO, de Arica.

Lunes 23:

PILAR, de Antofagasta.
ALFONSO, de Huasco.
ALONDRA, de Punta Arenas.

PROXIMAS SALIDAS

JUNIN, para Iquique e intermedios.
HUELLELHUE, para Coquimbo.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
TOQUI, para Antofagasta.
PUYEHUE, para Punta Arenas e intermedios.
VICTOR ARANDA, para Lota.
ALONDRA, para Iquique e intermedios.
APOLO, para Arica e intermedios.
ALFONSO, para Coquimbo y Huasco.
PILAR, para Antofasgasta e intermedios.
AYSEN, para Arica e intermedios.
SAN ANSELMO, para Antofagasta.
MAULLIN, para Iquique e intermedios.
FRESIA, para Arica e intermedios.
LONTUE, para Arica e intermedios.
HUELEN, para Los Vilos y Coquimbo.

VALPARAISO TRIBUTARA UN GRANDIOSO HOMENAJE DE VENERACION AL PROCER BERNARDO O'HIGGINS

HOY SE VERIFICARA —COMO EN TODO EL PAIS— LA COLECTA NACIONAL PARA IMPULSAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS.— DESFILE DE AYER SE SUSPENDIO POR EL MAL TIEMPO

PROGRAMA QUE SE CUMPLIRA EN ESTE PUERTO

Valparaíso, ciudad en que impera un amplio espíritu cívico, que se manifiesta fervorosamente en todos y cada uno de los actos que tienden a enaltecer a las destacadas figuras de la patria, se apresta para rendir un fervoroso homenaje de respeto y admiración al ilustre prócer, don Bernardo O'Higgins, con motivo del 101 aniversario de su natalicio, que se conmemora hoy.

ATRAYENTE PROGRAMA

Las autoridades porteñas han elaborado un atrayente programa para recordar el nacimiento del General O'Higgins, el que debió comenzar a cumplirse ayer tarde, con el gran desfile de los deportistas, número que por el mal tiempo hubo de suspenderse.

Durante el día de hoy se solicitará el óbolo público para fomentar las actividades deportivas. Como es sabido, por disposición de S. E. el Presidente de la República, los fondos obtenidos en cada región serán invertidos en ella misma en las actividades antes señaladas.

OTROS ACTOS

A las 8 horas de hoy será izado en el Palacio de la Intendencia el pabellón nacional, emblema a que se rendirá los honores de rigor. A las 18 horas se harán transmisiones radiales extraordinarias, por distintas emisoras, y a las 21 horas se ofrecerá en la Plaza O'Higgins, un extraordinario festival de bandas.

Mañana sábado, la Sociedad Bolivariana celebrará una reunión extraordinaria para rendir homenaje a O'Higgins.

CEREMONIA PATRIOTICA

Culminará la celebración del 101.o aniversario del natalicio de don Bernardo O'Higgins, con la gran ceremonia patriótica que se verificará el domingo y que tendrá por escenario, el Monumento que se levanta en el Alto del Puerto y que recuerda la partida de la Escuadra de Blanco Encalada, flota que el ilustre General vió zarpar desde esa colina de Valparaíso, expresando: "De esas cuatro tablas pende la Libertad de América".

El programa que se cumplirá el domingo, es el siguiente:

8 horas: Embanderamiento general del barrio O'Higgins.

10 horas: Concentración en el barrio O'Higgins de las Fuerzas Armadas, Veteranos del 79, Cruz Roja, Boy Scouts, delegaciones escolares, instituciones deportivas obreras, etc.

11 horas: Izamiento de las banderas de Chile y Argentina con los honores correspondientes.

A continuación, hablará el Alcalde de Valparaíso, señor Contreras, a quien seguirá en el uso de la palabra un representante de las fuerzas armadas.

Luego de colocarse algunas ofrendas florales, hablará un vecino del barrio que lleva el nombre del homenajeado.

Se pondrá término a esa ceremonia con un desfile de las unidades del Ejército y la Marina.

En la tarde habrá un programa popular en el barrio O'Higgins y en la noche se encenderán piezas de fuegos artificiales con lo que pondrá término al programa.

CONCURSO DE ORATORIA EN LICEO DE HOMBRES N.o 1 SE REALIZA HOY

La Dirección del Liceo de Hombres y el Centro de Alumnos del mismo establecimiento, han organizado un concurso de oratoria en celebración del aniversario del natalicio de Bernardo O'Higgins.

El concurso se efectuará esta tarde, a las 18 horas, en el Salón de Actos del Liceo N.o 1, en Colón 2184. Un jurado formado por profesores del establecimiento y presidido por el Rector del mismo, señor Emilio Muñoz, procederá a calificar los resultados del concurso.

Los temas que sortearán los participantes, son los siguientes:

La libertad es el dón más preciado de los pueblos y de los individuos, O'Higgins luchó por la libertad; La solidaridad, base del entendimiento de los hombres, O'Higgins luchó por lograr la solidaridad americanista; La voluntad de los pueblos es soberana, O'Higgins respetó esa voluntad abdicando; La única desigualdad humana es la que establece la inteligencia y el valor moral de los hombres, O'Higgins fué enemigo de los privilegios; El abrazo de Maipo y su significado en la vida de Chile y Argentina; Elogio a O'Higgins como soldado de la patria; El porvenir de Chile está en el mar, O'Higgins creó la Primera Escuadra Nacional; La historia, libre de pasiones, coloca a los hombres en el lugar que por sus méritos les corresponde; Elogio a la mujer y la madre; ¿Cómoro organizar un mundo donde la paz sea permanente; Deberes de la juventud en la hora presente; ¿Qué haría Ud. si fuera regidor de Valparaíso?; Cómo convertir a Chile en una potencia industrial; ¿Qué emoción siente el chileno cuando escucha los acordes del Himno Nacional?; Importancia de la cultura y de la educación del pueblo, O'Higgins se preocupó de ellas; Mente sana en cuerpo sano; Grandes figuras de América; América tiene una cultura propia; Grandes figuras de nuestra historia en sus diversas actividades; Tema libre; ¿Por qué se ama a la patria?; Valparaíso ha forjado el sentido democrático y la grandeza de nuestra patria.

Los 16 concursantes, alumnos del segundo ciclo del Liceo de Hombres N.o 1, son los siguientes: cuarto año, Fidel Coloma, Waldo García, Sergio Palma y Juan Cifuentes; quinto año, Benjamín Prado, Nelson Salinas, Luis Oyarzún, José Velasco, Carlos Soya y Ariel Ferrada; sexto año, Julio Bittencourt, Juan Cárcamo, Carlos Fuentes, René Osorio, Hugo Erazo y Sergio Peralta.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Un alma torturada.

COLON. — Matinée, vermouth y noche: Los amores de Chopin.

REAL. — Matinée, vermouth y noche: El traidor interno.

VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Los martes, orquídeas.

VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Relegado de Pichintún.

IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: Manos piadosas.

RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche: Esta noche a las 11.

CONDELL. — (Continuado): Senda prohibida y Tres lanceros de Bengala.

REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Casa de mujeres.

RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: La hija del Ministro.

OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Tres vaqueros en Arabia.

MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Hijos artificiales.

EN CONSEJO DE GABINETE DE HOY PUEDE PLANTEARSE LA SITUACION MINISTERIAL

SI SE FORMA NUEVO GABINETE, NO SE ESPERARIA EL REGRESO DE LOS MINISTROS DE RR. EE. Y DE JUSTICIA — AYER HUBO CONVERSACION RADICAL-DEMOCRATICA.— EL SENADOR GROVE, LIDER SOCIALISTA, ES PARTIDARIO DE LA COLABORACION

En esferas cercanas a la Moneda se comentaba ayer que era probable que en el Consejo de Gabinete de esta tarde se tratara de la situación política y que de la primera manifestación para ir a la modificación del actual Ministerio.

Respecto de la situación político-ministerial, ayer conversamos con uno de los Secretarios de Estado, quien respondiendo a nuestras preguntas se expresó en los siguientes términos:

"Mañana habrá Consejo de Gabinete —hoy a las 17 horas, y no sé por qué tengo el presentimiento que se planteará la situación ministerial. Si se produjeran las novedades que presiento, no me sorprenderían, ya que en repetidas ocasiones se le ha manifestado a S. E. el Presidente de la República, que los Ministros dejarían sus cargos una vez que el Primer Mandatario estime conveniente, para dar paso a que se reintegren a las labores de Gobierno representantes de los partidos políticos".

También fuimos informados por otros comentaristas que están al tanto de las posibilidades de cambios ministeriales, que los nuevos Secretarios de Estado serían personeros del partido Radical y de los sectores liberales. De los actuales Ministros —nos agregaron— quedarían el de RR. EE. don Joaquín Fernández; el de Salubridad doctor Sótero del Río; el de Hacienda don Guillermo del Pedregal, y probablemente los de Justicia, de Defensa Nacional, y de Trabajo. Para Ministro del Interior —agregó— figura como candidato de más opción el señor Osvaldo Hiriart Corvalán.

Respecto a la noticia de que S. E., para ir a la formación de un nuevo Ministerio aguardaría el regreso al país de los Ministros de RR. EE. y de Justicia —nos añadieron— estaría reñida con los propósitos del Primer Mandatario de organizar, en breve, el nuevo Gabinete.

Igualmente nos informaron que en los sondeos que se habrían estado haciendo habría surgido un impasse debido a que entre los radicales no habría sido recibido con complacencia que en el nuevo Gabinete figurarán representantes del partido Liberal. Sin embargo —nos agregaron— ello podría quedar satisfactoriamente solucionado siempre que los representantes liberales fueran de aquellos que no tienen que cumplir con la exigencia de pase de la Junta Ejecutiva del partido Liberal.

CONVERSACION RADICAL-DEMOCRATICA

A mediodía de ayer, debió efectuarse una reunión de los presidentes de los partidos Radical y Democrático, con el nuevo Secretario General del Partido Socialista; pero no tuvo lugar, porque este último, señor Salvador Allende, se encontraba ausente de Santiago.

En esta emergencia —según tuvimos conocimiento— conversaron extraoficialmente sobre la situación política y ministerial los señores Guillermo Labarca, radical, y Fidel Estay, demócratico.

El primero de éstos habría manifestado al señor Estay que existía el propósito de formar un Ministerio Radical-Democrático-Liberal; pero que en esos momentos no podía formularle ninguna proposición concreta.

Por otra parte, llegó a nuestro conocimiento que en la Mesa Directiva del Partido Democrático, hay consenso para prestar su colaboración en un nuevo Gabinete, siempre que a esta colectividad se le ofrezcan dos Carteras.

LA SITUACION SOCIALISTA

Los comentarios que ha provocado la posibilidad de un cambio ministerial se han extendido hasta relacionar esta materia con la situación producida en el seno del Partido Socialista.

Como se sabe, esta colectividad política resolvió, en su reciente Congreso General de Valparaíso, no colaborar directamente con el actual Gobierno y retirar de sus cargos a los intendentes y gobernadores socialistas; pero ahora ha surgido la actitud del senador don Marmaduke Grove, que no acepta la designación de miembro permanente del Comité Central, que ese Congreso le asignó, y reivindica su cargo de líder del partido, que le asignó el Congreso General de Talca, acuerdo que no ha sido derogado ni modificado.

En varias oportunidades, el señor Grove ha manifestado que, a su juicio, el Partido Socialista tiene la obligación de país, y en este caso, está resuelcontribuir a dar Gobierno al to a asumir enteramente su cargo de líder, que lo autoriza para presidir el Comité Central y para vetar sus acuerdos.

En círculos cercanos al Partido Socialista se afirma que el señor Grove no está solo y que, por consiguiente, su opinión favorable a la colaboración puede sumar otras voluntades socialistas.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

Seccional Primera Comuna. — Cita para hoy, a las 20 horas, en el local de A. Prat 273.

Seccional Sexta Comuna.— Cita al ampliado ordinario de los días viernes en Recoleta 2130.

Seccional Séptima Comuna. — Se reúne en el local y hora de costumbre hoy, en ampliado ordinario. Dará una importante cuenta el miembro del Secretariado Nacional, señor Carlos Rosales, que recién regresa de una importante jira por el sur del país.

Seccional Décima Comuna.— El sábado, a las 19 horas tienen reunión los militantes y simpatizantes de la Décima Comuna, en el local de A. Prat 273.

Ampliado Juvenil Regional. — Mañana sábado en A. Prat 273, a las 20 horas, se llevará a efecto un ampliado de la Juventud Socialista de Trabajadores de toda la provincia, al cual asisten los militantes y simpatizantes.

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Regional.— El lunes 23 a las 19 horas, se llevará a efecto un ampliado regional de militantes del P. S. para darles cuenta de los acuerdos del Congreso General Extraordinario.

Toda la militancia de las Seccionales y Brigadas Sindicales del Primer Distrito se concentrará en el local del Comité Regional a fin de que escuchen la cuenta que darán los delegados de la Región de Santiago al Congreso General Extraordinario.

Cítase para hoy, a las 19 horas, a todos los miembros del Comité Regional y Jefes de Departamentos Regionales.

Seccional 6.a Comuna. — Se cita para hoy, a las 21.30 horas, en Recoleta 452, a todos los militantes con el objeto de oír algunas informaciones sobre lo tratado en el Congreso Nacional del Partido. Se encarece la asistencia y la puntualidad en la hora.

Comité de la Seccional Independencia.— Cita para hoy, a un ampliado que se efectuará en Colón 3331 a las 21 horas.

A este ampliado deben asistir obligatoriamente los siguientes camaradas: Jorge Santana, Luis Escobar, Oscar González, Alfonso Gutiérrez, Cleopatra Millos, Juan Verdugo, Armando Zapata, Miguel Ortega, Armando Aguirre, Héctor Escalona,

DELEGADOS AL CONGRESO DE OBREROS RADICALES

La secretaría de organización del próximo congreso de obreros radicales ha recibido comunicación de que han sido designados los siguientes delegados:

Curanilahue, Enrique Saavedra; Mejillones, Delfín Olivos; Osorno, Agustín Teneos; Temuco, Carlos Fernández; Sewell, Florencio Abarca; Fresia Florentino González; Curacautín, Luis Bocaz; Potrerillos, Osvaldo Llewellyn; Antofagasta, Luis Valenzuela; Calama, Oscar Morales; Chuquicamata, Jerónimo Rojas; Tocopilla, Juan Salinas; Hualañé, José M. Bravo; María Elena, José Quezada; San Gregorio, Lisandro de la Fuente; Pedro de Valdivia, Daniel Navarro; Andacollo, Ernesto Gutiérrez; Maullín, Santiago Alquinta; Tomé Sady Mora; Parral, Emilio Alvarez; Serena, José Santos Carvajal; Nogales, Juan Trigo y Humberto Vicencio; Cunco, Horacio Carrasco; Algarrobito, Víctor Carvajal; Collipulli, Pedro Poblete; Hurtado, Jorge Rojas; La Mina, Tomás Aracena; La Ligua, Carlos Espinoza; Valparaíso, Tomás Paice y Juan Toro; Hospital, Juan R. Fernández; Domeyko, Máximo Aguirre; Viña del Mar, Armando Villar y Eduardo Venegas; San Bernardo, Fernando Inostroza; San Rosendo, Francisco Solano; Llolleo, Carlos Castro; Cabildo, José M. Calderón; Santiago, Bernardo Becerra; Maule, Antonio Vergara; Mincha, José A. Pavez; Curicó, Pedro Zamorano M.; Organización Ferroviaria Radical, Pedro Venegas, Maestranza de San Bernardo, Julio Aguilar y Ricardo Robertson, también por la Maestranza de San Bernardo; Fernando Gómez Imprenta Ferrocarriles Alameda; Perfecto Lazo de Transporte Mapocho; Luca Martínez, Maestranza San Eugenio; El Volcán, Luis Marchant; Talagante, José Mondaca y Sebastián Pino; Copiapó, Eloy González; Sindicato Agrícola Peldehue, Benjamín Ahumada; Isla de Maipo, Jorge Núñez; Providencia, Jorge Negri; 5.a Comuna Santiago, Agustín García y Manuel Sandundo; Conchalí, Eduardo Astudillo; Ancud, Angol, etc., han adherido y no han dado a conocer el nombre del Delegado.

Rogelio Arancibia, Luis Anabalón, Aurelio Muñoz, Julio Valdés, Eduardo Bastías, Ricardo Fernández Lázaro Moraga, Enrique Román, Gertrudis Miranda, Aurora Molina y Olga Etcheverry.

ELEGIRAN SU NUEVA DIRECTIVA LOS FERROVIARIOS RADICALES DE STGO.

LA ASAMBLEA ACORDO SOLICITAR LA APROBACION DEL INGRESO AL PARTIDO DEL SEÑOR GMO. GREBE, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAJA DE PREVISION

El martes 17, sesionó extraordinariamente el Grupo Santiago, de Ferroviarios Radicales (Orfera).

El presidente señor Oscar Cortés Villalón, dió cuenta de la actuación de los delegados en la Convención de Concepción. La cuenta fué aprobada con un voto de aplauso destacando el hecho de haber sido elegido el señor Cortés presidente Nacional de la "Orfera".

Asume la presidente del Grupo el primer vice, señor Luis Gamboa P.

Se tomaron los siguientes acuerdos: Efectuar la elección del nuevo directorio del Grupo, los días 13, 14 y 15 de septiembre; solicitar que el presidente Nacional de la (Orfera) sea reconocido como miembro de la Junta Central del Partido Radical; presentar como candidatos a directores de la Cooperativa Ferroviaria en la Junta General de accionista del 28 de agosto, a los señores Guillermo Fernández García, y Romeo Pizarro Amaro, Directores suplentes, Luis Gamboa y Bernardo Becerra; miembros de la Junta de Vigilancia, a los señores Antonio Ibar y Leonidas Cabezas, suplentes Ernesto Arancibia y Rodolfo Valencia. Ofrecer una manifestación en honor del nuevo Ejecutivo Nacional de la (Orfera) que preside, don Oscar Cortés Villalón, el día 4 de septiembre.

La asamblea tomó conocimiento del siguiente voto aprobado en Concepción por la 4.a Convención Nacional de la (Orfera):

"Teniendo presente que el Consejo Ejecutivo Nacional de la (Orfera) se pronunció a favor del ingreso al Partido Radical del vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiros de los Ferrocarriles del Estado, señor Guillermo Grebe Gómez. Que el Grupo Santiago de la "Orfera" y el Grupo "Orfera" de la Caja de Retiros de los Ferrocarriles, se pronunció unánimemente a su favor, Acuerda:

1.o— Declarar que considera de alta conveniencia el ingreso del señor Grebe Gómez a nuestro partido;

2.o— Solicitar de la Junta Central, de la Junta Provincial y Asamblea Radical de Santiago, la pronta aprobación de esa solicitud; y

3.o— Transcribir este voto a los organismos mencionados."

MANIFESTACION DE CAMARADERIA EN CLUB RADICAL



Parte de los asistentes a la manifestación de camaradería del Grupo Funcional Radical de la Cía. de Tración de Santiago

Más de 200 personas asistieron anoche al banquete de camaradería que se sirvió en los comedores del Club Radical, ofrecido por el Grupo Funcional Radical de la Cía. de Tracción al presidente de esta repartición pública, señor Remigio Medina Neira.

Entre los asistentes se encontraban connotados dirigentes del Partido Radical, parlamentarios, regidores y altos funcionarios de la Cía.

Ofreció la manifestación el señor Alberto Mermod, quien en breves palabras destacó la personalidad del señor Medina Neira a la vez que esbozó la trascendencia del acto que se verificaba, al que calificó de auténtica expresión del espíritu de camaradería que existe entre el personal de la Cía. y los altos jefes que la dirigen.

Luego habló el señor Carlos Fanta, persona que como su predecesor abundó en brillantes conceptos para referirse al significado de la manifestación, agregando algunas interesantes consideración acerca de la labor desarrollada por el señor Medina Neira.

A continuación hicieron uso de la palabra, los regidores, señores Héctor Pacheco Pizarro y Santiago Poblete, quienes expresaron que la organización política, demostrada por el Grupo Funcional Radical de la Cía. de Tracción, era un magnífico ejemplo de unidad y buenos propósitos que debían imitar todos los radicales del país. Recalcaron de que sólo de esta manera se conseguiría hacer del Partido Radical, una poderosa entidad política capaz de satisfacer las más sentidas aspiraciones de la ciudadanía como una decidida colaboración a la obra gubernativa del Excmo. señor Ríos.

El señor Medina Neira, en sentidos términos, agradeció la manifestación reiterando sus propósitos de amplia cooperación al personal con sus justas peticiones.

BRINDIS EN HONOR DE S. E.

El señor Raúl Echeñique ofreció un brindis en honor de S. E. el Presidente de la República, acto que se verificó en medio del aplauso de los asistentes.

Finalmente cerró la manifestación el señor Octavio Bravo, presidente del Grupo, quien agradeció la presencia de tan considerable número de correligionarios en esta significativa manifestación que se tributaba al señor Medina Neira.

PARTIDO DEMOCRATICO

Frente Sindical.— Hoy, a las 19.30 horas, celebrará otra sesión plenaria de trabajo el Congreso Regional de Santiago del Frente Sindical Democrático, en Santo Domingo 1277.

Las Comisiones con informes pendientes celebrarán sesión media hora antes. Por este motivo pueden presentarse hasta ese instante trabajos e indicaciones sobre los puntos del Temario.

Mañana, a las 17 horas, se efectuará otra sesión plenaria.

El Directorio del Frente Sindical hace presente, que aguarda los aportes económicos ofrecidos por organismos y miembros del Partido y movimientos sindicales simpatizantes.

FALANGE NACIONAL

Pleno Provincial de Santiago. — Con la asistencia de Eduardo Frei M., Manuel Garretón W. Mario Aguirre M., Javier Lagarrigue, Julio Serrano y numerosos dirigentes comunales, se efectuó antenoche en los salones de "La Novia", la comida de camaradería que había organizado la Directiva Provincial para esa fecha. Los falangistas que usaron de la palabra se refirieron a la forma en que la Falange desarrolla sus actividades en la provincia, especialmente en lo que se refiere al departamento sindical. Asimismo, fué felicitado el diputado, Manuel Garretón W., por su actuación frente al Proyecto Económico, en la que defendió las conquistas sociales y económicas de los empleados particulares.

Junta Provincial de Chiloé. — Recientemente se constituyó en la ciudad de Castro, la Junta Provincial de Chiloé, por el período 1943-44 la que quedó integrada por los siguientes falangistas: presidente Benjamín Bórquez O.; vicepresidente, Ruperto Vera K.; secretario, Julio Alvarado; regidores de Achao, Santiago 2.o Aguila y Rosa de Hernández; regidor de Curacao, Alfredo Oyarzún y Delegado ante la Junta Nacional, Jorge Rogers S.

ESTABILIZACION DE SUELDOS Y SALARIOS FUE ELIMINADA DEL PROYECTO ECONOMICO

EL PRESIDENTE DEL SENADO, SR. FLORENCIO DURAN, PROPUSO A LA COMISION DE HACIENDA LA CREACION DE UN CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA.— APROBADO EL EMPRESTITO PARA FINANCIAR EL PROYECTO DEL PROFESORADO

Ayer, sesionó la Comisión de Hacienda del Senado, bajo la presidencia del señor Guillermo Azócar, con asistencia de todos sus miembros, excepto el señor Amunátegui, y con la presencia de los Ministros de Hacienda, señor Del Pedregal, de Trabajo, señor Bustos y de Salubridad señor Del Río.

La Comisión continuó estudiando el proyecto de facultades económicas y en conformidad a lo que ya se había anunciado, acordó eliminar del proyecto de la Cámara de Diputados el título V que se refiere a estabilización de sueldos y salarios.

A continuación, aprobó la redacción dada a la parte relativa al Comisariato General de Subsistencias y Precios.

Luego, la comisión pasó a estudiar el financiamiento del proyecto que mejora los sueldos y pensiones del profesorado, aprobando el financiamiento para el presente año, que consiste en autorizar la contratación de un empréstito por 195 millones de pesos, que sería tomado por la Caja de Amortización.

CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA

En su sesión de ayer, al estudiar el proyecto económico, la Comisión de Hacienda, tomó conocimiento de una indicación formulada por el Presidente del Senado, señor Florencio Durán, para crear un Consejo Nacional de Economía.

El texto de esta indicación es el siguiente:

Artículo ... Créase el Consejo Nacional de Economía que se compondrá de 31 miembros, a saber:

a) Doce expertos en ciencias económicas, sociales y financieras que designará el Presidente de la República;

b) Tres expertos en cuestiones económicas relacionadas con las industrias extractivas que designará el Presidente de la República a propuesta en terna de las actividades organizadas en esas industrias;

c) Tres expertos en cuestiones económicas relacionadas con las industrias semiextractivas que designará el Presidente de la República a propuesta, en terna de las actividades organizadas en esas industrias;

d) Tres expertos en cuestiones económicas relacionadas con las industrias de transformación, que designará el Presidente de la República, a propuesta en terna de las actividades organizadas en esas industrias;

e) Dos expertos en cuestiones económicas relacionadas con las industrias del transporte, que designará el Presidente de la República, a propuesta en terna de las actividades organizadas en esas industrias;

f) Dos expertos en cuestiones económicas relacionadas con el comercio, que designará el Presidente de la República, a propuesta en terna de las actividades organizadas en esa función;

g) Dos expertos en cuestiones económicas relacionadas con el crédito público y privado, designados por el Presidente de la República, a propuesta en terna de las actividades organizadas en esas funciones;

h) Dos expertos en cuestiones económicas relacionadas con el Seguro y la Previsión Social, designados por el Presidente de la República, a propuesta en terna de las actividades organizadas en esas funciones; e

i) Dos expertos en cuestiones económicas relacionadas con las industrias de la construcción y reparación, designados por el Presidente de la República a propuesta e nterna de las actividades organizadas en esas industrias.

Los miembros del Consejo Nacional de Economía designados directamente por el Presidente de la República, serán de su exclusiva confianza y durarán en el cargo mientras cuenten con ella.

Los que sean designados a propuesta en terna de actividades organizadas en cada industria o función, permanecerán cuatro años en su cargo, pudiendo ser reelegidos.

Para los efectos de lo dispuesto en este artículo, se entenderá por actividad organizada en alguna industria o función, las sociedades, instituciones o asociaciones que agrupen a empresarios u obreros y empleados de esa industria o función.

Artículo ...— El Consejo elegirá de entre sus miembros un presidente, un vicepresidente y un secretario.

El presidente, o el vicepresidente, cuando subrogue a aquél, tendrá la facultad de dirimir con su voto los empates.

Las demás facultades del presidente y del vicepresidente, como asimismo, las del secretario serán las que establezca el Reglamento interno del Consejo.

Artículo ...— El Consejo Nacional de Economía, para entrar en sesión y adoptar acuerdos, necesitará la concurrencia de a lo menos 16 de sus miembros, y sus resoluciones las adoptará por mayoría de votos.

Artículo ...— Corresponde al Consejo Nacional de Economía:

a) Regular la producción del país mediante la dictación de normas o acuerdos cuyo cumplimiento será obligatorio para todas las personas que intervengan en la producción.

b) Regular el crédito, en todos sus aspectos, a cuyo efecto el Banco del Estado de Chile, la Superintendencia de Bancos, la Caja de Crédito Hipotecario, la Caja de Colonización Agrícola, la Caja de Crédito Minero y demás instituciones de crédito o fomento deberán ceñirse a las instrucciones y acuerdos del Consejo;

c) Proponer al Presidente de la República las obras públicas que deben ejecutarse;

d) Informar al Presidente de la República sobre todo proyecto de ley que tenga carácter económico y que éste someta a su consideración;

e) Informar todo proyecto de ley que tenga carácter económico y que se encuentre pendiente de la aprobación del Congreso, e informar, asimismo a cualquiera de las ramas del mismo sobre cualquiera otra materia de carácter económico, respecto de la cual se le pida su dictamen;

f) Dictar su Reglamento interno; y

g) Nombrar, remover, señalar sus atribuciones y fijar sus remuneraciones al personal de sus empleados.

Artículo ...— Los miembros del Consejo Nacional de Economía gozarán de los mismos derechos, rango, prerrogativas e inmunidades que los Senadores y Diputados estarán sujetos a iguales inhabilidades e incompatibilidades.

Artículo ...— El Presupuesto de la nación consultará los fondos necesarios para pagar la dieta de los Consejeros y para cubrir los demás gastos del Consejo.

A tal efecto, el Consejo comunicará, anualmente, al Presidente de la República, el monto a que ascienda el cálculo de sus necesidades para el año próximo.

PARTIDO RADICAL

Grupo Funcional de la Caja de Seguro.— Por disposición del Directorio Provisorio, se cita para hoy, de 18 a 21 horas, en la Asamblea Radical, Teatinos N.o 260, donde se efectuará la votación para elegir la Directiva del Grupo Funcional Radical Cadso.

En consecuencia, se ruega a los correligionarios concurrir a la votación.

Grupo Funcional Municipal. — Se cita para hoy, a las 19 horas, a todos los componentes del Grupo, a sesión ordinaria en el local de la Asamblea Radical de Santiago Teatinos N.o 260.

Juventud Radical Décima Comuna. — Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 21.30 horas, en el local de costumbre. Se encarece la asistencia a todos los militantes y simpatizantes por haber asuntos de suma importancia que tratar. La Tabla será la siguiente:

1.o Elección de dos secretarios (Actas y Comunicaciones y Organización).

2.o Elección de dos Delegados que representarán a esta Agrupación en la próxima Convención Nacional de la Juventud Radical.

3.o Participación de la Juventud en las festividades del aniversario de la Asamblea Comunal.

La asistencia será controlada.

Juventud Radical 2.a Comuna. — Con asistencia de numerosos militantes sesionó el viernes 13 del presente la Juventud Radical de la 2.a Comuna. Hubo un interesante debate sobre: Conveniencia o inconveniencia del régimen parlamentario.

Por lo avanzado de la hora, quedó este punto para ser discutido en la próxima reunión de hoy, a las 19.30 horas.

Se eligió para ocupar la secretaría de Bienestar a la señorita Virginia Márquez.

Por motivos de salud, se autorizó al señor Mateo Melfi Cerda, Secretario General, para que se ausente dos meses de sus labores de la Comuna.

Asamblea Radical 7.a Comuna. — Tribunal de Disciplina. En vista que no se han presentado todos los correligionarios citados para el sábado pasado, se cita nuevamente a concurrir a este tribunal para el próximo sábado 21 del presente, de 15 a 17 horas, para contestar los cargos formulados en su contra las personas afectadas.

Informaciones generales

EN ARGENTINA, CAMIONES DE CARGA TIENEN PREFERENCIA EN RACIONAMIENTO DE BENCINA

TAL SITUACION NO PUEDE SER APLICADA EN CHILE, DECLARA EL SR OSVALDO MARTINEZ. — FRACASO DE UNA ENTREVISTA

Nada halagadores fueron los resultados que obtuvieron los dueños de camiones en la entrevista que sostuvieron ayer en la tarde con el Director de Abastecimiento de Petróleo señor Osvaldo Martínez.

El mencionado funcionario se negó, categóricamente, a acceder a la petición de aumento de cuota de bencina para los camioneros, manifestando que no había una gota disponible en el país.

El señor Martínez reconoció la gravedad de la situación del gremio, pero manifestó hallarse imposibilitado, por el momento, para resolverla satisfactoriamente. Expresó, también, que la entrevista de los dueños de camiones con el Embajador de los EE UU. podría traducirse en un beneficio para el país en general, por cuanto en Norte América se estaba estudiando la posibilidad de aumentar la cuota de bencina para todo Chile, en los próximos meses. Agregó que si otorgaban a Chile un millón y medio de litros más, las necesidades de los camioneros serían satisfechas ampliamente.

PARALIZACION

En cuanto al paro que tiene por delante el Sindicato, expresó que nada podía hacer por evitarlo.

OTRO SISTEMA

Los dueños de camiones solicitaron, además, del señor Martínez, el estudio de la posibilidad de implantar en Chile el sistema de racionamiento que tienen los argentinos, sistema en el cual los camiones de carga, colectivos y taxis tienen la primera preferencia, después de las Fuerzas Armadas, quedando para automóviles particulares y demás, el saldo de la gasolina. El Jefe de Abastecimento de Petróleo declaró que tal sistema era bueno en el extranjro y no aquí, donde cada grupo o sector de colectividad creaba, con sus reclamaciones o derechos, problemas políticos, nacionales, etc., etc.

CON EL PRESIDENTE

En vista de la negativa obtenida, el Sindicato de Dueños de Camiones aceleró sus actividades en pro de una entrevista con S. E. el Presidente de la República. Es posible que esta se efectúe hoy o mañana.

UN PARO DE DOS DIAS

Han seguido adelante las actuaciones del Sindicato en lo que se relaciona con el paro de dos días, acordado para la próxima semana. Como se sabe, este acto afectará a seis mil máquinas, centenares de las cuales están paralizadas ya por escasez de gasolina.

El domingo siguiente al paro el Sindicato llevará a cabo una concentración, en un teatro de la capital, a la que asistirán además de parlamentarios y dirigentes de todas las organizaciones de provincias.

SE REUNIRAN ALUMNOS DE LOS P. FRANCESES QUE SALIERON EN 1907

Hoy viernes, a las 18 horas, en Agustinas N.o 1070, oficina N.o 203, tercer piso, se ha convocado a una reunión a los ex alumnos que se educaron en los Padres Franceses y, que pertenecieron al curso que salió en 1907.

EL SINDICATO DE EE. DE VIAS Y COMUNICACIONES SE DESAFILIO DE LA FIEP

El Sindicato Profesional de Empleados Particulares de Vías y Comunicaciones de Santiago se reunió en la tarde de ayer para considerar la nota enviada por el Ejecutivo de la FIEP, en que comunica la separación de esa entidad, del consejero de la Caja de EE. PP., señor Luis Laureda Soto.

Una vez impuesta la asamblea de las causales aducidas por la FIEP y escuchada la defensa del afectado, se acordó por unanimidad lo siguiente:

"Protestar por la forma desleal como se pretende empañar la brillante actuación del consejero señor Laureda, valiéndose de subterfugios.

Aprobar en todas sus partes los descargos hechos por el señor Laureda y desafiliarse de la FIEP, dada la ninguna razón que han tenido para adoptar tal medida".

MANDATARIOS DE PANAMA Y COSTA RICA FELICITARON AL EXMO. SEÑOR RIOS

CON MOTIVO DE HABER DESIGNADO A DON SANTIAGO LABARCA COMO ARBITRO EN LA DISPUTA LIMITROFE DE AMBOS PAISES

S. E. el Presidente de la República recibió ayer los siguientes telegramas de los Presidentes de Panamá y Costarrica:

"Panamá, 17 de agosto de 1943.

Excelentítimo señor Juan Antonio Ríos, Presidente de la República de Chile. — Santiago.

Tengo el particular agrado de acusar recibo del atento cablegrama de Vuestra Excelencia por el cual me comunica que en su representación Vuestra Excelencia ha designado al señor don Santiago Labarca Labarca, ex Ministro de Estado y destacada personalidad chilena, para que actúe como árbitro asesor de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites entre Panamá y Costarrica.

Abrigo plena confianza de que el nuevo árbitro cumplirá su misión con el mismo acierto que su inolvidable antecesor, ingeniero don Carlos Henríquez.

Agradezco altamente a nombre del Gobierno de Panamá y en el mío propio, esta importante designación y al mismo tiempo deseo aprovechar esta oportunidad para manifestar a Vuestra Excelencia que dicha designación es una viva demostración del alto espíritu americanista que Vuestra Excelencia siempre ha demostrado en aras de la concordia y fraternidad continental.

Al agradecer a Vuestra Excelencia su atenta comunicación formulo votos por el bienestar de Vuestra Excelencia y por la creciente prosperidad de la nación chilena. — (Fdo.) RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA, Presidente de la República de Panamá".

S. E. el Presidente de la República, ha recibido el siguiente telegrama:

"Es para mí singularmente grato expresar a Vuestra Excelencia la gratitud personal mía y de mi Gobierno por la honrosa designación del ingeniero Santiago Labarca, para que en representación de Vuestra Excelencia, actúe como árbitro en la demarcación de fronteras entre Costarrica y Panamá, continuando así las funciones que con tanto acierto desempeñó el ingeniero Carlos Henríquez. Ya teníamos informes de la destacada personalidad del ingeniero Labarca y los que acerca de él me da Vuestra Excelencia en su amable mensaje que tanto le aprecio, me confirman en la seguridad de que no nos equivocamos costarricenses y panameños, al poner ese arbitraje bajo los auspicios del Presidente de esa nación hermana muy querida. Ruego a Vuestra Excelencia recibir las expresiones de mi más sentido y perdurable agradecimiento. — (Fdo.) R. A. CALDERON GUARDIA, Presidente de Costarrica".

VICEALMIRANTE SR. GERKEN PRESENTO SU EXPEDIENTE DE RETIRO

Ayer quedó tramitido el decreto por el cual se concede retiro absoluto de las filas de la Armada Nacional, al Vicealmirante don Juan T. Gerken.

El señor Gerken desempeñaba el cargo de Director de los Servicios de Marina.

Con el retiro del Vicealmirante señor Gerken, le corresponde ascenso al Contraalmirante, don Gastón Kulczewski.

La vacante de este último, la ocuparía el Capitán de Navío, don Carlos Torres Hevia.

ASCENSOS EN EL EJERCITO

Los siguientes oficiales del Ejército han side ascendidos a los grados que se indican:

A Teniente Coronel, el Mayor, don Manuel Cifuentes Escala; a Teniente Coronel el Mayor, don Carlos Armijo Alamos; a Mayor, el Capitán, don Ricardo Fenner Marín; y a capitanes a los tenientes señores Carlos Alvarado Romo, James Ingles Toro y Humberto Fucúl Taboada.

Consuma pescado todos los días. Así ahorrará dinero y ganará salud.

MINISTRO SR. ALLARD IRA HOY AL PUERTO

Hoy a las 15 horas el Ministro señor Allard se dirigirá al puerto de Valparaíso, con el objeto de presidir, en su carácter de Director General de la Armada, la reunión que celebrará mañana el Consejo Naval.

EE. DE BENEFICENCIA FESTEJARAN AL DOCTOR JERONIMO MENDEZ

Entre el personal de la Beneficencia se ha abierto paso a la iniciativa de dar una manifestación al ex presidente ejecutivo de la Junta Central de Beneficencia Dr. Jerónimo Méndez Arancibia, con motivo de su alejamiento de esos servicios.

Esta demostración de aprecio al distinguido jefe, se llevará a efecto el martes próximo, a las 18 horas, en el local de la Beneficencia, ubicado en calle Mac-Iver N.o 541, y concurrirán todos los empleados sin distinción de categorías que trabajan en las distintas reparticiones del Servicio.

ESTA TARDE SE INICIAN LAS JORNADAS MEDICO SOCIALES EN ESC. DE DERECHO

PROGRAMA DE ESTAS INTERESANTES REUNIONES DE ESTUDIO

Esta tarde, a las 18.30 horas, se inicia en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, un ciclo de conferencias Médico-Sociales, de gran interés. La dirección de esta establecimiento invita a ellas a todos los universitarios y demás personas que se interesen por los temas que se tratarán. Las conferencias se llevarán a efecto en el local de la Facultad, Pío Nono esquina de Bellavista, en el Aula N.o 2 (Primer Piso).

El programa completo de estas jornadas médico-sociales es el siguiente:

1) Viernes 24 de agosto a las 18.30 horas: La Persona Humana. Dr. Alfredo Bowen.

2) Martes 24 de agosto a las 18.30 horas: El Psicoanálisis. Dr. Francisco Beca.

3) Viernes 27 de agosto a las 18.30 horas: La Moral y la Sexualidad. Dr. Arturo Droguet.

4) Martes 31 de agosto a las 18.30 horas: Aborto y Eutanasia. Dr. Carlos Thonet.

5) Viernes 3 de septiembre a las 18.30 horas: Endocrinología y Libertad. Dr. Héctor Croxato.

6) Martes 7 de septiembre, a las 18.30 horas: Eugenesia. Dr. Roberto Barahona.

7) Viernes 10 de septiembre a las 18.30 horas: Previsión Biológica y Previsión Financiera. Dr. Jorge Mardones.

8) Martes 14 de septiembre a las 18.30 horas: Moral, Derecho, Medicina: Profesor. Carlos Halminton.

Las medidas que la...

(DE LA 1.a PAGINA)

públicas americanas, todavía casi exclusivamente productoras de materias primas esenciales que abastecen a las industrias fabriles de las potencias manufactureras y de artículos alimenticios indispensables para el establecimiento de altas normas de vida y salud de las grandes masas consumidoras del mundo. En los planes para un mejor futuro poco se ha considerado, hasta hoy, los problemas y necesidades de nuestros pueblos, como si la evolución incipiente de sus economías, a veces acompañada por grandes progresos sociales y de orden institucional, no les diese derecho a una existencia mejor y más estable.

Comparto plenamente el parecer de Vuestra Excelencia sobre la vital importancia de contemplar, en nuestros estudios de los problemas chilenos los medios conducentes a promover la máxima unidad de propósitos y pareceres con las repúblicas hermanas de las Américas pues, unidas todas en la prosecución de objetivos comunes, haremos oir nuestra voz y pesar nuestros intereses vitales en los Consejos de las Naciones Unidas al final de la contienda, final que tan ansiosamente desea la humanidad doliente y atormentada.

Esa cooperación interamericana, ya tan fructífera en los campos de la cultura, la salud pública y el derecho de gentes, debe ingresar en la etapa de la coordinación económica, con el objeto de promover el progreso individual de nuestros pueblos por el esfuerzo colectivo. Frente a las incertidumbres de un porvenir preñado de peligros las Américas son una esperanza de la humanidad conturbada.

Las más importante misión de los Gobiernos es prever, mirar hacia el futuro, sin descuidar, por cierto, las situaciones del presente. En la vida nacional, la visión es para el estadista un elemento de máxima importancia.

Esta Comisión de estudios de problemas de postguerra tendrá que considerar los muy variados que ya se manifiestan. Entre ellos figura, en primer término, el de la necesidad de elevar nuestra producción al máximo, fomentándola por todos los medios a nuestro alcance. Tenemos vastas extensiones de terrenos no cultivados que, con planes metódicos y técnicos, nos darán un aumento de productos en considerables porcentajes.

Para evitarnos crisis productivas y competencias inconvenientes debemos buscar mercados exteriores, continuando una política activa de tratados comerciales y robustecimiento de nuestra marina mercante. Esa mayor producción debe responder, no sólo a satisfacer las exigencias del consumo interno, sino a intensificar nuestro intercambio internacional que nos proporcione divisas que entonen nuestro comercio, mantengan el valor de nuestra moneda y nos facilite medios de adquirir materias primas al exterior para sostener y alentar nuestra vida económica.

Determinadas que sean las industrias que deben recibir un impulso vigoroso y extraordinario, nuestra preocupación debe dirigirse a la forma práctica de proceder. En este sentido debe considerarse una adecuada organización del trabajo y en este orden de ideas, y como lo más urgente, es dar confianza a los productores de que no serán perturbados en sus trabajos a fin de no restarles entusiasmo y energías en las empresas. El industrial requiere no sólo capitales y créditos sino garantías de tranquilidad social, tan necesaria para ellos como para sus cooperadores, empleados y obreros.

Se impone a la vez considerar la situación del trabajador. Un jornal de acuerdo con las necesidades de la vida asegura casi en absoluto la tranquilidad en las faenas. Un jornal adecuado induce al obrero a dar un rendimiento eficiente y crea el bienestar en su familia. Y en esta dirección se imponen medidas que eviten lo que desgraciadamente está produciendo los mayores daños en nuestro pueblo, y ello es que esos jornales, en vez de llegar al hogar, ruedan a la cantina y al juego.

La Comisión habrá de considerar toda una serie de problemas surgidos en esta época confusa que vamos penosamente viviendo, agravados con problemas nacionales derivados de taras, como el alcoholismo, la tuberculosis y otros males, que diezman a nuestra población y le restan energías para la acción sostenida y permanente.

Debemos levantar la fuerza física, justo orgullo de los chilenos, y que se manifiesta en el atletismo sostenido con brillo por la pujanza de nuestros campeones que emulan la tradición de raza.

Debemos dar preparación técnica a los que buscan en la organización de una empresa la aplicación de sus actividades y orientar la producción en forma de alcanzar una superproducción con salida fácil.

Si llegáramos a realizar todo esto, que es más que un programa de trabajo, un sueño de patriota, habríamos dado a nuestra tierra una esperanza de felicidad futura en medio de la tragedia del presente y del pavor del porvenir.

Si esta Comisión y sus subcomisiones proceden, como no puede dudarse de que lo harán, bajo la inspiración exclusiva de la justicia, la verdad y las necesidades del pueblo de Chile, sin consideración de intereses secundarios ni a conveniencias partidistas y de gremios, llegarán a auspiciosos resultados.

Excelentísimo señor Presidente de la República:

En vuestro discurso nos habéis indicado el vastísimo y trascendental programa que confiáis a la rectitud e independencia de juicio de quienes integramos esta comisión, con el auxilio de Vuestra Excelencia y de los órganos y funcionarios técnicos del Gobierno, procuraremos someteros estudios sobre los diversos aspectos y problemas de la postguerra, inspirados en un sentimiento profundo de patriotismo y de defensa de los altos intereses nacionales, así como en el convencimiento de que Chile, fiel a su inalterable tradición americanista y de firme apoyo para cuanto pueda contribuir a la paz y bienestar humanos, también desea contribuir, si necesario fuera con sacrificios, al advenimiento de un mundo mejor y de una vida más justa y elevada en todos los confines de la tierra.

CAPITAL DE CIAS. DE SEGUROS NO PODRA SER INFERIOR A 5 MILLONES

Con las firmas del Presidente de la República y del Ministro de Hacienda, ha sido enviado al Congreso Nacional, un mensaje por el cual se somete a la consideración del Legislativo, un proyecto de ley que modifica la ley 251 de 20 de mayo de 1931, en el sentido de que para declarar legalmente instalada una Sociedad Anónima de Seguros, deberá comprobarse que se ha suscrito y pagado totalmente su capital social, que no podrá ser inferior a la suma de cinco millones de pesos.

TRES AÑOS DE LABOR CELEBRA LA ESCUELA DE ARTES GRAFICAS

Con muy buen éxito se ha estado desarrollando el programa de festejos elaborado por la Dirección de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, con el objeto de celebrar el tercer aniversario de la fundación de este plantel de enseñanza industrial.

Entre otros números, se ha desarrollado el campeonato de football de las Escuelas Industriales de Santiago, cuya selección ha dejado como competidores finales al mencionado establecimiento, y a la Escuela Nacional de Instaladores Sanitarios.

Anoche se efectuó una transmisión especial por C. B. 101; Radio Yungay, con actuación del conjunto de guitarristas de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, y de algunas alumnas de la Escuela Normal N.o 1.

Hoy, a las 15.30 horas, se llevará a cabo la investidura de la Brigada de Scouts "Juan Gutenberg", formada por alumnos de la Escuela, y a las 19 horas, habrá una velada literario-musical, durante la cual se inaugurará el Centro de Estudios de la misma.

Finalmente el programa consulta para mañana los siguientes números: en la mañana, el encuentro final del campeonato de football de las Escuelas Industriales, y campeonato deportivo entre el personal soltero y casado de la Escuela; y a las 13 horas, banquete oficial con asistencia de autoridades educacionales, Ministros de Estado, parlamentarios, miembros de la Asociación de Amigos de la Escuela, etc.

El deporte tiene hoy...

(DE LA 1.a PAGINA)

lioso trofeo donado por S. E. el Presidente de la República, Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos.

CICLISMO

La Federación Ciclista de Chile, por su parte, ha organizado para el domingo en el Velódromo de San Eugenio, una competencia que congregará a los mejores "pedaleros" de la capital. Se ha confeccionado un programa novedoso, que comprende pruebas para elementos de las diversas categorías.

EL TENIS

Durante los días 28 y 29 del mes en curso se desarrollará un importante certamen de tenis organizado por la Federación respectiva. Tomarán parte los mejores jugadores profesionales contra los amateurs, entre los que sobresalen Hammersley, Achondo, Deik, Pilo Facondi, Arroyo, etc.

LA NATACION

La natación metropolitana destinará a la Colecta O'Higgins el producido del festival oficial que se verificará el sábado 29, organizado por la Universidad Católica. Se ha elaborado un programa novedoso que consulta pruebas para los más eficientes elementos del momento.

COOPERACION DEL BANDO DE PIEDAD

El secretario general de la Colecta Pro Deporte Nacional, teniente coronel don Osvaldo Kolbach, ha contestado al Bando de Piedad de Chile en los siguientes términos, una nota que le enviara esta institución ofreciendo su concurso para la colecta de hoy.

Dice, entre otras cosas la nota del comandante Kolbach:

"Ha sido particularmente grato para el Comité de Propaganda de la Colecta Pro Deporte Nacional, que tengo el honor de presidir, tomar conocimiento de su atenta comunicación de fecha 2 del presente, en la que Ud. se sirve ofrecer la valiosa cooperación del Bando de Piedad de Chile a la campaña en favor de la cultura física".

"Es ampliamente conocida la labor altruista del Bando de Piedad y la verdadera función social que desempeñan sus directores. Permítame solamente en esta oportunidad ratificar los agradecimientos del Comité de Propaganda por la amable acogida que la Colecta O'Higgins ha tenido entre los miembros de tan patriótica institución".

"Esta colecta se iniciará el 29 del presente y de acuerdo con disposiciones reglamentarias adoptadas por el Supremo Gobierno, podrá prolongarse hasta marzo del próximo año, mediante festividades deportivas y otros actos. Durante este plazo habrá muchas ocasiones de poder solicitar la cooperación del Bando de Piedad. Por lo tanto, su generoso ofrecimiento será especialmente considerado".

LA AUDICION DE AYER

A las 19 horas de ayer se efectuó por los micrófonos de la Radio Nacional de Agricultura una audición especial sobre la Colecta O'Higgins, que fué iniciada con breves palabras del Jefe del Departamento de Deportes de la Dirección General de Informaciones y Cultura, comandante señor Osvaldo Kolbach, quien se refirió a la trascendencia del paso que dió el Supremo Gobierno en beneficio del deporte.

Hablaron, además, en conceptos elogiosos para esta feliz iniciativa, el presidente del Consejo Nacional de Deportes, señor Alfredo Rioja Ruiz; el presidente de la Federación de Box de Chile, señor Alejandro Rivera; el presidente del Círculo de Cronistas Deportivos, señor Alberto Arellano; el presidente del Colo Colo, señor Róbinson Alvarez; el presidente del Magallanes, señor Luis Meza; el presidente del Stade Francais, señor Rolando Van Kildonk; el jefe de la Sección Deportes de nuestro diario, señor Pedro Gajardo, y destacados deportistas como Guillermo García Huidobro, la campeona nacional de tenis señorita Valeria Donoso, el popular footballista Enrique Sorrel.

Números artísticos a cargo de destacados elementos locales, completaron el interesante programa transmitido ayer.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos:

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
	A ALAMEDA	
Buin	Garat Legrand	Desormeaux
Los Angeles	Germán Lazo	E. Domer
Los Angeles	Siam Di Tella S. A.	C. Avalos
Los Angeles	Emilio Papapietro	A. Sales
Los Angeles	Casa Glucksman	C. Radio Técnica
Concepción (2)	Dalila Galleguillos	E. Lavín y Villanueva Hnos.
Concepción	Ramón Torne	C. Vicuña
Lirquén	Angel Veas	B. Jara
Curicó (2)	Angel Veas	J. Castro y J. Br-
Temuco	José Medvinsky	L. González
Temuco	The National Cash Register	L. Bravavatt
San Fernando	Alfonso Casanova	E. Fernández
Curicó	Luis Vanni Hnos.	L. Foral
Concepción	Luis Vanni Hnos.	S. Gacitúa
	A MAPOCHO	
Chagres	Eduardo Hortal	E. Tapia
Rancagua	Woerner y Cía. Ltda.	N. N.
Limache	H. Bernhard	B. Sainz
Coquimbo	Zacarías Geni	P. Ossandón
Copiapó	César Herranz y Hno.	E. Vega
Copiapó	José Traviesa	S. v. de Quiroga
Las Cardas	A. Petrizzio y Cía.	R. Gutiérrez
Quillegua	Villasante Arana Hnos.	M. Araya
P. de Valdivia	Casa Mingo	R. Codoceo
	A ÑUÑOA	
Osorno	N. de Bonzi	V. Francini

EL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS Y EL COMERCIO

Ha quedado demostrado que no existe acaparamiento

El Comisariato de Subsistencias y Precios ha publicado en el "Diario Oficial", del 18 del presente, y, en extracto, en la prensa de ayer, el Decreto N.o 1,670, por el cual se autoriza a las firmas comerciales afectadas por el Decreto N.o 1,574, a vender, directamente, al comercio detallista las mercaderías y productos que habían sido requisados, según las condiciones de los artículos 4.o, 6.o y 7.o del mismo.

Los términos de este nuevo decreto envuelven sin duda, un reconocimiento de la precipitación con que el Comisariato procedió en las medidas anteriores, pero, como en su único "Considerando" se hace referencia a "un acuerdo a que se llegó con el comercio mayorista", sin precisar las circunstancias de este acuerdo, es de nuestro deber puntualizarlas.

La Cámara Central de Comercio de Chile, que es la entidad gremial máxima del comercio del país, en todos sus sectores, —y no la inexistente "Cámara Central de Comercio Mayorista", como erróneamente se le cita en el Decreto—, se vió en la obligación de protestar públicamente contra el anterior Decreto de requisición de mercaderías porque en él se acusaba sin fundamento alguno, a un gran número de sus asociados, de proceder a "una forma de acaparamiento". Esta gratuita imputación era intolerable para firmas comerciales que, durante muchos lustros han contribuido al progreso del país, y han sido, por todos respetadas por su corrección y su prestigio. Las propias medidas de requisición de unas cuantas mercaderías ínfimo porcentaje del consumo nacional, no revestían para ellas importancia alguna en frente de este agravio.

La buena voluntad de esta Cámara Central y el espíritu de cooperación del comercio al interés público no han fallado jamás, y, en este caso, se pusieron en práctica con la aceptación de una fórmula expedita, en el momento mismo en que el señor Comisario de Subsistencias y Precios reconoció la improcedencia de aquella imputación de acaparamiento. Así lo expresó, verbalmente, a los más altos personeros de la Confederación de la Producción y del Comercio que con él se entrevistaron, y así lo manifestó, también, aunque en perífrasis, en su declaración pública a la prensa del 12 de agosto, al decir que las medidas adoptadas no se basaban en la presunción de acaparamientos dolosos, ni en el designio de imposibilitar a las firmas mayoristas para cumplir la finalidad comercial que a cada cual incumbe.

Es sencible solamente que en el nuevo Decreto que interpreta el anterior, no se haya consignado leal y explícitamente el reconocimiento de un error de concepto, —humano como todos los errores—, que aquél cometió. Por tal motivo, la Cámara Central de Comercio se cree en la obligación de exponerlo al público, a fin de disipar definitivamente, la suposición que pudo hacerse, basada en la ligereza de un Decreto, de que las firmas mayoristas procedían a un acaparamiento de artículos de primera necesidad.

Y, por lo demás, ¿quién podría insistir en tan pueril suposición si conociera la verdadera proporción en cifras que representa esta requisición tan pomposamente decretada por el Comisariato? Es ilustrativo presentar algunos de los porcentajes requisados, en relación con las necesidades del país: total del aceite requisado: menos de 1 por ciento del consumo anual (para 7 días de consumo); de los frejoles: menos de 1 por ciento de la producción anual; del té: 0,25 por ciento del consumo anual (para un día de consumo); de velas: 0.50 por ciento del consumo anual (para dos días de consumo); del jabón, el consumo de tres días y, así, sucesivamente.

Queda, así, desgraciadamente demostrado, que la propia publicación de los Decretos del Comisariato, al dar a conocer los stocks de mercaderías en poder de las firmas mayoristas, ha puesto en evidencia una situación diametralmente opuesta a la del acaparamiento que se pretendía insinuar.

CAMARA CENTRAL DE COMERCIO DE CHILE

EN HONOR DEL ABOGADO DON FANOR VELASCO

El abogado señor Fanor Velasco V., sera objeto de una manifestación en la tarde de hoy, a las 19 horas, con motivo del éxito que alcanzó ante la Excma. Corte Suprema al patrocinar un recurso de queja relacionado con la defensa de la constitución de la familia y su respetabilidad en la vida social derivadas del derecho que la ley establece sobre la libertad de los padres para dirigir libremente la educación de sus hijos.

La manifestación consiste en un Cocktail que le será ofrecido por don Francisco Hinojosa Robles, favorecido con el fallo de la Excma. Corte Suprema en el recurso aludido, en Huérfanos 1079.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo don ALEJANDRO VARAS CORRO

Sus restos serán sepultados hoy, a las 11 horas, en el Cementerio General, saliendo el cortejo de la Capilla del Hospital San Vicente.

La familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hijo y hermano, don JUAN R. ZUÑIGA FIGUEROA

Sus restos serán sepultados mañana Sábado 21 en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, Víctor Manuel 1774, a las 10 horas.

La familia

CANJE DE DIPLOMATICOS CON JAPON ES POSIBLE QUE SE HAGA EN BREVE

EE. UU. ACEPTO LA SOLICITACION CHILENA DE QUE LOS SUBDITOS NIPONES VIAJEN EN EL "GRIPSHOLM" AL AFRICA DONDE SE EFECTUARIA EL CANJE

El Subsecretario de Relaciones, don Enrique Gajardo Villarroel, informó a la prensa que es probable que en breve se efectúe el canje de diplomáticos japoneses debido a que ya el Gobierno de los Estados Unidos ha aceptado la petición de Chile en el sentido de embarcar a los súbditos nipones en el vapor "Cripsholm". Este barco partirá próximamente de Nueva York en viaje a Montevideo de donde continuará viaje a Ciudad del Cabo para continuar después a una colonia portuguesa africana, en donde se realizaría el canje. En el "Cripsholm" viajarían los japoneses residentes en Estados Unidos y en Chile.

Por otra parte de Japón viajará hasta la colonia portuguesa africana un barco de canje que traería los chilenos residentes en ese país y los americanos residentes en Japón.

En cuanto a las gestiones de canje de diplomáticos alemanes el señor Gajardo nos dijo que ellas iban muy bien encaminadas, pero estimó que no se realizarían posiblemente hasta fines de septiembre.

URUGUAY ACCEDIO A INTERVENIR EN EL CANJE

MONTEVIDEO, 19 (U. P.)—El Canciller, señor Serrato confirmó a la United Press que el Uruguay canje de 72 súbditos japoneses y había accedido a intervenir en el diplomáticos chilenos frente al puerto de Montevideo. La fecha no se ha especificado, siendo probablemente en la primera quincena de septiembre.

SE HA NOMBRADO UN COMITE PARA ASESORAR A DIRECCION DE SANIDAD

EN TODO LO QUE SE RELACIONE CON LA ADMINISTRACION E INVERSION DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS

A petición del Dr. Eugenio Suárez Herreros, Director General de Sanidad, el Gobierno ha nombrado un Comité que asesorará a dicho funcionario en la administración e inversión de los recursos extraordinarios para obras de salubridad cedidos por el Instituto de Asuntos Interamericanos.

Este Comité Asesor ha quedado constituído por Jefes Técnicos de algunos organismos nacionales que tienen a su cargo funciones relacionadas con el saneamiento del país, y ha sido creado con el propósito de oír las opiniones de expertos a fin de utilizar sus especiales conocimientos y experiencias en bien del aprovechamiento de dichos recursos extraordinarios.

El Consejo Asesor será presidido por el Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, Dr. Sótero del Río, e integrado por el ingeniero, don Ricardo Bascuñán Stonner, actual Ministro de Obras Públicas; por el Director General de Obras Públicas, don Fernando Oyanedel Olmos; por el Director General de Alcantarillado y Agua Potable, don Leonardo Lira Manso; por el Dr. Aníbal Ariztía Ariztía, profesor de Clínica Pediátrica de la Universidad de Chile; por el Gerente del Banco de Chile, don Ricardo Letelier y por el señor Antonio Planet.

CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE O'HIGGINS

ACTOS QUE SE DESARROLLARAN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Los establecimientos escolares celebrarán hoy el 101.o aniversario del natalicio del Padre de la Patria Bernardo O'Higgins, con diversos actos que han sido programados por las autoridades respectivas.

Hoy, a las 10 horas, se realizará en la Escuela "República Argentina", Vicuña Mackenna 1004, un acto escolar con motivo del 101.o aniversario del natalicio de don Bernardo O'Higgins, dando término en esta forma, al estudio de la vida y obras de este ilustre Padre de la Patria.

Con este motivo y como un acto de solidaridad americana, los alumnos, profesores, padres y vecinos cooperadores de la Escuela, obsequiarán libros de escritores nacionales, los que serán enviados a la Biblioteca Nacional de Lima, recientemente destruída por un incendio.

EN LA ESCUELA EXPERIMENTAL DE NIÑOS

La Escuela Experimental de Niños "Estados Unidos", ex Salvador Sanfuentes, realizará hoy, a las 10 horas, una romería a la tumba de don Bernardo O'Higgins.

Participarán en este acto los alumnos, el profesorado y numerosos padres de familia.

El sitio de reunión es el local escolar, situado en calle Catedral entre Chacabuco y Matucana.

LICEO "JOSE VICTORINO LASTARRIA"

El Liceo "José Victorino Lastarria" efectuará un acto cultural en el teatro del establecimiento, mañana a las 12.30 horas, en relación con la fiesta en homenaje de O'Higgins y con el término de la colecta de libros para la Biblioteca de Lima.

Hablará el profesor don Antonio Zamorano Baier.

HOMENAJES DE ENTIDADES SOCIALES

Entre los diversos homenajes que se tributarán hoy a la memoria del gran prócer nacional, don Bernardo O'Higgins, con motivo del aniversario de su natalicio, figuran las veladas y manifestaciones de diversas entidades sociales.

EN EL CENTRO "ÑUBLE"

El Centro "Hijos de Ñuble", realizará en su local de Avenida O'Higgins 1157, a las 19.30 horas, una reunión cultural y sesión solemne de homenaje al gran ciudadano, hijo de Chillán, Bernardo O'Higgins. A continuación, el Centro llevará a cabo una comida de todos sus asociados, acto al cual ha invitado a diversas personalidades. Las últimas adhesiones se recibirán hasta las 16 horas. Tarjeta, $ 40.

SOCIEDAD UNION MINISTERIAL

La Sociedad Mutualista Unión Ministerial, realizará en su local de Gálvez 386, esquina Cóndor, a las 20 horas, una interesante velada cultural y artística dedicada a O'Higgins.

Se desarrollará un sobresaliente programa, que consulta la actuación de celebrados artistas y aficionados y la presentación de la Compañía Teatral Caupolicán y de la Estudiantina Alma Chilena, ambas de la Sociedad.

LOS DIRIGENTES OBREROS NORTEAMERICANOS

Por su parte los dirigentes obreros norteamericanos, que nos visitan, señores MacDonald, Phillips y Graws, rendirán un homenaje especial a O'Higgins, llegando en la mañana de hoy, hasta su estatua en la Avenida de su nombre, donde depositarán una ofrenda floral'

RECURSO DE QUEJA EN CONTRA DEL MINISTRO PRESENTO M. BUNSTER

Ayer se recibió en la Corte de Apelaciones un recurso de queja interpuesto por el abogado apoderado de Mario Bunster Carmona, señor Guillermo Fuentes Ramos, en contra del Ministro sumariante don Pedro Silva Fernández, que tiene a su cargo la substanciación del proceso seguido al detenido por irregularidades bancarias y mercantiles denunciadas a la justicia ordinaria.

Este escrito fué deducido a raíz de habérsele denegado, en dos ocasiones, una petición formulada por Bunster Carmona para que fuera facultado su traslado a una clínica médica, en vista de que se encontraría enfermo de úlceras al estómago.

El Ministro sumariante procederá a remitir en el día de hoy a la Corte de Apelaciones los antecedentes y méritos que tuvo en consideración para denegar ambas peticiones, destacando que sus resoluciones fueron adoptadas luego de hacer practicar un examen al detenido por el médico legista de la Cárcel, doctor Rayo, quien estableció que éste no se hallaba enfermo.

Fué detenido el secretario de Bunster Carmona, César Humberto Elgueta Contreras a petición del 7.o Juzgado del Crimen, con motivo de un proceso que instruye ese tribunal por falsificación de documento público.

Se informó de esta aprehensión al Ministro sumariante, quien había citado a declarar a Elgueta Contreras. Conducido a la presencia del señor Silva Fernández, el detenido fué sometido a un prolongado interrogatorio que duró hasta cerca de las 20 horas.

Es menester de que el...

(DE LA 1.a PAGINA)

tenidos en el discurso presidencial, lo reproducimos a continuación:

SEÑORES:

Mi Gobierno os ha designado para el desempeño de una labor de alto interés patriótico, y ha hecho elección de vuestras personas porque conocía vuestra especial disposición de cooperar a sus tareas en una acción que requiere condiciones de específica capacidad y espíritu desinteresado de laboriosidad y de estudio. Os agradezco, desde luego, vuestra aceptación a mi llamado y vuestra presencia en este acto.

Todos vosotros estáis penetrados de lo que significa para el país la situación creada por la guerra. En pocos días más se cumplirán cuatro años desde que estalló el conflicto europeo, y en diciembre hará dos años desde que las Naciones de América, directa o indirectamente, se vieron arrastradas a la inmensa contienda.

Aunque los éxitos de las potencias aliadas son cada vez mayores y más seguros, nadie puede aún decir si está próximo o lejano el momento de la cesación de la lucha. A pesar de esto, es fácil predecir que la suspensión de las hostilidades no equivaldrá a la Paz, a una verdadera Paz, que signifique el restablecimiento del orden y la armonía mundiales en la forma que imperara, siquiera relativamente, en el lapso que medió entre las guerras universales.

Los cañones habían enmudecido entre 1918 y 1931; y, sin embargo, en esos mismos años la humanidad tuvo aún mucho que sufrir. Los esfuerzos para lograr el reajuste que debió llevar a la normalidad, se estrellaron con la profunda crisis económicocomercial de fines de esa época. Chile hubo de soportar primeramente, a raíz de la Paz de Versalles, un grave período de desocupación; tuvo luego que empeñarse activamente en restaurar sus mercados del salitre, y, por fin, cayó también en las consecuencias de la depresión económica general. Vió el mundo en esa época hondas transformaciones revolucionarias que, aunque opuestas doctrinariamente entre sí, coincidieron en los profundos trastornos con que afectaron la estructura social y económica de algunas grandes potencias, e influyeron intensamente en las demás naciones del mundo.

Formóse un ambiente de repudio a la fe de los Tratados de Paz y de desconocimiento de los compromisos internacionales de diversa naturaleza; se instauró una era de transacciones entre vencedores y vencidos, en que la derrota militar de los unos repercutía violentamente en la situación de triunfo de los otros, determinando, en el fondo, un total y profundo desconcierto interno e internacional. El edificio de la paz comenzó a agrietarse en sus cimientos mismos y, junto con un nuevo impulso armamentista, renació para el mundo la siniestra amenaza de la guerra.

En un día de 1931, mientras nuestro país, agitado también en su actividad política, económica y financiera, celebraba un nuevo aniversario de su emancipación, el primer síntoma de la violencia bélica estremecía el ambiente internacional. Al lanzarse el ataque del Japón contra la Manchuria, quedó roto el equilibrio jurídico internacional y deshecho el Pacto Kellog-Briand, de que fuimos adherentes y en el que se habían cifrado sólidas esperanzas para la eliminación de la fuerza en la solución de los conflictos externos. La Sociedad de las Naciones sufría así su primer rudísimo golpe. El ambiente diplomático de las grandes potencias empezaba a envenenarse.

Con grandes caracteres surgió así entre los Estados Unidos y Gran Bretaña, por una parte, y el Japón por la otra, la tensión de relaciones que había de alterar intensamente las posiciones de los antiguos aliados. Lo demás, es historia de estos días: el fracaso de la Conferencia de limitación y reducción de armamentos reunida en Ginebra en 1932: la denuncia de 1934 de parte del Imperio Japonés al Tratado Naval de 1922; el renacimiento de la tendencia militarista alemana, ajustada ahora a la teoría del espacio vital con expansión territorial ilimitada; el resurgimiento, con nuevas apariencias de doctrina, de la intransigencia nacionalista, en los planos político y económico; la Guerra de Etiopía en 1933; la Guerra Civil Española, teñida ya de fuerte matiz de Conflicto Internacional; la Guerra de China; la ocupación de Austria y los demás episodios que, desde 1934 en adelante, privaron ya al mundo de un minimum de tranquilidad, hasta que el 1.o de septiembre de 1939, se desencadenaba la catástrofe prevista e irreparable.

Tal fué, señores, la postguerra después de Versalles. La verdadera paz no existió. El mundo pareció querer engañarse con una apariencia de lujo y de frivolidad. Mientras Francia construía su esplendoroso "Normandie", al otro lado de su frontera se templaba el acero que pronto había de aplastarla. Y muy cerca de allí, en Ginebra, la ciudad simbólica, se desmoronaba la generosa concepción de Wilson.

La confianza y la despreocupación que reinaban en el término medio de la gente, contrastaban con la alarma que dominaba ya el espíritu de los hombres responsables. De esta suerte, la postguerra de 1918 a 1931 no fué sino un lapso de confusión, en que se incubó la segunda Gran Guerra del siglo XX.

Hay acuerdo entre los hombres de estudio para estimar que la secular civilización de que disfrutamos no resistirá un tercer conflicto semejante al actual. Puede medirse entonces con cuán profunda responsabilidad moral ha de propenderse a acelerar el término de esta guerra y a evitar que se repitan los errores e imprevisiones en que se incurrió al finalizar la guerra de 1914. Hay el pensamiento severo de establecer las bases de una verdadera paz, de una sólida y duradera paz, que permita a los pueblos reparar los daños sufridos y organizar el bienestar de todos los seres humanos en todas las naciones del orbe, dentro de un espíritu de efectiva cooperación moral y material.

Multitud de entidades privadas y de reparticiones oficiales preparan ya proyectos destinados a planear la organización de postguerra. En los Estados Unidos y en Gran Bretaña existen varias decenas de Corporaciones de esta índole. Todas están allegando útiles ideas que, sin duda, llegarán a concretarse en los hechos que reclama la salvación moral del mundo.

Pero, con todo el valor que queramos conceder al trabajo teórico, es evidente que las grandes soluciones deberán surgir de los acontecimientos mismos, es decir, de los imperativos sociales, jurídicos y políticos coordinados por los principios fundamentales de paz, seguridad, libertad, confianza y progreso. "Si todas las naciones del mundo —decía el año pasado Mr. Cordell Hull—, hubieran aceptado y aplicado esos principios, todas las querellas y controversias entre los pueblos hubieran podido resolverse satisfactoriamente por medios pacíficos, sin necesidad de recurrir a la fuerza."

La verdadera eficacia de esos planes, que han de comprender a la colectividad de las naciones, exige que no sólo se les conciba y se les lleve a la práctica. Es necesario también cuidar de la forma y la extensión en que deben realizarse. En efecto, uno de los errores más graves de la organización mundial de la paz, a raíz de la guerra anterior, fué el de no tomar en consideración ni la opinión, ni las necesidades de la mayoría de los países secundarios. No se dió a éstos ni siquiera la oportunidad de hacerse escuchar. Entraron así, casi forzadamente, a participar en un sistema que no consultaba sus intereses propios y específicos. Una paz para las grandes potencias no podía ser la paz del mundo.

La América Latina, por ejemplo, no pudo asegurar las condiciones que la hubieran librado de la repentina desocupación y de la brusca caída de los precios y salarios. Tampoco se le dieron las oportunidades de evitar que algunas de sus producciones de mayor poder económico fuesen derrotadas por los substitutos artificiales en los mercados mismos de los países a cuyo triunfo contribuyeron. La Sociedad de las Naciones nunca les otorgó un asiento permanente en su Consejo, y agregó a este error el de dárselo a la Nación a que se imputaba la agresión y causa de la guerra. Nuestros pueblos quedaban ligados a compromisos de imposible solución, y en la realidad de los hechos, entregados a su propia decisión y suerte.

Naturalmente, la falta de una contextura orgánica de la colectividad americana había de contribuir, por su parte, a que cada uno de nuestros países sufriera en su total intensidad la crisis económica, luchando por sí solo y sin defensa casi, en un ambiente internacional sujeto al duro predominio de un egoísmo sin contemplaciones, que hacía descender peligrosamente el nivel de existencia y las justas remuneraciones del trabajo y de la iniciativa productora.

Provienen de allí muchos de los quebrantos que aún subsisten y muchos de los malestares que aún incomodan el natural desarrollo de los países de América Latina.

Esta guerra no tiene, como tuvo la anterior, el falaz atractivo de ofrecer provechos extraordinarios a los especuladores de guerra. Tampoco enriquece la economía de los países productores de materias primas. Los precios se fijan ahora mediante acuerdos entre los países vendedores y los compradores a través de la legítima representación de sus Gobiernos; y los convenios respectivos se sujetan a estrictas condiciones de relación entre los costos de producción y un razonable margen de utilidad, generalmente muy estrecho.

En principio no puede sino halagarnos el que se considere más ajustado a la ética social eludir provechos pecuniarios sobre la base de las calamidades de la guerra. Pero la forma de cooperación que por inclinación espontánea y libre adoptamos los países americanos, no debe ser desvirtuada extendiéndola hasta el límite injusto de hacernos sufrir una crisis peligrosa de postguerra, motivada por la imprevisión o el egoísmo.

Es menester, entonces, que el sistema interamericano de cooperación de guerra se organice y tome estructura específica frente a las necesidades de la postguerra. Para crear y sostener esta función de cooperación de paz, es preciso que establezcamos indiscutiblemente nuestro derecho a intervenir como partes en ese esfuerzo de organización.

Sin embargo, este concepto de INTERVENCION carecería de sentido y de contenido real si no hiciéramos un previo esfuerzo de preparación, de estudios, de investigaciones precisas y verídicas acerca de las condiciones del país, para derivar un criterio y un juicio exactos sobre sus problemas fundamentales. No sería ni prudente ni digno que transfiriéramos a terceros el deber de preocuparse de nuestros problemas propios. Tampoco es admisible que las soluciones nos fueran aconsejadas o insinuadas sin que en ese mismo momento, dispusiéramos ya de un acervo de suficiente información que nos capacite para su conveniente discusión y examen.

Por otra parte, dentro del propósito de coordinación interamericana y de acción de la corporación continental frente a las demás agrupaciones naturales de naciones, es de esencial necesidad que nuestros estudios, exámenes y conclusiones sean oportunamente confrontados con los que efectúen los demás países americanos. Tal es la base indispensable a una política y una economía armónicas, a un plan de desarrollo mercantil continental, que nos coloque a todos en lo político, en lo social, en lo económico y en lo jurídico, en un terreno común de colaboración que nos ponga al abrigo de las sorpresas de postguerra.

Situado en este orden de reflexiones, he pensado que debía solicitar del patriotismo de un grupo de ciudadanos, sin hacer distinción ni apreciación de sus ideas políticas, un servicio que Chile reclama de ellos y de mí.

Tal servicio de interés nacional y de importancia americana, consiste, señores, en que prestéis el concurso de vuestro tiempo, de vuestra voluntad y conocimientos, de vuestra experiencia y de vuestro desinterés personal, al estudio de los muchos y varios problemas que se ofrecerán al país en los días de la postguerra, a los cuales me he referido en términos muy generales.

He deseado, pues, que este grupo de ciudadanos distinguidos, que habría sido más numeroso si la índole de los trabajos lo hubiera permitido, se constituya con el nombre de Comisión Nacional para el Estudio de los Problemas de Postguerra. Creo que es encargo honroso el que ha deseado confiaros el Presidente de la República, y me complace altamente vuestra aceptación unánime. Será una Comisión de carácter oficial, pero estará dotada de plena libertad para ejercitar su criterio y formularlo. La intención es que actúe con prescindencia total de la política interna y que sólo tenga en vista el interés general de la República.

Grave y pesada tarea es, señores, la que os encomiendo; no superior, sin embargo, ni a vuestros méritos ni a vuestra decidida voluntad de ciudadanos y servidores públicos.

DISCURSO DEL SENADOR CRUCHAGA

Al término del discurso del señor Ríos, habló el senador, ex Canciller y miembro de la Comisión, señor Miguel Cruchaga Tocornal. El texto de su discurso lo damos aparte.

UN COCKTAIL

El acto de constitución de la Comisión Nacional, finalizó con un cocktail ofrecido por el Excmo. señor Ríos a los asistentes. En esta oportunidad S. E. conversó con la casi totalidad de los miembros asistentes a la Comisión, a quienes les expresó los motivos que había considerado el Gobierno al proceder a su designación.

IMPORTANTE REUNION CELEBRA HOY CONSEJO SUPERIOR DEL TRABAJO

Para esta tarde, están citados los miembros del Consejo Superior del Trabajo, a objeto de celebrar sesión extraordinaria en que serán tratadas materias de interés, entre ellas, el fallo de la Comisión Arbitral del Consejo en el conflicto de la Mina "La Cocinera"; continuación del estudio en particular del proyecto de Ley sobre destinación de los salarios no cobrados; primer informe de la Comisión Especial de Indemnización a los obreros, por años de servicios, e indicaciones de la Comisión de la Industria y el Comercio, referentes al problema del alcoholismo y de las inasistencias al trabajo.

Esta reunión será presidida por el Director General del Trabajo, señor Róbinson Paredes.

Se reunió ayer la C. de Agricultura de la Postguerra

MINISTRO SERRANO HIZO UNA EXPOSICION

Bajo la presidencia del Ministro señor Serrano Palma, se reunió ayer la Comisión de Agricultura de Postguerra, con asistencia de todos sus miembros.

Esta fué la primera sesión de trabajo de la Comisión, y la labor se limitó a una exposición detallada que hizo el señor Serrano Palma acerca de los propósitos que se persiguen y que consisten en la elaboración de un plan que permita preparar a las actividades agropecuarias del país para afrontar con buen éxito los días de crisis que se avecinan.

La Comisión deberá emitir su informe y confeccionar el plan en referencia dentro de un plazo de dos meses.

SE PROPENDERA AL USO COMPULSIVO DE GASOGENOS EN LOS VEHICULOS

SE TOMARAN EN CUENTA LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS DUEÑOS DE CAMIONES DE CARGA

Ayer se efectuó en la Subsecretaría de Comercio una reunión, presidida por don Ricardo Heatley, y a la que concurrieron el general don Froilán Arriagada, presidente de la Comisión del Tránsito de la Provincia de Santiago; del Director General del Tránsito Público, señor Waldo Palma; y de los miembros del Comité de Gasógenos, señores Oscar Tenham y mayor señor Güiraldes.

En relación con el decreto último sobre las facultades de la Dirección General del Tránsito, se acordó que el Comité Técnico de Gasógenos continúe sus actividades destinadas al desarrollo del uso de los gasógenos con carácter compulsivo, sin que esta función implique ninguna interferencia con respecto a los otros organismos que intervienen en los problemas del tránsito y movilización colectiva.

El general señor Arriagada informó que ya se había iniciado el plan de utilización gradual en gran escala de gasógenos en los vehículos de movilización colectiva.

Como se sabe, las autoridades competentes han decidido acelerar la aplicación de gasógenos en toda clase de vehículos, y esta política se llevará a efecto en forma obligatoria, de manera que los vehículos designados para el uso de gasógenos, automáticamente quedarán privados del aprovisionamiento de gasolina y de toda autorización de tránsito.

Preguntado el señor Heatley si era efectivo lo que sostienen los dueños de camiones de carga, en el sentido de que los gasógenos provocan un rápido desgaste de los motores, respondió que el Comité Técnico de Gasógenos estaba realizando las experiencias del caso y que, en tal virtud, la utilización de gasógenos se hará en forma que resulte viable, y tomando en cuenta las observaciones que se han formulado.

HOMBRE DE NEGOCIOS ARGENTINO ESTA VISITANDO NUESTRO PAIS

La industria papelera y productos químicos aplicados.— D. Israel Dulitzky, industrial e inventor

Con el avión de la Panagra llegó últimamente a Chile el conocido hombre de negocios argentino señor Israel Dulitzky, propietario de una fábrica de papeles y de productos químicos. Efectúa una jira por los países sudamericanos del Pacífico con el propósito de crear con ellos vínculos comerciales en conexión con la industria que él ha establecido en su patria.

Algunos de los productos e inventos propios que el señor Dulitzky presenta, y que pueden constituir una buena base para futuros negocios en Chile, han llegado a ser famosos, como lo atestiguan las publicaciones y referencias que sobre el particular han acogido los más serios y prestigiosos órganos de la prensa argentina y de Brasil. Así, entre sus creaciones más notables, patentadas ya en tres países y en vías de ser patentadas en otros podemos mencionar una original tinta para lapiceras y estilográficas que tiene la particularidad de secarse instantáneamente eliminando así el papel secante y que se conoce bajo la denominación de "Secativa Notabil" premiada en la Exposición Industrial Química de Palermo, en 1942.

Otro producto de su invención es el de los cartones preparados químicamente y que se mantienen siempre húmedos, llamados "Copiasolo"; reemplazan ventajosamente a todos los sistemas en uso, a base de trapos mojados, pinceles, etc. que se usan para copiar cartas y documentos en los libros copiadores, que llevan todas las oficinas comerciales.

Es sólo propio de industriales y hombres de empresas muy tesoneros la fabricación de este género de productos en épocas tan anormales como la presente dada la dificultad para proveerse de materias primas y de poder dar gran expansión a los negocios en momentos en que los mercados de consumo son tan limitados. Sin embargo, haciendo honor a su lema "Voluntas Omnio Vincit", el señor Dulitzky, no se ha arredrado ante



las dificultades y ahora se propone extender hasta nosotros sus actividades productoras.

Pertenece este industrial a altas instituciones de Buenos Aires, como ser la Cámara Argentina de Comercio, la Unión Industrial Argentina, el Instituto Interamericano, el Comité de Estímulo y exportación y la Asociación Química Argentina.

Ayer, en su alojamiento de Hotel Carrera, nos fué dado recoger de boca del señor Dulitzky los datos precedentes y de obtener también para nuestro diario una fotografía del distinguido visitante.

NOTICIAS DIVERSAS

CURSOS DE DACTILOGRAFIA. — Las personas interesadas encontrarán cursos breves de dactilografía de atención personal, e nhoras a elección, en el establecimiento del profesor Guillermo Silva Santiago, Avenida Bernardo O'Higgins 237 (bajos). Las matrículas se atienden de 11 a 12 y de 16 a 19 horas, del lunes al jueves, teléfono 74802.

AGRUPACION COMUNAL LAS CONDES. — El próximo domingo, a las 11.30 horas, efectuará en el Estadio Francés, una reunión de sus socios, con el objeto de tratar importantes asuntos de interés para los vecinos.

¡ **DEFENSA CIVIL EN CONCHALI.** — El presidente del Comité de la Defensa Civil de Conchalí, cita a una reunión a todos los socios del Directorio para el sábado próximo, a las 15 horas, en el local de la Municipalidad.

CONSEJO DE GABINETE HABRA ESTA TARDE. — Hoy, a las 17 horas, se efectuará un Consejo de Gabinete, precidido por S. E. el Presidente de la República. Es posible que se trate del problema político.

PERIODISTA URUGUAYO SR. FERNANDEZ ARTUCIO, SE ENTREVISTO CON S. E.— Anteayer el Presidente de la República recibió al periodista uruguayo don Hugo Fernández Artucio, quien le dió a conocer las actividades de la Free World Association.

El señor Fernández Artucio, catedrático uruguayo y profesor de Filosofía de la Universidad de Montevideo.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA, RELATOR SEÑOR ORTIZ. — 2 c| M. Mir y otro, acuerdo y diligencias; 4 c| O. Lizana y otros, confirmada con declaración; 5 c| A. Ríos, revocada y confirmada; 6 c| A. Aguirre, confirmada con declaración; 7 c| H. Fredes, confirmada; 9 Sin Tribunal; 10 c| L. Muñoz y otro, aprobada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| R. Rubilar y otros, aprobada; 2 c| J. Navarrete, confirmada; c| E. Hernández, revocada.

SEGUNDA SALA, RELATOR SEÑOR VELASQUEZ. — 1 E. Dell' Orto con H. Bozzalla, acuerdo y diligencias. Las demás no vistas. Agregada: c| M. Osorio y otra, confirmada y revocada.

TERCERA SALA, RELATOR SEÑOR RETAMAL. — Las de la tabla no vistas. Acuerdo, la pendiente T. Ramos con F. de Toro y otra. Agregada: c| Fábregas, revocada. Fallada del acuerdo: A. Calvo con Z. Bustamante, revocada.

CUARTA SALA. — Esta Sala no funcionó por falta de personal.

QUINTA SALA, RELATOR SEÑOR EKDAHL. — 1 c| E. Wilson, acuerdo; 2 c| B. Valdés y otro, confirmada con declaración; 3 c| P. Camps, inconsultable; 4 c D. Olavarrieta y otros, aprobada; 8 A. Sánchez c| M. Pinto, confirmada con declaración: 7 c| C. Castro y otros, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| C. Valdivieso y otros, revocada; c| O. Berríos, confirmada. Alegaron en la 1. doña María Iroumé Carrere; en la 2. don Osvaldo Marín. En la agregada 1, don Alfonso Freile Larrea.

SEXTA SALA, RELATOR SEÑOR POBLETE. — 1 c| L. R. Paredes y otros, revocada y aprobada; 2 c| M. López y otros, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| J. Córdova y otros, confirmada. Fallada del acuerdo: c| E. Gómez, confirmada y revocada; Partición A. Polanco, revocada y confirmada.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con los que contesta los que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

El señor Sepúlveda don Ramiro, sobre el estudio del pliego de peticiones presentado por los obreros camineros de Talagante, y

El señor Valdebenito, sobre la situación del personal de la Draga "Papudo".

2.o—Tres oficios del señor Ministro de Defensa Nacional:

Con los dos primeros se refiere a los que se le enviaran a nombre de la Cámara acerca de los siguientes asuntos:

Sobre expropiación de la Hacienda Peldehue, El Culenar y El Olivar, y

Sobre reparaciones del Cuartel del Destacamento Andino N.o 3 "Los Angeles".

Con el tercero, contesta el que se le enviara a nombre de los señores Acevedo y Ruiz, sobre aumento de sueldos y jornales al personal civil del Ferrocarril de Puente al Volcán.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

3.o—Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber desechado las modificaciones introducidas por la Cámara al proyecto de ley de origen en el Honorable Senado que declara que los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio y Minas y Archiveros Judiciales, están comprendidos, para los efectos de su jubilación en la disposición de la ley N.o 6,936, de 16 de mayo de 1941.

—Quedó en tabla.

Con el segundo, envía aprobado en los mismos términos en que lo hiciera esta Cámara, el proyecto de ley de origen en una moción del señor Acharán Arce, que autoriza al Presidente de la República para otorgar títulos de dominio a los poseedores de sitios en la población de Corral.

—Se mandó comunicar el proyecto respectivo a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

4.o—Dos informes de la Comisión de Hacienda:

Con el primero, solicita de la Cámara que acuerde enviar, para su segundo informe reglamentario, a la Comisión de Gobierno Interior, el proyecto de ley, enviado en ese trámite a la referida Comisión de Hacienda, que autoriza a la Municipalidad de Los Angeles para invertir en las fiestas conmemorativas del centenario de dicha ciudad, la suma de $ 100,000.

—Quedó en tabla. Posteriormente se acordó acceder a lo solicitado.

El segundo, recaído en la moción de los señores Bossay y Arias, que dispone que el personal de la Dirección General de Impuestos Internos que cumpla 30 años de servicios será promovido al grado superior.

5.o—Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas, recaído en la moción de los señores Valdebenito y Videla, sobre canalización y abovedamiento de cauces de agua.

6.o—Dos informes de la Comisión de Defensa Nacional:

El primero, recaído en el Mensaje que modifica el Art. 1.o de la Ley 4,967, que concedió el uso y goce de una faja de terreno al Club Aéreo de Chile, ubicado en Los Cerrillos.

El segundo, recaído en un Mensaje que modifica el D. F. L. N.o 3,743, de 26 de diciembre de 1927, sobre retiro del personal de las Fuerzas Armadas, para incorporar en sus beneficios a los Cadetes de la Escuela de Aviación y a los Alumnos Mecánicos de la Fuerza Aérea.

7.o—Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior; recaídos en las mociones de los señores Santandreu, Castelblanco y Moyano, respectivamente, acerca de los siguientes proyectos:

El que autoriza al Presidente de la República para tranferir el Cuerpo de Bomberos de Rancagua un predio fiscal, y

El que autoriza a la Municipalidad de San José de la Mariquina, para contratar un empréstito con la Corporación de Fomento de la Producción hasta por la suma de $ 700,000.

8.o—Un informe de la Comisión de Educación Pública y otro de la de Hacienda, recaídos en la moción del señor Olavarría que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 8.100,000 en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con el objeto de que se construyan diversos edificios educacionales en San Antonio, y 900 mil pesos para la terminación del estadio de esa misma ciudad.

—Quedaron en tabla.

9.o—Siete mociones, en las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Barrueto, Bart. Del Pedregal, Echavarri, García de la Huerta, Garrido y Mardones, que condona los intereses penales y multas que adeuden los productores en mora en el pago de contribuciones de viñas.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

Los señores Delgado, Maira, Rodríguez Mazer y Zamora, que modifica el Art. 135 de la ley 7,392, que reformó a su vez la Ley Orgánica de Correos y Telégrafos, y que dice relación con las personas que tienen derecho a porte franco.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Los señores Brito, Holzapfel y Salazar, que autoriza a la Municipalidad de Pitrufquén para contratar un empréstito.

—Se mandó a Comisión de Gobierno y a la de Hacienda para su financiamiento.

El señor Acharán, que exceptúa del impuesto de 5 por mil establecido en la ley 5,314, de 5 de diciembre de 1933, a los sitios eriazos de la ciudad de Valdivia declarados de utilidad pública.

—Se mandó a las Comisiones de Gobierno Interior y a la de Hacienda para los efectos de los Arts. 60 y 61 del Reglamento.

Los señores Barrientos, Cárdenas y Rivas, que modifica la letra b) del artículo 18, de la ley 7,205, que creó el Colegio de Farmacéuticos.

—Se mandó a Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene.

El señor Labbé, que autoriza al Presidente de la República para expropiar a favor de la Caja de la Habitación una faja de terreno en el pueblo de Rosario.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor Opitz, que concede los beneficios de la jubilación y el desahucio para el personal de obreros y empleados que presten servicios en las Administraciones de Puertos.

—Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

10.—Una comunicación del señor Belisario Troncoso, en que solicita se le conceda el permiso constitucional para ausentarse del país por más de 30 días.

Quedó en tabla. Posteriormente se acordó acceder a lo solicitado.

11.—Una presentación del señor José Arancibia, Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción, que solicita reconocimiento de años de servicio para los efectos de su jubilación.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

12.—Cuatro telegramas:

Con el primero, el Cuerpo de Bomberos de Cunco se refiere a la falta de medios de que cuenta para renovar su material;

Con el segundo, el Sindicato Profesional de Panificadores de Punta Arenas pide pronto despacho del proyecto sobre indemnización por años de servicios a los obreros;

Con el tercero, los comerciantes minoristas de Talcahuano protestan por actitud del Comisariato de Subsistencias ante los últimos requisamientos, y

Con el cuarto, el profesorado de Talca agradece el despacho del proyecto que les mejora su situación.

—Se mandaron tener presente y archivar.

V.—TABLA DE LA SESION
FACIL DESPACHO

1.—Jubilación del personal diplomático y consular.
2.—Empréstito a la Municipalidad de Parral.
3.—Empréstito a la Municipalidad de San Antonio.
4.—Modificación de la Ley 6,158, que autorizó a la Municipalidad de San Fernando para contratar un empréstito.
5.—Subvención a los Cuerpos de Bomberos de Quillota y La Calera.
6.—Cesión de un predio fiscal al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano.
7.—Transferencia de un predio fiscal al Cuerpo de Bomberos de Ancud.
8.—Fondos para combatir las enfermedades de la malaria y de Chagas, en el país
9.—Empréstito a la Municipalidad de San José de la Mariquina.
10.—Declara que el personal de planta y a contrata de la Dirección General de Impuestos Internos está incluído en la disposición del Art. 2.o transitorio de la Ley N.o 6,915.
11.—Prórroga la validez de los Registros Electorales.
12.—Modificación del Art. 119 del Código de Justicia Militar.
13.—Destinación de fondos para la construcción de un edificio para un Internado, anexo al Liceo de Hombres de Curicó.
14.—Modificación de la Ley 4,967 que concedió el uso y goce de un terreno ubicado en el Aero-Puerto de "Los Cerrillos", al Club Aéreo de Chile.
15.—Destinación de fondos para la construcción de obras públicas en el Puerto de San Antonio.
16.—Autoriza a la Caja de Previsión de los FF. CC. del Estado para devolver a los interesados el 50 o|o de los fondos acumulados en virtud del descuento del 5 o|o sobre sus pensiones.
17.—Autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 500,000 en la restauración de la Biblioteca Nacional de Lima.

ORDEN DEL DIA

PROYECTOS DEVUELTOS POR EL HONORABLE SENADO

1.—Modificación del Decreto Supremo N.o 1,600, que fijó el texto definitivo de la ley sobre constitución de la propiedad austral.
2.—Creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos.
3.—Modificación de la Ley 6,716, que autorizó a la Municipalidad de Talca para contratar un empréstito.
4.—Prórroga de los efectos de la Ley 6,525, que suspendió la aplicación de los derechos de internación para el carbón.
5.—Reforma de la Ley 3,390, sobre tramitación de los recursos de queja, en las Cortes que consten de más de una Sala.
6.—Autorización a las Municipalidades del país para donar terrenos al Fisco para construcciones escolares.

TABLA GENERAL

7.—Indemnización por años de servicios a los obreros.
8.—Supresión de los derechos de internación que gravan los tejidos de algodón.
9.—Organización y atribuciones de los Juzgados de Indios.
10.—Modificación de la Ley de jornada única.
11.—Facultades judiciales de apremio a las Comisiones de la Honorable Cámara.
12.—Impuesto a los terrenos no cultivados.
13.—Modificación de la Ley 6,894, sobre Planta y sueldos del personal del Registro Civil.
14.—Vigencia de los Arts. 17, 18, 54 y 57 de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria.
15.—Contratos de compraventa de productos agrícolas en verde o en hierba.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS POR MAS DE TREINTA DIAS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El Honorable señor Belisario Troncoso ha solicitado el permiso constitucional correspondiente para ausentarse del país por un tiempo mayor de treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá este permiso.

Acordado.

2.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.— TRAMITACION DEL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO.

El señor MARDONEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Sobre la cuenta, podría conceder la palabra a Su Señoría.

El señor MARDONEZ.— Es para hablar sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONEZ.— Se ha dado cuenta, señor Presidente, de un oficio de la Comisión de Hacienda en que devuelve un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Los Angeles para contratar un empréstito y solicita, al mismo tiempo, que sea enviado para segundo informe a la Comisión de Gobierno Interior.

Solicitaría que se acordara lo solicitado por dicha Comisión.

El señor ARIAS.— ¿Está informado por la Comisión de Hacienda?

El señor COLOMA.— No, Honorable Diputado. La Comisión de Hacienda lo ha devuelto pidiendo que la Comisión de Gobierno Interior, previamente, emita el segundo informe.

SESION 56.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 18 DE AGOSTO DE 1943

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRS. CASTELBLANCO Y SANTANDREU

VERSION OFICIAL

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverá, en segundo informe, a la Comisión de Gobierno Interior el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Mardónez.

Acordado.

3.—AUXILIO A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE CAUTIN, AFECTADOS POR RECIENTES FENOMENOS CLIMATERICOS. — PETICION DE OFICIOS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Brito.

El señor BRITO.— Señor Presidente, a nombre de la representación radical de Cautín, he enviado a la Mesa una indicación con el objeto de que se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura y al señor Ministro de Salubridad para que se adopten a la brevedad posible algunas medidas tendientes a reparar en parte los perjuicios causados por el viento huracanado que azotó la región sur del país y a hacer más llevadera la situación de los habitantes afectados por ellos.

Al presentarla, señor Presidente, hemos considerado los enormes daños ocasionados por el ciclón que en los últimos días se produjo en la zona precordillerana de la provincia de Cautín y al cual se refirieron, en la sesión de ayer, algunos parlamentarios de Malleco y Bío Bío.

Solicitamos al Ministro de Agricultura que, por intermedio de la Caja de Crédito Agrario, contribuya, mediante préstamos en semillas, prórrogas de créditos y, también, concesión de nuevos créditos para la adquisición de bueyes y elementos de trabajo, a aliviar la situación difícil en que ha quedado la agricultura en esa zona.

En igual forma, pedimos al señor Ministro de Salubridad que, por intermedio de la Caja de la Habitación, se proceda desde luego a la construcción de habitaciones obreras en las poblaciones de Pucón, Cherquenco y Cunco, que sufieron bastante con el último temporal.

En efecto, señor Presidente especialmente, en Cherquenco, las clases populares y desvalidas, perdieron casi totalmente sus habitaciones y en la actualidad esa gente se encuentra viviendo a toda intemperie. Si bien es cierto que el Comisariato ha adoptado algunas medidas en orden a proporcionarles habitaciones, se encuenta por otra parte, las clases modestas en la imposibilidad de tener habitaciones higiénicas y saludables.

Se había pedido en otra oportunidad a la Caja de la Habitación que proveyera a la construcción inmediata de habitaciones para el pueblo de Cherquenco; contestó la Caja de la Habitación que no tenía fondos para ello. En este caso, tratándose de una situación de emergencia, creo que no podrá desentenderse de la petición que la H. Cámara le formula a nombre de la representación de Cautín.

He terminado, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Se enviarán los oficios a que se ha referido Su Señoría.

4.—PROYECTO AGREGADO A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL. — Deseo pedir señor Presidente, que se incluya en la Cuenta de la sesión de hoy, el proyecto sobre autorización a la Municipalidad de Pitrufquén para contratar un empréstito por la suma de 500 mil pesos, para diversas obras públicas de la Comuna.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Su Señoría formula petición en ese sentido?

El señor HOLZAPFEL.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se incluirá en la Cuenta de la sesión de hoy el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Holzapfel.

Acordado.

5.—JUBILACION DEL PERSONAL DIPLOMATICO Y CONSULAR.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Entrando en la Tabla de Fácil Despacho, continúa la discusión del proyecto sobre jubilación del personal diplomático y consular.

Boletín No. 5,013.

Había quedado con la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO.— El proyecto que nos preocupa ha merecido, de parte de la representación parlamentaria democrática, algunas observaciones que, a juicio del que habla, son de toda justicia, toda vez que en su artículo primero se concede al personal diplomático y consular jubilado, un reajuste de sus pensiones, mejorándolas hasta en cuatro grados, y haciendo mención expresa de la cierta mejora que experimentaron los sueldos que percibe el personal del Ministerio de Hacienda.

Como dice muy bien el informe de la Comisión: "Los Ministros de Estado y los Subsecretarios tendrán una renta de 84 y 75 mil pesos anuales, respectivamente, y el resto tendrá un aumento cuatro grados en sus respectivos cargos, de acuerdo con la escala que fija la presente ley, siempre que no goce de trienios o quinquenios".

Esto merece también observaciones.

Me parece que por un decreto de insistencia se les concedió a los Subsecretarios de Estado las mismas prerrogativas del personal del Ministerio de Hacienda, esto es se les mejoró su situación en cuatro grados. Creo que en esta forma se está barrenando toda la legislación que se ha dictado en relación con el personal en retiro de la Administración Pública.

Para nosotros fué una lucha enorme la que tuvimos que librar para conseguir el reajuste de pensiones del personal en retiro de las Fuerzas Armadas, como muy bien lo han de recordar los Honorables Diputados. Se obtuvo el máximo de un 40 por ciento, para el personal de tropa y gente de mar, y de un 20 por ciento para los oficiales en retiro...

El señor GARDEWEG.— ¿Qué proyecto estamos tratando, señor Presidente?

El señor GARRIDO.— Ultimamente se han estudiado proyectos para mejorar la situación de los empleados que se retiran de la Administración Pública en tiempos en que la moneda tenía mayor valor y con pensiones, que, entonces les bastaban para vivir no con apremio sino en una forma regular y holgada.

Hemos visto que en el proyecto de los profesores, recientemente despachado por la Honorable Cámara, se aumentan en cien y más por ciento las pensiones. Se va entronizando en nuestra legislación una desigualdad irritante.

¡Y tanto esfuerzo que significó obtener el reajuste del personal de las Fuerzas Armadas a los que estimaban justo este reajuste de pensiones! Ellos no tuvieron el éxito que las personas que se esforzaban por obtenerlo anhelaban principalmente en lo que se refiere a los montepíos.

En efecto, por la ley a que me refiero se ha mejorado solamente al personal en retiro, pero no se ha hecho nada respecto de los montepíos, en circunstancias en que hay viudas con numerosa familia que no disfruta siquiera de un pequeño montepío. Por eso seguimos pensando que, en lugar de proyectos sobre reajustes de pensiones, como el que nos preocupa en estos instantes, que contempla hasta un aumento de cuatro grados, ¿acaso no sería más conveniente destinar los recursos que se indican en este proyecto en favor de quienes más lo necesitan? Porque, en realidad, el proyecto de ley en debate va a beneficiar a gentes que, en términos generales — ya que su situación no la puedo saber en detalle — estimo que no son las más necesitadas, pues como lo expresa el mismo informe de la Comisión, se trata de personas que han estado en el extranjero durante cierto tiempo y que han percibido siempre sobresueldos en oro; de manera que, a mi juicio, no son las más necesitadas.

Yo creo, señor Presidente, que en lugar de tratar de mejorar la situación del personal objeto de este proyecto de ley, nosotros deberíamos prestarle nuestra atención a aquel personal que me he referido hace un instante, que tiene derecho solamente a pequeñas pensiones de montepío y que, sin embargo, no tiene esperanzas de conseguir un aumento de ellas, porque no existen los recursos necesarios para financiarlo, pues a pesar de ser los montepíos tan escasos, individualmente, en conjunto hacen un monto enorme.

Efectivamente, conversaba denantes con el Jefe de Pensiones, y me decía que la cantidad necesaria para mejorar en parte la situación de este personal, que tiene, como he manifestado, numerosa familia y que disfruta de un escaso montepío, sería de 26 millones de pesos.

Por eso los Diputados Democráticos, al hacer estas observaciones, sin que nos lleve en absoluto el ánimo preconcebido de hacer daño, cumplimos simplemente con nuestra doctrina de extender estos beneficios a las personas que más los necesitan.

Sabido es que si un modesto ciudadano de la República va al Mercado a comprar, según los precios en vigencia, no se hace cuestión de que sea un alto funcionario de la Administración o que sea un modestísimo ciudadano: a ambos se les cobra igual.

Por eso debe haber conciencia para considerar estos hechos y comprender la obligación del Parlamento de mejorar las condiciones de vida de esa gente a que me refería y que prestara utilísimos servicios a la República en horas más difíciles que las que vivimos actualmente.

Nada habría que objetar en este proyecto si el mejoramiento que se prepone fuera más o menos escalonado, como se ha hecho en otras oportunidades; pero aquí se dice en el artículo 1 o que estos funcionarios tendrán un aumento de cuatro grados en sus cargos respectivos cuando se acojan a la jubilación.

Yo pregunto, ¿cómo es posible aceptar una desigualdad tan irritante que va a llevar mayor amargura al seno de toda esta gente humilde? Decía en sesión pasada que había personal en retiro como el de los Ferrocarriles, especialmente los accidentados que no puede emplear su actividad en ganarse unos pesos más y, de esta manera, abocar la difícil situación económica porque atraviesan.

Y así como esos hay muchos otros en la Administración Pública que no tienen ni siquiera la esperanza de que se les mejore su situación económica. Hay también un sinnúmero de obreros a jornal en el Ministerio de Defensa Nacional que no tienen ni la remota esperanza de una jubilación. Pueda ser que con la modificación de la Ley 4,054 que pende de la consideración del Congreso, estos obreros puedan obtener por lo menos una pensión que les permita vivir, porque es muy triste llegar a la edad de 60 años, después de haber entregado todos sus esfuerzos a la colectividad, sin tener siquiera la remota esperanza que el Estado o alguien pueda darles los medios necesarios para vivir en forma digna.

No hay, desgraciadamente, una legislación que permita regular la situación de esta parte de la ciudadanía, en forma que sea más o menos aproximada a un principio de justicia y de moral.

Me faltan palabras para calificar y para protestar de este proyecto que da a los funcionarios diplomáticos y consulares en retiro, una pensión tan enormemente abultada que, como he dicho, no puedo precisar en detalles.

Quizá, si hubiera tenido oportunidad de conocer más a fondo los antecedentes que informan este proyecto, habría sido más dura aún la expresión que tendría que haber usado en esta Honorable Cámara.

El Diputado Informante, al referirse a él, manifestó, naturalmente, que era de estricta justicia, y agregó que estaba debidamente financiado.

A pesar de todo, siento tener que oponerme al despacho de este proyecto, no porque desee hacer daño, sino por considerar que él está reñido con los principios de justicia que inspiran el programa de mi partido.

Lamento no tener mayores elementos de juicio que agregar. Este proyecto fué estudiado en una Comisión a la cual no pertenezco, y no se encuentra tampoco en este momento el colega de mi partido que forma parte de ella. El seguramente con mayores antecedentes y argumentos, habría podido hacer pesar en la conciencia de los Honorables colegas la necesidad de rechazar este proyecto o, por lo menos, que se hubiera acordado devolverlo a Comisión para estudiar una escala de mejoramiento más ecuánime, y no en la forma que se propone, que constituye una excepción tan irritante y tan odiosa para el resto de los ciudadanos. Se favorece aquí a estos caballeros que han estado en el extranjero, sacrificándose es cierto, pero gozando las más de las veces. No es lo mismo que el hijo del pueblo, que tiene que estar, de la noche a la mañana, en tareas penosas y pesadas, sin tener siquiera lo indispensable para vivir.

Por eso considero, señor Presidente, que la aprobación de este proyecto de ley es un oprobio es, como quien dice, desafiar la angustia de toda esta gente modesta para que también llegue hasta el Parlamento y hasta los Poderes constituídos a pedir que se le haga justicia, a pedir que se aumente en cuatro grados el reajuste de sus pensiones. Tal como se hace con los ricos, debe hacerse también con los pobres, con los que han entregado todos sus esfuerzos a la producción nacional, en las diferentes actividades de la República.

Voy a dejar la palabra, señor Presidente, pero antes quiero manifestar que por las razones que he sostenido —aunque le hubiera correspondido sostener estas afirmaciones al Diputado de mi Partido que pertenece a la Comisión de Relaciones Exteriores— cumplo con mi deber de democrático al decir estas palabras para oponerme a la aprobación de este proyecto.

Espero que la Honorable Cámara, por lo menos lo hará volver a Comisión, a fin de que lo estudie mejor, de manera que no vaya a significar una injusticia o una irritante desigualdad ni vaya a llevar el descontento a las masas trabajadoras de la República.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra, como Diputado Informante, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— El Honorable señor Garrido, al decir que no estaba presente el Diputado Informante, no ha advertido que ha estado en la Sala desde que se inició la sesión.

Se trata de una moción presentada el 25 de diciembre de 1938, que lleva la firma de los señores Rossetti, Urzúa, Del Canto y Prieto Concha, don Joaquín. De tal manera que, si se hubiera tratado de una injusticia, no habría sido aprobado el proyecto por la unanimidad en la Comisión de Relaciones Exteriores ni el Diputado que habla se hubiera prestado para informarlo en la Honorable Cámara.

En la sesión pasada, informé el proyecto en los siete minutos que quedaban. Lo he analizado en aquellos detalles cuyo estudio corresponden a la Comisión de Relaciones Exteriores, y hemos visto que la aprobación de este proyecto de ley significa lo que desea el Honorable señor Garrido, lo que deseamos todos los Diputados que estudiamos los proyectos de ley a conciencia: hacer, precisamente, justicia.

Como lo dije en la otra sesión, estos funcionarios, cuando están fuera del país, ganan su sueldo en oro y, cuando regresan a Chile, se les paga en moneda nacional, es decir, quedan aquí en una situación que no tiene relación alguna con el escalafón ni con las funciones desempeñadas.

Concuerdo con todos los Honorables Diputados y lo he dicho muchas veces en este recinto, en que es necesario reajustar de una vez por todas, la totalidad de las jubilaciones y pensiones en el país.

Pero esta no es tarea ni de la Cámara ni del Senado. Es tarea del Ejecutivo quien debe estudiar gradualmente un proyecto y envíalo con los antecedentes suficientes, a fin de hacer justicia a ese personal retirado de la Administración Pública.

Este proyecto es sencillo y va a reparar una injusticia que se comete con el personal que sirve a Chile en el exterior, no son funcionarios que vayan a gozar de una vida fácil como dice el señor Garrido, porque si alguno lo hace, quiere decir que no está cumpliendo con su deber; pero puedo decir a Su Señoría que los que muchos Diputados hemos tenido oportunidad de conocer en el extranjero, cumplen con su deber, defendiendo el prestigio de Chile, como corresponde a una República como la nuestra.

No es posible pedir a los Cónsules, a los Embajadores, a los Ministros que hagan el papel de parientes pobres en las capitales donde están acreditados. Si allá gastan los emolumentos que el Gobierno les da, es en beneficio del país, y si han vuelto acá con los años suficientes de trabajo, debe, la Cámara, y el Congreso darles lo que, en justicia, ellos merecen.

La Comisión estudió en detalle todos los antecedentes. El gasto significaba primitivamente 275 mil pesos. Como tres de las personas a las cuales había afectado esta ley ya no existen este gasto ha disminuído, como dije en la sesión anterior, a 230 mil pesos.

Es natural que si la Cámara lo vuelve a Comisión y no se pronuncia sobre él este gasto, con el tiempo va a desaparecer, porque cuando se promulgue la ley no quedará ninguno de los que pueden disfrutar de este beneficio. Hay muchos de ellos que tienen más de 30 años de servicios, ya sea en la diplomacia o en otras reparticiones que dicen relación con ella.

Yo me he limitado a cumplir un mandato de la Comisión de Relaciones Exteriores la que por unanimidad —ya que le dieron su aprobación Diputados de los diferentes partidos— aprobó este proyecto Si la Cámara no le da su aprobación, sólo me cabe decir que he cumplido con un deber de conciencia y, además, un mandato de la Comisión.

Nada más, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Las observaciones que acabo de oír al Honorable colega señor Cañas Flores, no hay duda que contienen un fondo de verdad, en cuanto se trata de personal en retiro que ha servido en el extranjero en su calidad de representante diplomático.

Pero observo a la Honorable Cámara que el artículo primero de este proyecto tiene dos aspectos: por uno se aumenta en cuatro grados la situación del personal que actualmente presta sus servicios en el exterior; y, por el otro, le da derecho a este beneficio al personal que ha cesado en sus funciones después del 25 de diciembre de 1938.

Como se trata de un proyecto que tiene su génesis en el año 1938 y es de creer que se haya tratado en el transcurso de este tiempo alguna ley que beneficie a este personal...

El señor CAÑAS FLORES.— Ninguna Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Por otra parte, pienso que iniciativas de esta naturaleza deben ser de la exclusiva competencia del Ejecutivo.

El señor CAÑAS FLORES ¿Si me permite Honorable Diputado...?

Su Señoría debe reparar en el hecho de que el informe lleva fecha 9 de noviembre de 1942, de tal manera que hasta la fecha en que la Comisión lo estudió, no había ninguna ley que contemplara la situación de este personal. Fuimos acuciosos en la Comisión de Relaciones Exteriores, especialmente los Honorables señores Benavente y Urzúa, que son también miembros de la Comisión de Hacienda—para pedir antecedentes. Y no hay nada que venga a contradecir lo que el proyecto actualmente dice.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se trata, pues, señor Presidente—y continúo mis observaciones—de mejorar la situación rentable de este personal.

Si en este aspecto se halla en condiciones deficientes, lo correcto es que se le fijen nuevas rentas, pero que no se tome la resolución, por sí y ante sí, de acordar un aumento de cuatro grados en el escalafón porque entiendo que en la práctica esto no va a ser posible realizar con todo el personal diplomático y consular.

El señor CABEZON.— Permítame una pequeña interrupción, Honorable Diputado.

Este personal, que tiene sus rentas en oro, cuando llega al país, recibe esas rentas en moneda corriente, nacional, y queda, por consiguiente, en condiciones inferiores a cualquier grado del actual escalafón.

En el año 1941, todo el personal de las Subsecretarías de Estado tuvo un aumento en sus rentas, equivalente a cuatro grados, sin excepción de ninguna especie. Entonces, es muy justo que el personal pagado en oro en el extranjero y que recibe su sueldo en moneda nacional cuando llega al país, tenga, por lo menos, la misma situación que le ha correspondido al personal de las Subsecretarías de Estado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La primera de las observaciones que acabo de oír al Honorable señor Cabezón, no me hace fuerza, porque si este personal disfruta de sus sueldos en oro mientras permanece en el extranjero, cuando radica en el país, viene a vivir entre nosotros, en el ambiente nacional y como personal jubilado debe recibir sus emolumentos en moneda chilena, en moneda corriente, en igualdad de condiciones con todo el personal de la Administración Pública que presta sus servicios en nuestro territorio.

Ahora, si es efectivo que el personal del Ministerio de Relaciones no ha tenido aumento de sueldo durante los años que han transcurrido desde el 38 a la fecha, debo decir que deploro que el Gobierno no se haya preocupado de mantener la debida armonía dentro de los servicios que le competen. Y en este solo aspecto podría votar favorablemente el proyecto, declarando sí, que la materia en debate me parece que debiera ser separada en dos aspectos: uno, que dice relación con el personal en servicio; el otro que dice relación con el personal que ya se encuentra fuera de la Administración.

El señor CABEZON.— ¡Votemos!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor AGURTO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGURTO.— Si alguna voz de la representación democrática se ha alzado para referirse a este proyecto, no se debe al propósito de querer obstaculizar su despacho sino al deseo sincero de reparar la situación de esos funcionarios. Nuestro principal interés señores Diputados, es dejar sentada la invariable doctrina que mantenemos en el sentido de tratar de reparar cuanta injusticia vemos que se comete.

Con extrañeza he podido observar, sin embargo,

go cómo en días pasados en representante de la Empresa de los Ferrocarriles que asistió a la Comisión de Legislación Social y Trabajo aportó en ella algunas ideas originalísimas, que no puede aceptar el criterio de la representación democrática.

En la discusión de un proyecto sobre jubilación del personal ferroviario se argumentó por el representante de la Empresa de los Ferrocarriles que la suma de 400 pesos mensuales era compatible con el actual costo de la vida. Muy bien, H. Cámara, pero a continuación, sentó este otro criterio tan particular, tan especial, que nostros no podemos dejar pasar sin una observación.

Dijo este mismo representante de la Empresa de los Ferrocarriles, que era necesario suprimir el tope de las pensiones, porque para los funcionarios de altos sueldos, la pensión resultaba insuficiente.

Ese tope era de 52 mil pesos anuales...!

Llegamos, entonces, Honorable Cámara, a la conclusión de que mientras los modestos empleados de la Empresa — según el criterio de este funcionario — pueden vivir con $ 4.800 anuales, los otros, los que tienen grandes rentas, no pueden retirarse a la vida privada con este exigüo sueldo de $ 52.000 anuales.

Comprendo que la situación social de estos altos empleados crea, sin duda, exigencias superiores a las de los modestos obreros; pero estimo también que debe guardarse cierta relación para atender las necesidades humanas.

En cuanto al organismo humano, decía yo, entiendo que tiene tanto derecho a nutrirse el hombre de trabajo, que tiene mayor desgaste físico, como el funcionario de oficina. Por mucho que signifique el cuello planchado, la corbata bien presentada y otras exigencias, por lo menos, las necesidades físicas no pueden ser distintas.

Señor Presidente, hemos hecho estas observaciones con el objeto de que tanto el Congreso como el Gobierno mismo, al tratar estos problemas, lo hagan con un criterio que esté más de acuerdo con la doctrina que dicen sustentar. Si se trata de un Gobierno de origen esencialmente democrático, lo lógico es que proceda de acuerdo con esos principios, y si es la mayoía de este Congreso la que debe resolver, debe hacerlo en la misma forma ajustada a principios de equidad.

Es cuanto tenía que decir, señor Presidente.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GAETE.— Señor Presidente, ha terminado de hacer una observación mi Honorable colega señor Agurto, quien se ha referido a una declaración que hiciera un representante de la Empresa de los Ferrocarriles, en el seno de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, con respecto a un financiamiento que proponía esa Empresa para reajustar las pensiones mínimas de los obreros ferroviarios jubilados y también de las viudas del personal ferroviario jubilado.

Yo no soy amigo, ni sé de qué tendencia política pueda ser el caballero que asistió a la Comisión; pero, para dejar las cosas en claro y para que no tenga que decir mañana este caballero que estando el Presidente de la Comisión presente, no dejó puntualizados los hechos, quiero hacer respetuosamente un alcance a las declaraciones de mi Honorable colega.

En esa ocasión, el representante de la Empresa manifestó que el criterio de la Empresa era — y éste es el punto que quiero observar — que el mínimo de las pensiones debía ser la suma de 400 pesos, para un ciudadano que ganaba 200 pesos y centavos, ya que ella había consultado solamente un financiamiento total de 18 millones de pesos.

El concepto de que a ningún empleado le es posible vivir con 400 mensuales en las circunstancias actuales es el que debe haber golpeado la mente de los Honorables Diputados.

Por eso debo advertir que lo que el representante de la Empresa dijo fué que para hacer posible el financiamiento de este aumento del monto de las jubilaciones, se había estimado como mínimo la suma de 400 pesos: Yo no entendí en esa oportunidad — ni creo que lo haya dicho — que podía vivir un hombre con 400 pesos mensuales. Son, ambos, conceptos totalmente distintos.

La Comisión estimó, entonces,— en vista de las dificultades del financiamiento — que el mínimo que debía concederse, de acuerdo con las condiciones actuales de vida, fuera de 500 pesos mensuales. Desde esta suma, se irían alzando los salarios en forma proporcional a determinados porcentajes.

Dseaba sólo hacer este alcance a las declaraciones de mi Honorable colega a fin de que queden las cosas en su verdadero lugar.

El señor AGURTO.— Para que quede perfectamente en claro este concepto, — como lo desea sinceramente Su Señoría,— es necesario exponer y recordar la otra declaración, que se refiere a considerar como suma muy exigua la cantidad de 52 mil pesos anuales...

El señor GAETE.— A eso voy a referirme, Honorable colega.

Por último, señor Presidente, — ya que mi Honorable colega me hace esta insinuación debo expresar, para ser exactamente verídico, que el representante de la Empresa estimó que debía suprimirse el tope máximo de 52 mil pesos, ya establecido. O sea, que, a su juicio, en las pensiones de los jubilados de los ferrocarriles debía suprimirse el tope máximo porque con el alza del costo de la vida, proporcionalmente, todos los individuos, de una y otra escala social tenían mayores gastos que hacer.

Según el criterio de este caballero que no es el mío, desde luego, y que tampoco debe ser el del Honorable señor Agurto — estos altos funcionarios tienen que hacer mayores gastos, debido al alza del costo de la vida. Estimaba conveniente además, no fijar tope máximo para las jubilaciones, pues se presenta el caso de funcionarios que no se retiran, porque hoy día ganan un sueldo enormemente superior. Esto mismo ocurre en los Tribunales de Justicia y en el resto del personal de la Administración Pública, que por tener un tope de jubilación — a pesar de contar con los años suficientes para jubilar,— de ninguna manera quieren retirarse. En esta forma no dan lugar a movimientos en el Escalafón y los otros empleados no pueden ascender. Este es el criterio que se tiene en la Empresa frente a este asunto.

Termino, señor Presidtne, haciendo este alcance, repito, para dejar las cosas en su lugar. Sería injusto si no levantara mi voz con este objeto: se me podría hacer mañana el cargo de no haber explicado estos hechos en presencia de las observaciones formuladas por mi Honorable colega.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A través del debate suscitado, la Mesa se ha dado cuenta de que el proyecto en discusión no tiene informe de la Comisión de Hacienda, y de las propias palabras del Diputado Informante se deduce que él consulta gastos por $ 200.000, lo que hace reglamentariamente necesario dicho informe.

En atención a esta circunstancia, se enviará el proyecto a la Comisión de Hacienda para su estudio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En atención a que en el Orden del Día de hoy no hay proyectos de verdadera importancia, se podría destinar este tiempo para la discusión de los proyectos que figuran en la Tabla de Fácil Despacho.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien señor Presidente.

El señor BARRIENTOS.— No, señor Presidente

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Hay oposición.

El señor MUÑOZ AYLING.— Si no hay oposición, señor Presidente ...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Hay oposición, señor Diputado: se opone el Honorable señor Barrientos.

6.—MODIFICACIONES AL DECRETO SUPREMO N.o 1.600, QUE FIJO EL TEXTO DEFINITIVO DE LA LEY SOBRE CONSTITUCION DE LA PROPIEDAD AUSTRAL.— MODIFICACIONES DEL SENADO AL PROYECTO RESPECTIVO

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que modifica el Decreto Supremo N.o 1.600, que fijó el texto definitivo de la Ley sobre Constitución de la Propiedad Austral.

Las modificaciones están impresas en el Boletín N.o 5,166.

Dice el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados:

"**Artículo 1.o**— Modifícanse en la forma que a continuación se expresa los siguientes artículos del decreto supremo número 1,600, de 31 de marzo de 1931, expedido por el Ministerio de la Propiedad Austral, que fijó el texto definitivo de la Ley sobre Constitución de la Propiedad Austral.

a) Modifícase el artículo 9.o, en la siguiente forma:

Agrégase a continuación de las palabras "Los ocupantes", estas otras: "O demás interesados".

b) Agrégase al artículo 9.o, el siguiente inciso.

"Si no se hubiere ejercitado o no se ejercitare dentro del plazo el derecho indicado en el inciso anterior, los Conservadores de Bienes Raíces, a simple requerimiento del Abogado Procurador Fiscal respectivo, acompañado de la necesaria certificación del Secretario del Juzgado de Mayor Cuantía de la capital de provincia en que está ubicado el inmueble, procederá, sin más trámite, a cancelar las inscripciones de dominio vigentes a favor de las personas a que se refiere el artículo 8.o, sean o no ocupantes.

Si en la capital de la provincia respectiva hubiere más de un Juzgado de Mayor Cuantía, deberá acompañarse el requerimiento certificado de los Secretarios de todos ellos.

c) Suprímense en el inciso primero del artículo 11, las palabras "o no ejercitaren" y las palabras "Las acciones y derechos que esta misma ley les confiere".

d) Agrégase a continuación del artículo 22, la siguiente frase: "... y ordenar la cancelación de la inscripción de dominio vigente a favor del demandante".

Artículo 2.o— Condónanse las multas en que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11, del decreto supremo número 1,600, de 31 de marzo de 1931, han incurrido las personas que no hayan solicitado del Presidente de la República en el plazo legal correspondiente, el reconocimiento de la validez de sus títulos de dominio, siempre que cumplan con esta obligación dentro del término de seis meses, contados desde la fecha de vigencia de la presente ley.

Artículo 3.o— Condónanse las sanciones y multas en que han incurrido las personas que no hayan pagado oportunamente los impuestos establecidos en las letras b) y c) del artículo 1.o del decreto ley número 156, de 7 de julio de 1932, siempre que paguen dichos impuestos dentro del plazo de seis meses, contado desde la fecha de la vigencia de la presente ley.

Artículo 4.o— Autorízase al Presidente de la República para que por medio de un decreto supremo, refunda el texto definitivo de la Ley sobre Constitución de la Propiedad Austral, que consta de las disposiciones contenidas en el decreto supremo número 1,600, de 31 de marzo de 1931, expedido por el Ministerio de la Propiedad Austral; en el decreto ley número 123, de 1.o de julio de 1932; y en el artículo 1.o de la presente ley.

Los artículos 2.o y 3.o de la presente ley, figurarán como artículos transitorios en el texto definitivo a que se refiere el inciso anterior.

Artículo 5.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—Dicen las modificaciones del Honorable Senado:

"**Artículo 1.o**— El primer inciso de este artículo ha sido redactado como sigue:

"Artículo 1.o— Modifícanse en la forma que a continuación se expresa, los siguientes artículos de la Ley sobre Constitución de la Propiedad Austral, cuyo texto consta del decreto supremo N.o 1,600, de 31 de marzo de 1931, expedido por el Ministerio de la Propiedad Austral, y del decreto-ley N.o 123, de 8 de julio de 1932".

La letra a) ha sido eliminada.

La letra b) ha pasado a ser a), en los siguientes términos:

"a) Agréganse al artículo 9.o los siguientes incisos:

"Si no se hubiere ejercitado o se ejercitare dentro del plazo el derecho indicado en el inciso anterior, el abogado-procurador fiscal podrá pedir a cualquiera de los jueces de letras de mayor cuantía de las capitales de la provincia en que estuviere situado el inmueble, la cancelación de las inscripciones de dominio vigentes a favor de las personas a que se refiere el artículo 8.o, sean o no ocupantes; y el Juzgado la decretará, sin más trámite y sin forma de juicio, con el solo mérito de la certificación de el o de los respectivos Secretarios y de la copia del correspondiente decreto supremo.

"El abogado-procurador fiscal podrá solicitar, además, del mismo Tribunal, la inscripción, a nombre del Fisco, de los predios de que se trata en el inciso anterior, y el Juzgado la ordenará sin más trámite".

La letra c) ha pasado a ser b), sin modificación.

La letra d) ha pasado a ser c), en la siguiente forma:

"c) Agrégase a continuación del artículo 22 la siguiente frase e inciso: "... y ordenar la cancelación de la inscripción del dominio vigente a favor del demandante".

El abogado-procurador fiscal podrá solicitar, además, del mismo Tribunal, la inscripción, a nombre del Fisco, de los predios de que se trata en el inciso anterior, y el Juzgado la ordenará sin más trámite".

Artículo 2.o— La primera parte de este artículo ha sido redactada como sigue:

"Artículo 2.o—Condónanse las multas en que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 del texto fijado en el decreto supremo N.o 1,600, de 31 de marzo de 1931, han incurrido las personas..., etc."

Artículo 3.o— La primera parte de este artículo se ha redactado como sigue:

"Artículo 3.o—Condónanse las sanciones y multas en que hayan incurrido las personas que no hubieren pagado oportunamente los impuestos... etc."

Artículo 4.o— Ha sido redactado en la siguiente forma:

"Artículo 4.o—Autorízase al Presidente de la República para que refunda en un solo texto las disposiciones del artículo 1.o de la presente ley con las contenidas en el decreto supremo N.o 1,600 de 31 de marzo de 1931, expedido por el Ministerio de la Propiedad Austral, y el decreto-ley N.o 123, de 8 de julio de 1932".

Los artículos 2.o y 3.o de la presente ley figurarán en dicho texto como artículos transitorios".

Artículo 5.o— No ha sufrido modificaciones".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

El señor GAETE.— Señor Presidente...

El señor LABBE.— Se me ocurre que el Honorable señor Barrientos ha retirado su oposición...

El señor ARIAS.— Yo pienso lo mismo; que la va a retirar.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Ofrezco la palabra sobre el proyecto en debate.

El señor MORALES SAN MARTIN,— ¿Si me permite, señor Presidente?...

Deseo solicitar de la benevolencia de la Honorable Cámara, que trate en esta sesión el proyecto que figura en el N.o 8.o de la Tabla de Fácil Despacho.

Se trata de un proyecto que tiene gran importancia para la campaña en que está empeñada la Dirección General de Sanidad, en contra de algunas enfermedades.

Yo rogaría a Su Señoría, se sirviera solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma en que lo he pedido.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ya he solicitado el asentimiento de la Sala y no hubo acuerdo, Honorable Diputado.

El señor OLAVARRIA.— Si hubo acuerdo, señor Presidente.

El señor MORALES SAN MARTIN.— Si hubo acuerdo, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hubo acuerdo, Honorable Diputado.

El señor BARRIENTOS.— ¡No hay acuerdo!

El señor ARIAS. — Su colega Barrientos se opone.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Están en discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que modifica el Decreto Supremo N.o 1,600 que fijó el texto definitivo de la Ley sobre Constitución de la Propiedad Austral.

En discusión la modificación introducida en el artículo 1.o.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Quién es el Diputado Informante?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor GAETE.— ¿No hay Diputado Informante?

El señor YAÑEZ.— ¿No hay Diputado Informante, señor Presidente?

El señor GAETE.— Mejor sería tratar otro proyecto, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se trata de modificaciones del Honorable Senado, Honorable Diputado.

Están impresas en el Boletín N.o 5,166.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) —Ofrezco la palabra.

El señor GAETE.— Señor Presidente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El informe está impreso en el Boletín N.o 5.166

El señor LOYOLA.— No está repartido señor Presidente.

El señor GAETE.— ¿Por qué no tratamos otro proyecto, señor Presidente?

El señor ACHARAN ARCE.— No está repartido, señor Presidente.

7.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Se suspende la sesión, por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

8.— DESTINACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION, A LOS PROYECTOS DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Continúa la sesión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se podría dedicar el tiempo correspondiente al Orden del Día al despacho de los proyectos que figuran en la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión.

El señor IZQUIERDO.— ¡Muy bien!

El señor OLAVE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) —¿Hay acuerdo?

El señor DEL PEDREGAL.— Sí, señor Presidente.

El señor GARRIDO.— Sí, señor Presidente.

El señor MOYANO.— Sí, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Sí, señor Presidente!

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— Sí señor Presidente.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si todos los Honorables Diputados hablan a la vez, no los puedo entender.

El señor MUÑOZ AYLING.— No voy a oponerme, señor Presidente, a lo que Su Señoría propone, sino que deseo solicitar de la Mesa que se incluya en la Tabla de Fácil Despacho un proyecto que figura en la Tabla General de la presente sesión. Es un proyecto que tiene enorme importancia, ya que se refiere a la indemnización por años de servicios a los obreros

Este proyecto ya ha sido informado y fué despachado por la Comisión de Trabajo hace más de dos meses. Por eso es que rogaría a la Honorable Cámara que, sin perjuicio del acuerdo que propone Su Señoría para ocupar el tiempo del Orden del Día en la Tabla de Fácil Despacho, pudiera tratarse también este proyecto...

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¡Muy bien!

El señor ARIAS.— Podríamos incluirlo en la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente

El señor OLAVE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor URRUTIA INFANTE.— Al término de la Tabla, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— Al término de la Tabla de Fácil Despacho se podría tratar, señor Presidente.

El señor OLAVE.— Aparece en el segundo lugar del Orden del Día el proyecto de ley que se refiere a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, que viene del Honorable Senado en su último trámite constitucional...

El señor ARIAS.— No hay oposición, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—¿Hay acuerdo para tratar en el tiempo del Orden del Día los proyectos que figuran en la Tabla de Fácil Despacho de la sesión de hoy día?

El señor ARIAS.— Sí, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

Acordado.

El señor OLAVE.— Hago indicación — si me permite, señor Presidente — para tratar en la Tabla de Fácil Despacho el proyecto de ley que figura en el segundo lugar del Orden del Día de la presente sesión y que fué despachado por el Honorable Senado en su sesión de ayer, sobre creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El proyecto a que se refiere Su Señoría no se puede tratar todavía, porque no ha llegado el impreso respectivo. Seguramente llegará mañana.

El señor MUÑOZ AYLING. — ¿Y el proyecto que figura en el séptimo lugar de la Tabla General, sobre indemnización por años de servicios a los obreros, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Mesa va a incluir ese proyecto en la tabla de una sesión especial que se realizará próximamente.

El señor GARRIDO.— Muy bien, señor Presidente.

9.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde, en primer lugar, ocuparse del proyecto de ley que concede un empréstito a la Municipalidad de Parral.

Boletín N.o 5.101.

El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Autorízase a la Municipalidad de Parral a fin de que, directamente o por medio de la emisión de bonos, contrate uno o varios empréstitos que produzcan hasta la suma de $ 1.076.000.

Si el empréstito se contrata en bonos, éstos ganarán un interés no mayor del 7% anual y una amortización acumulativa, también anual, no inferior del 1%.

Estos bonos no podrán colocarse a un precio inferior del 85% de su valor nominal.

Si el empréstito se coloca directamente, la Municipalidad podrá convenir un interés no superior al 8% y una amortización acumulativa no inferior al 2%, ambos anuales.

Artículo 2.o— Facúltase a la Caja Nacional de Ahorros, Cajas de Previsión o Corporación de Fomento de la Producción, para tomar el empréstito cuya contratación autoriza el artículo anterior, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas.

Artículo 3.o— El producto del empréstito se invertirá preferentemente en la construción de un. Matadero y de una piscina municipales y el saldo en las obras de adelanto local que la Municipalidad acuerde.

Artículo 4.o— El servicio de este empréstito se hará con el producto de un impuesto adicional de un uno por mil sobre los bienes raíces de la comuna, que se establece con este solo objeto.

Artículo 5.o— En caso que los recursos a que se refiere el artículo anterior fuesen insuficientes o no se obtuviesen en la oportunidad debida para la atención del servicio, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias.

Si por el contrario hubiere excedente, éste pasará a formar parte de los ingresos ordinarios de la Municipalidad.

Artículo 6.o— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias lo hará la Caja de Amortización, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Parral, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir dichos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde, en el caso de que éste no haya sido dictado con la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para la Deuda Interna.

Artículo 7.o— La Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de ingresos ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito; en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que asciende dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias; en los ingresos de la partida extraordinaria, los recursos que produzca la contratación del empréstito y, finalmente, en la partiad de egresos extraordinarios. el plan de inversión autorizado.

Artículo 8.o— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena de cada año, en un diario o peridódico de la localidad, un estado del servicio del empréstito y de las sumas invertidas en el plan de obras contemplado en el artículo 3.o.

Artículo 9.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto.

Diputado informante es el Honorable señor Arias.

El señor ARIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Tiene la palabra Su Señoría

El señor ARIAS.— La comuna de Parral, señor Presidente, fué una de las más gravemente afectadas por el sismo de enero de 1939. Sin embargo, y a pesar del esfuerzo de sus hijos, su reconstrucción ha sido lenta y llena de tropiezos.

Parral no puede dejar de desconocer la labor que allí ha desrrollado la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, pero esta labor es insuficiente ante el cuadro trágico que presenta la ciudad, aun después de cuatro años de ocurrido el siniestro.

Muchos edificios han sido consultados para esta ciudad en los diferentes planes de inversiones de la referida Corporación, pero ellos ni siquiera han podido ser iniciados, pues esta institución no ha contado con los medios económicos necesarios para realizar estos planes.

La reconstrucción en Parral ha sido exageradamente lenta, ya que aun aquellos edificios que se han levantado por iniciativa privada, se han encontrado por la dificultad de procedimientos que establece la propia ley 6,334, que creó las Corporaciones. En efecto, los beneficios de esta ley en la práctica han sido ilusorios para el damnificado de escasos recursos, que mediante sus ahorros había llegado a contar con casa propia. Son tantas las exigencias, y tan gravosas, que el hombre de escasos recursos se ha visto impedido de acogerse a los que en la zona damnificada se han llamado beneficios de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Muchas han sido las visitas que han realizado prominentes vecinos de esa zona a la capital, solicitando la ayuda gubernativa para obtener la reconstrucción de esa ciudad.

El señor Gobernador de Parral, don Ernesto Veas Osses, que se ha caracterizado por su dinamismo y por su esfuerzo en favor de Parral, ha presidido varias de estas visitas a las autoridades gubernativas del país, solicitando esta ayuda pero ellas, por desgracia no han alcanzado mayor éxito.

Es así, como después de sostenidas entrevistas celebradas entre las autoridades de esa comuna se llegó al convencimiento de buscar otros medios que aceleren la reconstrucción de esa ciudad aun a costa de un mayor sacrificio económico de sus propios habitantes.

La Ilustre Municipalidad de Parral, acogiendo el clamor público, por la unanimidad de sus miembros acordó honrarme, una vez más con el mandato de iniciar un proyecto de ley por el que se le autorice para contratar un empréstito hasta por la suma de un millón setenta y seis mil pesos, a fin de construir especialmente un matadero modelo, que constituye una sentida necesidad en esa comuna. El excedente que pudiere resultar, desea esa Ilustre Municipalidad destinarlo a la construcción de otras obras, como una piscina y demás que exija el reconocido espíritu de progreso de sus habitantes.

El Congreso Nacional ha despachado muchas leyes que autorizan empréstitos a diversas Municipalidades. Seguramente son muy pocas las despachadas que han sido abonadas por mayores razones de justicia, que la que discute en estos momentos la Honorable Cámara, y de la que tengo la honra de ser autor e informante.

En cuanto se refiere a su financiamento el proyecto de ley que preocupa la atención de la Corporación está debidamente financiado y debo referirme a él, pues mi distinguido colega señor Brito, que fué designado Diputado informante en este proyecto por la Comisión, no se encuentra en estos instantes en la Sala.

El hecho de sujetarse su redacción a las normas generales que existen para estos proyectos, facilita la labor de la Honorable Cámara en su discusión.

Se consulta en él un impuesto adicional de uno por mil para satisfacer el servicio del empréstito, y la implantación de este impuesto ha sido objeto de un detenido estudio de la Municipalidad de Parral, y forma parte de los antecedentes originales del proyecto, copia autorizada del acuerdo en este sentido tomado por unanimidad de esa institución comunal.

Para el caso eventual que el producto del impuesto sea insuficiente, para servir los dividendos correspondientes la Municipalidad ya citada adoptó el acuerdo también unánime, de consultar en sus presupuestos anuales las cantidades necesarias para el correcto servicio de esta deuda.

Si inconveniente es establecer nuevos tributos, es de toda evidencia la necesidad de implantar éste en Parral, para realizar obras que quedarán allí mismo, como un símbolo del esfuerzo común de sus hijos.

Termino, señor Presidente, rogando a la Honorable Cámara se digne prestar su aprobación a este proyecto de ley en la seguridad de que ella será debidamente reconocida por los habitantes de la comuna de Parral que así ven realizarse una de sus más sentidas aspiraciones.

El señor BRITO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría

El señor BRITO.— Estaba encargado por la Comisión de Hacienda de informar este proyecto, y me dice el Honorable colega señor Arias que en ausencia mía transitoria de la Sala él ya lo ha informado, como miembro de la Comisión de Gobierno Interior.

Quiero reiterar, señor Presidente el espíritu de la Comisión de Hacienda. Ella encontró que el proyecto estaba perfectamente financiado y que no veía ningún inconveniente en que fuera aprobado en la forma propuesta.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente..— Tiene la palabra el Honorable señor Del Pedregal.

El señor DEL PEDREGAL.— Señor Presidente: deseo por mi parte pedir a la H. Cámara, que preste su aprobación al proyecto en debate y que permitirá a la Municipalidad de Parral conseguir los empréstitos que estime necesarios para convertir en realidad obras de positivo adelanto local, como son la construcción de un matadero modelo, de una piscina municipal y otras que dicho Municipio tiene consultadas en su plan de adelanto de la ciudad, debido al impulso inteligente e incansable del actual Alcalde, señor Guillermo Solar, y demás regidores que lo acompañan en su gestión comunal.

Como miembro de un partido como el Agrario, que por doctrina es contrario a esta tendencia de agobiar a los hombres de trabajo con impuestos y más impuestos, yo había querido oponerme al financiamiento del proyecto, que establece un impuesto adicional de un uno por mil sobre los bienes raíces de la comuna, con el objeto de permitir el servicio del empréstito que autoriza el proyecto que discutimos.

Sin embargo, sólo me voy a limitar a dejar constancia de mi pensamiento en esta materia, a fin de no entorpecer el despacho del proyecto, que viene siendo reclamado por el vecindario de esa importante ciudad.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

10.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO. — POSTERGACION DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A continuación figura el proyecto que autoriza a la Municipalidad de San Antonio para contratar un empréstito.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 5,159

Diputado Informante es el Honorable señor González Madariaga.

El señor SANTANDREU.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU.— El Honorable Diputado Informante no se encuentra en la Sala, señor Presidente. ¿Por qué no se trata en seguida el proyecto que figura a continuación en la Tabla, para así darle tiempo a que llegue el señor González Madariaga?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se procedería.

Acordado.

11.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 6,158, QUE AUTORIZO A LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto que modifica la ley 6.158, que autorizó a la Municipalidad de San Fernando para contratar un empréstito por la suma de $ 1.200,000

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.161.

Diputado Informante, por la Comisión de Gobierno Interior, es el Honorable señor Santandreu.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Modifícase la Ley N.o 6,158, de 13 de enero de 1938 en los siguientes términos:

Reemplázase en el inciso 1.o del artículo 1.o, la cifra: "1.200.000" por la siguiente: "1.500,000"

Artículo 2.o— Substitúyese el artículo 2.o de la Ley N.o 6,269, de 27 de septiembre de 1938 por el siguiente:

"El producto del empréstito se invertirá en la siguiente forma:

a) Para pagar la terminación del Teatro Municipal	$ 286,000.—
b) Para la expropiación de terrenos en la Avenida Manuel Rodríguez, con el objeto de ensancharla	94,000.—
c) Para reparaciones del Teatro Municipal	150.000.—
d) Para construir un Mercado Modelo	400.000.—
e) Para obras de mejoramiento del Matadero Municipal	70,000.—
f) Para construcciones para los obreros municipales	250.000.—
g) Para ampliar y mejorar el Cementerio	100,000.—
h) Para urbanizar y ampliar la Plazuela del Cementerio	50,000.—
i) Para pavimentar las calles de acceso al Hospital, al Cementerio y a la Avenida Junín	100.000.—

Se autoriza a la Municipalidad de San Fernando para suplementar unas obras con los recursos sobrantes de otras".

Artículo 3.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU.— Este proyecto tuvo su origen en una moción presentada por toda la representación parlamentaria de Colchagua y tiene por objeto autorizar la ampliación en $ 300.000, del empréstito que la Ilustre Municipalidad de San Fernando fué autorizada para contratar en virtud de la Ley N.o 6,158, de 13 de enero de 1938, que tengo a la vista. La Ley mencionada autorizó la contratación de un empréstito por $ 1.200.000 y ahora se propone subir esa cantidad a $ 1.500.000. Además, el proyecto en debate introduce algunas modificaciones en la inversión que se va a hacer del empréstito.

En realidad, todas las modificaciones son de orden secundario. Una de las que fué objeto de mayores consideraciones fué la supresión de la partida de 250 mil pesos destinada a la expropiación de las termas denominadas "Vegas del Flaco"; hoy día se destina esta suma a construcciones o habitaciones para los obreros municipales.

Otra partida nueva es la que destina cien mil pesos para pavimentar las calles de acceso al Hospital, al Cementerio y a la Avenida Junín, y también la que destina noventa y cuatro mil pesos para la expropiación de terrenos en la Avenida Manuel Rodríguez, con el objeto de ensancharla. Todas las demás partidas, Honorable Cámara, coinciden con el proyecto anterior.

Es éste un proyecto sumamente sencillo y de gran importancia para el progreso de la ciudad, de San Fernando. En consecuencia, solicito de la Honorable Cámara que se sirva prestarle su aprobación.

Están presente en la Sala el Honorable señor García de la Huerta, quien puede dar mayores informaciones sobre este proyecto de ley, como también el Honorable señor Videla, que son representantes de la provincia de Colchagua.

El Honorable señor Urzúa me ha pedido que, en su nombre, formule igual petición por que hubo de salir de la sala hace poco.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— En realidad, como lo ha dicho muy bien el Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, Honorable señor Santandreu, se trata de un proyecto sencillo destinado a modificar algunas disposiciones de las leyes N.o 6,158 y 6,269, por las que se autorizó a la Ilustre Municipalidad de San Fernando para contratar un empréstito.

Por razones que no es del caso recordar la Ilustre Municipalidad de San Fernando no ha colocado el empréstito a que estaba autorizada por dichas Leyes de 1938 y hoy día ha pedido a la representación de la provincia de Colchagua que obtenga la modificación de aquéllas, a fin de colocar el empréstito por una suma mayor. El año 1938 se autorizó a la Municipalidad de San Fernando para colocar un empréstito por 1.200.000 pesos, cuando las entradas de la Ilustre Municipalidad eran sólo 400 mil pesos. El año 1942 alcanzaron las entradas a la suma de 856 mil pesos. De modo que no puede parecer exagerado el que se autorice hoy un empréstito por 300 mil pesos más.

Con el transcurso de los años, señor Presidente también la destinación de los fondos del empréstito-

lo ha tenido que sufrir modificaciones.

La adquisición de las Vegas del Flaco, que figuraba en el primitivo proyecto, ya no tiene razón de ser, porque pertenece a la Caja de Seguro Obligatorio.

En realidad, el proyecto sólo tiende a autorizar a la Municipalidad de San Fernando para colocar un empréstito que le permita, en las circunstancias actuales, hacer uso de estos fondos de acuerdo con las necesidades del momento, y es lo que todos los sectores de la capital de la provincia consideran más factible.

De modo, señor Presidente, que dejo la palabra en la seguridad de que la aprobación de este proyecto no va a encontrar ninguna oposición.

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor VIDELA.— Yo, señor Presidente, seré lo más breve posible en obsequio al pronto despacho de este proyecto.

Quiero recalcar algunas expresiones del Honorable Diputado señor García de la Huerta. En realidad, las entradas ordinarias que tenía esta Municipalidad en 1938, que alcanzaban a 400 mil pesos, hoy día se han duplicado y quizá podría decir, más que duplicado. Por consiguiente, tiene capacidad suficiente para poder contratar un empréstito mayor, del que tiene necesidad por razones que señala el mismo proyecto.

En realidad, es necesario realizar algunos adelantos en San Fernando que es una ciudad bastante extensa y cuya población ha aumentado enormemente. Con los últimos fenómenos sísmicos, por otra parte, ha sufrido serios perjuicios, como la destrucción del Teatro Municipal.

En ocasiones anteriores expuse la situación en que se encuentra el pueblo de San Fernando. El Teatro Municipal de la localidad no puede ser utilizado en ninguna obra de carácter cultural mientras no se le hagan ciertas refacciones, ciertos arreglos de carácter definitivo, pues a pesar de ser de una construcción moderna, quienes la tuvieron a su cargo no desarrollaron su trabajo concientemente.

Actualmente la Ilustre Municipalidad está precisamente preocupada de hacer efectiva la responsabilidad de estos profesionales que no supieron cumplir con sus obligaciones.

Por [illegible]nes espero que los señores Diputados [illegible] ningún inconveniente en dar su apro[illegible]te proyecto de ley.

El [illegible]STELBLANCO (Presidente). — O[illegible]ra.

O[illegible]abra.

Ce[illegible]debate.

Si [illegible] la Honorable Cámara, se dará por apro[illegible] el proyecto.

Aprobado.

12.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Como en este momento se encuentra presente en la Sala el Diputado Informante del proyecto de ley que concede autorización a la Municipalidad de San Antonio para contratar un empréstito, pongo en discusión general y particular el proyecto.

Está impreso en el boletín N.o 5,169.

—Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o**— Autorízase a la Municipalidad de San Antonio, a fin de que, directamente o por medio de la emisión de bonos, contrate uno o varios empréstitos que produzcan hasta la suma de tres millones de pesos.

Si el empréstito se contrata en bonos, éstos ganarán un interés no mayor del 7 o|o anual, y una amortización acumulativa, también anual, no inferior del 1 o|o. Estos bonos no podrán colocarse a un precio inferior al 85 o|o de su valor nominal.

Si el empréstito se coloca directamente, la Municipalidad podrá convenir un interés no superior al 8 o|o y una amortización acumulativa no inferior al 2 o|o, ambos anuales.

Artículo 2.o— Facúltase a la Caja Nacional de Ahorros, Caja de Previsión o Corporación de Fomento, para tomar el empréstito cuya contratación autoriza el artículo anterior, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas.

Artículo 3.o— El producto del empréstito se invertirá en las siguientes obras:

Matadero	$ 270.000.—
Mercado	350.000.—
Balneario de Monte-Mar	650.000.—
Coliseo Popular y Casa Consistorial	1.730.000.—
	$ 3.000.000.—

Artículo 4.o— La Municipalidad de San Antonio deberá consultar anualmente, a contar desde el año 1944, en sus presupuestos que las entradas por concepto de arrendamiento, concesión o explotación directa de estas construcciones se destinen en su totalidad a la satisfacción de los intereses y amortizaciones del empréstito, debiendo el Tesorero Comunal, de acuerdo con el artículo anterior, proceder a los pagos necesarios con cargo a estas partidas o item.

Artículo 5.o— La Municipalidad queda facultada para efectuar amortizaciones extraordinarias del empréstito.

Artículo 6.o— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena de cada año, en un diario o periódico de la localidad, un estado del servicio del empréstito y de las sumas invertidas en el plan de obras contemplado en el artículo 3.o.

Artículo 7.o— En caso de que los recursos a que se refiere el artículo 4.o fueren insuficientes o no se obtuvieren en la oportunidad debida para la atención del servicio, la Municipalidad completará la suma correspondiente con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias.

Artículo 8.o— El plan de realización de las obras a que se refiere el artículo 3.o, como asimismo los planos, presupuestos, contratos y forma de ejecución de cada una de ellas, deberá ser aprobado por la mayoría de los Regidores en ejercicio.

Artículo 9.o— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias lo hará la Caja de Amortización, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de San Antonio, por intermedio de la Tesorería General, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir estos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde, en el caso de que éste no haya sido dictado al efecto en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para la Deuda Interna.

Artículo 10. — La Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de ingresos ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito; en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que asciende dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias; en los ingresos de la partida extraordinaria, los recursos que produzca la emisión de dichos bonos, y, finalmente, en la partida de egresos extraordinarios, la inversión autorizada.

Artículo 11.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Tengo encargo de la Comisión de Gobierno Interior de informar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de San Antonio para contratar un empréstito por la suma de tres millones de pesos, destinados a ser invertidos en diversas obras que vienen siendo reclamadas con mucha insistencia desde hace algún tiempo por la autoridades y por los vecinos de esa localidad.

Las obras a que me refiero, son las siguientes: Matadero $ 270.000; Mercado $ 350.000; Balneario de Monte-Mar $ 650.000; Coliseo Popular y Casa Consistorial $ 1.730.000. Todo esto suma un total de 3 millones de pesos.

La Comisión de Gobierno Interior, ha considerado este proyecto y le ha prestado su aprobación, ya que tiene la mismas modalidades de otros tratados por esta Honorable Cámara, que benefician a diversas Municipalidades de la República.

Quedo a las órdenes de la Honorable Cámara, por si algún Honorable colega quiere pedir mayores antecedentes sobre él, y pido que lo despache en la forma que la Comisión de Gobierno Interior lo propone a la Corporación.

He terminado.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor OLAVARRIA.—Desde luego, nada hay que agregar a lo expuesto por el Honorable señor González Madariaga.

Lo único que tendría que decir a la Honorable Cámara, es que este proyecto de ley no importa un nuevo tributo, ya que se financiará con las mismas rentas que van a producir el Matadero, el Mercado, el Balneario y el Coliseo Popular, que se van a construir.

Como este proyecto no importa un nuevo gasto, yo creo que la Honorable Cámara no tendrá inconveniente alguno para darle su aprobación.

El señor BART.— ¿No se crea ninguna contribución?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Ninguna, Honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Desgraciadamente, en este momento no hay número en la Sala y, en consecuencia, no se puede tomar acuerdos.

Se va a llamar a los señores Diputados.

El señor GAETE.— Podría aplicarse una sanción doble cuando se trata de proyectos de esta índole.

El señor BART.— Más tranquilos nos dejan, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— ¿Se siente intranquilo Su Señoría?

El señor BART.— Cuando hay un número apreciable de Diputados, se olvidan las reglas de urbanidad, se mete mucha bulla y se cometen desatenciones que son casi una grosería.

El señor GAETE.— ¿Se refiere al Honorable señor Urzúa?

El señor BART.— Me refiero a Diputados de todos los sectores.

El señor GAETE.— El grita nada más, porque es así; pero no hace mal a nadie.

El señor BART.— Sería interesante darles un manual de urbanidad a muchos señores Diputados.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los señores Diputados que no hagan esta clase de interrupción.

Como en este momento hay número en la Sala para tomar acuerdos, si les parece a la Honorable Cámara se aprobará el proyecto sobre autorización a la Municipalidad de San Antonio para contratar un empréstito.

Aprobado.

13.— SUBVENCION A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE QUILLOTA Y LA CALERA.—

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación corresponde tratar el proyecto sobre subvención a los Cuerpos de Bomberos de Quillota y La Calera.

Boletín N.o 4.957.

Diputado informante es el Honorable señor Valdebenito.

—El proyecto dice así:

"**Artículo 1.o.** — Concédese, por una sola vez, a los Cuerpos de Bomberos de las Comunas de Quillota y La Calera, para la construcción de sus cuarteles, la cantidad de quinientos mil pesos ($ 500.000) distribuidos en la siguiente forma:

Para el Cuerpo de Bomberos de Quillota 200 mil pesos; y

Para el Cuerpo de Bomberos de La Calera, $ 300.000.

Artículo 2.o — El financiamiento de esta ley se hará con cargo al saldo que dejarán en el presente año las disposiciones de las leyes N.os 7.145 y 7.160, que han sido consideradas para financiar el presupuesto de 1942.

Artículo 3.o — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra sobre el proyecto.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— La Comisión de Gobierno Interior, señor Presidente, previo detenido estudio de los informes y antecedentes correspondientes, aprobó este proyecto de ley en el mes de agosto del año pasado.

El financiamiento que se la ha dado es el adecuado para que estos Cuerpos de Bomberos puedan desarrallar eficientemente su labor.

Es todo lo que puedo informar, señor Presidente.

El señor GAETE.— Muy bien.

El señor BOSSAY.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY.— Se trata de un proyecto muy sencillo.

Las necesidades de estos Cuerpos de Bomberos de Quillota y La Calera las conozco personalmente. Por esta visión personal, he podido cerciorarme de que la terminación del edificio del Cuerpo de Bomberos de Quillota y la construcción del que corresponde al Cuerpo de Bomberos de La Calera, es indispensable.

La Comisión de Hacienda ha hecho una modificación al proyecto de la de Gobierno Interior que consiste en sustituir el artículo 2.o por otro que imputa el gasto al saldo que dejarán en el presente año las leyes números 7,236 y 7,237, de 25 y 26 de agosto del año en curso.

Por lo tanto, los Diputados radicales de la zona votaremos favorablemente el despacho de este proyecto de ley.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CEARDI.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CEARDI.— Los Diputados de estos bancos concordamos ampliamente con lo que ha manifestado el señor Diputado Informante y apoyaremos también ampliamente este proyecto.

La construcción de los edificios...

El señor GAETE.— La mejor manera de apoyar el proyecto es no haciendo uso de la palabra, Honorable Diputado.

El señor CEARDI.— Pero déjeme hablar Honorable Diputado: Su Señoría habla en todas las sesiones y a cada momento.

El señor GAETE.— Voy a hablar entonces, si Su Señoría se opone a que yo haga uso de la palabra.

El señor CEARDI.— Los Diputados conservadores vamos a dar nuestros votos favorable a este proyecto.

El señor BART.— ¡Manual de cortesía!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE.— Yo debiera hacer una exposición acerca de lo que significa los Cuerpos de Bomberos de la República; sin embargo, a fin de que este proyecto sea despachado favorablemente, porque beneficiará a una institución que merece el apoyo de todos los ciudadanos, no me extenderé en mayores argumentaciones.

He querido solamente usar de la palabra con el objeto de responder al Honorable Diputado conservador que ha querido privarme de mi derecho

El señor CEARDI.— ¡Pero si Su Señoría habla en todas las sesiones y a cada momento!

El señor GAETE.— ... a fin de que sepa que pese a su deseo y al de cualquier otro Diputado haré uso de la palabra cuando estime que debo intervenir en los debates que aquí se produzcan

El señor CEARDI.— ¡Su Señoría habla a cada momento e interrumpe a los demás Diputados cuando quiere!

El señor GAETE.— Yo no acepto que me interrumpa Su Señoría. No tiene derecho a seguir gritando en la Sala.

El señor CORREA LETELIER.— Nadie ha pretendido privar a Su Señoría de su derecho.

El señor GAETE.— Señor Presidente, deseo manifestar que, por mi parte, daré mi voto favorable a este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SALAMANCA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SALAMANCA.— Yo no me voy a oponer al despacho de este proyecto; peró me llama la atención el informe de la Comisión de Hacienda, que data del 16 de septiembre de 1942, en que se propone la sustitución del artículo 2.o por el siguiente: "Artículo 2.o— El gasto que importa esta ley se imputará al saldo que dejarán en el presente año las leyes números 7,236 y 7,237, de fechas 25 y 26 de agosto del presente año respectivamente". Es decir, se refiere al saldo que dejarán esas leyes en el año 1942.

El señor BOSSAY.— Léase el informe de la Comisión de Hacienda, Honorable Diputado.

El señor SALAMANCA.— Sí, pero es del año 1942.

Yo quisiera oir alguna explicación de algún miembro de la Comisión de Hacienda para saber si existe actualmente este saldo.

El señor VALDEBENITO.— Nosotros lo hemos averiguado, Honorable Diputado, y, efectivamente en este año también hay un saldo, casi igual al que se contempló cuando se presentó este proyecto.

El señor SALAMANCA.— Pero la declaración que hace Su Señoría es contraria a la idea que por lo menos tengo yo sobre los saldos posibles; porque hemos escuchado al señor Ministro de Hacienda decir que este año no habrá saldos porque se emplearán en cubrir el déficit general del Presupuesto.

El señor VALDEBENITO.— Si hay saldo, Honorable Diputado, y en el peor de los casos, si no lo hubiera, querría decir que esta obra no podría realizarse.

Creo que como ya he respondido a la consulta que hizo el Honorable Diputado, no se opondrá al proyecto.

El señor OPASO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OPASO.— Señor Presidente, de lo expresado por mi Honorable colega señor Salamanca, se desprende que este proyecto de ley no está financiado, porque el informe de la Comisión de Hacienda, como lo ha dicho muy bien el Honorable Diputado, se refiere a los sobrantes que existieron el año 1942 y no el presente año.

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

En realidad, los sobrantes existen en el presente año, Honorable colega; e incluso se ha hablado de esto mismo en otras sesiones.

Yo puedo asegurar al Honorable señor Opaso que habrá fondos disponibles para financiar este proyecto, que viene tramitándose desde el año pasado.

Por lo demás, se trata de conceder una subvención extraordinaria a los Cuerpos de Bomberos de Quillota y La Calera, que hasta ahora han estado completamente abandonados. Por esto, yo pediría al Honorable Diputado que no se opusiera al despacho de este proyecto...

El señor OPASO.— Yo no me opongo, Honorable colega.

El señor VALDEBENITO.— ... porque, si no hubiera fondos, en realidad, no se podría realizar esta obra en favor de los Bomberos de esas ciudades.

El señor LOYOLA.— ¿Me permite, Honorable Diputado

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Reglamentariamente, este proyecto debe volver a la Comisión de Hacienda.

El sñor OPASO.— Sí, señor Presidente; debe volver a la Comisión de Hacienda.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Me extraña, señor Presidente, que esté en discusión un proyecto de esta naturaleza, porque el Honorable señor Valdebenito en una sesión pasada en que se discutió el proyecto que concedió subvenciones a los Cuerpos de Bomberos de Linares, Parral, San Javier y otras localidades, incluyó, precisamente, por medio de una las indicaciones presentadas en esa oportunidad, las sumas que figuran en este proyecto. Esa indicación ya ha debido ser considerada en segundo informe por la Comisión de Gobierno Interior

Como ahora se está discutiendo un nuevo proyecto que se refiere a esta misma suma, yo rogaría al Honorable señor Valdebenito que explicara a la Honorable Cámara esta situación.

El señor VALDEBENITO.— El proyecto que se discute, señor Presidente, no es —como dice el Honorable señor Loyola— un nuevo proyecto. Es el primer proyecto que se entregó a la Honorable Cámara con este financiamiento.

Se había presentado sí, con el mismo financiamiento, un proyecto; pero él no fué informado por la Comisión técnica, que era la Comisión de Gobierno Interior.

Este es, pues, un proyecto que espera su aprobación desde el año pasado.

El señor LOYOLA.— Es efectivo eso. Pero no olvide Su Señoría que formuló indicación para que estas mismas subvenciones se consideraran en otro proyecto, como es el que favorece a los Cuerpos de Bomberos de Linares, Parral, etc. y esas sumas han sido ya consideradas y aprobadas por la Comisión de Gobierno Interior.

De manera que en el segundo informe de esta Comisión se ha considerado la suma que contempla este proyecto, como indicación, y se han consultado, entre otras subvenciones a Cuerpos de Bomberos, las que son motivo del proyecto en discusión.

El señor MELEJ.— ¿Me permite, Honorable colega?

Su Señoría acaba de decir que éste es el primer proyecto de ley que tiene este financiamiento. Sin embargo, veo, por el debate que se acaba de producir, que viene mal financiado. En estas condiciones habría que esperar un mejor estudio

El señor VALDEBENITO.— Debemos aprobarlo en general, señor Presidente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Es lo único que se puede hacer, señor Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto y volverá a la Comisión de Hacienda.

Acordado.

El señor LOYOLA.— A la Comisión de Gobierno y a la de Hacienda, señor Presidente

13.—INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS A LOS OBREROS.— PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE.— Quería formular una petición a la Mesa, señor Presidente.

Parece que en la Sala hubiera cierto cansancio para tratar materias que tal vez no son de extraordinaria importancia.

Denantes conversaba con el señor Presidente y le manifestaba el deseo de todos los gremios del país de que se despachara el proyecto que figura en primer lugar de la Tabla General.

Sería conveniente que la Honorable Cámara, de una vez por todas, fijara una sesión especial...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿A qué proyecto se refiere Su Señoría?

El señor GAETE.— Al proyecto sobre indemnización por años de servicios a los obreros.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Sobre esta materia había formulado una indicación el Honorable señor Muñoz Ayling y debo manifestar a Su Señoría que el próximo lunes la Honorable sesionará con el objeto de tratar diversos proyectos, entre los cuales está éste.

El señor GAETE.— Me alegro, señor Presidente, de que se haya tomado ese acuerdo, pues esto me lo habían pedido grupos de obreros de distintas partes del país.

El señor CORREA LETELIER.— Continuemos con la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente

14.—CESION DE UN PREDIO FISCAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE TALCAHUANO

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde, a continuación, tratar el proyecto sobre cesión de un predio...

El señor GARRIDO.— Pido la palabra

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Permítame continuar, Honorable Diputado

...fiscal al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano.

Este proyecto está eximido del trámite de Comisión.

—El proyecto dice así:

"**Artículo 1.o**— Autorízase al Presidente de la República para ceder en forma gratuita al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano, los terrenos de propiedad fiscal, de 841,96 metros de superficie en que está instalado su Cuartel, que le fueron cedidos para su uso transitorio por escrituras públicas del 4 de octubre de 1911 y 31 de julio de 1917, y cuyos deslindes son los siguientes: Norte Avenida Blanco Encalada; Sur, Juan Caprile y Sociedad Ilustración de la Mujer; Este, calle Baquedano; y Oeste, Fisco (Pabellones de Emergencia ocupados por los Servicios de Investigaciones, Juzgados de Letras, Carabineros, etc., etc.)

Artículo 2.o— El dominio de este terreno volverá al Fisco en caso de que el Cuerpo de Bomberos de Talcahuano lo destine a un objeto diverso del para que le fueron cedidos.

Artículo 3.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GARRIDO.— Me había apresurado a pedir la palabra, porque estimo que la Honorable Cámara desea despachar el máximo de proyectos en el mínimo de tiempo posible.

Entrando al fondo mismo del proyecto, puedo decir que por él se conceden al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano, los terrenos que actualmente ocupa el edificio de esa institución.

En el artículo 1.o, se establece su superficie, que es de 841,96 metros. Hemos hecho una indicación oportunamente para modificaria, porque había una pequeña variación que no alcanzaba a ser superior a un metro, a fin de que queden establecidas en la escritura sus verdaderas dimensiones.

En el artículo 2.o, se establece que el dominio de estos terrenos pasará a ser fiscal nuevamente si el Cuerpo de Bomberos lo destina a un objeto distinto de aquel, para el cual le fueron cedidos.

No se trata, pues, de un proyecto que demande gastos sino simplemente de regularizar la situación del dominio del tereno en que está construido el edificio del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor URRUTIA INFANTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Urrutia, a continuación, el Honorable señor Montt.

El señor URRUTIA INFANTE.— Señor Presidente, este proyecto, como muy bien lo ha expresado el Honorable señor Garrido, tiende únicamente a hacer entrega legal al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano del terreno que actualmente ocupa su edificio, terreno que es fiscal

De suerte que sería hacer una obra de bien el aprobar cuanto antes este proyecto para que dicha Institución, contando con la propiedad del terreno, pueda realizar mayores obras y definitivas, facilitando el desarrollo de sus actividades de bien colectivo.

Espero, pues, que la Honorable Cámara le dará su aprobación.

Por nuestra parte, los Diputados conservadores lo votaremos afirmativamente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— En realidad este proyecto no me merecería ninguna observación, ya que está redactado en los mismos términos que otros proyectos similares despachados por la Honorable Cámara, pero deseo saber si está informado por el Ministerio de Tierras.

No sabemos si en realidad el Fisco...

El señor AGURTO.— Están listos los planos, Honorable colega.

El señor MONTT.— ¿Cómo, Honorable Diputado?

El señor AGURTO.— Los planos de la Oficina de Mensura están en el expediente que tiene la Mesa.

El señor GARRIDO.— Y es un proyecto que fué despachado por el Honorable Senado.

El señor AGURTO.— Además, en una indicación que hemos formulado, se establecen los respectivos deslindes y su extensión.

El señor MONTT.— No me refiero a la indentificación del predio sino a que el Fisco lo puede necesitar para otros fines, y por tal motivo creo que es conveniente oir a la parte interesada, o sea, al Ministerio de Tierras.

Yo he sido el autor de otra iniciativa igual en favor del Cuerpo de Bomberos de San Carlos y no permití que se eximiera del trámite de Comisión...

El señor URRUTIA INFANTE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MONTT.— No podemos despachar sorpresivamente proyectos de ley que destinan a un objeto determinado tierras fiscales, sin oir a la parte interesada, que en este caso es el Ministerio de Tierras.

El señor PIZARRO.— El Honorable señor Montt me ha concedido una interrupción.

En este caso, Honorable colega, no es necesaria la intervención del Ministerio de Tierras y Colonización, porque según se desprende de este mismo proyecto, los terrenos ya han sido cedidos al Cuerpo de Bomberos y esta institución ha construido en ellos su edificio. En realidad lo que se persigue con este proyecto de ley es perfeccionar esta situación.

En el caso de que se tratase de terrenos eriazos que posea el Fisco...

El señor AGURTO.— No es ese el caso.

El señor PIZARRO.— ... que se solicitan para ocuparlos, entonces naturalmente procedería el informe del Ministerio de Tierras y Colonización, para que se considerase la posibilidad de que el Fisco pudiese darles otro destino.

En el caso de que se trata ahora, esa intervención no es necesaria.

El señor GARRIDO.— Por lo demás, Honorable colega, como muy bien lo ha manifestado Su Señoría, se trata de un terreno que ya había sido cedido al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano, y en el cual esta institución ha construido un edificio que cuesta más de un millón de pesos; de manera que el Fisco ya no podría destinarlo a otro objeto, ya que es un terreno chico, que alcanza a poco más de 800 metros...

El señor MONTT.— Indudablemente, no voy a hacer oposición sobre este asunto; solamente formulo estas observaciones con el objeto de dejar establecida, como se dice, una buena doctrina a este respecto, y por eso no insistiré en el punto que planteaba.

En realidad, el hecho de que actualmente la institución haya construido el edificio, hace fuerza aquí en contra del argumento de que el Fisco podría haber destinado estos terrenos a otro objeto.

Pero en los casos a que me he referido, me parece que es indispensable que el Ministerio de Tierras y Colonización informe sobre el particular, porque ha podido el Fisco conservar el dominio de esos terrenos y pretender destinarlos a otro objeto...

El señor AGURTO.— Los terrenos de que se trata le han sido cedidos al Cuerpo de Bomberos por dos escrituras, Honorable colega.

El señor MONTT.— Quisiera terminar...

No me parece buena práctica ésta de eximir del trámite de Comisión proyectos de esta naturaleza.

Por las razones indicadas, retiro la observación que había hecho.

Nada más, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Este proyecto de ley fué debidamente estudiado en el Honorable Senado, de modo que la Honorable Cámara no ha tenido necesidad de volver a estudiarlo detenidamente. Es por una razón elemental y sencilla...

El señor URRUTIA INFANTE.— Sobre todo que el Cuerpo de Bomberos ha construído allí su edificio.

El señor PIZARRO. — Se llama obvio y sencillo...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). . Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor VEAS. — Que se de por aprobado, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a dar lectura a una indicación.

El señor SECRETARIO. — Los Honorables señores Bernales, Agurto y Garrido formulan indicación para subtituír el artículo 1.o del proyecto, por el siguiente:

"**Artículo 1.o** — Autorízase al Presidente de la República para transferir gratuita y definitivamente al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano los terrenos de propiedad fiscal de 834.57 metros cuadrados de superficie en que está instalado su Cuartel, que le fueron cedidos para su uso transitorio por escrituras públicas del 4 de octubre de 1911 y 31 de julio de 1917 y cuyos deslindes son los siguientes: NORTE: "Avenida Blanco Encalada" en 29.70 metros; ESTE: calle Baquedano en 28.40 metros; SUR: terrenos de la Sociedad "Ilustración de la Mujer" y señor Juan Caprile, en 29.70 metros, y OESTE: terrenos fiscales en 27.80 metros".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la H. Cámara le parece, se dará por aprobado en general el proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Hay una modificación que convendría considerar. No me voy a oponer a su despacho, pero soy de aquellos que piensan que todos estos proyectos deben pasar previamente por las Comisiones respectivas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Es la Cámara la que resuelve esta exención del trámite de Comisión. Su Señoría oportunamente debió oponerse.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pero por el propio respeto de la Cámara no debiera proceder así.

El señor GARRIDO. — Esto ya ha sido bien estudiado, Honorable colega, hay sólo una diferencia muy pequeña en la dimensión del terreno indicada en el proyecto y la real.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si a la Cámara le parece, como es sencilla y obvia, se votaría inmediatamente la indicación formulada por los Honorables señores Bernales, Garrido y Agurto.

Acordado.

Si a la H. Cámara le parece, se daría por aprobado el proyecto con la indicación formulada.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

15.—TRANSFERENCIA DE UN PREDIO FISCAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE ANCUD.—

El señor LOYOLA. — Señor Presidente, deseo invocar el asentimiento de la Cámara para tratar sobre tabla de un proyecto ..

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Por qué no respetamos la Tabla, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo, H. Diputado.

Corresponde ocuparse, en seguida, del proyecto sobre transferencia de un predio fiscal al Cuerpo de Bomberos de Ancud.

El informe se halla impreso en el Boletín N.o 5,135.

Diputado informante es el Honorable señor González Madariaga.

— Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o** — Autorízase al Presidente de la República para que transfiera gratuitamente al Cuerpo de Bomberos de Ancud, para destinarlo a la construcción de edificios para sus cuarteles, el dominio del predio fiscal de 144 metros cuadrados de superficie, ubicado en la calle Manuel Rodríguez frente a la Plaza de Armas de la ciudad de Ancud, comuna y departamento de Ancud, provincia de Chiloé, cuyos deslindes son: Norte, sitio fiscal a transferir a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, en 24 metros; Este sitio fiscal a transferir a la misma Sociedad, en 6 metros; Sur, Cuerpo de Bomberos, en 24 metros, y Oeste, calle Manuel Rodríguez, en 6 metros.

Artículo 2.o — La presente ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido, la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA — Al revés del caso que nos preocupaba hace un instante, se trata de un proyecto que autoriza al Presidente de la República para efectuar la transferencia gratuita del dominio de un predio fiscal al Cuerpo de Bomberos de Ancud. La base de este proyecto la constituye un mensaje del Ejecutivo, alrededor del que se han reunido todos los informes respectivos: de modo que creo que la Honorable Cámara tendrá a bien prestarle su aprobación, especialmente porque al Cuerpo de Bomberos de Ancud le es necesario hacer ampliaciones a su edificio, que comprenden nuevas obras y requiere el dominio del terreno de que se trata antes de resolverse a hacerlas.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Después de las explicaciones dadas por el Honorable Diputado Informante, creo que no es necesario agregar más; pero quisiera observar que en el informe impreso no aparece una disposición que establece, que si el Cuerpo de Bomberos destinare el terreno a un objeto diverso de su Cuartel el dominio de éste volverá al Fisco.

Formuló, pues, indicación para que se agregue un artículo que contenga esta idea.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No hay inconveniente.

El señor MONTT.— En el proyecto anterior está la disposición a que se refiere el Honorable señor Correa Letelier, así es que sería cuestión de ponerla también en éste.

El señor OLAVARRIA.— Por lo demás, en la Comisión de Gobierno Interior se acordó así. Tal vez haya aquí una omisión.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Una omisión de la Secretaría, porque se tomó este acuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este proyecto con el agregado formulado por el Honorable señor Correa Letelier, que figura en el artículo 2.o del proyecto anterior.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Exacto!

El señor CORREA LETELIER.— ¡Es la misma idea!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

Acordado.

16.—FONDOS PARA COMBATIR LA MALARIA Y LA ENFERMEDAD DE CHAGAS EN EL PAIS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, corresponde tratar el proyecto que destina fondos para combatir la malaria y la enfermedad de Chagas en el país.

El proyecto está impreso en los Boletines 5.156 5,156 bis.

Diputado Informante, por la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene, ha sido designado el Honorable señor Morales San Martín, y el Honorable señor Ruiz, por la Comisión de Hacienda.

En discusión general el proyecto.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o.— El Presidente de la República destinará la suma de dieciséis millones de pesos ($ 16.000.000) para combatir la malaria y la enfermedad de Chagas en el país.

Esta cantidad se invertirá en un plazo de cinco años y en la siguiente forma:

1943	$ 2.000.000
1944	5.000.000
1945	3.000.000
1946	3.000.000
1947	3.000.000

Artículo 2.o.— Los fondos autorizados por la presente ley se financiarán con los que produzca la Ley N.o 7,160, de 20 de enero de 1942. incluyéndose dentro del porcentaje que le corresponda a la zona respectiva.

Artículo 3.o.— La campaña estará a cargo del Servicio Nacional de Salubridad, quien la desarrollará a través del Departamento de Parasitología.

Artículo 4.o.— La planta del Departamento de Parasitología del Servicio Nacional de Salubridad será incrementada por los siguientes cargos a fin de cumplir con los servicios consultados en la ley.

1 Médico grado 2.o.
5 Médicos grado 3.o.
1 Funcionario grado 4.o.
1 Funcionario grado 5.o.
1 Funcionario grado 10.
1 Técnico grado 8.o.
1 Técnico Preparador, grado 8.o.
2 Técnicos Preparadores grado 10.
1 Técnico Preparador grado 11.
1 Técnico Preparador grado 12.

Este personal será pagado con cargo a los fondos que se consultan en el artículo 1.o de la presente ley. Una vez expirado el plazo contemplado en dicho artículo, los cargos referidos pasarán a formar parte de la planta definitiva de la Dirección General de Sanidad, la cual podrá destinarlos a la prosecución de campañas similares a la que se establece por la presente ley.

Sin perjuicio de la planta acordada en el inciso 1.o, facúltase al Director General de Sanidad para contratar hasta doce funcionarios con cargo a los fondos de esta ley y con un gasto anual hasta de $ 244.050.

Los funcionarios consultados en el presente artículo serán destinados a las diferentes zonas del país, de acuerdo con las necesidades del Servicio.

Artículo 5.o.— La Beneficencia Pública y la Caja de Seguro Obligatorio cooperarán a los Servicios Antimaláricos en la forma realizada hasta la fecha y en conformidad a los acuerdos ya aprobados por los Consejos respectivos.

La Caja de Seguro Obligatorio cooperará al servicio sobre enfermedad de chagas con las postas rurales y su personal médico y paramedico a los cuales el Servicio Nacional de Salubridad les fijará una asignación que se determinará de acuerdo con la Administración de la Caja.

Artículo 6.o.— La Sección Militar de la brigada sanitaria antimalárica tendrá un número de hasta 100 hombres, comprendiendo suboficiales, soldados, conscriptos y enfermeros.

Artículo 7.o.— Auméntase la actual planta de carabineros hasta 30 hombres, que serán destinados a la Sección Carabineros de la brigada antimalárica.

El Presidente de la República dictará un Reglamento que fije las atribuciones de los componentes de las dos secciones de la Brigada Sanitaria, Militar y de Carabineros, como también la forma de proceder a sus promociones y destinaciones.

El gasto que signifique el presente artículo será costeado anualmente con los fondos a que se refiere el artículo 1.o de esta ley.

Queda establecido que, producido un aumento de la planta de Carabineros para los servicios de orden y seguridad en una cantidad tal que permita que los 30 hombres sean proporcionados de esta nueva dotación, el Servicio Antimalárico quedará relevado de costear los sueldos y gratificaciones de este personal, y los fondos que por esta causa queden disponibles serán destinados a ampliar los servicios de la campaña antimalárica.

Artículo 8.o.— Los fondos que no alcancen a ser gastados en su totalidad en un año pasarán a incrementar el presupuesto del año siguiente.

Artículo 9.o.— Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

—La Comisión de Hacienda propone el siguiente:

"Artículo 2.o.— Los fondos autorizados por la presente ley se financiarán con los que produzca la Ley N.o 7,160 de 29 de enero de 1942".

El señor MORALES SAN MARTIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES SAN MARTIN.— Quería solicitar, señor Presidente, de la benevolencia de la Honorable Cámara, se prorrogara la hora hasta el término del despacho de este proyecto. En realidad, cuando los señores Diputados se impongan de su contenido, van a comprobar que es muy conveniente, urgente y sumamente sencillo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No se puede prorrogar la hora, señor Diputado, porque hay una sesión a continuación de la presente.

El señor MORALES SAN MARTIN.— ¿Cómo dice, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No se puede prorrogar la hora. Si se hace, sería a costa del tiempo de los Comités.

El señor MORALES SAN MARTIN.— Señor Presidente: podría decir que este proyecto, originado en un Mensaje del Ejecutivo, es uno de los de más elevada trascendencia de los que ha discutido la Honorable Cámara en el curso de estos últimos meses.

Concuerdan conmigo seguramente, todos los Honorables Diputados, en que la conservación de la salud es uno de los deberes primordiales de todo Gobierno.

Pues bien, estas dos enfermedades, la malaria y la de Chagas, han contribuído eficazmente, hasta la fecha, a disminuir la capacidad de trabajo de nuestros obreros. De ahí, señor Presidente que haya iniciado mis observaciones afirmando que la trascendencia de este proyecto es enorme casi podríamos decir incalculable.

Quisiera ahora, aunque muy someramente, explicar a los Honorables Diputados, dado mi carácter de médico, en qué consisten estas enfermedades, para que así puedan juzgar con el debido conocimiento de causa.

La malaria es una enferemedad causada por un microbio especial, el cual es trasmitido al hombre por un zancudo del género "anophelis" que está distribuído en todas las regiones agrícolas de la provincia de Tarapacá y que ataca, podría decir, al ciento por ciento de los moradores y de las poblaciones de esa provincia.

El individuo que se infecta siente, los primeros días, los malestares propios de toda enfermedad infecciosa, esto es, temperatura, malestar, decaimiento, dolores diversos, etc., etc.

Luego, en el caso que le dé una de las variedades de esta enfermedad, llamada terciana, tiene, día por medio, fuertes calofríos, con temperatura hasta de 40 grados, lo que inhabilita al individuo en forma absoluta para el desempeño de cualquier actividad. Este ataque con calofríos dura algunas horas y luego el individuo recupera la salud, sintiéndose al día siguiente bien casi como nuevo.

Esta enfermedad ataca de preferencia los glóbulos rojos de la sangre, y por ende, provoca en el enfermo una anemia muy pronunciada, que lo debilita en grado tal que lo deja propenso para contraer cualquier enfermedad crónica, preferentemente la tuberculosis.

He dicho, señor Presidente, que esta enfermedad ataca a todo individuo que vive en la región donde existe el "anophelis" y este zancudo abunda en las regiones agrícolas de la provincia de Tarapacá. Es tan grave esta enfermedad y está tan difundida que en el Regimiento Rancagua, de guarnición en Arica, ha habido períodos en que hasta el 70 por ciento de los conscriptos se han enfermado.

No se les escapa a los señores Diputados el hecho de que, afectando a toda la masa obrera...

El señor VEAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES SAN MARTIN.—... de estos valles agrícolas, la agricultura haya sufrido una estagnación, puesto que sólo se podría durante largos...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Perdóneme, señor Diputado. Ha llegado la Hora. Queda Su Señoría con la palabra.

El señor VEAS.— Yo quedo inscrito, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ha terminado el Orden del Día.

17.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — El Honorable señor Godoy, ha solicitado que se le concedan 10 minutos de tiempo al final de la sesión, para hacer algunas observaciones.

Si le parece a la Cámara, así se acordaría.

Acordado.

18.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS OBREROS Y EMPLEADOS PORTUARIOS DEL PAIS.— MODIFICACION DE OFICIOS.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Socialista.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente: En diversas oportunidades he ocupado la atención de la Honorable Cámara para representar los problemas que afectan a los obreros y empleados portuarios del país, principalmente de Valparaíso provincia que represento en el Congreso Nacional. Del mismo modo, en varias ocasiones los Diputados socialistas hemos presentado mociones o proyectos destinados a elevar la condición social y económica del personal de esta repartición, fundamental en la vida económica del país.

Recurro de nuevo a la benevolencia de los señores Diputados para insistir en diversos aspectos de estos problemas, porque la inquietud y desesperanza de los obreros y empleados portuarios ha aumentado hasta tornarse en un peligroso factor de intranquilidad que puede generar en un movimiento gremial de gravísimas consecuencias, porque los obreros portuarios no ven atendidas por el Gobierno sus justas peticiones y repudian un decreto que analizaré más adelante y que establece el trabajo por turnos y, porque la miseria en que viven los empleados de los puertos no ha tenido ninguna solución pese a que, según consta en certificados médicos oficiales han muerto en los últimos meses siete de ellos de desnutrición y falta de alimentos.

En dos oportunidades; la primera siendo Ministro del Trabajo el señor Pradenas Muñoz y la segunda, a fines del año pasado, el Gobierno hizo públicos sus propósitos de implantar el trabajo por turnos en los puertos. En esas dos oportunidades los obreros portuarios, hicieron presente sus puntos de vista contrarios a esa resolución siendo oídos por el Gobierno. Desgraciadamente con fecha 23 de julio último el Ministerio del Trabajo ha tramitado el Decreto N.o 506 que insiste en algo rechazado por la clase obrera del país.

Este decreto que aparentemente no busca otra cosa que el mejor aprovechamiento del tonelaje de los barcos mercantes, constituye en el fondo un serio atentado contra los sueldos, los salarios y la salud de los funcionarios y no beneficia a nadie más que a las Compañías Navieras en desmedro de los intereses fiscales.

Efectivamente, en la actualidad, si una Cía. Armadora paga los recargos legales, los barcos trabajan en las faenas de descarga o embarques, no sólo dos turnos de ocho horas como pretende hacerlo el Ejecutivo, SINO QUE PUEDE TRABAJAR LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DIA. Durante los sobretiempos el fisco también percibe los recargos legales por las tarifas fijadas en cada puerto y cobra el uso de los medios mecánicos que las faenas requieren. Los empleados, perciben, en virtud de autorización legal especial, el pago de sobretiempos por todas las horas que son necesarias lo que constituye en la actualidad el único medio de mejorar siquiera en parte su miserable situación económica. Por su parte los obreros reciben el pago de las horas extraordinarias del caso y el sistema de relevos actual permite dar trabajo a los trabajadores llamados "auxiliares".

El Decreto N.o 506 del Gobierno prohibe en la práctica el trabajo de sobretiempos al fijarlos en dos turnos, valoriza al mismo precio el trabajo diurno y nocturno, disminuye las entradas fiscales al no cobrar las tarifas con los recargos legales, rebaja efectivamente los sueldos y jornales al restringir el trabajo en horas extraordinarias y parte del precedente falso de que en la actualidad no se trabajan todas las horas posibles, lo que no se hace únicamente cuando las Compañías Navieras, que han percibido fabulosas utilidades en los últimos ejercicios financieros, se niegan a pagar los recargos debidos. El sistema que pretende imponer el Gobierno con la intervención de las autoridades marítimas beneficia, pues, exclusivamente a las Cías. Armadoras en desmedro de los empleados y obreros y de los propios intereses del Estado.

Ratifica lo que estoy exponiendo, la redacción del Artículo 9 del mencionado decreto que dice que "las reparticiones citadas organizarán turnos de funcionarios PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS CON EL PERSONAL DE QUE ACTUALMENTE DISPONE". O sea, los empleados portuarios, que están muriéndose de hambre, verán recargado su trabajo al doble, trabajarán día y noche, domingos y festivos, sin recibir siquiera el pago adecuado de sus horas extraordinarias.

El Artículo 11, dice por su parte: "SE ESTABLECERAN CON EL ACTUAL NUMERO DE OBREROS MATRICULADOS DOS JORNADAS DE TRABAJO, UNA DIURNA Y OTRA NOCTURNA QUE NO PODRAN EXCEDER DEL MAXIMO FIJADO EN DICHO TEXTO..." O sea, para los movilizadores de la Aduana y de la Administración del Puerto se suprimen los sobretiempos, lo que equivale a rebajar sus jornales, aparte de que desde hace muchos meses se les tramita administrativamente y no se les atiende un pliego de mejoramiento económico.

Nadie puede oponerse a que se obligue a las naves a trabajar ininterrumpidamente pero nadie puede osar hacerlo a costa de los sueldos y salarios del personal. Que paguen las Cías. Navieras todos los recargos legales y se resguarden los intereses del Estado.

Por otra parte, señor Presidente, la situación económica de los empleados no ha merecido del Gobierno la atención que debía. El señor Ministro de Hacienda ha recibido a numerosas comisiones manifestando que esto se solucionará una vez estructurado el servicio sin que esta estructuración haya sido hecha en siete meses. Por otra parte, mientras todos los funcionarios de Aduanas perciben mensualmente un 50 o|o de su sueldo como gratificación de estímulo y asignación familiar, a los empleados de puertos, que dependen también de la Aduana se les niega el pago de esta gratificación que solucionaría en parte su situación de hambre. Existe en las comisiones de la Honorable Cámara un proyecto despachado por el Honorable Senado solucionando la situación de los empleados portuarios, aparte del proyecto presentado el 1.o de junio por el Diputado que habla que se encuentra en las comisiones de Defensa Nacional y de Hacienda. Existe, además, otro proyecto entregado últimamente por mi Honorable colega señor Bossay.

Yo insisto Honorable Cámara, en la urgencia de liquidar de una vez por todas estos problemas, insisto en la necesidad de dar la sensación de que también los Poderes Públicos se preocupan por la suerte de los modestos funcionarios y obreros portuarios y hago presente que los parlamentarios socialistas deslindamos nuestras responsabilidades si mañana el hambre y la indiferencia de las autoridades provocara una huelga en los servicios portuarios.

El señor OLAVARRIA.— ¿Me permite, Honorable colega?

Hay también que dejar constancia de que el esfuerzo de los obreros portuarios se ha podido observar en el hecho de que los puertos tuvieron en el trascurso del año pasado una mayor entrada de cerca de 10 millones de pesos.

El señor VALDEBENITO. — Por todas estas consideraciones y con la agregada por mi Honorable colega Olavarría, propongo el siguiente proyecto de acuerdo:

1.o.— Dirigirse al Ministro del Trabajo, haciéndole presente la inconveniencia de los términos en que está redactado el Decreto 506, y manifestándole que decrete el trabajo ininterrumpido, manteninendo el actual sistema de trabajo por las razones anteriormente expuestas y para resguardar los intereses fiscales.

2.o.— Dirigirse al señor Ministro de Hacienda, a fin de que tenga a bien solucionar el pliego de peticiones presentado por la As. de Movilizadores J. M. Valenzuela, de Valparaíso, y exporga el pensamiento del Ejecutivo sobre la situación económica de los empleados.

3.o.— Pedir a las Comisiones de Hacienda y Defensa apresuren el estudio de los proyectos que se refieren a la situación económica de los empleados portuarios y pertenecientes al ex Departamento de Obras Marítimas.

4.o.— Hacer presente al Ministro de Hacienda, la justicia de que los empleados portuarios reciban el 50 por ciento de gratificación de estímulo, y que este pago les sea hecho desde el 1.o de enero, fecha en que pasaron a depender de la Aduana y mientras su situación tiene una solución definitiva.

Pido, señor Presidente, que se dirijan los oficios a que me he referido.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se dirijirán los oficios, a nombre de Su Señoría.

19.— MALTRATO DE CAMPESINOS EN EL FUNDO "LO ARCAYA", DE LA COMUNA DE PIRQUE.—CONTESTACION A OBSERVACIONES DEL SR. PEREIRA, SOBRE EL PARTICULAR.—PETICION DE OFICIO

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, como solamente nos quedan algunos minutos, ruego a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para que se me conceda una prórroga de cinco minutos para poder así terminar mis observaciones.

El señor PRIETO (don Camilo).— Hay otra sesión a continuación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogaría por cinco minutos el tiempo del Honorable señor Acevedo.

Acordado.

El señor ACEVEDO.— Muchas gracias.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente Honorable Cámara:

Una vez más se ha cometido una injusticia con los humildes campesinos del fundo Lo Arcaya.

Se ha botado a la calle, a cinco honrados campesinos:

Marcos Ríos Ortiz, de 68 años de edad y diez en el fundo.

Gumercindo Berríos, de 30 años, nacido en el fundo, donde siempre ha trabajado.

Víctor Lobos Tudela, de 34 años de edad en iguales condiciones que el anterior.

Armando Ríos, de 33 años de edad y con siete años en el fundo.

Salvador Ríos, de 32 años de edad y diez en el fundo.

Estos pobres campesinos han sido lanzados sin considerar que tienen una numerosa familia y que a esta altura del año, en ninguna parte encontrarán trabajo, con casa para inquilino.

Estos son los procedimientos de los señores de la Sucesión Izquierdo, que hipócritamente dicen ser católicos, olvidando que Cristo entregó su vida por redimir a los humildes y terminar con la esclavitud.

A estos señores, que por todas partes predican que son humanos, que son buenos, yo les digo que son individuos que no tienen alma ni conciencia, ya que si la tuvieran no se habrían dejado impresionar por los negreros que tienen de empleados, son cocodrilos con piel humana.

Señor Presidente, el Honorable colega Julio Pereira ha traído un discurso a esta Honorable Cámara, en que pretendió justificar la acción delezmable de los individuos nombrados anteriormente, y demostrar que los antecedentes que yo dí en esta Honorable Cámara, eran inexactos.

Yo invito al Honorable colega Pereira, a visitar, junto con otros colegas de esta Honorable Cámara, al fundo que según las expresiones del H. colega, es el paraíso y comprobar que eso está muy lejos de ser la realidad.

Lo que pasa, señor Presidente, es que estos señores han puesto en práctica un viejo principio, que da muy buenos resultados, y es "dividir para reinar". Estos señores con criterio feudal se han rodeado de un grupo de elementos incondicionales, a los que se les da toda clase de facilidades y buenas gratificaciones, para que se presten a ir en contra de sus propios hermanos de clase y que ocupan las pocas casas buenas del fundo: en cambio, la gran mayoría de los campesinos viven en rucas, que en nada desmerecen a las que usaban los indígenas.

El Honorable colega Pereira, dice que a Chandía lo tenían despedido desde hacía tiempo. Que a Lobos, le pegaron porque él agredió primero. Ambas aseveraciones son una absoluta falsedad, ya que ni a Chandía lo tenían despedido, haciéndolo cuando velaba los restos de su esposa, ni Lobos agredió a nadie, sino que a él lo agredieron y cuando se defendía hirió levemente a su agresor.

Todas las cosas, Honorable Cámara, tienen justificación, pero éstas jamás las tendrán, ni con todos los discursos que pronuncie el Honorable colega Pereira, porque el dolor de un hombre, que velando a su señora se le priva del trabajo y de un padre de familia que ambula por las calles, en estado demente, por los golpes recibidos y esos cinco hombres con sus familias, que fueron botados a la calle, serán siempre una mancha negra para la Sucesión Izquierdo y si hay una justicia divina, tendrá que caer sobre ellos el castigo que merecen ya que la justicia de los hombres, se ha doblegado ante los millones de pesos y ante el título de un Presidente del Colegio de Abogados.

Señor Presidente, quiero referirme también a un punto que ha tocado el Honorable colega Pereira, en que dice que los dirigentes le sacan cuotas indebidas a los campesinos. Eso, señor Presidente, es inexacto y yo invito a que el Honorable colega Pereira o cualquiera de sus defendidos me pruebe que los dirigentes de la C. T. CH. de Puente Alto, les cobran cuotas a los campesinos, de lo contrario caiga sobre los calumniadores el más profundo desprecio.

Además, siempre se ha dicho que los agitadores no dejan producir y que quieren sobreponerse a los patrones. Yo emplazo al Honorable colega Pereira y al Gobierno para que digan cuáles son las dificultades que les han producido los obreros organizados, cuál es la huelga que ha habido en Pirque o en la región de Puente Alto, para que se termine de una vez la envenenada herramienta que estos señores vienen esgrimiendo, para justificar todos sus crímenes en contra de los humildes campesinos, que no han hecho otra cosa que entregar sus pulmones y su vida a los amos que los explotan.

También se ha traído a esta Honorable Cámara, cálculos sobre lo que ganan o debieran ganar los campesinos de "Lo Arcaya", pero se ha cuidado muy bien de decir lo que ganan los patrones. Además se ha tomado como base la cantidad de doscientos cincuenta días, ¿es que acaso el Honorable colega Pereira cree que en los demás días del año los campesinos no comen? Pero todas estas cosas no me extrañan; conozco demasiado la ceguera y la voracidad de los terratenientes; lo que me extraña es como ha procedido un señor, que para desgracia de los pobres desempeña el cargo de Juez, y que al igual que los terratenientes, se ha ensañado con los campesinos del fundo "Lo Arcaya".

Primero los hizo detener, en dos oportunidades, el día sábado, recurso demasiado conocido, cuando no hay méritos para detener a alguién, y dejarlos sólo en libertad, el día lunes.

Este Juez desarrolló una actividad poco común en él, ya que todas las cosas generalmente duermen, en dicho Juzgado. En el juicio de "Lo Arcaya", no ocurrió lo mismo y el fallo fué dado contra los obreros sin considerar que son miembros de una comisión que tiene que tramitar hasta el término un pliego de peticiones. Que son miembros de la directiva del Sindicato y que por lo tanto tienen su fuero correspondiente.

Es para mí sorprendente constatar la rapidez con que se tramitó este juicio. Los expedientes iban y venían en auto, el tribunal de alzada, en un plazo ultra rápido, no más de seis días, despachó el expediente ratificando el fallo del Juzgado de Buin, cuando generalmente en dicho Tribunal, se demoran no menos de tres meses en fallar una causa.

El Honorable colega Pereira, ha dicho que el Juez de Buin es una persona muy correcta, según un telegrama de los vecinos. Dicho Juez, aparte de los cargos que le he formulado, puedo decir que el martes 15 de junio atropelló, en completo estado de ebriedad, a los obreros Manuel Toro Garrido y Aarón Toro Garrido.

Que haya individuo, que se dice representante de los trabajadores y que proporcionó antecedentes y que por falta de hombría o por algunas monedas, se ha dejado sobornar, no me importa; la razón triunfa y el desprecio de los trabajadores es el mejor castigo.

Pido, señor Presidente, se envíe Oficio en mi nombre, al señor Ministro de Justicia y se le adjunten mis observaciones, como también las que hice en sesión de fecha 2 de junio del presente año y que no pude terminar por falta de tiempo, con el objeto de que el señor Ministro ordene un Sumario para que se establezca la incorrecta actuación del Juez de Buin, como también la de su secretario.

Señor Presidente, al dictarse los injustos fallos contra los campesinos de "Lo Arcaya", recorrí todos los Ministerios y organismos gubernamentales y llegué hasta el propio Presidente de la República a pedir amparo para estos humildes campesinos. En todas partes se me dijo "nada se puede hacer cuando hay un fallo de los tribunales de Justicia".

20.—SINDICALIZACION CAMPESINA.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACEVEDO.— Yo reclamo del Gobierno que la ley se cumpla para todos, y no solamente cuando va en contra de los de abajo.

La Corte Suprema se ha pronunciado en dos oportunidades, en el sentido que los campesinos tienen derecho a organizarse.

De acuerdo con la Ley, el Consejo de Defensa Fiscal se ha pronunciado en igual forma; sin embargo, a pesar de haberse pedido en repetidas oportunidades que se cumpla la Ley y que se permita organizarse a los campesinos, hasta el momento se mantienen las medidas en el sentido de no permitir que se organicen.

Yo le pregunto al Gobierno, ¿por qué no se ha tenido el mismo celo para hacer cumplir la ley como lo ha hecho con los fallos contra los campesinos de "Lo Arcaya"?, ¿dónde quedan las promesas que se hicieron en el sentido que este Gobierno haría cumplir la Ley y daría la razón al que la tuviere?

Aquí los campesinos tienen la razón y la ley los favorece. Pido entonces se les haga justicia, de lo contrario advierto al Gobierno y a los colegas radicales que levantaré mi voz, en esta Honorable Cámara y diré, para que conozca el país, quiénes son los que se oponen a que los campesinos se organicen.

Señor Presidente, pido una vez más se dirija oficio al Gobierno, para que haga cumplir la ley y respete los fallos de la Corte Suprema, los Convenios Internacionales, en que se estipula que se debe dar a los campesinos el derecho a organizarse y se tome en cuenta, también, la resolución del Consejo de Defensa Fiscal que dice: "los campesinos tienen derecho a organizarse, de acuerdo con la ley".

21.—ORGANIZACION DE LOS EMPLEADOS DE LA BENEFICENCIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, qué distinta actitud al caso expuesto anteriormente ha observado el Gobierno en lo relacionado con los empleados de Beneficencia. La Corte Suprema resolvió que los empleados de Beneficencia no tenían derecho a formar sus sindicatos. Inmediatamente se ha puesto en ejecución esta resolución.

¿Es que la ley en este país se hace cumplir solamente cuando va en contra de los de abajo, de los humildes, y cuando la ley favorece a los trabajadores, como en el caso de la sindicalización campesina, entonces se deja a un lado y no se toman las medidas tendientes a hacerla cumplir?

Yo levanto mi más enérgica protesta por estos hechos que involucran una tremenda injusticia, que no es posible permitir.

Si el Gobierno se empeña en negar a los trabajadores de Beneficencia el derecho a organizarse, los parlamentarios socialistas presentaremos un proyecto de ley en que se contempla esta necesidad de los trabajadores de Beneficencia de organizarse para defenderse de la persecución, la ceguera y la voracidad de muchos directores de hospitales, que se empeñan en provocar a los empleados, como por ejemplo, el Director del Hospital Salvador, quien con su ceguera física y espiritual no alcanza a ver y comprender que los empleados tienen derecho a organizarse, ya que estamos en la época en que todo requiere organización, y los empleados, al igual que los campesinos no pueden substraerse a esta necesidad.

Solicito, señor Presidente se mande oficio al señor Ministro del Trabajo, solicitándole se respete la organización de los empleados de Beneficencia.

22.—DISTRIBUCION DE DISCOS DE LIBRE TRANSITO EN PUENTE ALTO Y BUIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente Honorable Cámara:

Quiero aprovechar también esta ocasión para denunciar un hecho que considero una burla para nuestra población.

Todos sabemos los trastornos que ha producido la falta de bencina en nuestros medios de locomoción y actividades en general. Nadie puede desconocer el grave problema que se les presenta a los dueños de camiones, que no tienen la bencina necesaria para trabajar y dar de esa manera cumplimiento a sus obligaciones. Además esto repercute en diferentes actividades donde innumerables grupos de obreros tienen que paralizar sus faenas, como por ejemplo los de la construcción quienes son los más afectados.

Aun cuando se ha contado con la amplia comprensión del señor Director de Abastecimiento de Petróleo no es posible dar solución a este problema, por razones que todos conocemos; pero, señor Presidente, yo quiero referirme a la distribución de discos de libre tránsito del cual se ven privadas muchas personas que verdaderamente los necesitan; en cambio, he podido comprobar el privilegio para los señores de las cincuenta familias que se han apropiado de las riquezas de nuestro país. Se les ha dado por ejemplo cinco discos de libre tránsito para un solo fundo, como es el caso del fundo Lo Arcaya, donde se les ha dado a Vicente Izquierdo Philips, Roberto Izquierdo Philips, Rebeca Izquierdo Philips. Estos señores pueden haber aducido muchas razones que sólo lo son en el papel. Al Administrador del mismo fundo, Eugenio Cerda Bernal y al subadministrador Alberto Díaz Valdés, también se les ha dado discos de libre tránsito, siendo en consecuencia cinco discos de esta naturaleza dados al fundo "Lo Arcaya", cuya necesidad y por las circunstancias por las que atravesamos, por mucha consideración debiera dárseles sólo uno. Debo agregar que estos discos no son utilizados para el objetivo que están destinados sino que los usan para pasear y en las diferentes diversiones en que estos señores ocupan su tiempo y también para tramitar persecuciones en contra de los campesinos. Es así como he visto personalmente cómo llegan al Juzgado de Buin caravanas de autos particulares de los señores terratenientes de la Comuna de Pirque, entre ellos Eugenio Cerda y Alberto Díaz, que vivieron en el Juzgado de Buin todos los días gastando bencina en perseguir a humildes campesinos.

Después del injusto fallo dado por el Juez de Buin, los expedientes fueron transportados en estos mismos autos, en los que también se hicieron las diligencias para obtener las órdenes de lanzamiento, hasta que se consumó la injusticia y se lanzó a la calle a estos humildes campesinos.

También han sido privilegiados Máximo Valdés Fontecilla y Máximo Valdés Vial, hijo, que tienen discos de libre tránsito del fundo "Santa Rita de Pirque", y la señora Carol Benett vda. de Astoreca, y su hijo Mario Marió Benett, para el fundo "La Granja", que es un fundito chico y cuya atención ni siquiera justificaría un disco de libre tránsito.

José Gandarillas Vial tiene disco de libre tránsito, para la Compañía Minera "El Volcán", que está paralizada desde hace mucho tiempo.

La señora María Inés Avaria Pemjean que se le califica como agricultora y que no hay tal.

También, señor Presidente, se le ha dado disco de libre tránsito al cura párroco de Puente Alto, yo pregunto: ¿qué produce este señor?, y ¿para qué lo necesita?

Señor Presidente, inmediatamente que salieron publicadas las listas de la distribución de los discos de libre tránsito y comprobé los injustos privilegios que se hacía con esto que es un problema nacional, me acerqué a los organismos correspondientes a hacer presente mi protesta y a pedir se rectificaran estas medidas. Posteriormente me acerqué al Director de Tránsito Público, don Waldo Palma, a quien, por tercera vez, le expuse el mismo problema. Como siempre se me prometió arreglar esta irregularidad, pero hasta el momento, estos señores, como un escarnio para los que verdaderamente necesitan, se pasean por la ciudad.

No quiero, señor Presidente, continuar citando más casos de esta naturaleza, porque sería largo enumerarlos, ya que de la simple lectura de las listas se pueden ver los apellidos retumbantes y que alguien llama "de los buenos" [illegible]

Sólo quiero hacer un llamado [illegible] del organismo que tiene a su cargo [illegible] de discos de libre tránsito, para que [illegible] revisión en estas actividades y se [illegible] cias concretas que en este senti[illegible] que se termine con los privilegios [illegible] ñores dueños de fundos quienes lucran [illegible] chan con el espejismo de la producción, y [illegible] hay muchos que tienen arrendados sus fundos y en cambio tienen discos de libre tránsito, para pasear y a la vez tiene el que arrienda o trabaja el fundo.

Hay otros que ni siquiera conocen sus predios en campo, se pasean por el centro de la ciudad con la máscara de agricultor.

Mientras a estos señores se les da toda clase de facilidades para que hagan producir lo que nuestro país necesita, se tiene que importar trigo de la Argentina y las papas, los porotos y otra serie de productos que el pueblo necesita para su alimentación, están caros y escasos por la poca producción.

Pido, señor Presidente, se oficie al señor Ministro del Interior, para que recabe del señor Director de Transporte y Tránsito Público, para que tome las medidas y se les retire el disco de libre tránsito a las personas que anteriormente he nombrado, como también se haga una revisión de todos aquellos casos, como los que he citado, para que de esta manera se les haga justicia a los que verdaderamente necesitan y se pueda disponer de una mayor cuota de bencina para los camiones que desempeñan una función de progreso y de ayuda efectiva a nuestra economía nacional.

23.—NECESIDAD DE CONSTRUIR UNA ESCUELA DE ARTESANOS EN PUENTE ALTO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, quiero también, en forma breve, ya que el tiempo no me alcanza, referirme a un problema que desde hace tiempo, vengo dándole especial importancia.

Pedí por intermedio de esta Honorable Cámara la creación de una escuela de artesanos en Puente Alto, ya que este es el centro de una extensa región agrícola, industrial y minera que no cuenta con una escuela técnica, que capacite a los hombres que irán a laborar en estos centros.

El señor Claro Velasco, ex Ministro de Educación, comprendió esta imperiosa necesidad y ordenó la creación de esta escuela, para lo cual tengo conocimiento, pidió la colaboración de las industrias de esa región. Como obrero que conoce la necesidad de nuestros compañeros de capacitarse y los positivos beneficios que esto reportaría a dichas industrias, creo que no se negarán a prestar su cooperación a esta progresista iniciativa.

Posteriormente he tenido conocimiento que se ha dificultado la creación de esta escuela por falta de local.

Yo pido desde esta tribuna, en nombre de todos los trabajadores de la Papelera y de la región de Puente Alto, al Directorio de la Cía. de Papeles y Cartones, que ceda el terreno que queda entre las escuelas de hombres y mujeres de Puente Alto para que ahí se construya la Escuela Técnica Industrial.

Pido, señor Presidente, se oficie [illegible] señor Ministro de Educación para que recabe [illegible] quien corresponda, el rápido funcionamiento de la Escuela de Artesanos en Puente Alto, en el local de la escuela pública de la Fca. de Tejidos de Puente Alto y se adopten las medidas para construir un edificio propio y que reúna las condiciones indispensables para que funcione la Escuela de Artesanos que, con el tiempo, se pueda transformar en Escuela Técnica Industrial que capacite a nuestros compañeros y a nuestros hijos con una profesión y una educación que contribuirá, en forma efectiva al progreso de nuestra patria.

Nada más, señor Presidente.

Los minutos que me quedan se los voy a ceder al Honorable señor Videla.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No le queda ningún minuto Honorable Diputado; Su Señoría se ha excedido en el tiempo.

El señor MELEJ.— Está sobregirado.

24.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL ADMINISTRADOR DEL PUERTO DE TALCAHUANO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El turno siguiente le corresponde al Comité Democrático.

Ofrezco la palabra al Comité Democrático.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, hace un momento se ha tratado en esta Honorable Cámara un problema que dice relación con el personal del Departamento de Obras Marítimas.

A este respecto, yo debo declarar que desde hace tiempo, los obreros de la Administración del Puerto de Talcahuano han venido solicitando de los Poderes Públicos un mejoramiento de su situación económica.

A raíz de esta petición, han sido perseguidos en forma por demás inhumana, por el administrador del puerto de Talcahuano don Guillermo Córdoba Lizardi.

Hace mucho tiempo que estos obreros vienen esperando que el Ejecutivo dé una solución justa a este problema económico que tanto los preocupa, y sólo reciben persecusiones del Administrador referido.

El señor OLAVARRIA.— Permítame Honorable colega...

El señor GARRIDO.— ... y hasta el momento en que habló no han podido ser [illegible] estos modestos obreros, en sus justas aspiraciones.

El señor OLAVARRIA.— ¿Me permite una pequeña interrupción Honorable colega, muy breve...

Solamente quería decirle a Su Señoría que si a estos obreros no se les ha arreglado su situación económica todavía, ello no ha sido por malquerencia de parte del Administrador de ese puerto, sino tal vez porque se trata de un reclamo general que están haciendo en el mismo sentido todos los empleados y obreros de las Administraciones de los puertos de Chile, a quienes he tenido el honor de acompañar en numerosas ocasiones, ante

los señores Ministros de Hacienda y Defensa Nacional, cuando han venido a exponer sus peticiones.

Este es un problema general, y por eso me parece que no es culpable de la situación a que Su Señoría se refiere, el Administrador del puerto de Talcahuano.

El señor GARRIDO.— Su Señoría no tiene, sobre este asunto, los informes de que yo he podido disponer. Me extraña que se anticipe a pronunciarse sobre él antes de imponerse de ellos. El problema que Su Señoría hace presente, lo conozco desde hace más de diez años y he sido autor de numerosos proyectos de leyes tendientes a mejorar la situación económica de los obreros de los puertos, como son: jubilación de jornaleros y capataces, pago de mes corrido, jornada de 44 horas semanales, aumento de sueldos, etc.

Por eso es mejor que Su Señoría espere lo que voy a decir, para evitarme errores en mis observaciones.

A raíz, señor Presidente, de esta idea muy natural en la gente humilde, de solicitar un mejoramiento económico, ha ocurrido que el Administrador del Puerto de Talcahuano, señor Guillermo Córdoba Lizardi, se ha convertido en el enemigo número uno de estos obreros.

¿Por qué razón? No lo sabemos. Y es extraño, señor Presidente, porque este caballero anduvo solicitando, por todos los medios y recursos de que pudo disponer, para que se le recomendara, ante el Diputado que habla, para que no se opusiera a que él ocupara el cargo de Administrador del Puerto de Talcahuano, en aquel tiempo en que este servicio dependía del Ministerio de Defensa Nacional. Se sabe de este caballero que en la Artillería de Costa no dió el cumplimiento que debiera como militar; que, más tarde, en Valparaíso, donde estuvo en la Administración del Puerto, no dió cumplimiento como Jefe y que, en seguida, en Talcahuano, lo ha hecho peor.

Hace pocos días vino a Santiago una delegación de Valparaíso y otra de Talcahuano, y al manifestar esta última, en mi gabinete de trabajo, sus quejas amargas en contra de este mal funcionario, les dijeron los miembros de la delegación de Valparaíso: ¿En qué están ustedes? "Nosotros tuvimos que conseguir que lo separaran para que nos dejara tranquilos".

Esta es la verdad pura: el señor Córdoba Lizardi, es un perseguidor absoluto, despiadado, de las organizaciones obreras. No le agrada que haya obreros organizados, y las disposiciones que dicta y que ha hecho cumplir en su servicio revelan la negación absoluta de los principios democráticos.

El señor URRUTIA INFANTE.— ¿A quién se refiere, Su Señoría?

El señor GARRIDO.— Esto no lo podemos tolerar impasibles, señor Presidente, cuando el hombre, por la esencia misma de su naturaleza, y hasta los animales también tienden a ello, a pesar de que no cuentan con el poder razón. Nuestras organizaciones responden a la necesidad de mantener el máximo de cultura y de progreso en todo sentido, y, a la vez, luchar por conseguir independencia económica, aunque sea en forma relativa.

El señor URRUTIA INFANTE.— ¿A quién se refiere Su Señoría?

El señor GARRIDO.— A los obreros de la Administración del puerto de Talcahuano, Honorable Diputado.

El señor URRUTIA INFANTE.— Es que Su Señoría ha señalado a un funcionario que no ha sabido cumplir con su deber.

El señor GARRIDO.— Me he referido al Administrador del puerto de Talcahuano, don Guillermo Córdoba Lizardi.

El señor OLAVARRIA.— ¿Me permite? Aunque Su Señoría considere éste un caso especial ..

El señor GARRIDO.— No acepto más interrupciones, Honorable Diputado.

Ruego al señor Presidente haga respetar mi derecho.

El señor OLAVARRIA.— Pero, Honorable Diputado...

El señor GARRIDO.— Su Señoría sólo pretende perturbar mis observaciones.

El señor OLAVARRIA.— No me haga tan gratuito cargo, Honorable Diputado, porque yo en ningún momento trato de defender al funcionario aludido.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente los obreros de Talcahuano, a que me refiero por intermedio de su delegación, han sido recibidos por S. E. el Presidente de la República en un viaje que hicieron a la capital, ocasión en que le entregaron el siguiente memorial:

"Santiago, 4 de mayo de 1943.
Señor
Ministro de Hacienda
Dn. Guillermo del Pedregal.
Presente.

La Unión de Obreros de Administración del Puerto de Talcahuano, respetuosamente al señor Ministro de Hacienda exponen: que de acuerdo con la enorme carestía que actualmente han experimentado los artículos de primera necesidad y especialmente a lo que concierne al desmedido aumento en los cánones de arriendo, los obreros de esta importante repartición fiscal, por intermedio de su presidente, señor Luis E. Núñez O. y secretario señor Carlos Julio Martínez, solicitan de US. tenga a bien de considerar nuestros jornales actuales que son reducidos comparados con los salarios que actualmente tienen los obreros de los puertos del norte y, en tal consideración, hemos dado poder a los compañeros Nuúez y Martínez para que nos representen durante tan justa petición.

Nuestra escala de sueldo es la siguiente, y la que nos permitimos de poner en consideración de US.

PERSONAL DE MAESTRANZA

1.o— 2 Electricistas y 1 carpintero, con salario actual ... $ 1 350
2.o— 1 Tornero, 1 mecánico y 1 mecánico comb interna ... 1.200
3.o— 1 Oxiginista, 1 herrero, 1 calderero, 1 carpintero y 1 gásfiter ... 1.050
4.o— 2 Ayudantes 1.o carpintero y 1 ayudante 1.o herrero ... 900
5.o— 13, entre 1 pintor, 1 chofer, donkero y ayudantes ... 750
6.o— 8 Ayudantes 2.os y 1.os. ... 600
7.o— 1 Cabo 1.o (Abraham Esterlino Delgado) ... 960

SALARIO QUE SE SOLICITA

	S. act.	Aumt.	Sig. mes	Dte. año	Sdo.solic.
1.o—	$ 1.350.—	$ 150.—	$ 450.—	$ 5.400.—	$ 1.500.—
2.o—	1.200.—	150.—	450.—	5.400.—	1.350.—
3.o—	1.000.—	150.—	750.—	9.000.—	1.200.—
4.o—	900.—	150.—	450.—	5.400.—	1.050.—
5.o—	750.—	150.—	1.950.—	23.400.—	900.—
6.o—	600.—	150.—	1.200.—	14.400.—	750.—
7.o—	960.—	140.—	140.—	1.680.—	1.100.—
			$ 5.390.—	$ 64.680.—	

El aumento durante el mes significa $ 5.390.— y durante el año $ 64.680.
Correspondiente al personal de Maestranza.

PERSONAL DE CONSTRUCCION

N.o de Homb.	Sdo. act.	Aumt.	Sig. mes	Dte. año	Sdo.solic.
22.—	$ 18.—				
		$ 22.—	$ 4.215.—	$ 50.580.—	$ 22.—
15.—	18.50				
24.—	20.50				
		25.—	3.555.—	42.660.—	25.—
3.—	21.50				
17.—	22.50	26.—	1.785.—	21.420.—	26.—
3.—	24.50				
		28.—	405.—	4.860.—	28.—
1.—	25.—				
1.—	26.—	30.—	120.—	1.440.—	30.—
4.—	30.—	33.—	360.—	4.320.—	33.—
1.—	35.—	38.—	90.—	1.080.—	38.—
			$ 10.430.—	$ 126.360.—	

El aumento durante el mes significa ... $ 10.430.—
Y durante el año ... 126.360.—

El aumento de Maestranza durante el año es de ... 64.680.—
El aumento de construcción durante el año es de ... 126.360.—
$ 191.040.—

Para ambas reparticiones significa el aumento durante el año, la suma de $ 191.040.—

Lo que ponemos en consideración del señor Ministro, y esperamos que tenga la acogida que tanto deseamos, ya que US. comprenderá nuestra aflictiva situación.

Es gracia.

Dios guarde a US.— **Luis E. Núñez O.**, presidente.— **Carlos J. Martínez**, secretario".

El Presidente de la República reconoció el hecho de que estos obreros son los únicos que están en condiciones de total abandono en cuanto a sus salarios. No son iguales los salarios de los obreros de los puertos de Valparaíso, San Antonio, Antofagasta, Iquique, etc. De Talcahuano al sur, son peores aún. Los de Valdivia, por ejemplo, ganan mucho menos.

Para reclamar de esto y de la actitud de este administrador, los delegados, obreros vinieron a Santiago. Permanecieron en la capital más de dos meses, en espera de que se les hiciera justicia. Por desgracia, el señor Superintendente de Aduanas se enfermó y el sumario que se instruía a raíz de la denuncia de los obreros contra los atropellos cometidos por este administrador se mantuvo detenido por cerca de 30 días, en la habitación particular del enfermo, mientras los obreros seguían sufriendo desesperación, en espera de justicia.

Se abocaron al conocimiento de esta denuncia dos personas: un funcionario del Departamento Marítimo, el señor Martan, y otro, del Ministerio del Interior.

Los afectados por todas estas tramitaciones fueron tres obreros distinguidos, los tres dirigentes que vinieron a Santiago en demanda de justicia para sus compañeros: Luis Núñez Oria, Carlos Julio Martínez y Blas Vergara Mora, y el competente empleado don Pedro Lightwood Henríquez, que fueron suspendidos de sus puestos, al finalizarse el estudio de este sumario, cortándose, como es usual en Chile, la cuerda en la parte más delgada.

Hubo que librar una lucha enorme ante el Ministro de Hacienda y el Superintendente de Aduanas, para conseguir que pudieran los despedidos continuar prestando sus servicios en la misma repartición, a lo que, finalmente, el Ministro accedió que la suspensión fuera de un mes, en vez de dos.

Posteriormente, el Administrador del puerto de Talcahuano, siguiendo su obra demoledora de la organización de los trabajadores, aprovecha un último momento de su autoridad, en la siguiente forma:

Los servicios de la Administración del Puerto fueron separados. Unos pasaron a depender del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación y otros, el personal de movilización, quedó bajo la tuición del Ministerio de Hacienda. Antes de esta separación, este funcionario hizo una reorganización de los servicios, ensañándose contra aquellos modestísimos obreros que habían cometido el delito de venir a representar el sentir de sus compañeros de trabajo a la capital ante los Poderes constituídos.

Es así entonces cómo, reorganizando los servicios de la Maestranza, donde creía tener autoridad suficiente, desahució a 21 obreros. El plazo de este desahucio venció ayer.

El Diputado que habla hizo todo lo que estaba de su parte para evitar esta situación. Habló con el señor Ministro de Hacienda, esperando que se haría justicia. No tenía interés en traer estas observaciones hasta esta Honorable Cámara. Quería evitar que ella conociera estas cosas, pues estima que ellas le restarían tiempo a este alto Cuerpo Legislativo. Prefería que esta situación se arreglara por el conducto de la conciencia, del deber y de la humanidad, que es lo más sagrado que puede existir. Pero, cansado de esperar que este hombre — que se ha ensañado con la clase obrera, con estos modestos trabajadores — sea sancionado, me he visto obligado a alzar mi voz en esta Cámara con toda energía para reclamar seriamente ante las autoridades, el señor Ministro de Hacienda y el Ejecutivo, a fin de que se tomen las medidas necesarias para controlar las actuaciones de este mal funcionario y castigarlo.

Voy a leer lo que dice "La Patria", de Concepción, de hace pocos días:

"VEINTIUN OBREROS DE LA UNION DE OBREROS A JORNAL DE LA ADMINISTRACION DEL PUERTO FUERON DESAHUCIADOS: DECLARAN A "LA PATRIA"

En la tarde de ayer nos visitó una delegación de obreros de Talcahuano pertenecientes a la Unión de Obreros a Jornal de la Administración del Puerto, quienes llegaron a exponernos lo siguiente:

"En forma sorpresiva hemos sido desahuciados por el Administrador del Puerto, señor Guillermo Córdova, 21 obreros que cumplíamos tareas portuarias en Talcahuano, sin que haya nada que justifique una determinación así, ya que ni siquiera hemos hecho gestión política alguna dentro de nuestras actividades. Esta situación, como ustedes comprenderán, origina para nosotros una crítica situación. Además los que más sufrirán con esta medida serán nuestros familiares.

"Tres de nuestros compañeros: Luis Ernesto Núñez, Carlos Julio Martínez y Blas Vergara Mora, habían sido reincorporados al servicio, después de habérseles desahuciado también, injustamente, por orden ministerial, pero de nuevo se ha prescindido de sus servicios junto, como les decimos, a 18 compañeros más.

"Hemos querido hacer esta declaración por intermedio de "La Patria", por cuanto consideramos que nuestro desahucio no tiene ninguna justificación legal, ni menos pudo deberse a incumplimiento o incorrección en nuestras respectivas labores".

Es amarga la queja de estos obreros consignada en la prensa de Concepción.

Otro diario dice:

"PROTESTAN POR NOTIFICACION DE DESAHUCIO A 21 OBREROS DE LA SECCION MAESTRANZA DE LA ADMINISTRACION DEL PUERTO DE TALCAHUANO"

Nos visitó ayer una delegación de la Unión de Obreros a Jornal de Administración del Puerto de Talcahuano y nos pidió la publicación de la siguiente declaración:

"En el día de ayer fueron sorpresivamente notificados de desahucio veintiún obreros de la Sección Maestranza de la Administración del Puerto de Talcahuano, medida que ha causado alarma dentro de estos trabajadores, en razón de que en este grupo figuran los dirigentes señores Luis Ernesto Núñez Oria, Carlos Julio Martínez y Blas Vergara Mora, quienes hasta hace poco fueron reintegrados a sus labores, por orden ministerial N.o 444, del señor Ministro de Hacienda, don Guillermo del Pedregal, pues el señor administrador, don Guillermo Córdova Lizardi había dispuesto el desahucio de estos tres dirigentes.

Los obreros consideran esta extrema medida como una manifiesta persecución, ya que el señor Córdova no está autorizado para adoptar esta resolución, en virtud de que actualmente se encuentran haciendo uso de feriado especial, como igualmente su secretario, quienes se constituyeron en sus funciones para notificar estos desahucios. Además, cabe hacer presente que estos servicios se encuentran actualmente divididos, una parte para depender del Ministerio de Hacienda y la otra para el de Vía y Obras, situación ésta que lo imposibilita para ejercer las medidas que tan injustamente se ha aplicado a obreros meritorios y antiguos.

La Unión de Obreros a Jornal de la Administración del Puerto ha comunicado a la representación parlamentaria de la provincia, Ministros de Hacienda, Vías y Obras, Ministro de lo Interior y a S. E. el Presidente de la República. En el día de hoy se entrevistarán con el señor Gobernador departamental, don Víctor Varela Lermanda, a quien expondrán detalladamente estos acontecimientos y quien confían hará justicia a los continuos atropellos de que vienen siendo víctimas estos modestos trabajadores".

Esto es, ha desobedecido una orden del Presidente de la República, dada a raíz de estos enojosos incidentes.

El Presidente de la República mandó un oficio a la Administración del Puerto de Talcahuano, por intermedio de la Superintendencia de Aduanas, en el que manifiesta que vería con agrado que no se siguiera suspendiendo obreros en esa repartición. Pero este señor Guillermo Córdova Lizardi, desobedeciendo, como digo, al Presidente de la República, se ha propuesto aún mas, seguir atropellando a estos obreros, que son modestos y no pueden hacer ningún daño, a tan arbitrario opresor, porque aún confían en que se les ha de hacer justicia.

Y es así como estos obreros están sufriendo a causa de estas actitudes atrabiliarias, fuera de todo principio de humanidad. Se atropella a estos obreros, que no han cometido otro delito que pedir aumentos en sus salarios...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado... Ha terminado el tiempo durante el cual podía usar de la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO.— ¿Cómo puedo haber terminado tan pronto, Honorable Presidente? Se me ha computado mal el tiempo...

Pido que se me conceda el mismo derecho que a los demás Diputados...

El señor VALDEBENITO.— Se podría pedir que se mandaran todos los antecedentes del caso...

El señor GARRIDO.— Yo deseo, señor Presidente, hacer mayores argumentaciones sobre este asunto, porque estoy cansado de esperar que el Ejecutivo haga justicia a estos obreros.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No se puede, Honorable Diputado, porque hay otra sesión a continuación.

El señor GARRIDO.— ¡De manera que a mí no se me pueden conceder cinco minutos, a pesar de que tengo planteado un problema, un gran problema que es indispensable analizar!

Debemos ser justos y facilitar la posibilidad de que se conozcan por la Cámara todos los antecedentes de la cuestión que estoy dilucidando, en usos de la justicia y el derecho de los obreros.

El señor CISTERNA.— ¡Se le podrían dar cinco minutos!

El señor GARRIDO.— El próximo miércoles, en el turno del Comité Democrático, continuaré mis observaciones.

26.— MALTRATO DE CAMPESINOS EN EL FUNDO "LO ARCAYA", DE LA COMUNA DE PIRQUE. — ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR ACEVEDO EN LA PRESENTE SESION.—

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor BART. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GARRETON.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

Yo quiero hacer un ligero alcance a las palabras que ha pronunciado esta tarde el Honorable señor Acevedo.

El Honorable Diputado ha traído nuevamente a la Cámara la situación del fundo "Lo Arcaya", en la Comuna de Pirque.

Sin entrar a pronunciarme sobre el fondo de la materia, yo acepto la petición que ha formulado en el sentido de imponernos en el terreno de las condiciones de vida de los trabajadores de ese fundo. Creo que no habrá inconveniente para visitar el fundo.

El señor ACEVEDO. — Encantado, Honorable colega, porque así se conocerá la verdad.

El señor GARRETON. — Yo debo declarar que creo que el Honorable Diputado está en un error. Conozco personalmente a uno de los miembros de la Comunidad Izquierdo-Phillips, a quien S. S. ha aludido, la señorita Rebeca Izquierdo Phillips, Directora de la Escuela de Servicio Social. Se trata de una persona de un extraordinario sentido social y espíritu de justicia. Por lo tanto me parece extraño que, en ese fundo se produzcan hechos de la naturaleza de los que ha señalado el H. Diputado.

El señor ACEVEDO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MARIN BALMACEDA. — Adhiero plenamente a las palabras que acaba de pronunciar el Honorable señor Garretón.

La señorita Izquierdo es un ejemplo de caridad, en el verdadero sentido social y nadie que tenga un concepto cabal de su deber como debía tenerlo el Honorable señor Acevedo, puede permitirse tanta injuria hacia una persona que vive dedicada al bien y a servir al pobre.

El señor ACEVEDO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

No se trata de cargos directos a la señorita Rebeca Izquierdo.

Se trata, Honorable colega, de que hay allí cinco familias en la calle.

El señor GARCIA DE LA HUERTA. — Son los términos descomedidos en que se ha expresado Su Señoría los que no se pueden aceptar.

El señor ACEVEDO. — El Administrador y el Subadministrador son los que persiguen a la gente de la Hacienda; y esta señorita y esta sucesión hacen la vista gorda en presencia de todas estas injusticias.

Serán buenas y todo lo que se quiera, pero son hipócritas.

El señor MARIN BALMACEDA. — Hacen el bien directa y personalmente. Viven para el bien.

El señor CORREA LARRAIN.— Los Tribunales del Trabajo están para eso.

El señor GARRETON. — Agradezco al H. Sr Bart la interrupción que me ha concedido.

27.—NECESIDAD DE AUXILIAR A LOS DAMNIFICADOS POR EL RECIENTE TEMPORAL DE CURACAUTIN. —

El señor BART. — El último temporal que azotó a la región del sur, del cual fuí testigo, ha asumido proporciones realmente catastróficas. No tanto en lo que se refiere a los incendios, que fueron destructores, como en lo que se refiere al pequeño agricultor.

Los pequeños agricultores, colonos e indígenas, Honorable Cámara, por su falta casi absoluta de medios económicos, de abonos y de maquinarias se ven forzados, desgraciadamente, a hacer sus siembras a destiempo, lo que supone que esas siembras, que no alcanzaron a arraigar y a afirmar en el terreno por medio de sus raíces, han sido aventadas por el vendaval, de modo que el temporal de viento que azotó a esas regiones durante casi dos días ha sido una verdadera ruina para los pequeños agricultores, que, como digo, son los más numerosos.

Diversos sectores de esta Cámara y diversos Diputados han representado la urgencia que hay de que se vaya en auxilio de esta gente damnificada en la forma más rápida posible. Estimo que es indispensable hacerlo.

28.—SITUACION GENERAL DE LA AGRICULTURA EN CHILE Y ESPECIALMENTE EN EL SUR DEL PAIS. —

Al mismo tiempo, quiero hacer algunas pequeñas consideraciones respecto a la situación general de la agricultura en Chile y especialmente a la del sur del país.

Conversando hace pocos momentos con el Honorable señor Troncoso, me dijo que en este país se daba el extraño caso de que había agricultores, pero que no había agricultura.

Esto parece paradoja o un juego de palabras; pero, analizando estos términos, se ve que responden a una verdadera realidad.

El temperamento chileno es agrícola.

El mismo señor Troncoso me manifestaba que él ha tenido ocasión de viajar por diversas partes del mundo y que en pocas partes había visto mejor trabajadas las tierras que en Chile.

Esto ¿qué demuestra, Honorable Cámara?

Parece realmente un absurdo que si hay, en realidad, un temperamento de agricultores, que si hay una tierra más o menos buena, no es tanto como una copia feliz del Edén, como dice la Canción Nacional, pero es una tierra regular y bien trabajada, sin embargo nosotros estamos viendo que esta industria está en plena decadencia, que la agricultura, desde hace 40 o 50 años, no vaya respondiendo ni siquiera a las necesidades nacionales y que haya crisis de pan, crisis de carne, crisis de leche. ¿Qué significa esto, Honorable Cámara? Que es una industria que, en realidad, está decadente y que está condenada fatalmente a desaparecer.

El Gobierno literariamente se ha preocupado y dice preocuparse de ir en auxilio de los agricultores. Ha creado diversos organismos...

El señor ROJAS. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BART... con los nombres de Caja Agraria, Instituto de Economía Agrícola, difusión de literatura agrícola, escuelas granjas, etc., y trata de remediar este mal que, como se manifiesta, es casi irreparable.

Pero siguiendo la ilación lógica de mis ideas, yo me pregunto ¿cómo explicar el caso anómalo de que este país haya sido un país poderosamente agrícola hace 40 o 50 años atrás y que desde hace pocos años haya habido una decadencia tan manifiesta y tan rápida? No es por falta de entusiasmo por trabajar, no es porque el chileno aborrezca el trabajo de la tierra, pues, como lo manifiesta el Honorable señor Troncoso, ocurre todo lo contrario. Sin embargo, vemos que los campos se despueblan, que la industria agrícola—cada vez más pobre — no tiene cómo afrontar pequeñas crisis, no tienen dinero para abonos ni tiene dinero para maquinarias y es cada vez más pobre.

Estimo que estas observaciones, que hago en forma rápida y somera, deben ser motivo de hondas meditaciones, pues ellas se refieren a una situación que debe preocuparnos más que cualquiera otra crisis. Si falta pan, si falta carne, si falta leche en un país, quiere decir que muy luego va a faltar población. Tendremos un déficit de nutrición y muy luego sentiremos no sólo los efectos de la decadencia agrícola, sino también los efectos de la decadencia de la raza chilena en su integridad. Un país sin agricultura, no es un país.

Son estos problemas candentes, agudos y que todo el mundo trata de afrontar o resolver pero, desgraciadamente, sólo desde un punto de vista totalmente literario y totalmente unilateral.

El problema fundamental nunca se ha planteado en toda su realidad.

¿Cuál es entonces, la falla de la agricultura chilena?

Se dice que la tierra no renta en relación con los capitales invertidos, con el esfuerzo y sacrificios gastados para hacerla producir.

¿Por qué no renta ahora con ayuda fiscal, con mejor maquinaria y mejor sistema de abonos?

¿Y por qué rentaba antes?

Porque antes no existía esta política fiscalista, de exacción, y aún más, de saqueo, que se aplica al contribuyente.

Si el Gobierno dice, por un lado, que protegerá la agricultura, por otro lado, callada y diabólicamente, está extorsionándola.

El señor ROJAS.— ¿Me permite Honorable colega?

El señor BART.— Perdóneme, Su Señoría. Me queda muy poco tiempo para que me sea posible conceder interrupciones.

Todos los razonamientos que he empleado son de comprobación vulgar.

El señor ROJAS.— ¿Y los 130 millones que la Caja Agraria destina a la agricultura?

El señor MORALES SAN MARTIN.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BART.— Honorable colega; le ruego no interrumpirme, porque las interrupciones me perturban. S. S. ve que no estoy leyendo este discurso.

Apelo ahora a la benevolencia de los Honorables Diputados para que me escuchen los argumentos un poco groseros que emplearé, pero que son muy elocuentes.

Yo, agricultor que he vendido el kilógramo de cuero, por ejemplo, en 2.80 pesos, tengo que comprar el kilogramo de zapatos en doscientos pesos.

Vendo el kilogramo de lana a once pesos y compro el kilogramo de ropa a quinientos o seiscientos pesos.

¿No se ve con estos ejemplos que hay una extorsión diabólica e injusta?

¿No se ve claramente cómo el agricultor sufre las consecuencias de esta extorsión?

Mientras tanto, el Gobierno crea Institutos Agrícolas, emplea capitales a manos llenas capitales que no son más que un engaño porque de esta manera se facilita la especulación en gran escala con la baja de la moneda.

El señor GAETE.— ¿Me permite hacer un alcance a sus palabras, Honorable colega?

El señor BART.— Con mucho gusto.

El señor GAETE. — En el mismo orden de ideas de Su Señoría, vendemos la tonelada de fierro bruto, en un valor aproximado a cinco mil pesos, y compramos más tarde en dieciocho o veinte mil pesos la tonelada de fierro elaborado.

Esto mismo ocurre con el cobre y con los demás minerales y se debe indudablemente a que no contamos dentro del país con los medios para elaborarlos y con la independencia minera.

El señor BART.— Perfectamente, eso es efectivo.

Podemos tolerar que nos roben los países imperialistas, como dice S. S. Pero es un contrasentido y un absurdo que nos robe el propio Gobierno chileno por los medios hipócritas y disimulados de una aparente simpatía y protección también aparente, pero que de acuerdo con los monopolios industriales chilenos establezca una política aduanera prohibitiva que nos cierra los mercados de exportación para los productos agrícolas y cierra también las importaciones del artículo manufacturado barato y de calidad.

Por este medio, el fisco saca 700 millones para burocracia y los industriales chilenos otro tanto para lujos.

Es un absurdo que nos robe el Gobierno chileno, eso es lo grave. El Gobierno chileno, confabulado con esas industrias artificiales, que fabrican balances fabulosos, que paren acciones cada ciertos períodos, esas son las que están arruinando a los agricultores.

El señor ROJAS.— En la agricultura no tienen obligación de llevar contabilidad.

El señor IZQUIERDO.— Si la llevan, señor Diputado.

El señor BART.— Ve que Su Señoría no es entendido en esta materia. Por lo menos ya estoy haciendo notar la gravedad de este asunto.

Este es un problema de relación y hubo un Ministro, el señor Moller, que dijo estas mismas palabras: que la agricultura es un problema de relación, relación entre lo que vende y lo que compra, más, que de capitales y de auxilios fiscales. Sera un problema de simple relación natural, cuando cese esta política absurda que está siguiendo la Corporación de Fomento de fomentar industrias artificiales, contra natura, que sólo capitalizan derechos aduaneros, es decir, capitalizan el hambre del país, capitalizan la desocupación nacional. Mientras esas industrias no sean destruidas, será inútil que la agricultura, con sólo auxilios artificiales, con bellas palabras, con bellas promesas, y aún, con dineros fiscales, prospere. El problema agrícola es esencialmente un problema de exportación del excedente de una abundante producción agrícola. Y no habrá abundante producción mientras haya Aduanas que impidan, por medio de una guerra de tarifas, la salida de los productos agropecuarios y la importación de artículos industriales buenos y baratos, como intercambio natural.

Si no se procede como he indicado tantas veces en esta Honorable Cámara, y como lo hago ahora por centésima vez, no me cabe duda que ya hay cientos y miles de agricultores que están mirando al otro lado, a la República Argentina, y ven cómo allá se hace una política realmente agraria; en cambio, ven con dolor que aquí en su tierra se hace una política totalmente antichilena antiagraria. El prurito de persecusión contra los agricultores, se ha manifestado desde los intelectuales hasta los pseudo intelectuales...

El señor ATIENZA.— Esos son los más.

El señor BART.— Son los más y los más peligrosos, los más dañinos; hacen que se mire al agricultor, como un acaparador, como un monstruo que goza y gana con el hambre del pueblo, que boicotea estúpidamente a la nación, dejando generosamente de ganar dinero...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — Siento mucho Honorable Diputado, interrumpirlo, pero ha terminado su tiempo.

El señor BART.— Gracias, señor Presidente, yo también lo siento.

El señor ATIENZA.— Podríamos prorrogarle el tiempo al H. señor Bart.

29.— FUSION DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE PUERTOS CON LOS DE ADUANAS.—

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — El cuarto turno corresponde al Comité Radical. Tiene la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— Honorable Cámara: deseo referirme a un decreto dictado últimamente por el Supremo Gobierno, por medio del cual se ha quitado la vida independiente a las Administraciones de Puerto y se las ha refundido con los servicios de Aduanas.

Le doy a este decreto una enorme importancia. Creo que es un error especialmente del señor Guillermo del Pedregal, Ministro de Hacienda que será de fatales consecuencias para nuestro país.

Deseo, como Diputado de un Partido de Gobierno, manifestar que usé de todos los medios a mi alcance para llevar al señor Ministro de Hacienda al convencimiento de que esta medida sería totalmente perjudicial para el Estado, el comercio y la industria de Chile.

En numerosas ocasiones, acompañado de delegaciones de técnicos de estos servicios, me entrevisté con el señor Del Pedregal. Le llevé personalmente estudios respecto de la organización de las Administraciones de Puertos y quiero hoy manifestar que tanto el Diputado que habla como otros señores Diputados de mi Partido y del Partido Socialista especialmente, fueron engañados por el señor Ministro de Hacienda.

El señor ATIENZA.— ¿Tanto cómo eso?

El señor BOSSAY.— ¡Exactamente! Y voy a confirmar mis exposiciones.

En el "Diario Oficial" del 14 de los corrientes aparece publicado el Decreto Supremo N.o 2,175 por el cual se encomienda al Servicio de Aduanas la explotación de los puertos artificiales construídos por el Estado.

El citado Decreto 2,175 trae como fecha de emisión el día 28 de junio último, con el objeto de encuadrarlo dentro de los seis meses fijados en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 61|4,482, de 31 de diciembre de 1942, como plazo máximo para dictar la estructuración definitiva de los servicios portuarios. Con toda facilidad puede demostrarse que el Decreto Supremo 2.175 fué redactado con fecha bastante posterior al 28 de junio y que aún se reservó un número para él, lo que demuestra una incorrección de procedimiento.

Muy posteriormente a esa fecha, el señor Ministro continuaba recibiendo delegaciones de parlamentarios y del personal afectado que fueron a conversar con él de muy buena fe respecto de este problema.

El señor VALDEBENITO.— ¡Tramitadorcito el señor Ministro!

El señor BOSSAY.— Sin decir que ya tenía redactado el decreto y que había tomado una resolución sobre la materia, el Ministro solicitaba estudios para abordar el problema en forma que se contemplaran los intereses del país y del personal, por medio de la creación de lo que él denominaba "el comando único" de estos servicios.

De los hechos expuestos sólo es posible deducir dos conclusiones: o la Contraloría incurrió en un error con respecto al decreto o el señor Del Pedregal se ha reído de las delegaciones de parlamentarios y de los empleados del Servicio de Administración de Puertos que fueran a hablar con él.

Pero la razón verdadera que induce a efectuar estas observaciones derivan, no de la falsa fecha de emisión, sino del texto mismo del decreto que deforma grotescamente el Decreto con Fuerza de Ley N.o 61|4,482 y se sale abiertamente del espíritu con que este último fué dictado.

En efecto, el N.o 61|4,482 se dictó en el deseo de evitar las interferencias que con alguna frecuencia se producen entre las aduanas y las administraciones de puertos a propósito de la tuición y responsabilidad de las mercaderías movilizadas.

Estas interferencias fueron las que movieron al Gobierno a hacer depender los servicios de explotación portuaria del país de la Superintendencia de Aduanas. Buena o mala la solución, fué adoptada con ese exclusivo objeto.

Pues bien, en la redacción del decreto 2.175 ya no se habla de la dependencia de los servicios de la Superintendencia de Aduanas, como bien lo establece el Decreto con Fuerza de Ley N.o 61|4.482, sino de la dependencia de los citados servicios al Servicio de Aduanas, modificación que

puede aparecer como inocente a primera vista pero que, en realidad, desvirtúa completamente el objetivo que se tuvo en vista al hacer depender la explotación portuaria de la Superintendencia como una rama paralela é independiente de los servicios aduaneros.

Este objetivo fué reiterado una y otra vez por el señor Ministro de Hacienda.

Con la redacción del decreto 2,175 se mutilan en tal forma los servicios portuarios que no puede caber duda que de ello va a resultar una anarquía completa en vez de una efectiva y conveniente organización.

Los servicios de explotación de puertos son de carácter técnico y comercial y de índole muy diferente a los servicios de aduana, cuya única misión es la de aforar mercaderías y evitar filtraciones perjudiciales al Erario público.

Con el decreto 2,175, diversos departamentos y funciones de la explotación portuaria se enchufan en departamentos del servicio de Aduanas, sin fijarse que con ello se amalgaman elementos heterogéneos. La Contabilidad de la Aduana, por ejemplo, es simple, de dueña de casa como podríamos decir. La de puertos debe ser técnica, con análisis bien discriminados sobre los diversos costos de explotación. ¿Como es posible entonces agregar una contabilidad que requiere gran tecnisismo a una Sección o Departamento Aduanero, en donde los Jefes nada entienden de dicho tecnisismo? Y así se podría observar bastante con respecto a otras secciones.

Con el mismo decreto se crea un departamento como agregado de los otros diez o quince más que existen en la Aduana — a cargo de un ingeniero civil — al cual pomposamente se le encarga la explotación portuaria. Pero quien lee el decreto observa de inmediato que ese Jefe no pasa a ser sino un simple buzón, ya que por intermedio de los administradores de Aduana, que se entienden directamente con los diferentes Departamentos de la Superintendencia, se elimina el control directo que ese Jefe debe tener sobre todo el servicio de explotación portuaria del país.

Al tantas veces citado decreto N.o 2,175 podría seguir haciéndole numerosas otras observaciones que demostrarían su inconveniencia. Pero me limitaré a las siguientes:

Su lectura indica que en los diferentes puertos la autoridad máxima y única la mantendrá el Administrador de Aduana pero las responsabilidades técnicas y administrativas de la explotación se cargarán al Administrador del puerto, o al que haga sus veces. Nada más cómodo pero a la vez más absurdo. Un técnico subordinado a un fantasmón que se lleva los honores y que de nada responde.

Pero donde en verdad causa indignación la redacción del decreto N.o 2,175 es en su artículo 13

30.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — El Honorable señor Olavarría renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo, al Honorable señor Valdebenito.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Ramiro Sepúlveda renuncia a la Comisión de Industrias.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Olavarría.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará esta designación.

Acordado.

Los Honorables señores Donoso y García de la Huerta renuncian a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si le parece a la Honorable Cámara se aceptarán estas renuncias.

Acordado.

Propongo en su reemplazo a los Honorables señores Smitmans y León.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán estas designaciones.

Acordado.

31.—SESION ESPECIAL.— INDICACIONES.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Godoy Urrutia, apoyado por los Comités Democrático, Progresista Nacional y Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que se encuentra pendiente de la consideración de la Honorable Cámara un proyecto de ley sobre indemnización por años de servicios a los obreros.

2.o.— Que este proyecto de ley, ha estado figurando en primer lugar de la tabla general, y

3.o.— Que es preciso que la Honorable Cámara se pronuncie sobre este proyecto dentro del actual período ordinario de sesiones, la Honorable Cámara de Diputados.

ACUERDA:

Celebrar sesión especial el día martes próximo 24 de agosto en curso de 14.30 a 16 horas, para tratar el proyecto sobre indemnización por años de servicios a los obreros".

Por otra parte, los Comités Socialista, Progresista Nacional y Democrático, han presentado este otro proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que en la provincia de Magallanes, la escasez de carne para el consumo de sus habitantes ha constituído un serio problema.

2.o.— Que la Comisión de Agricultura ha dado su aprobación a una moción que trata de legislar sobre la materia.

LA CAMARA ACUERDA:

Celebrar sesión especial el martes 24. de 14.15 a 16 horas, para tratar la moción indicada, impresa en el Boletín N.o 5,093".

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Hay dos peticiones para celebrar sesión especial el martes próximo, de 14.30 a 16 horas.

El señor GARRETON.— Una se celebra el martes y la otra el miércoles, señor Presidente.

El señor SALAMANCA.— ¿De quién es la primera petición, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Los mismos Comités piden sesión especial para tratar dos cosas distintas, Honorable Diputado.

El señor GARRETON.— Una sesión se celebraría el martes y la otra el miércoles, señor presidente!

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DELGADO.— Permítame, señor Presidente.

Como tengo entendido que la Mesa prometió citar a sesión especial para el lunes con el fin de tratar el proyecto sobre indemnización a los obreros por años de servicios, dejaríamos sin efecto la petición que se refiere a ese proyecto.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — La Mesa expresó que agregaría a la tabla de la sesión del día lunes todos los proyectos que quedaron pendientes en la Tabla de Fácil Despacho, entre los cuales está el a que se ha referido Su Señoría.

El señor GARRETON.— No es lo mismo.

El señor DELGADO.— Tratemos, entonces, los dos proyectos en una sesión especial.

El señor SEPULVEDA, (don Ramiro).— Se podría hacer eso en la sesión del día martes.

El señor GAETE.— ¿Cómo vamos a dejar sin tratar este proyecto, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — La Mesa no tiene ningún inconveniente, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— ¿Por qué no se trata este proyecto que ya fué informado...?

El señor GARRETON.— Tratemos un proyecto el día martes y el otro el día miércoles, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — En votación la petición de sesión especial.

Un señor DIPUTADO.— ¿Para tratar cuál proyecto, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Se tratarán los dos proyectos en la misma sesión.

—**Votadas económicamente las dos indicaciones, fueron aprobadas por 24 votos contra 11.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Aprobadas las dos indicaciones.

32.—PROYECTOS DE ACUERDOS OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Muñoz Ayling (Comité Radical), presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o Que la Comuna de Quinta Normal por medio de su representación parlamentaria sus autoridades comunales y de numerosos organismos culturales, ha venido haciendo presente a los Poderes Públicos, en forma permanente, su vieja aspiración de contar con un Liceo Mixto que venga a absorber la numerosa población estudiantil de esa comuna.

2.o Que en el Proyecto de Presupuesto del presente año del Ministerio de Educación se contempló la glosa necesaria para la creación de ese plantel educacional, pero fué suprimido por el Ministerio de Hacienda al revisar los cálculos de egresos.

LA CAMARA ACUERDA:

Oficiar a los señores Ministros de Educación y de Hacienda para pedirles que en la confección del Presupuesto del próximo año, se contemple la suma necesaria para la creación de un Liceo Mixto en la Comuna de Quinta Normal".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Marín Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS.— Teniendo presente que habiéndose cambiado, por la inauguración de la variante de Longotoma a Los Vilos, la vía ferroviaria del extremo sur de la provincia de Coquimbo, quedando ahora muy distantes de dicha vía las poblaciones de Caimanes y Tilama.

ACUERDA:

Dirigirse al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que tenga a bien ordenar se dé especial importancia en la distribución de los fondos para caminos al arreglo de los caminos de Tilama y Caimanes a Quilimarí estación del nuevo trazado ferroviario a que tienen acceso dichas poblaciones".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Urrutia, apoyado por el Comité Conservador presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el personal de la Beneficencia Pública de Tomé está impago desde hace tres meses;

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad Previsión y Asistencia Social, haciéndole presente esta situación, a fin de que se sirva tomar las medidas del caso para que se paguen los sueldos y salarios que se deben al personal de la Beneficencia Pública de Tomé".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

33.—PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Marín Balmaceda, Montt, Pizarro Smitmans y Zepeda, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que con motivo de la inauguración del Ferrocarril de Longotoma a Los Vilos y del funcionamiento del Longitudinal Norte por dicha línea, partiendo desde La Ligua se tratará de levantar desde Pedegua a Limáhuida los rieles del actual trazado que usa el Longitudinal;

Que con ello va a dejarse sin comunicaciones y totalmente aislada una extensa zona ya que el nuevo trazado, mal llamado variante y que en realidad constituye un ferrocarril diferente va cercano a la costa, y el actual por el centro del territorio;

Que además el actual trazado tiene un enorme valor estratégico y también de emergencia prescindiendo del comercial que pueda tener en el futuro por el aumento de la producción en la zona que atraviesa;

Que la escasez de rieles y demás elementos que se pretende llevar a otra parte, y el hecho que actualmente no sea negocio para la Empresa la mantención de la línea primitiva no alcanza a debilitar la fuerza de las consideraciones anteriores,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA.

Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación que no se levante la vía en el trazado actual del Longitudinal, dejando un servicio con menos frecuencia que actualmente desde Pedegua a Limáhuida y entregándolo a la Defensa Nacional en caso de que la Empresa de los Ferrocarriles no desee continuar a cargo de é".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Quedará para segunda discusión este proyecto de acuerdo.

34.—PROYECTO DE ACUERDO EN TRAMITE DE SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO.—Se encuentra en trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo del Honorable señor Aldunate, apoyado por el Comité Conservador, que dice:

"Considerando:

Que "El Mercurio" ha estado publicando parte del debate sobre el proyecto económico;

Que no siendo este diario el que publica la versión oficial de la sesión de esta Corporación y existiendo un acuerdo de toda la prensa del país de que no puede publicarse ningún discurso sin cancelarse previamente su valor, es indudable que esa parte del debate ha sido pagada;

Que no cabe duda de que es el Ministro de Hacienda quien ha ordenado pagar esa parte del debate porque sólo se ha dado cabida a lo que interesa al señor Ministro y se han eliminado los discursos y muchas interrupciones de los parlamentarios de oposición;

Que hay interés en que el país conozca íntegramente todo el debate sobre este proyecto por publicaciones que se hagan en los mismos diarios en que se han hecho publicaciones truncas,

La Cámara de Diputados acuerda:

Publicar íntegramente en "El Mercurio" el debate sobre el proyecto de facultades extraordinarias".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Estaba con la palabra el Honorable señor Muñoz Ayling.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING.— Señor Presidente, en sesión de ayer solamente alcancé a pedir la palabra después que habló el Honorable señor Marín fundamentando y apoyando el proyecto de acuerdo y no alcancé a dar ninguna razón para oponerme a la aprobación de él.

Desde luego, creo que es una medida absolutamente improcedente que la Honorable Cámara acuerde publicar sus versiones oficiales en otros diarios que en el que ya ha acordado hacerlo.

Sabemos que la versión oficial de la Honorable Cámara se publica en el diario LA NACION.

El señor GARCIA DE LA HUERTA — Es que no tiene circulación desgraciadamente Honorable Diputado.

Un señor DIPUTADO.— ¡Compren más ejemplares!

El señor MUÑOZ AYLING.— Los que se interesen por conocer lo tratado en las sesiones saben que el diario LA NACION publica la versión oficial de la Cámara y deben adquirirlo si desean conocer los detalles de las materias tratadas.

El señor GAETE.— Tiene mucha circulación.

El señor MUÑOZ AYLING.— Se argumenta que debe hacerse esta publicación en "El Mercurio" porque "El Mercurio" sólo publicó una parte de la versión Señor Presidente: los diarios tienen libertad para publicar lo que quieran en sus columnas. La Cámara cumple con su deber de informar a la ciudadanía por medio de una versión oficial. Continuamente ocurre en "El Diario Ilustrado" publicar los sendos discursos que pronuncian los Diputados de Derecha y a ningún Diputado de Izquierda se nos ha ocurrido pedir que la Cámara acuerde que también debe publicarse en ese diario la versión íntegra de las sesiones, a pretexto de que no se publican los discursos e interrupciones de estos señores Diputados.

Si en el fondo este proyecto de acuerdo que comento es improcedente, en su forma también lo es porque en él se determina la persona que ha pedido pagar la publicación, suposición que ningún señor Diputado puede hacer, ni menos la H. Cámara. Decir que ha sido el señor Ministro de Hacienda quien ha pagado esta publicación, es fundamentar el proyecto de acuerdo en un hecho que puede ser falso y que, por lo menos es incomprobado.

Esto no es serio, H. Cámara.

Creo, señor Presidente, que las razones que dió el Honorable señor Marín en la última sesión, para apoyar este proyecto de acuerdo, tampoco son valederas. Dice que es necesario que llegue a la opinión pública íntegramente la versión oficial de esta Honorable Cámara, y, efectivamente, llega a la opinión pública la versión de las sesiones por medio del diario LA NACION, como lo he dicho, y carece, entonces, de valor el razonamiento.

El señor Marín dijo que sería antidemocrático no hacer esta publicación. ¡Se abusa tanto de la palabra democracia! Muchas veces se habla de democracia para fundamentar acuerdos sobre cualquiera cosa y ahora se invoca para que se publique en "El Mercurio" la versión de las sesiones! Y, ¿saben los Honorables Diputados cuánto cuesta la publicación de la versión de las sesiones en "El Mercurio"?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ha llegado la hora.

Quedará con la palabra Su Señoría.

35.—FUSION DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE PUERTOS CON LOS SERVICIOS DE ADUANAS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Le quedan cinco minutos de tiempo al Honorable señor Bossay.

Puede continuar Su Señoría.

El señor BOSSAY.— Decía, señor Presidente, que en el artículo 13 del decreto que estoy analizando, se establece que el cinco por ciento de las entradas de la explotación portuaria, que alcanza a una suma de tres millones y medio de pesos, pasará a incrementar el fondo de Responsabilidad y Compensaciones de la Aduana.

Como se sabe, con parte del fondo actual — una pequeña parte — se responde al comercio de las pérdidas de mercaderías cuando se justifican los reclamos. El remanente se reparte, como gratificación especial al personal aduanero, el que obtiene así una doble gratificación, si contamos la del 50 o|o sobre sus sueldos que le corresponde por pertenecer al Ministerio de Hacienda.

Pues bien, de acuerdo con el decreto N.o 2,175, fondos que pertenecen o que deberían pertenecer al personal portuario — al cual no se le reconoce el derecho a gozar de la gratificación del 50 o|o de que goza el personal dependiente del Ministerio de Hacienda — pasan a compartirse con el personal aduanero, aumentándole aún más las rentas que ya tiene.

Yo estimo que esta situación es de gravedad, tanto más que personalmente llevamos al señor Ministro de Hacienda certificados que comprobaban que en el personal aduanero de Chile, en los últimos meses, habían muerto siete empleados de hambre y que a pesar de haberse muerto estos siete empleados de hambre, se les quita este dinero para sus gratificaciones y se les entrega a otro personal que ya tiene, como gratificación, el 50 o|o de su sueldo.

¿Qué es lo que ha movido a dictar dicho decreto? ¿Qué se ha tenido en vista? ¿Ha sido el ejemplo de otros puertos del mundo? ¿Es alguna excelente experiencia nacional?

Nada de eso. Al contrario no existe puerto de alguna importancia en el mundo que sea administrado por la aduana. Aún más, todos los tratadistas y todos los congresos que se han referido a este punto condenan esta clase de administración.

Los puertos americanos y europeos o son explotados por consorcios, corporaciones, cámaras de comercio, ferrocarriles, particulares, o por la Marina, por el Fisco, o por Municipalidades; pero ninguno lo es por aduanas.

Buenos Aires fué administrado hasta 1935 por aduanas, pero ese año abandonó el sistema por ineficaz y se formó la Dirección General de Puertos y Vías de Navegación, con tres departamentos: uno de explotación, otro de construcción de obras portuarias y un tercero de vías de navegación.

En Chile se pretende aplicar aquello que, en países de más experiencia, se desecha por ineficaz.

Por otra parte, en Chile mismo queda un amargo recuerdo de la explotación de algunos muelles y malecones fiscales por las aduanas, antes de la construcción de los grandes puertos artificiales y, por lo tanto, antes de la creación de las administraciones de puertos.

En Valparaíso, durante muchos años, constituyó un clamor público constante la explotación del antiguo Muelle Fiscal.

Ya la Superintendencia de Aduanas lleva ocho meses a cargo de la explotación portuaria fiscal. Los resultados algo nos están indicando.

En el primer semestre del presente año, la movilización fiscal de los puertos ha bajado considerablemente con respecto a la del año anterior. Por otra parte, las entradas del semestre no llegan a veintiocho millones de pesos, en circunstancias que en el correspondiente período del año 1942 se obtuvieron sesenta y ocho millones seiscientos dieciséis mil cien pesos.

Los gastos del semestre superan a las entradas, a pesar de la economía en lubricantes, lápices y otros. En 1942, los gastos alcanzaron a cincuenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y dos mil novecientos dieciocho pesos. Por lo tanto, en ese año, la diferencia entre entradas y gastos, o sea la utilidad industrial del servicio alcanzó a $ 14.133.182. Si consideramos un siete por ciento de las entradas como servicio al Estado — igual a los Ferrocarriles del Estado — queda siempre una utilidad neta de $ 9.330.055, obtenida en el año anterior.

Puede argüirse que en el presente año ha disminuído la movilización y que de ahí proviene el desastre financiero. No tengo datos de la movilización particular en este año, pero creo que no fué inferior a la del año 42. En cambio, la fiscal lo fué, lo que demuestra un retroceso manifiesto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ha terminado su tiempo, señor Diputado.

El señor BOSSAY.— ¿No podría usar de unos tres minutos más, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Siempre que el Honorable señor Godoy se los ceda.

El señor BARRUETO.— Se los cede, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Godoy, puede continuar Su Señoría.

El señor BOSSAY.— Seré brevísimo.

En 1942, la movilización portuaria total del país fué de 7.476.894 toneladas y la fiscal de 2.810.707 toneladas. En 1941, las cifras fueron de 8.739.104 y 2.671.526 toneladas respectivamente. Se observa, pues, que, a pesar de que la movilización total correspondiente a 1942 bajó en cerca de un millón trescientas mil toneladas con respecto a la del año 1941, la movilización fiscal aumentó en cerca de ciento cincuenta mil toneladas, lo que acusa un efectivo avance en la explotación fiscal.

Señor Presidente, ni siquiera solicitaré que mis observaciones sean transmitidas al señor Ministro de Hacienda; solamente me contento con que ellas sean conocidas por la opinión pública del país y por los miembros de esta Honorable Cámara, pues no deseo que ellas sean recibidas por el señor Ministro en la misma forma que lo fueron los parlamentarios de los bancos de Izquierda.

Muchas gracias.

36.—ACTUACION DEL DEPARTAMENTO DE COMISIONES DE CONFIANZA DEL BANCO DE CHILE.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Godoy.

El señor GODOY.— En los pocos minutos de que dispongo, voy a hacer una breve relación de los inconvenientes que se han puesto de parte de la Sociedad de Turismo y Hoteles de Chile, cuyo presidente es don Arturo Phillips, y cuyo Director-Gerente es también una persona ya muy conocida, don Humberto Valenzuela García, para demostrar cómo esta institución se ha opuesto a que en su establecimiento, el Hotel Carrera se cumplan las leyes del trabajo, y cómo, con el auxilio de abogados que no merecen ejercer la profesión, ha burlado disposiciones terminantes de nuestra legislación social, para imponer al personal trabas y exacciones verdaderamente inaceptables.

Desde el año 1941, el Banco de Chile, dueño del Hotel Carrera, se ha opuesto con intransigencia a la organización del personal, a tal extremo que don Humberto Valenzuela ha llegado a dejar constancia escrita de su oposición en términos que constituye un antecedente precioso para los obreros y empleados afectados por esta medida...

El señor IZQUIERDO.— ¿Cuántos son los sindicatos que hay en el Hotel Carrera?

El señor GODOY.— Hay dos, pero Su Señoría va a ver luego lo que costó formar estos Sindicatos, y el precio que han pagado los afectados por el "delito" de haberlos formado.

Señor Presidente, le decía el señor Humberto Valenzuela al Gerente General del Hotel el año 41, a raíz de la expulsión de seis camareras por el delito de querer organizarse: "Hacemos notar a usted que no debió dejarse constancia en el Informe Diario, de esa Gerencia General, de haberse desahuciado a seis camareras, por tratar de sindicalizarse".

En el deseo de ocultar este hecho está la confesión de la falta.

Después, señor Presidente, en el Boletín diario del Banco o del Hotel, que es lo mismo, cuando se llamó la atención al jefe de una sección interna, la de Imprenta, porque le entregó al Sindicato un pedazo de cartón para hacer un aviso, en el Boletín que corresponde al 26 de julio de este año, el señor Humberto Valenzuela le llama otra vez la atención al Director Gerente y le dice: "En relación con el boletín diario número 168, de esta misma fecha, rubro Imprenta, cuyo fondo y oportunidad es inadecuado a las circunstancias, sírvase usted recoger este boletín y reimprimirlo, suprimiendo el mencionado rubro".

Señor Presidente, como si esto fuera poco; bastó el hecho de que, cumpliendo con las disposiciones pertinentes del Código del Trabajo, se publicaran en los diarios las ternas para directores de Sindicatos, para que se desahuciara y se declarara cesantes a aquellos cuyos nombres aparecían como candidatos.

Pero, el Banco, y yo no sé qué quiere resarcirse imponiéndole obligaciones económicas dolorosas al personal modesto como es, por ejemplo, la de vestir uniformes, ha inventado una fórmula maquivélica para obligar a ese personal a pagar mensual, quincenal o semanalmente según se estipula en un contrato privado, una cantidad determinada por el arriendo de los uniformes.

Y hubo un abogado muy patriota, muy nacionalista, de esos que proclaman que quieren salvar a este pobre país, don Guillermo Izquierdo, muy conocido de todos, que se prestó para dar la clave de cómo, burlando las leyes, se podrían arrendar esos uniformes.

Con una desvergüenza y un cinismo que muy pocos hombres tendrían, que es digno de denunciarlo al Colegio de Abogados, le dijo al Banco: "A pesar de que la ley no autoriza hacer descuentos por arriendo de uniformes, **para todo hay solución**" y, justamente, a petición de un empleado del Hotel, procedió a redactar un contrato privado de arriendo de uniformes, único medio de que podía hacer uso el Hotel para cargarle a su personal el valor de estos uniformes, y lo acompañó, señor Presidente, con la solución, que no consiste en otra cosa que el Banco de Chile use de una tercera persona, de una interpósita persona, de un testaferro cualquiera, para que aparezca arrendándole a estos modestos empleados aquellos elementos de trabajo, y en que ellos después, en un contrato privado, del cual se conserva un solo ejemplar en poder del Banco, según aconseja el mismo abogado, autorizan para que, por intermedio de la misma institución, se les descuente el valor del arriendo de estos uniformes.

Creo, señor Presidente, que esto es de tal gravedad— porque el propio abogado Izquierdo Araya reconoce la trasgresión a la ley que él está aconsejando— que el caso merece, no sólo llegar a conocimiento, como lo pido, de las autoridades del trabajo, sino que debe también elevarse, si esto fuera posible, a la consideración del Colegio de Abogados.

Hay aquí, una situación, a mi modo de ver extraordinariamente grave. No se trata de un particular, o de una empresa cualquiera, sino que de un poderoso organismo que, en estos instantes, empieza a controlar la economía íntegra del país y que dentro de muy poco, seguramente dictará también la política que debe seguir el país; es el Banco de Chile, son estos caballeros tan respetables los que aparecen haciendo esta política tan odiosa, trasgrediendo a la ley, persiguiendo sañudamente a los dirigentes del Sindicato constituído, de acuerdo con la ley, echándolos a la calle, atropellando el fuero sindical, engañando a los Inspectores y a la Justicia del Trabajo; desempeñando oficios tan ruines, menguados y tan pequeños, que son como una fotografía moral de quienes los ordenan o de quienes los autorizan. ¡Con los dineros que administran se ríen de todo y se burlan de todos!

Me da vergüenza que hombres como el señor Phillips, el señor Balmaceda, y este mismo mascarón de proa que tienen al frente del Departamento de Comisiones de Confianza estén con los créditos nacionales, como quien dice con los dineros del país, que muchas veces son de gente honorable, desempeñando oficios ruines en que poco falta ya para que instalen prostíbulos y los exploten también por cuenta del Banco de Chile. Ya un periodista, el señor Edwards Bello, denunció que en los edificios de departamentos del Banco de Chile, hay instaladas garconieres ..

Tengo denuncias, señor Presidente muy serias y en una sesión próxima, para completar estas observaciones, las daré a conocer a la H. Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 19.30 horas.**

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

CAMPAÑA EN FAVOR DE LA ALFABETIZACION

Hoy, a las 17 horas, en Monjitas 625, se reunirá el Comité Nacional pro campaña de Cultura y Alfabetización y la Comisión de Cultura del Consejo Directivo Nacional de la Unión de Profesores de Chile, con el objeto de tomar todas las medidas tendientes a asegurar el buen éxito de esta campaña.

Se ha invitado a esta reunión de hoy a destacadas personalidades y a dirigentes de las organizaciones obreras y sindicales.

FORMARON UN CONSORCIO 36 INDUSTRIALES DEL MATADERO MUNICIPAL

Se ha formado un Consorcio entre los industriales del ramo de corderos, del Matadero Municipal, que tiene por objeto hacer una efectiva rebaja en los precios del mencionado artículo. Este Consorcio, en que participan treinta y seis de los cuarentas industriales, quedará sometido a las normas y precios que fije el Comisariato y la Municipalidad de Santiago. Estes organismos tienen ya conocimiento de los propósitos que han guiado a los iniciadores de dicha idea y la han acogido con entusiasmo, considerando los fines que se persiguen.

Los organismos correspondientes del Comisariato y de la Municipalidad, estudian detenidamente el problema relacionado con la creación de dicho Consorcio, y se espera que con su creción se ponga fin a la especulación de que era objeto la carne de cordero.

En la tarde de ayer el Director de Subsistencias de la Municipalidad, don Fermín Olivares, dió cuenta al Alcalde de la creación de la entidad en referencia. El señor Galvarino Gallardo Nieto aceptó en principio la iniciativa de dichos industriales y prometió someterla a un detenido estudio por el organismo correspondiente. Según hemos sabido el Consorcio de esos industriales representarían un capital cercano al millón y medio de pesos.

DE POLICIA

"DECONOCIDOS QUE HUYEN — Los proverbiales "desconocidos que huyen", delincuentes habituales que actúan estratégicamente en todos los sectores de la capital, han planteado en estos últimos días un evidente mentís para la acción preventiva de la policía. Diariamente los partes policiales consignan asaltos y atentados perpetrados por estos individuos, muchos de los cuales se protagonizan en los propios barrios céntricos. De nada sirven las rondas preventivas y otras acciones de carácter policial que se practican irregularmente, pues, los "desconocidos que huyen" siguen haciendo de las "suyas".

Ayer, el señor Juan Bautista Salamanca Gutiérrez, empleado, domiciliado en la calle López 755, fué asaltado por "desconocidos que huyen". Uno de ellos le puso una daga en el pecho, en tanto que un segundo lo tomó del cuello y lo despojó de su cartera que contenía $ 7,000 en dinero efectivo, además de un paraguas.

Este hecho se registró a plena luz del día, a las 14.40 horas.

ATROPELLO GRAVE. — Quedó hospitalizado en la policlínica del San Vicente, el señor Joaquín González Pino, de 32 años, a consecuencias de haber sido atropellado por la micro KC-78, en los instantes que atravesaba la esquina de Pinto con Escanilla.

La víctima se encuentra en estado grave. El chofer, Ramón Valdés Hernández, quedó detenido.

DELINCUENTES APREHENDIDOS — La policía detuvo a los siguientes delincuentes acusados de robos y hurtos reiterados: Arturo Carvajal alias "El chorero", Eduardo Moyano, alias "El huaso chico"; Carlos Moreno, alias "El fosforito"; Roberto Jiménez, alias "El aerodinámico"; José Osses, alias "El mocoso"; Narciso Silva, alias "El cara de plato"; Luis Pérez Flores, alias "El chico"; Manuel Sansón Muñoz, alias "El santo"; Santiago Orellana, alias "El negro"; Sergio Riquelme, alias "El pepito"; y Dagoberto Rojas, alias "El dago".

Estos conspicuos miembros del hampa tienen a su haber un nutrido prontuario penal.

T U R F

EN FORMA BRILLANTE CELEBRO LA "LUIS COUSIÑO" SUS CUARENTA AÑOS DE VIDA

A una fiesta brillante, desde todo punto de vista, tanto por la calidad y cantidad de las personas que a ella asistieron como por la espléndida atención y organización puesta de relieve, dió origen la celebración del cuadragésimo aniversario de la Sociedad Hípica Luis Cousiño.

El presidente de la institución señor Enrique Rodríguez Silva, pronunció un discurso en el que rindió homenaje a los fundadores de la Sociedad; agradeció a los Poderes Públicos, Instituciones Hípicas, parlamentarios, propietarios y prensa, la cooperación que siempre le han dispensado a esta entidad, que entra a sus 40 años de vida en estado de floreciente prosperidad.

Las conquistas del gremio hípico, entre las que merecen destacarse la prolongación de la temporada de carreras en Viña del Mar y las modificaciones a la Ley de Jubilaciones, fueron también analizadas en sus múltiples alcances.

Tuvo cordiales frases para nuestro colega de prensa señor Jorge Gary Pacheco, Secretario de la "Asociación de Periodistas Hípicos" por su infatigable labor en beneficio del gremio desde su cargo de Redactor Hípico de la Segunda de las Ultimas Noticias, motivo por el cual La Luis Cousiño le confirió un diploma honorífico.

Damos a continuación la lista de los asistentes y otros detalles, habiéndonos expresado el secretario de la Sociedad señor Briones que el Comisariato del Hipódromo Chile había acordado indultar a los jinetes suspendidos, como un homenaje a los cuarenta años de vida cumplidos por la Luis Cousiño.

ASISTENTES

Señor Ministro de Hacienda don Guillermo del Pedregal; presidente del Club Hípico, Sr. Pedro García de la Huerta; vicepresidente del Hipódromo Chile, señor Luis Felipe Letelier; General, señor Nelson Fuenzalida; Coronel, señor Julio Silva; Subsecretario de Salubridad, señor Rafael Garretón; Senador, señor Isauro Torres; Senador, señor Carlos Alberto Martínez; Senador, señor Alejo Lira Infante; Diputado, señor Pedro Cárdenas Núñez; Diputado, señor Máximo Venegas; Diputado, señor René Moyano; Diputado, señor Enrique Cañas Flores; presidente Consejo Superior de la Hípica Nacional, señor Carlos Poudensan; señor Carlos Covarrubias Varas, señor Gumersindo Claro, señor Alejandro Errázuriz, señor Salvador Hess, señor Augusto Gana, señor Carlos Fanta, señor Ricardo Lira O.; señor José Planella, señor Aniceto Planlla, señor Ignacio Ovalle U., señor Armando Achondo; señor Jorge Garay P., señor Agustín Correa, señor Antonio Petrizzio, señor Pablo Díaz, señor René Celis, señor Manuel Hurtado V., señor Pedro Polanco, señor Eugenio Molina, señor Francisco Chamorro, señor Ernesto Fuentes, señor Francisco Chimenti, señor Walter Hilfreich, señor Bernardo Grossling, señor Enrique Rodríguez S., señor Joaquín Rodríguez, señor Carlos Rodríguez S., señor Luis Recchione, señor Hernán Vigoroux, señor Juan Carrasco S., señor Guillermo Valenzuela, señor Jacob Briones P., señor Ricardo Bierwert, señor Jorge Kraemer, señor Juan Araya, señor Daniel Sandoval, señor Lautaro Moya, señor Luis A. Figueroa, señor Carlos Ramos F., señor Raúl Allen R., señor Luis Ossa C., señor Luis García, señor Francisco Candelori, señor Ernesto Muñoz, señor José Arancibia, señor Ernesto Aguilar, señor Fernando Santander, señor Luis A. Morgado, señor Luis Pino, señor Luis Cepeda, señor Alfredo Soffia, señor Olegario Morales, señor Fidel Fontecilla, señor José E. Bustamante, señor Florencio Guzmán, señor Emigdio Castillo, señor Manuel Pérez R., señor Osvaldo Ulloa, señor Alejandro Castro, señor Raúl Cortés, señor César Lawrence, señor José M. Escalante, señor Jorge Valenzuela, señor Diego Sotomayor, señor Humberto Pérez R., señor Carlos Torres señor Salomón Klipper, señor David Yáñez, señor Miguel Grimart, señor José Salfate, señor Samuel Hernández, señor Luis Castro, señor Luis Angel Donati, señor José Torres, señor Manuel Reyes F., señor Fernando Peralta señor Alejo Lanclén, señor Luis A. Orellana, señor Carlos Quezada, señor Mario Quezada, señor Hernán Escobar, señor Carlos Moreno, señor Rosalindo Rabelio, señor Antonio Vergara, señor Antonio Vodanovic, señor Juan B. Constantini, señor Luis Navarro, señor Francisco Villa, señor Emilio Cáceres, señor Carlos Cruz, señor Gastón Sepúlveda, señor Julio Castro Ruiz., señor Orlando Silva, señor Jorge Carrasco, señor José Duque R., señor Camilo Rufín, señor Raafel Quiroz, señor Ernesto Maggie, señor Rodolfo Retamales, señor Humberto Cisterna, señor René Zamudio, señor Ruperto Donoso, señor Jaime Cappó; señor Manuel Quezada, señor Víctor Martínez, señor Elías Bonneau, señor Teófilo Korker, señor Juan Fco. Marchant, señor Fernando Jacial, señor Pedro Flores, señor Antonio Jacial, señor Domingo Pérez, señor Juan F. Vidal, señor Manuel Reyes, señor Félix Echeverría, señor Cristóbal Sáenz, señor Julio C. Castro, señor José Carrasco, señor José Alemany, señor Antonio Perio, y señor Guillermo Sarmiento.

Excusaron la inasistencia S. E. el Presidente de la República, Intendente de la provincia, señor Washington Bannen, presidente del Valparaíso Sporting Club, señor Alfredo L. Jackson; señor Enrique Herrera H., doctor Ernani Parodi, señor Domingo Amunátegui, senador señor Gustavo Rivera B.; senador, señor Julio Martínez Montt; señor Germán del Pedregal, señor José Salinas; señor Ramón Davanzo.

CONCURSOS DE PRONOSTICOS

En los concursos de pronósticos, auspiciados por nuestras instituciones hípicas, los diarios y revistas que en ellos toman parte llevan los siguientes puntos acertados:

HIPODROMO CHILE

1.o—	La Huasca	93
2.o—	LA NACION	90
3.o—	La Hora	83
3.o—	Diario Ilustrado	83
5.o—	El Mercurio	82
6.o—	Ultimas Noticias	77
7.o—	El Club	75
8.o—	El Imparcial	69
9.o—	El Chileno	65
10.o—	La Opinión	60

CLUB HIPICO

1.o—	El Club	120
2.o—	La Hora	118
3.o—	El Chileno	117
4.o—	La Huasca	106
5.o—	El Mercurio	105
5.o—	El Imparcial	105
7.o—	Ultimas Noticias	103
8.o—	Diario Ilustrado	103
9.o—	LA NACION	103
10.o—	La Opinión	80

INTERESANTES Y DE DIFICIL PRONOSTICO SE PRESENTAN LAS PRUEBAS ORDINARIAS QUE INTEGRAN PROGRAMA DEL C. HIPICO

Primera carrera.— 1,500 metros

TOSCANITO 61, (E Asenjo). —Es reciente escoltador de Baquedano, en esta misma distancia, pero ahora los kilos son diferentes con respecto a Perla Gris, por cuya razón le dejamos el último placé.

TESTARUDA 55, (M. Manríquez)— Fué batida por Peregrino en los 1,500 metros del premio Water Polo, performance que nos induce a dejarle igual colocación.

JEUNE FILLE 53, (H. Miranda).— Se clasificó cuarta en la citada carrera de Peregrino y como mantiene su buen estado puede ser la encargada de postergar a los favoritos.

PERLA GRIS 53, (M. Reyes). —Tiene seis kilos a su favor con respecto a Toscanito, así es que lógicamente debe estar antes que él. Es nuestra recomendada para el primer lugar.

WATERFALL 53, (L. Pérez). —También destaca sus probabilidades, ya que perdió escasamente contra Sus, en el Hipódromo Chile. Hay que estar alerta.

Segunda Carrera.— 1,900 metros

HINDERER 57, (J. Araya). —Se impuso al galope sobre Poliuto y Speaker en 1,800 metros, con 59 kilos, y como este grupo es inferior, debe ganar nuevamente. Es, en consecuencia, nuestro favorito.

BARBARO 55, (M. Salas).— A dos kilos del anterior estimamos que sus probabilidades son bastante problemáticas. Será para otra oportunidad.

RELUMBROSO 55, (C. Cruz). —Ganó a Stantarello en el Chile, pagando un dividendo que fué todo una golosina. Muy difícil que pueda repetir la gracia en esta oportunidad.

ADELITA 53, (J. Díaz). — Defeccionó en el clásico "Uruguay" que se adjudicó Cuatro Ases, pero anteriormente había llegado segunda de Mangacha a media cabeza. Es el juego para los que andan a caza de lo inesperado.

CUARZO 52, (J. Ortiz). — Acaba de batir por cabeza a Claudina y Karacho, en una milla, y como su estado es superior al de aquella vez, lo dejamos para escoltar al favorito Hinderer.

MANGACHA 50, (M. Reyes) —Cayó vencida en forma muy holgada por Novelty, en 1,600 metros del premio Xanrof. Con mucha suerte podría atrapar el placé.

Tercera carrera.— 1,600 metros

BAHAMA 54, (E. Castillo).— Terminó cuarta de Llanquihuana, Rica Mora y Chemade y como ha continuado en franco progreso no titubeamos en encomendarle la defensa de nuestro pronóstico.

JENA 54, (J. F. Marchant). —Cuenta con varias figuraciones a su haber y como su estado no deja nada que desear resulta la enemiga precisa de nuestra recomendada Bahama.

MANIATICA 54, (C. Cruz). —Corrió muy discretamente en la competencia que se adjudicó Chifladura, clasificándose quinta a la llegada. Aquí puede ser la encargada de la avería.

NI LOCA 54, (J. Araya). — Ya conoce el marcador, pues fué cuarta de Taloneta, Alexandra y Ninfa, en el Chile, y como ahora su training es superior, la indicamos para el último placé.

NUMIDIA 54, (J. M. Godoy). —Llegó quinta de Llanquihuana y anteriormente había escoltado a Pandora y Ninowska, en el Hipódromo de la Palma. Como juego de cubierta, no nos disgusta.

CUARTA CARRERA. — 1.200 METROS

HECTOR II 57, P. Flores. — No hace mucho que remató detrás de Dick Turpin y Hullabaloo en esta misma distancia. En vista de que conserva su estado inmejorable, le asignamos igual colocación.

DICK TURPIN, 56, V. Jara.— Tiene 3 kilos de diferencia en su contra con el de más arriba, pero, a pesar de todo, es gran candidato y lo recomendamos para el segundo lugar.

ESPIGA, 56, G. Toro.— Viene de finalizar segunda de Sephora, en 1.200 metros, y como en sus ejercicios se ha visto sobresaliente, la señalaremos para el puesto de honor.

MOCASSIN 56, J. F. Marchant.— Dió cuenta de Hasta Ahí y Yacanto, pero después fracasó en la que se anotó Lurigancho. En este grupo la rehabilitación está dentro de lo posible.

YACANTO 50, J. Ortiz.— Por la performance que produjo en la carrera citada más arriba, destaca muy buenas probabilidades y conviene jugarle algo, por lo que pueda suceder.

CARMIN 46, R. Madariaga.— Al amparo de la oblea que le ha caído encima y el mal estado de la pista, puede dar un alegrón a sus partidarios y con un suculento dividendo.

QUINTA CARRERA. — 1.200 METROS

EL HAKIM 60, J. F. Marchant.— Muy al final lo ganó Rosee, en la milla del premio Ximena, y nuevamente es gran candidato, a pesar de los kilos que carga. Queda para el segundo puesto.

TIO SAM II, 60, O. Ulloa. — Se impuso en el mejor de los estilos sobre Deseada y Supremo, en esta misma distancia y como los kilos no le afectan, lo señalamos para el último placé.

DESEADA, 57, E. Asenjo. — Llegó quinta en el clásico que ganó Olhaverry en el Chile, y como esta distancia le conviene más, resulta el lance preciso y precioso de la carrera.

AUGUSTUS 55, C. Moreno.— Hizo galope de ejercicio delante de Brandy, al que aventajó por seis cuerpos, en 1.200 metros. En vista de que su estado es sobresaliente, lo hacemos nuestro favorito.

GARDENIA 51, P. Flores. — Ha caído a un peso por demás cómodo y si la dejan actuar libre a la delantera, puede hacer el recorrido de un cantar. Mucho ojo con ella.

NELSON 47, J. Araya.— Se clasificó tercero de Olhaverry y Tempestuoso, en 1.500 metros, y por las ventajas que recibe, puede resultar con magnífico sport.

VAQUERIA 46, L. Díaz.— En pistas barrosas mejora una enormidad y como recibe kilos de todos sus adversarios, resulta juego sensato y bien remunerado.

SEPTIMA CARRERA. — 2.400 METROS

CUATRO ASES 56, J. F. Marchant.— Viene de batir a Miles y Taltal en los 2.500 metros del clásico Uruguay, pero ahora sube 7 kilos. A pesar de esto, es temible rival.

ANTUAL, 52, R. Zamudio. — Terminó cuarto en la citada carrera de Cuatro Ases, con el que va favorecido en 2 kilos. Como es un barrero formidable le asignamos el tercer placé.

ROSEE 52, A. Vásquez. — Evidenció un estado insuperable al vencer en fuerte "rush" a El Hakim y Poliuto en el premio Ximena, y como la distancia no le es un inconveniente, la hacemos nuestra favorita.

MILES 52, C. Cruz.— Inmejorable su colocación detrás de Cuatro Ases, en el citado premio Uruguay. En vista de que su estado es inmejorable y carga un peso cómodo, lo indicamos para igual colocación.

KATIUSKA 48, L. Díaz. — Derrotó a Faetín y Lakmé, en 2.000 metros en el Hipódromo de la Palma, el domingo pasado. Con un poco de suerte, puede tener cabe en el marcador nuevamente.

SIDI BARRANI 47, J. Díaz. —Ha progresado desde el día que fué cuarto de Hinderer, Poliuto y Speaker, en 1.800 metros Hay que estar alerta con él.

OCTAVA CARRERA. — 1.200 METROS

CICADEO 57, P. Flores. — Pesado va, pero advertimos que es un fenómeno para correr en estas canchas. Es el juego para los que estén con los últimos pesos en la billetera.

SUPREMACIA 57, E. Castillo. —Inmejorable su segundo lugar detrás de Lurigancho, en esta misma distancia. Como es gran barrera, la recomendamos para el primer puesto.

LIVERPOOL, 56, J. F. Marchant.— Fracasó en la de Lurigancho, pero anteriormente había escoltado a Nelson y Retreta, en el premio Mollendo. Es carta de prestigio en este conjunto.

QUE TERRIBLE 55, V. Jara. —Destaca una de las mejores chances por su colocación detrás de Lurigancho, Supremacía : Mitroki. Por nuestra parte, lo indicamos para el segundo lugar.

SAPEUR 55, O. Ulloa.— En días pasados llegó segundo de Morelos, en esta misma distancia en el premio Piura. Aquí es rival por demás terrible.

CHIGUAYHUE 53 C. Cruz.— Dió cuenta de Luzbel y Flotador, en 1.500 metros, en el Hipódromo Chile y como mantiene su espléndido training, lo dejamos para el último placé.

JAFET 49 L. Díaz.— Apronta muy bien, pero es el caso que en la cancha no responde a sus ejercicios. Puede que con pista pesada se le componga el naipe y dé un mal rato a la cátedra.

SALERO 46, J. Ortiz.— Nos han soplado este dato con mucho sigilo. Como ustedes pueden ver, por nuestra boca nada se sabe.

NOVENA CARRERA. — 1.200 METROS

BARBARO 55, M. Salas.— También está anotado en la segunda, pero debe optar por ésta, en donde lleva mejores probabilidades.

MAYORAL 55, E. Ulloa. — Bien va en este lote y como la pista no le es un inconveniente, resulta el juego preciso para el desquite.

DESDEN 50, J. F. Vidal. — En fuerte atropellada final, venció a Mitroki y Bárbaro en esta misma distancia. En atención a que su estado es sobresaliente, lo señalamos para ganador.

PERUANA II 50 A. Vásquez. — Tiene a su haber un segundo de El Hakim en una milla, performance que le da indiscutible opción en esta oportunidad.

BRANDY 47, R. Zamudio. — Escoltó a Augustus en el premio Xia y como en sus cotejos ha evidenciado un estado espléndido, lo indicamos para el tercer placé.

QUINTULEN 47, L. Jara. — Cayó derrotado por Radical, en esta misma distancia en el Hipódromo Chile, actuación que nos induce a señalarlo como el adversario más temible de Desdén.

TONADA, 47 R. Madariaga. — Enemiga por demás peligrosa, pues obligó a emplearse a fondo a Camperita para derrotarla por 3/4 de cuerpo. Hay que tenerla muy presente en el momento de hacer el juego.

TRANSMARINO 46, J. Díaz. — El último de la última es una cábala que se produce con mucha frecuencia, así es que no olviden a Transmarino.

EL CLASICO "ARTURO LYON PEÑA", ES EL ATRACTIVO DE LA REUNION DEL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

ONCE POTRANCAS SE ENFRENTARAN POR LOS $ 40.000 DE RECOMPENSA.— LA BASTILLE II, ASTROMANCIA, CHERRY HO, BALALAIKA Y SORPRESA SERAN LAS QUE CUENTEN CON LAS MAS ALTAS COTIZACIONES

Un programa de indiscutibles méritos ha organizado el Club Hípico para la reunión del domingo próximo, el cual consulta las nueve pruebas de siempre, a las que sirve de base el clásico "Arturo Lyon Peña" sobre una milla, reservado a yeguas de tres años, dotado con una recompensa de $ 40.000 a la vencedora y en donde se han dado cita once rivales.

Encabeza la lista La Bastille II, que se presenta después de un descanso, al que fué sometida a raíz de batir a Turbulenta, Zagal y Astronancia, en los 1.300 metros del clásico Palermo. La hija de Adam's Apple se presenta en espléndidas condiciones y como se trata de un positivo valor, seguramente ocupará sitio de preferencia a la llegada.

Astra escoltó a La Tribuna y Cherry Ho en los 1.500 metros del premio Uneeda, terminando algo distanciada, performance que sólo le asigna una opción secundaria y de ahí que sólo la recomendemos en calidad de lance.

Astromancia se impuso en el mejor de los estilos sobre Gabriela, Hebilla de Plata y Comunera en los 1.200 metros del premio Xenia. La tordilla del Remark ha continuado en franco progreso, y como la distancia no le es un inconveniente, debe encontrarse entre las primeras.

Balalaika debutó llegando segunda y después triunfó sobre La Tribuna, Amargura y Polonesa, en 1.100 metros. Ahora reaparece en magnífico estado, y como se trata de un buen elemento hay que reconocerle muy buenas probabilidades.

Cherry Ho y Sorpresa se clasificaron en este mismo orden detrás de La Tribuna en los 1.500 metros del premio Vidente, cargando idénticos pesos. Esta vez vuelven a encontrarse en las mismas condiciones, así es que seguramente el orden se mantendrá, reconociendo que ambas destacan chances inmejorables.

Cortapisa abandonó las filas de los perdedores aventajando por amplio margen a Char Maid y La Brava, pero como sus escoltadoras son modestos elementos sólo le concedemos una chance secundaria.

Gentileza defeccionó en la citada competencia de Astromancia, y naturalmente que después de esa mala carrera sus probabilidades son bien escasas.

Luminosa intervino en la prueba en que Agua Fría derrotó a Amargura, finalizando fuera del marcador, actuación que no le asigna opción en esta oportunidad.

Magia Negra triunfó al galope sobre Alexandra y Numidia, en 1.200 metros en el Hipódromo Chile en días pasados. La hija de Chiste conserva su espléndido training, pero sólo nos atrevemos a indicarla como sorpresa, ya que sus escoltadoras son de inferior clase a la mayoría de este grupo.

Completa el lote Turbulenta, que llegó última en la prueba en que La Tribuna dió cuenta de Cherry Ho y Sorpresa así es que lógicamente tiene que estar batida por éstas.

Analizada la chance de las distintas rivales y reconociendo las dificultades que encierra la elección por las condiciones anormales de la cancha, diremos que el final debe estar circunscrito a La Bastille II, Astromancia, Cherry Ho, Balalaika y Sorpresa.

ANALIZANDO LAS MEJORES CHANCES EN EL H. CHILE

PRIMERA CARRERA. — 1,200 METROS.— DE ELIMINACION

CUPERTINA 61 L. Díaz. —Es buena para el barro y mejor que la mayoría. Gran Carta.

JEUNE FILLE 50, H. Miranda). —Discretamente ha estado actuando. Puede salir.

SIGHT 50, R. Pávez. — Este tiro le acomoda más que los 1,400. Un placé puede alcanzar.

BETTINA 48 J. Edo. Cruz. — Está a los palos y se les puede venir de una hebra.

CAUSEO 48, J. Becerra. — Fué cuarto en la de Hasta Ahí, por lo que su triunfo está dentro de lo posible.

NO HAY DERECHO 48, J. Díaz. -Aquí está la armada de la mañana y mucho cuidado con que se le vaya a olvidar.

SEGUNDA CARRERA. — 1,200 METROS. — NO GANADORES

AQUELARRE 56. G. Toro. — Tercero de Merlan y El Pampa, pero en su caballeriza tienen "hobby" de "buenos jinetes"...

EL PAMPA 56, V. González — Parece ser la línea después de sus parejas actuaciones últimas.

GASPAR 56 P. Flores. —Bastante ordinario el burro éste y además, desmejora en barro.

GOYENA 56, E. Asenjo. —Como hijo de Orégano es piquero para el barro y de fallar El Pampa puede recoger la bolsa asignada al vencedor.

GUITARRAZO 56, E. Farías. — Con suerte puede pescar un placé.

JULITO 56 E. Castillo. — De potrillo en Viña se veía muy bueno. Reaparece y si es el de antes debería dejarlos fuera de poste.

SHEIK 56, J. Retamal.— Escoltó a Yacaré, performance que lo hace destacarse como uno de los preferidos de la afición.

TERCERA CARRERA. — 1,200 METROS. — NO GANADORES

APARECIDO 56 L. Araya — Ha estado llegando cerca y como en el lote no van maravillas, debe estar entre los primeros a la llegada.

HAAKON 56, L Díaz. — Buenos informes nos llegan sobre su capacidad. Téngase presente.

KILMARNOCK 56, C. Cruz. — Es de buenos antecedentes por lo que creemos que pronto va a responder. Ha mejorado en sus cotejos.

NOBLE 56 J. Araya. — Nada hizo el día que corrió en el Club Hípico, pero aquí es un noble entre plebeyos. De modo que si se acuerda que es hijo de Cantimplora...

RADIANTE 56, F. Vidal. — Fué quinto en la de Merlan y ahora nos aseguran que es largar amarras y venirse. Ahí queda el dato.

CUARTA CARRERA. — 1,400 METROS. — CONDICIONAL

BUREO 57. Ab. Silva. — Por puntos ganó a Kunihiko el 11 de julio en 1,200 a pesos iguales. Con esta monta es bien poca la confianza que nos inspira, pues el joven Silva tiene mucha fuerza...

EVOCACION 55, Fco. Marchant. —Derrotó a Arisco, War Friar y Aguilucho ese mismo día, en segura atropellada final.

ATORRANTE 54, Alf. Silva. — Creemos que va a andar bien en la distancia y como lance no anda nada de mal.

BOCHORNOSO 54, G. Sepúlveda.—Muy buena idea tenemos de este potrillo cuyos trabajos son muy buenos. Si da la medida de su capacidad estimamos que tendrán que correr mucho para ganarlo.

DICHATO 54: E. Farías. — Bueno su cotejo del lunes y advertimos que es tenido en alta estima en su caballeriza.

KUNIHIKO 54 E. Castillo).— Debió haber derrotado a Bureo si hubiera podido pasar en la recta. Ahora tratará de desquitarse de aquella derrota.

WAR FIAR 54, R. Pacheco.— Se quedó en la partida y fué tercero de Evocación y Arisco. Opción machucante y contundente y gran barrero, además.

QUINTA CARRERA. — 1.500 metros. — HANDICAP. —

VIENTO FRESCO 61; E. Saavedra.— Si le da por correr al mañoso éste, a pesar de los kilos puede vencer a los pellejeros que le han salido al paso.

DON ANIBAL 57: V. González. — Derrotó a Pastenaca, Barón Finot y Silao en el Club Hípico. Es bien discreto el hijo de Salerno.

PASTENACA 57; P. Flores. — Siempre que no haya mucho barro— lo que es difícil — podría lograr uno de los placés.

EMIGRANTE 53: J. Araya. — Fué cuarto detrás de Pascualito, Pontet Canet y Lusinge. Opción destacada.

COCA COLA 50, E. Farías. — La vimos correr en forma muy sugestiva el pasado domingo. Aconsejamos estar con la pupila muy abierta al amanecer, pues nos dejó toda la impresión de haber ido para Australia.

CONFUSION 47; H. Ravello.— Cuarta de Kosake Galliott y Pulpetón hace una semana. Tiene su narigada de chance.

PASHA 46; R. Pacheco. — Nos tienen anunciado un mandoble con éste. Por si le interesa le pasamos la nombrada.

SEXTA CARRERA. — 1.500 metros. — HANDICAP. —

BARRILITO 56: E. Asenjo. — Corrió discretamente en la que Tonada derrotó a Tangerino y Vanderbilt en el club y como a esta mano lo hace mejor y ha progresado, hay que tenerlo muy en cuenta.

ORO PURITO 56: C. Moreno.— Es bastante disparejo y mañoso, pero si está con la idea de correr puede hasta ganarlos.

PASCUALITO 56: G. Sepúlveda) — Ha progresado en tal forma que lleva todas las de continuar la serie.

KOSAKE 54; G. Toro. — Su opción en el papel es destacada. En la cancha, es cuestión de olfato.

NINHUE 54; F. Vidal.— En esa carrera de Tonada a que nos referimos más arriba, corrió con los punteros hasta la punta de las galerías. Ojo con él.

FRESCA 53; L. Orellana).— Fué tercera de Pelele y Polairillo en este mismo tiro, pero advertimos que el nombre le viene de perlas.

POLAIRILLO 52; C. Cruz.— Por esa performance, el maromero éste tiene gran opción.

FRISETTE 48; J. Edo. Cruz.— La vemos bien puesta en el peso y es de las que se desayuna con adobes. Téngase presente en la elección final.

SEPTIMA CARRERA — 1.500 metros — HANDICAP —

MACANUDO 56; E. Castillo. — Su enemigo principal es el barro. Si continúa el mal tiempo no será de la partida.

CALATAYUD 54; Fco. Marchant. — Dándole tres kilos al de arriba, aquél lo ganó por tres cuerpos. Con resepcto a sus aptitudes para el barro, a éste no lo dejan correr tampoco.

GUAPO 52, Juan González. Se ha estado metiendo con elementos superiores a él y castigado en el peso. Ahora con barro se le compone mucho el naipe.

TEODOR 52, Juan Araya. Hay siete kilos a su favor con respecto a Macanudo, y lo que es más importante, cancha muy apropiada para él. El que gane la carrera tiene que ganar a Teodor.

BIMBO 51, E. A. Vásquez. Con éste va a ser la pelea al final. Muy buena su rentree en una de Macanudo en donde algo le faltaba aún.

CORREDOR 49, C. Cruz. Fué cuarto en esa misma competencia pero creemos que el barro le es contrario.

RELUMBROSO 46, J. Edo. Cruz. Según nuestra tabla inconformista, el 8 de agosto había 14 kilos entre la primera y segunda serie. O sea, Teodor que fué tercero de Macanudo y Calatayud debería darle 14 kilos a La Intrusa que fué tercera de Relumbroso y Stentarello.

La Intrusa le iba dando dos kilos a Relumbroso, que la ganó por cuatro cuerpos. Si le hacemos una diferencia de seis kilos a Relumbroso con La Intrusa, tendríamos al caballo dispensándole cuatro kilos a la yegua, o sea, que caería a 10 kilos de Teodor. Van sólo a seis, lo que equivale a decir que va perdido en el handicap en 4 kilos. Todo ellos sin motivo, puesto que Relumbroso cabía a 56 kilos en segunda serie.

OCTAVA CARRERA.—1.500 METROS.— HANDICAP

LA DOLOROSA 58 R. Zamudio. Viene de ganar apenitas por unos tres cuerpos, que pudieron ser seis a China. Qué Hubo y Ronda el pasado domingo. Subió la escala de peso y ahora es más difícil la cosa.

CHIGUAIHUE 56 R. Bustamante. Derrotó a Salero, Mayoral y Justiciero el 25 de julio y el 8 de agosto a Luzbel, Flotador y Payaso en este tiro va para arriba y aunque sube varios kilos es chance es clara.

PELELE 53 H. Miranda. Debe ser agradecido a los kilos y si recordamos que ganó a Polairillo y Fresca con 57, vale la pena tener lo presente.

KELITA 51 Juan González. Ojo con ella. La vimos corriendo entre los punteros en la que ganó Chiguaihue.

JUSTICIERO 50 E. A. Vásquez. Ha estado actuando a pesos prohibitivos y figurando. Muy respetable resulta en consecuencia, a sólo 50 kilos.

PIRINEU 49 L. Díaz. Una cubierta sabia que da buenos tes.

QUE HUBO 48 P. Jaime. La Dolorosa la derrotó por cinco cuerpos y le hicieron 10 kilos de diferencia con ella. Es decir, aquélla está en pleno período de "recuperación".

NOVENA CARRERA.— 1.500 METROS.— HANDICAP

DANNEMAN 56. Ab. Silva. Reaparece en buen estado y prestigiado por buenos cotejos. Lo demás lo puede averiguar Ud. amigo lector.

MITROKI 56 M. Salas. Está bueno pero de mala suerte. Se ha dedicado a llegar placé con toda la confianza de su caballeriza. Cosas del destino.

MONTELECK 55 R. Bustamante. Es gran barrero y corre bien a estos pesos. Buena carta para el desquite.

STENTARELLO 55, J. Olivares. Es fenómeno para el barro y en segundo puesto detrás de Relumbroso no puede ser mejor. Será casi con seguridad el favorito.

LA REAL 52 F. Gómez. En esta cancha puede mejorar. En barro le cunde el tranco a la chica.

LA INTRUSA 52 Fco. Marchant. Buena se ha visto y viene de ser tercera de Relumbroso y Stentarello. La encargada de derrotar al de Navarro.

LUZBEL 51 J. Araya. En fuerte castigo por haber perdido contra Chiguaihue en tercera serie lo subieron a segunda. Pero los kilos bajan, así es que un poco que enmiende la conducta puede salir avanti.

FOREST KING 50. E. Canales. Hasta el final peleó la carrera en la de Relumbroso rematando quinto. Tienes perfecto derecho a desquitarse pues baja en la escala.

JOHN CARTER 50, J. Becerra. Ahora puede ser el toque. Hay que parar la oreja pues va bien colocado.

FLOTADOR 53, E. Castillo. Su tercer puesto detrás de Chiguaihue y Luzbel cargando 60 kilos lo encontramos muy recomendable. La canchita barrosa será también una ayuda para él.

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

VIERNES, 20 DE AGOSTO DE 1943

C.B. 130 Radio La Americana C.E. 960

11.30 Música Folklórica Latinoamericana.
11.45 INFORMATIVO BBC. (Retransmisión de un servicio especial).
12.00 MUSICA TIPICA ARGENTINA. (Canciones y bailables).
12.30 Audición de Jazz.
12.45 Informativo El Salto y Telemundial.
13.00 AUDICION GENIOL. (Libreto de R. Ríos).
13.30 ACUARELAS ESPAÑOLAS. Animadores: Dulcinea y Crispín.
14.00 Radio Escuela Experimental. (Radio Teatro Educacional).
14.30 HORA CULTURAL Música selecta.
16.30 Selecciones orquestales.
17.00 "SU DIA Y EL NUESTRO".
17.15 Versiones orquestales.
17.30 Selecciones líricas.
18.00 Solistas instrumentales.
18.15 Canciones populares.
18.30 UN RINCON DE SU HOGAR. Audición Infantil.
19.00 Audición cultural de los FF. CC. del E.
19.30 Canciones populares.
19.43 Informativo "El Salto".
19.45 Informativo BBC (Retransmisión de un servicio especial).
20.00 OBRAS COMPLETAS Programa Selecto.
21.00 Aída Salas — Bernardo Lacasal.
21.15 Música de CAMARA.
21.30 Canciones selectas.
21.45 Versiones orquestales selectas.
22.00 Informativo y Charla BBC.
22.30 HOT JAZZ. Animador: Mario Escobar.
23.00 Canciones ligeras.
23.15 Informativo "Reuter".
23.20 Versiones orquestales.
23.30 EL CLUB DE MEDIANOCHE. (Bailes selectos).
20.00 SU CORRESPONSAL EXTRANJERO.
20.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.
20.16 LOS QUERETANOS.
20.30 PROGRAMAS DE LA C. B. S. "La marca del jaguar".
21.00 SUCESOS DEL DIA.
21.15 LA GUERRILLA DEL AIRE.
21.30 Sexteto de cuerdas.
21.45 MARIO ARANCIBIA.
22.00 FRENTE AL CONFLICTO.
22.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.
22.30 EL REPORTER "ESSO".
22.35 Música de baile.
23.00 CASOS Y COSAS DE CHILE.
23.01 Hoy y Mañana.
23.20 Audiciones "BUENAS NOCHES". Concierto en Re Mayor Ludwig van Beethoven.
24.00 Término de los programas.

C.B.-76 RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 NOTICIAS.
8.45 Otros Tiempos.
9.00 LA HORA DEL HOGAR.
12.00 Variedades.
12.15 Album de Exitos.
12.30 EL DIARIO DE LA RADIO.
13.00 NOTICIAS A. P.
13.15 ITALIA LIBRE.
13.30 "LA REVISTA DE LOS PORQUE". Eliana Méndez-Carlos Palma y Los Huastecos del Sur.
14.00 DE MUJER A MUJER.
14.15 Discos.
14.30 La Hora de las 2 horas.
16.30 Ritmo de Jazz.
17.00 La Música por sus hombres.
18.00 Los Huastecos del Sur.
18.15 Clase de inglés.
18.30 Cine al día.
19.00 AGUAFUERTES DE CHILE. Los Provincianos.
19.30 NOTICIAS A. P.
19.45 Mario Oltra.
20.00 Los Camperos.
20.15 TEATRO MEJORAL.
20.30 Audición Estudiantes Americanos.
20.40 Los Provincianos.
20.55 NOTICIAS A P.
21.10 CARLOS DE SERENA. Orquesta.
21.25 HUGO SILVA, ESCRIBE.
21.30 EL SABER EN PILDORAS. Concurso. Auditorium.
22.00 Discoteca maravillosa.
22.15 El día en síntesis.
22.30 ORQUESTA PORFIRIO DIAZ.
22.45 Intermedio.
23.00 MELODIAS EN LA NOCHE.
23.30 Despedida.

C.B. 57 · RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL.
8.00 Su música favorita.
8.30 EL REPORTER "ESSO".
10.00 Selecciones orquestales.
10.30 Audición "CONTIGO".
11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
11.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.
11.16 Canciones populares.
11.30 Música de baile.
12.00 Versiones sinfónicas.
12.30 Solistas instrumentales.
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA.
13.00 Pequeñas orquestas.
13.15 SOBREMESA "MEJORAL" ALBERTO CLOSAS.
13.30 EL REPORTER "ESSO".
13.35 Solistas instrumentales.
13.50 CASOS Y COSAS DE CHILE.
14.00 Vida y amores de la QUINTRALA.
14.15 Canciones francesas.
14.30 Orquesta Andrés Kostelanetz.
15.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
15.15 Canciones por Elsie Hutson.
15.30 "Le Borgeois Gentilhome" — Strauss.
16.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
17.00 Pequeñas orquestas.
17.30 HABLA HOLLYWOOD.
17.45 Los famosos del Jazz.
18.00 INFORMACIONES AGRICOLAS Y CIERRE DE LA BOLSA DE COMERCIO.
18.15 Solistas instrumentales.
18.30 Homenaje a O'Higgins.
18.50 CHARLA S. N. A.
19.00 PROGRAMAS DE LA C. B. S. Comentarios de Carlos García Palacios.
19.15 ECOS DE HOLLYWOOD.
19.25 EL REPORTER "ESSO".
19.30 LA CADENA DE LAS AMERICAS C. B. S. presenta a EVA GARZA.
19.45 Versiones orquestales.

Radio Estación C.B. 138 EL MERCURIO 1.000 1.100 1.200 1.400

12.00 Bailables y canciones.
12.30 Carnet radial C. B. 138.
12.35 Intermezzo orquestal.
12.45 Música cubana.
13.00 AUDICION "AEROCINE". (Por Ricardo y Amalia, noticias y críticas cinematográficas).
13.30 Música selecta.
14.00 AUDICION INTERNACIONAL.
15.00 Boletín informativo.
17.00 Canciones y bailables.
17.30 Aires españoles. Versiones orquestales.
18.00 AUDICION INFANTIL. (Cía. Radio Juvenil del Aire que dirige Enrique Armando Bravo).
18.30 Transmisión desde el Teatro Municipal de Santiago. Concierto de la Orquesta Sinfónica Nacional, bajo la dirección de Erich Kleiber.

PROGRAMA
Festival dedicado a Beethoven.
Obertura "Prometeo".
Sinfonía N.o 7 en la mayor.
Sinfonía N.o 8 en fa mayor.

20.30 ALEJANDRO SUX. (Transmisiones con la cadena Panamericana y la National Broadcasting Company de Nueva York).
20.45 Pianistas de Jazz.
21.00 MAGAZINE RADIAL "EL MERCURIO" (Con programas del Joint Broadcasting Committee de Londres).
21.30 Música americana.
22.00 SINTESIS DE NOTICIAS.
22.15 Solistas en violín.
22.30 HORA DE MUSICA SELECTA. DON QUIJOTE, poema sinfónico de Ricardo Strauss. NOCHE TRANSFIGURADA, poema sinfónico de Arnoldo Schoenberg.
23.30 LA HISTORIA DE HOY.
23.35 Música sinfónica.
23.45 Solistas en piano.
24.00 Fin de la transmisión.

C.B.-126 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

AUDICION MATINAL
8.00 a 10.00 horas

8.00 Servicio informativo del exterior e interior.
8.30 Orquesta Opera Real.
8.45 Carlos Buti.
9.00 Espacio del vals.
9.15 Solistas en violín.
9.30 OPERETAS.
10.00 Fin de la primera transmisión del día.

AUDICION DEL MEDIODIA
12.00 a 15.00 horas

12.00 Servicio informativo del exterior e interior.
12.05 Selecciones del J. B. C. de Londres.
12.30 Charles Trenet.
12.45 Solista en piano.
13.00 Servicio informativo del exterior e interior.
13.15 Programa sinfónico.
13.30 Arturo Rubinstein.
13.45 Romanzas de óperas.
14.00 Los titanes de la música.
15.00 Fin de la segunda transmisión del día.

AUDICION DE LA TARDE
17.00 a 21.00 horas

17.00 Selección de bailables.
17.30 "El mundo de los niños". Audición infantil.
18.00 Orquesta Francisco Canaro.
18.15 Los amores de Schubert. (Interpreta el Conj. de Margarita Xirgu).
18.45 Alfonso Ortiz Tirado.
19.00 Hora Minera y Servicio informativo.
19.15 Selección del J. B. C. de Londres.
19.30 Los Huastecos.
19.45 Carmen Cavallero.
20.00 Obras completas.
20.30 Solistas ligeros.
20.45 Dúo Bascuñán — Riquelme.

PROGRAMA NOCTURNO
21.00 a 24.00 horas

21.00 Servicio informativo del exterior e interior.
21.15 Concierto Cardone. (Cora Santa Cruz).
21.30 Los Cuatro Huasos.
21.45 Concierto Petróleos (Sonia y Miryam).
22.00 Al compás del cable (Comentario de la guerra).
22.10 Informativo del país y del exterior.
22.15 LOS GEORGIANS.
22.30 Manuel de Mozos (Recitador gitano).
22.45 LOS CUATRO HUASOS.
23.00 Servicio informativo del exterior e interior.
23.10 Música escogida.
23.30 Resumen de la actualidad mundial.
23.40 Bailables.
24.00 Fin de los programas diarios.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

QUEMARROPA, con E. Castillo, pasó 1.000 en 1.3 3/5.
PACTO, montado por O. Vergara, pasó 1.400 en 1.36 3/5.
SUPREMACIA, con E. Castillo, pasó 700 en 43 3/5.
QUILA, montada por J. F. Vidal, pasó 1.000 en 1.7.
SPINSTER, con aprendiz, pasó 600 en 40.
MACIEL, con aprendiz, pasó 1.000 en 1.6 2/5.
RUPERTO, con aprendiz, pasó 700 en 47; repitió en 47 2/5.
MAYORAL, con E. Ulloa, y ASELINA, con aprendiz, pasaron 400 en 25; repitieron en 25 2/5, llegando iguales.
LA MUSA, con aprendiz, pasó 1.000 en 1.9.
SILENCIOSA, con H. Cariceo, pasó 400 en 25 3/5.
ASTROMANCIA, con J. Araya, pasó 1.000 en 1.3.
CONTROL, con J. Araya, pasó 1.800 en 2.5 3/5.
POMULO, con aprendiz, pasó 1.000 en 1.4 2/5.
N. AND DAY, con E. Sepúlveda, pasó 800 en 51.
GRAZIANI, con E. Saavedra, pasó 1.000 en 1.4 3/5.
HER MAID, con E. Saavedra, pasó 800 en 38 3/5.
HUENTO, con E. Saavedra, pasó 400 en 25 3/5; repitió 500 en 31 3/5.
FAMULA, con J. F. Vidal, pasó 600 en 38 2/5.
RICA MORA, con E. Ulloa, pasó 700 en 46.
LA INTRUSA, con O. Vergara, pasó 600 en 41; repitió 400 en 24 2/5.
VAQUERIA, con E. Ulloa, pasó 400 en 26; repitió en 25 2/5.
SIDI BARRANI, con R. Madariaga, pasó 1.800 en 2 3/5.
PEDRO DE VALDIVIA, aprendiz, pasó 1.600 en 1.46 3/5.
PONTE CANET, con L. Díaz, pasó 700 en 46.
ROSSIGNOL, con I. Díaz, pasó 400 en 24 2/5.
DONATELLO, con aprendiz, 400 en 26; repitió 200 en 13.
SIGHT con R. Pavez, 1.000 en 1.12.
PASCUALITO con F. Gómez, 600 en 40.
J. CARTER, con V. Jara, 500 en 35; repitió 600 en 41.
KUNIHICO, con aprendiz 400 en 27.
LA POCHOCA, con E. A. Vásquez, 400 en 25 3/5.
MICKEY, con aprendiz 500 en 33.
VENEZOLANO, con M. Quezada y TALONETA con E. A. Vásquez 400 en 25 3/5; repitieron 600 en 40, llegando ambas veces iguales.
YACARE con V. Jara, 800 en 53.
EMIGRANTE, con F. Gómez, 600 en 39 4/5.
RAULI, con aprendiz, 600 en 40.
MARIQUINA con V. Jara 600 en 40 1/5.
LA REAL, con F. Gómez, 600 en 39.
CHIGUAYHUE, con R. Bustamante, 600 en 41.
FOSFORERA con R. Bustamante, 400 en 25 3/5.
ANDOVER, con E. Farías, 400 en 27.
FABIOLA, con H. Quezada y FORLY con aprendiz, 600 en 40 llegando iguales.
SILVER MOON con J. Olivares 500 en 33 2/5.
CORREDOR, con C. Cruz, 1.200 en 1.25.
DOÑA DORILA con G. Alcalde, 400 en 27 3/5.
NEBUCANO, con F. Gómez, y WAR FRIAR con E. Pacheco, 400 en 27; repitieron 500 en 33, llegando ambas veces iguales.
STENTARELLO, con J. Olivares, 400 en 26 3/5.
ALKETRAL, con C. Cruz, 1.000 en 1.9 2/5.

PISTA DE ARENA (Bajada)

CALABRIA, con R. Pavez, 400 en 24 3/5.
SULTAN con H. Quezada 400 en 24 2/5.
CHRISTMAS, con Julio González, 400 en 25; repitió en 24 2/5.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA (Subida)

PILILO, con G Sepúlveda, 400 en 27.
PEPITA, con aprendiz, 200 en 13.
PIMBO, con E. A. Vásquez 1.200 en 1.21 3/5.
LABRADOR, con J. Olivares, 1.200 en 1.22.
MONACO, con E. A. Vásquez, 600 en 39 4/5.
MUSSOLINI, con L. Valencia, 600 en 41.
AQUELARRE, con J. Olivares, 400 en 26 3/5.
DANEMAN, con Ab. Silva, 400 en 26.
ALBACORA, con G. Alcalde, 600 en 37 3/5.
M. NEGRA con C. Moreno, 800 en 51; repitió 500 en 30.
GUAPO, con B. Sandoval, 1.000 en 1.6.
PIRINEU, con aprendiz, 400 en 24; repitió igual.
POLAIRILLO con V. Jara, 400 en 24.
SEGUIDA, con C. Cruz, 200 en 12; repitió igual.
LONCOLIL, con L. Araya, 600 en 38 1/5; repitió en 38.
NAXOS, con M. Muñoz, 400 en 24.
QUE MAS QUIERE, con G. Sepúlveda, 500 en 30 2/5.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

VIERNES 20 DE AGOSTO DE 1943
24.92 metros — 12.04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.
HORA CHILENA
19.00 Canciones inglesas.
19.15 Programa dramático.
19.45 Noticias en castellano.
20.30 Música de baile.
21.15 "Radiopanorama: ¡Que dicen los navíos!
21.45 Recital de violoncello.
22.00 Noticias en castellano.
22.15 "Política internacional" por Wickham Steed.
22.30 Epílogo en castellano.
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América, desde las 17.15 a 0.45, hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.68 metros y de 21.45 a 24 horas, en onda de 42.46 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano, a las 11.45 horas, en las ondas de 16.39 metros.

"EN LA NOCHE DEL PASADO"

Por motivos inherentes a la situación de guerra, la mayoría de las películas que vienen exhibiendo nuestras pantallas, salvo contadas excepciones, no han podido reunir toda la categoría artística ascendente que habían diseñado con anterioridad al conflicto mundial. Y tanto es así, que hoy, para no acentuar esa visible escasez, se recurre al reestreno de aquellas producciones que, en su oportunidad, alcanzaron un mejor éxito pecuniario o artístico. La circunstancia anotada, hace señalar, con más vivos acentos de interés, la exhibición de la producción titulada "En la noche del pasado", que tuvimos ocasión de ver privadamente y que hoy da a conocer al público la pantalla del Teatro Metro.

En esta apasionante y emotiva realización cinemática, no hay propaganda, no hay guerra, no hay espionaje; hay sólo arte. El caso de amnesia, algo socorrido ya en el lienzo, y también algo convencional, está tratado aquí, por el director Mervin Le Roy, con sugerente delicadeza, y ajustándose, con perfiladas líneas artísticas a la difundida novela del autor inglés James Hilton, que ya diera a la pantalla obras de tanta calidad como "Adiós Mr. Chips" y "Horizontes Perdidos". Esta base argumental poco consistente, si se quiere, toma forma artística y adquiere especial calidad, tratada por su director y vivida por sus consagrados intérpretes, Greer Garson y Ronald Colman, quienes saben darle calor humano y emoción, además de ofrecerle un señalado valor de arte cinematográfico.

Con el detalle cuidado del sobrio actor y la emotividad de la sugerente actriz, el arte de sus dos protagonistas se impone en esta obra, subrayándoles sus triunfos anteriores. Y no son ellos solos los que dan calidad a la cinta; es toda la plana de roles más secundarios, es Susan Peters y Philip Dorn, que rivalizan en labores de absoluta corrección, y es la técnica general que imprime a la producción el ambiente de una obra cinemática de indiscutible categoría artística. — T.

MATINEE INFANTIL EN EL MUNICIPAL

El cuento más interesante y pleno de aventuras que haya presentado la Cía. de Enrique Barrenechea en el Municipal es el que anuncia para la matinée del próximo domingo, intitulado "Juana y Juanito buscan el tesoro del Abuelito". Las acciones tienen por principal escenario el mar y darán oportunidad para que se luzcan novedosos decorados. Próximamente daremos los nombres de los personajes que figuran en este cuento.

VENDRA A CHILE EL CIRCO ECUESTRE COLUMBIA

Una noticia grata para los aficionados a los espectáculos circenses será, el anuncio de la próxima venida a Santiago del gran Circo Ecuestre Columbia, procedente de los países centro-americanos y que está integrado por 80 artistas de cartel. Este circo se presentará en uno de nuestros más apropiados locales para dicho espectáculo en el próximo mes de septiembre. Desde ayer se encuentra en Santiago el "metteur" norteamericano Mr. John Dickers, quien ha llegado para finiquitar las negociaciones que hagan viable la temporada del gran Circo Ecuestre Columbia y que está a la altura de los más celebrados conjuntos que han actuado en Europa y en Estados Unidos.

LA PELICULA "LOS HIJOS DE HITLER"

Una película que puede catalograrse entre las más humanas y realistas de los últimos tiempos, es "Los hijos de Hitler", que la R. K. O. ha sacado del libro más discutido de los años que corren "Educación para la muerte" de Gregor Ziemer. Es ésta una cinta humana, real y profundamente amarga y dolorosa, como la propia vida. No es, precisamente una película de propaganda antinacista ni antihitlerista, sino la exaltación de ese don divino otorgado por la misma naturaleza al hombre: la libertad. Al mostrar cómo esa libertad ha sido suprimida y en qué grado ha sido coartada en Alemania, surge por sí sólo el drama, de acción siempre cautivante.

EN LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

Hoy, en ambas funciones del Teatro Balmaceda, sigue el éxito de la picaresca revista "Las mujeres de Juan Tenorio", con la participación de todos los elementos de la compañía Internacional de Revistas Cóndor, cmo el excéntrico y malabarista español Verdaguer en su número de la "escalera de la muerte"; el trío argentino Juancho; la estilista Norma del Cerro llamada "la calandria argentina"; el fantasista en bandoneón, el notable músico ciego Pedro Guerra; la actriz cómica porteña Nené Doncso; los actores cómicos Romilio Romo, Miguel Arce, Adolfo Gallardo y Miguel Montero; las vedettes nacionales Teresita Maibé y Amparo Bayer y las chicas Cóndor Girls. El cine exhibe la superproducción "Sus dos pasiones".

LA MATINAL DEL DOMINGO EN EL CLUB DE SEÑORAS

Con la aceptación unánime del mundo infantil se está efectuando en el teatro Club de Señoras, las matinales a las 11 horas, todos los domingos. Y este interés se justifica por la calidad de los programas.

En la matinal del domingo próximo irá, además de los agregados y dibujos animados en colores, la mejor película de la Gloria Jean, intitulada "Canta mi niña, canta". Es esta película un espectáculo de gran hilaridad, de deliciosas melodías y de bailes por un grupo juvenil.

EGLANTINA SOUR EN EL TEATRO AMERICA

Hoy viernes, en las funciones de especial y noche, se presenta Eglantina Sour, con su Compañía en el Teatro América, estrenando el poema dramático, en tres actos, "Mater Dolorosa" del que es autora, y que constituye un éxito en su presentación en el Teatro Baquedano.

Después de cada función, habrá un gran fin de fiesta a cargo del galán Fernando Podtstá, y otros artistas de la radio y el teatro.

HOY, FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO

Hoy, a las 18.30 y 22 horas, en funciones populares, a precios rebajados, en el Teatro Imperio, la compañía de comedias cómicas Leguía-Córdoba llevará a escena en el Teatro Imperio la chistosísima comedia inglesa "La tía de Carlos", que tanto entusiasmo ha despertado en todo el público amante del teatro cómico.

Lucho Córdoba está graciosísimo en esta pieza, que desata verdaderas tempestades de hilaridad.

"BAJO LA PIEL DEL LOBO" SE ESTRENA EN EL CONTINENTAL

Cuatro mujeres comprometen la vida aventurera del famoso "Lobo Solitario" en un crimen pasional en la cinta vibrante de acción y de situaciones inesperadas "Bajo la piel del lobo", que la Columbia estrenará el martes en el teatro Continental.

Warren William encarna nuevamente al simpático y seductor ladrón de frac. En esta tragicomedia vemos como un marido, justamente celoso, asesina a su rival y trata de hacer otro tanto con un infiel mujer, sin dejar rastros de su bien fraguada venganza. Hasta aquí, el asunto es un tenebroso drama de familia; pero cuando el asesino aprovecha las circunstancias para que sus crímenes recaigan sobre otro, el drama adquiere aspectos cómicos inesperados.

LOS LECUONA CUBAN BOYS

Se encuentran adelantadas las gestiones para traer nuevamente al Tap Room Ritz, la sin igual orquesta de los Lecuona Cuban Boys que dirige el compositor y pianista Armando Oréfiche. Este conjunto musical debutaría en los primeros días de septiembre próximo en el Tap Room Ritz y en los programas de radio Sociedad Nacional de Agricultura.

VARIEDADES EN EL TAP ROOM

En las simpáticas reuniones del Tap Room Ritz, de la hora del té y a medianoche, están actuando con gran éxito la cancionista melódica Iris Donath; la hermosa lady crooner norteamericana Liane Taylor; el excéntrico Verdaguer; la malabarista francesa Lisette Carroli; la estilista argentina Cholly Mur; el actor cómico Alejandro Lira y las dos orquestas que dirige el trompetista chileno Samuel de Rosas.

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono número 8 8 7 6 8 — Cía. Internacional de Revistas. — Vermouth y noche: Las mujeres de Juan Tenorio. Cine: Sus dos pasiones y Agregados Metro.

IMPERIO. — Estado número 239 — Teléfono número 3 2 6 2 7. — Compañía Leguía-Córdoba — Vermouth y noche: La tía de Carlos.

MUNICIPAL. — Agustinas esquina San Antonio Tels. 83904-31407.— Vermouth: Concierto Kleiber

CINES

AMERICA. — Ñuble número 290. — Teléfono número 5 2 4 4 8 — Vermouth y noche: Presentación de la Cía. Eglantina Sour y de Antonio Podestá.

ALAMEDA. — Delicias número 2987 — Teléfono número 91254 — Vermouth y noche: Dumbo y Detective sin quererlo

ALCAZAR. — Brasil número 373. — Teléfono número 8 0 1 2 2 — Vermouth y noche: Vive como quieras.

ANDES — Avenida Irarrázaval número 435 — Teléfono número 43310 Vermouth y noche: Frankenstein contra el lobo humano y Qué noche aquella.

APOLO.— Victoria 763. Tel. 51746.— Rotativo: El día que me quieras, La llama blanca, Ciudad minada y La gran mentira.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 8 8 4 2 5 — Rotativo: Frankenstein contra el lobo humano, La rubia del diamante, El día que me quieras y Noticiario R. K. O.

AVENIDA.— V. Mackenna 624. Tel. 84966: Próxima reapertura.

AVENIDA MATTA.— Avenida Matta número 618. — Teléfono N.o 51455. Vermouth y noche: Tierra brava, Melodías de antaño y Agente secreto.

BRASIL.—Plaza Brasil.— Tel. 90309 Vermouth y noche: El viaje, Agentes secretos del aire y Complementos.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050 — Matinée, vermouth y noche: Los tres mosqueteros y El hombre que supo perder.

BLANCO ENCALADA.— Blanco Encalada número 2820. Teléfono 91787.— Vermouth y noche: Luisito y Un rostro en la ventana.

CAPITOL. — Independencia número 224 — Teléfono número 89581.— Rotativo: La pícara puritana Flor de fango y Noticiario inglés.

CHILE. — Recoleta número 2104 — Teléfono número 6 0 7 2 8. — Vermouth y noche: Vidas marcadas y Sus dos pasiones.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas — Teléfono número 3 8 6 5 0. — Rotativa desde las 17 horas: Dumbo y Frankenstein contra el lobo humano.

COLON.— San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 60577. — Vermouth y noche: Dumbo y Detective sin quererlo.

CARRERA. — Delicias número 2271 — Teléfono número 86685 — Matinée, vermouth y noche: Los tres mosqueteros y El hombre que supo perder.

CERVANTES — Matías Cousiño número 134.— Teléfono número 85569 Matinée, vermouth y noche: Corazón deslumbrado

CENTRAL — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche: Vive como quieras.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes número 41 — Teléfono número 60735.— Matinée, vermouth y noche: El relegado de Pichintún.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso.— Rotativo: Secreto del sacerdote y Prueba de fuego.

DIEZ DE JULIO — Diez de Julio número 319.— Teléfono N.o 80836 — Rotativo: La huella de Dios, Prueba de fuego y Testamento de amor.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14 — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: La huella de Dios y Después del pasado.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070. — Teléfono número 64631 Rotativo: Adversidad, Bataclanas de Nueva York, Nyoka y Noticiarios.

ESMERALDA. — San Diego número 1035 — Teléfono número 64303 — Vermouth y noche: Dumbo y El que la hace la paga.

FRANKLIN. — San Diego número 2117 — Teléfono número 50754 — Rotativo: Aventuras de un yanqui, Frankenstein contra el lobo humano, Terror del hampa, Noticiario Fox y Cómicas.

HOLLYWOOD — Avenida Irarrázaval 2900 — Teléfono N.o 42389. — Vermouth y noche: Dumbo, Qué noche aquella y 4.o de Agentes secretos del aire.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono N.o 51412 — Vermouth y noche: Carmen la de Triana, Otro fruto de amor, Muere y serás feliz.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117. — Teléfono N.o 92188. — Vermouth y noche: México lindo, El batallón, 1.a de El arquero verde.

ITALIA — Avenida Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono 41883 — Rotativo: Así terminó un querer, La indómita y 3.a Capitán Maravillas.

IRIS.— Castro número 130 — Teléfono número 8 0 3 3 6 — Rotativo: El solterón, Fuera del pasado y Capitán Maravilla.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705.— Vermouth y noche: Cine de Variedades.

MIAMI — (ex Splendid), Huérfanos 1048. — Teléfono N.o 85815 — Rotativo: Mashenka y Noticiarios extranjeros.

MINERVA — Chacabuco número 178 — Teléfono número 91464 — Rotativo: Rosa de Abolengo, En un burro tres baturros, Noticiario RKO, Pathé, Dick Tracy terror del hampa y Agregados.

MONUMENTAL. — Avenida Bdo O'Higgins 3945 — Teléfono 91558 — Vermouth y noche: Juvenilia, Renacerá la aurora y 4.a Capitán Maravilla.

METRO — Bandera con Unión Central — Teléfono número 88361 — Matinée, vermouth y noche: En la noche del pasado.

MIRAFLORES — Miraflores número 378 — Teléfono número 40909. Sesiones continuadas: Aventuras de un yanqui e Incertidumbre.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza Manuel Rodríguez — Teléfono 66950. Vermouth y noche: Frankenstein contra el lobo humano y La rubia del diamante.

NACIONAL. — Independencia número 801 — Teléfono número 63568 Vermouth y noche: Frankenstein contra el lobo humano y La rubia del diamante.

ÑUÑOA. — Irarrázaval número 2706 — Teléfono número 63151 — Rotativo: Historia de 20 años, Vidas marcadas y Capitán Maravilla.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono N.o 86929. — Vermouth: Frankenstein contra el lobo humano y Un rostro en la ventana. Noche: Festival Chito Faro y Frankenstein contra el lobo humano.

ORIENTE — Providencia esquina Pedro Valdivia.— Teléfono 41354 — Vermouth y noche: Corazón deslumbrado.

PROVIDENCIA — Manuel Montt 82 — Teléfono número 46073 — Rotativo: Cantor de Buenos Aires, Chucho el roto e Invasión de Mongo.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 41573.— Vermouth y noche: Dumbo y Detective sin quererlo.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 142. — Teléfono N.o 85205. Rotativo: Katia, Caprichosa y millonaria y Capitán Maravilla.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162 — Teléfono número 82572 — Rotativo: Hoy cambio del programa a las 16 horas. Comedia por Brendel, Enrique Madraguera y su orquesta y Noticiarios.

RADIO CITY — Huérfanos 1053 — Teléfono número 6 6 4 2 1 — Rotativo: La familia Barrett y Agregados.

RECOLETA. — Recoleta número 697 — Teléfono número 63874. — Rotativo: Quien quiere a quien, La indómita e Imperio perdido.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 6 5 5 5 5 — Matinée vermouth y noche: Casi un sueño.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346. — Teléfono N.o 41667. Rotativo: Rey del pánico Sucedió en el trópico y Agregados.

SAN MIGUEL. — Avenida Central N.o 1202.— Teléfono N.o 63275. Vermouth y noche: Capitán aventurero e Hijo del barrio.

SANTA LUCIA. — Bdo O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379 — Matinée, vermouth y noche: El relegado de Pichintún.

SANTIAGO.— Merced número 889 — Teléfono número 32888 — Matinée, vermouth y noche: Ay Jalisco, no te rajes.

SELECTA. — Chacabuco número 1178 — Teléfono número 92194 — Vermouth y noche: Melodías de antaño, El lobo de Scotland Yard, Fin Peligros de Nyoka.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco — Teléfono número 6 1 5 5 7 — Vermouth y noche: La rubia del diamante y Otro fruto de amor.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio — Teléfono N.o 30021. Rotativo: Los amores de Werther.

EDICION DE 18 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 20 DE AGOSTO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

D E P O R T E S

HOY, ES LA INAUGURACION DE LA "CASA DEL DEPORTISTA"

A las 18.30 horas de hoy, quedará oficialmente inaugurada la Casa del Deportista, en su local de Compañía 1488.

S. E. el Presidente de la República Excmo. señor Juan Antonio Ríos, Ministros de Estado, el Director General de Informaciones y Cultura señor Serrano Palma, el Jefe del Departamento de Deportes de esta misma repartición Comandante señor Osvaldo Kolbach, presidentes de las Federaciones Deportistas, dirigentes de otras instituciones, deportistas destacados, asistirán a este acto, especialmente invitados por el presidente del Consejo Nacional de Deportes señor Alfredo de Rioja Ruiz.

En este acto hablará el señor Antonio Serrano Palma, para hacer entrega a los deportistas de su hogar común, y en seguida, hablará para agradecer el apoyo que el actual Gobierno viene prestando al Deporte, el presidente del Consejo Nacional señor Rioja Ruiz.

Un cocktail se servirá en los amplios salones del magnífico local con que desde ayer cuenta el Deporte Nacional.

Para este acto se han repartido alrededor de doscientas invitaciones oficiales.

SECCION CADETES

NUMEROSOS ENCUENTROS AGRUPA EL PROGRAMA DE LA 10.a FECHA

EL DOMINGO EN LA MAÑANA CONTINUA ESTE TORNEO DE FOOTBALL

El calendario de football de la Sección Cadetes, correspondiente a la décima fecha, contempla encuentros de interés como son los que protagonizarán Colo Colo con Santiago Morning y Unión Española con Santiago National.

Damos a continuación el programa completo que se disputará el domingo:

Estadio Santa Laura.— Unión Española con Santiago National, 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Roberto Aguirre.

10.15 horas, división juvenil Arbitro, señor Miguel Araya.

9.30 horas, primera división. Arbitro, señor M. Araya. Director de turno, delegado del Magallane.

Santa Laura N.o 2.— Unión Española con Santiago National, 11.30 horas, segunda división. Arbitro, señor F. Olhagaray.

10.45 horas, tercera división. Arbitro, señor Osvaldo Albarra. Director de turno, señor R Laval

Magallanes con Santiago Morning, 10 horas, segunda división Arbitro señor Miguel Canales

9.30 horas, tercera división. Arbitro, señor M. Canales. Director de turno, señor Eugenio Fuenzalida.

Estadio Carabineros. — Santiago Morning con Colo Colo, 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Osvaldo Albarra.

10.15 horas, división juvenil. Arbitro, señor Arturo Vicencio

9.30 horas, primera división. Arbitro, señor A. Vicencio. Director de turno, señor Ramón Zavala.

Cancha Badminton. (Canódromo).— Badminton con Metropolitano, 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Baltasar Bustamante.

10.15 horas, división juvenil. Arbitro, señor Ricardo Osorio.

9.30 horas, primera división. Arbitro, señor R. Osorio. Director de turno, doctor Mario Cifuentes.

Cancha Academia de Humanidades.— Gimnástico A. Prat, con Universidad Católica 11.30 horas, división juvenil. Arbitro, señor C. Solís de O.

10.45 horas, primera división, Arbitro, señor Julio Carvajal Director de turno, G. Cross.

Universidad Católica con G. Cross, 10 horas, segunda división. Arbitro, señor Gonzalo Ulloa.

9.30 horas, tercera división. Arbitro, señor G. Ulloa. Director de turno, delegado del Gimnástico A. Prat.

Estadio Nacional N.o 2. — Universidad de Chile con Lautaro Junior, 11.30 horas, división juvenil. Arbitro, señor B. Fernández.

10.30 horas, primera división. Arbitro, señor Ernesto Díaz. Director de turno, delegado del Iberia.

Estadio Nacional N.o 3. — Universidad de Chile con Iberia, 11.15 horas, segunda división. Arbitro, señor Medrano.

10.30 horas, tercera división Arbitro, señor Medrano Director de turno, delegado del Lautaro Junior.

Cancha Inés de Suárez. — Green Cross con Iberia. 10.45 horas, primera división Arbitro, señor Julio Vásquez Director de turno delegado del Audax Italiano.

Cancha Ochagavía. — Colo Colo con Lautaro Junior 11 horas, segunda división.

TORNEO DE BASKETBALL DE LA "ADIP" SEGUIRA HOY CON DOS PARTIDOS

La Asociación Deportiva Instituciones Públicas (Adip), anuncia para esta noche en el Gimnasio del Seguro Obrero, un buen programa de basketball, participando los Clubes Casa de Moneda, Bacteriológico, Huelén y Dirección General de FF. CC., equipos que disputarán los puntos de la competencia oficial de Santiago. El orden de la reunión es el siguiente:

21.30 horas: Primera División: Bacteriológico con Casa de Moneda: director de turno. Huelén.

22.30 horas: Deportivo Huelén con Dirección General de FF. CC. Director de turno, delegado del Club Contraloría.

En los partidos jugados el mar les pasado, se obtuvieron los siguientes resultados: el segundo five de Cajaferro venció por 40-24 a Cooperativa de Carabineros, segunda división, y en el match de los cuadros superiores, Cooperativa de Carabineros marcó 53 tantos por 26 de Contraloría.

ESTA NOCHE LLEGAN LOS CAMPEONES DE RUGBY DE ARGENTINA

Esta noche llegará a Santiago la delegación de rugby del club Universitario de Buenos Aires, que sostendrá dos encuentros frente a calificados conjuntos locales.

El team trasandino que detenta el título de Campeón Argentino, viene integrado por figuras de bastante prestigio, como José N. Condoya, Francisco Elizalde, Daniel Morgan Ernesto Halberg, José Sansot, etc.

Los visitantes debutarán el domingo en la cancha del Stade Français, contra el team de la Universidad de Chile. Luego, el martes, en el mismo "field", enfrentarán al seleccionado de la Unión de Rugby de Chile.

NOTICIAS DIVERSAS

FOOTBALL.— En tres canchas seguirá desarrollándose mañana por la tarde, el campeonato especial de football que organizó el Centro Deportivo Sabaté.

RAYUELA.— Un certamen entre clubes particulares locales está preparando el Dep. Jorge Rivera. Las inscripciones se reciben en la secretaría de éste club, Avenida Portugal N.o 673.

SANTIAGO POLO CLUB.—Una asamblea general de socios, celebrará el lunes 30 de este mes en los salones del Club de la Unión. Procederá en ésta oportunidad a elegir tres nuevos directores que terminan su período.

HOCKEY EN PATINES.— En la Plaza de la Libertad se efectuarán el domingo tres partidos correspondientes al torneo oficial de la Asociación de Hockey en Patines de Santiago.

—ASOCIACION DE FOOTBALL DE LA CISTERNA.— El equipo seleccionado de esta dirigente se medirá el domingo con el cuadro superior del Dep. Vista Hermosa. La reunión tendrá lugar en el Estadio Municipal de esa localidad.

UN BUEN MATCH DE FOOTBALL.— Por el torneo oficial de la Adip mañana en la cancha Bilbao, se cotejarán los primeros elencos de la Caja de Colonización Agrícola y Dirección General de Correos.

A. DEPORTIVA DE PROVIDENCIA.— Para el domingo fijó los siguientes partidos: Jorge V con River Plate, Paraguay con Huracán y Talleres con Dep. Salvador.

DEP. GUILLERMO MARTINEZ. —Con diversos actos deportivos y sociales, conmemorará próximamente el primer aniversario de su fundación.

MATCH DE REVANCHA ENTRE "LA NACION" Y "EL MERCURIO"

Pasado mañana, en la cancha de la Casa Nacional del Niño, se dará comienzo al Campeonato de Football de Clausura de la Olimpiada Periodística, correspondiéndoles enfrentarse a "LA NACION" y "El Mercurio", con equipos de primera y segunda división. El espectáculo comenzará a las 10 horas.

En la cancha Palais Royal, el sábado y por el mismo torneo, jugarán "Zig-Zag" con "El Imparcial".

RAYUELA

Por el torneo de rayuela de la Olimpíada, alternarán mañana a las 14.15 horas, en Nataniel 117 los conjuntos de "LA NACION" y "El Imparcial".

PING-PONG

El certamen de ping-pong seguirá el domingo a las 10 horas. Se medirán "LA NACION" con "Ercilla".

ASOC. DE FOOTBALL DE QUINTA NORMAL FIJO SU PROGRAMA

La Asociación de Football de Quinta Normal ha fijado para el domingo los siguientes partidos oficiales:

CANCHA ZAMBRANO N.o 1.— Dep. Klockmann con Juventud y Progreso, cuartos equipos a las 10 horas; terceros a las 11.15 horas; segundos a las 15 horas.

CANCHA N.o 2.— Dep. Sotomayor con Dep. Favee; terceros equipos a las 15 horas: segundos a las 16.15 horas.

CANCHA ROBERTO ENCINA. —Unión y Libertad con Roberto Encina, terceros equipos a las 15 horas; segundos a las 16.15 horas.

CANCHA CAUPOLICAN.—Dep. Lacamara con Caupolicán Sporting Club, terceros equipos a las 11.15; segundos a las 15 horas y primeros equipos a las 16.15 horas.

SECCION INFANTIL

CANCHA ROBERTO ENCINA. —Unión y Libertad con Caupolicán, primeros equipos infantiles a las 10 horas; división especial a las 11 horas; Director de turno señor Oscar Valenzuela.

CANCHA ZAMBRANO N.o 2.— Julio Ruiz con Italo-Chileno, primeros equipos infantiles a las 10 horas; juveniles a las 11 horas: División Especial 11.45 horas: Director de turno, señor Galaz.

CANCHA VICENTE LEIVA.— Textil Lourdes con Vicente Leiva, primeros equipos Infantiles a las 10 horas; juveniles a las 11 horas; Director de turno Patricio Lynch.

La comisión de jugadores se reunirá hoy a las 20 horas en Maipú N.o 936.

FERROVIARIO CONTRA UNION CONDELL, EN EL MEJOR LANCE AMATEUR

Por la competencia oficial de la Asociación Amateur de Football de Santiago, se jugarán el domingo los siguientes encuentros:

SERIE DE HONOR

ESTADIO FERROVIARIOS.— Unión Ferroviarios con Unión 14.15 horas terceros equipos; 15.15 los segundos, y 16.30 los primeros. Arbitro, señor A. Herrera, turno don Anselmo Escalante

COPA UNION

CANCHA MIR.— Teniente Godoy con Lautaro Atlético, 14.15 horas terceros equipos; 15.15 los segundos, y 16.30 los primeros Arbitro, señor Julio Vásquez turno Carioca.

CANCHA FERROVIARIA N.o 2 —L. Wanderers con Alm. Simpson, 14.15 horas terceros equipos: 15.15 los segundos, y 16.30 los primeros. Arbitro, señor C. Roldan, turno C. Zona;

ESTADIO MILITAR.— Dep Famae con Río Janeiro-E. Matte, 14.15 horas terceros equipos; 15.15 los segundos, y 16.30 los primeros. Arbitro, señor O. Guzmán, turno 1.o de Mayo.

COPA REPUBLICA

CANCHA FABRICA DE GAS.— Independencia con Santiago Rangers, 15.15 segundos equipos; y 16.30 los primeros. Arbitro, señor H. Donaire, turno M. Acevedo

CANCHA SANTA FILOMENA Dep. Albión con La Cruz, 14.15 horas terceros equipos; 15.15 los segundos, y 16.30 los primeros Arbitro, señor E. Araya, turno Dep Apolo.

CANCHA CIA. DE TELEFONOS —Dep. Chelsea con Carlos Walker, 15.15 horas segundos equipos, 16.30 los primeros. Arbitro señor E. Taibo, turno Allianza Viguera.

COPA CHILE

CANCHA EUGENIO MATTE.— Germinar con Dep. Macabi. 14.15 horas terceros equipos; 15.15 los segundos, y 16.30 los primeros. Arbitro, señor L. Cabrera, turno Tracción E.

CANCHA FABRICA DE PAÑOS —Dep Estrella con Santos Avbar, 15.15 segundos equipos y 16.30 primeros. Arbitro, señor A Ramírez, turno Dep. Olimpia.

B O X

ARTURO GODOY Y ROSCOE TOLES PUEDEN OFRECER EL DOMINGO UN ENCUENTRO DE INTERES

AMBOS PONEN FIN HOY A SUS ENTRENAMIENTOS.—HOY SE EFECTUARA EL EXAMEN MEDICO DE LOS RIVALES. — EL PROGRAMA COMPLETO

Estamos en la víspera de uno de los encuentros de box profesional de más resonancia en estos últimos tiempos; el de Arturo Godoy, Campeón de Chile de peso pesado y sudamericano a la vez, título que en forma brillante conquistó ante el argentino Alberto Lowell, y el norteamericano Roscoe Toles, la figura de más relieve de cuantas han recorrido la América en los últimos veinte años.

Sin duda entre pesos pesado nunca hubo como entre Godoy y Toles una más manifiesta rivalidad profesional. Han peleado varias veces y los combates han sido de tal seriedad que nunca el chileno ha podido sobrepasar la línea de su contendor, conformándose sólo con haberlo empatado.

El interés de este encuentro que sostendrán el domingo próximo radica, pues, en el hecho concreto de que Godoy cuando empató con él en el ring del Teatro Caupolicán, no estaba en tan magníficas condiciones como está ahora. Prueba de esto es que sus triunfos sobre Lowell y luego el que obtuvo sobre Fernando Menichelli, quien antes lo había empatado y aquí sólo resistió contados golpes del chileno.

Los rivales del match del domingo próximo han continuado sus entrenamientos con toda normalidad y entusiasmo

EL PROGRAMA

El programa definitivo de la reunión del domingo próximo es el siguiente:

Ocho rounds entre José Vargas, con Rogelio Dinamarca.

Ocho rounds, entre Hipólito Marchant y Julio Rodríguez.

Diez rounds, entre Juan Cuvertino y Joaquín Torregrosa.

Diez rounds, entre Arturo Godoy y Roscoe Toles.

LAS ENTRADAS

Continúan a la venta las entradas numeradas para este festival, pudiendo solicitarlas los interesados en el Roxy Bar, calle Ahumada N.o 187 casi esquina de Agustinas.

EL EXAMEN DE ESTA TARDE

Al examen médico de esta tarde deberán concurrir todos los profesionales que toman parte en el festival del domingo próximo.

LOS MEJORES PUGILISTAS TRANVIARIOS SE ENFRENTARAN MAÑANA

ONCE PELEAS SE REALIZARAN EN EL RING DE CATEDRAL 2702

Mañana sábado continuará el campeonato de box para veteranos que ha organizado la Asociación Tranviaria.

La segunda rueda, cuyo programa se iniciará a las 18.30 horas, con 11 peleas, consulta varios combates de gran interés y que, de por sí solo, son para llenar completamente la amplia sala de Catedral con Sotomayor.

Entre los combates de mayor interés figura el de Carlos Tejo, y José Villarroel, dos pugilistas que se merecen y que con seguridad harán una pelea de emoción y colorido. Como nuestros lectores están en antecedentes, Carlos Tejo detenta el título de tercer Campeón de Chile y su cotejo con Villarroel llamará justamente la atención de los asistentes a Catedral con Sotomayor.

Todos los aficionados que actúan mañana deben concurrir hoy viernes al pesaje y examen médico reglamentario a Catedral N.o 2736, desde las 19 horas, donde serán atendidos por el doctor Rojas.

El programa completo de mañana es el siguiente:

Peso mínimo:
Daniel Bravo, (T), versus Manuel Cisternas, (J. C.).

Peso mosca:
Carlos Tejo, (T), versus José Villarroel, (T).

Peso gallo:
Raúl Hernández, (T), versus Raúl Rojas, (M).
Lorenzo Collao; (T); versus Carlos Zúñiga, (J. C.).

Peso pluma:
Manuel Araya, (T), versus Orlando Caballero, (T).

Peso liviano:
Alamiro Bravo. (T), versus Manuel Palma, (J. C.).

Peso medio liviano:
Juan Rodríguez (T), versus Juan Melinao, (T).

Peso mediano:
Humberto Vargas, (T), versus Orlando Carvajal, (J. C.).

Peso pesado:
Ramón López, (T), versus Tito Contreras, (J. C.).

Peso mínimo:
Julio Muñoz, (J. C.), versus Jorge Zavala, (T).

Peso liviano:
Luis Leiva, (T), versus Rubén Santelices, (J. C.).

Actividades gremiales

DIRIGENTES DE FEDERACIONES Y SINDICATOS SE REUNEN HOY

CONVOCATORIA DE LA CTCH PROVINCIAL

El Consejo Provincial de la C. T CH. de Santiago, ha convocado para hoy, a las 19 horas, en Huérfanos 1555 a una reunión ampliada a los dirigentes de las Federaciones Industriales Nacionales, Provinciales Sindicatos y asociaciones obreras en general para tratar la defensa del derecho de organización frente a las hostilidades de que vienen siendo víctimas los obreros y obreras en numerosas empresas, en los establecimientos hospitalarios y en los fundos y haciendas.

En la reunión de hoy se tratará del apoyo a los numerosos conflictos pendientes. Se reclamará a las autoridades del trabajo la demora en las tramitaciones legales de algunos conflictos y se denunciarán a los industriales que hostilizan al personal y burlan los convenios de trabajo.

COMITE CHOFERES PARTIC. CESANTES

El Comité de Choferes Particulares Cesantes llevará a efecto hoy a las 10 horas, una reunión general de socios, en el local de calle Huérfanos 1555, con el fin de tratar diversos puntos de interés para el gremio, especialmente para los choferes que se encuentran sin ocupación. En esta reunión se dará cuenta de la entrevista celebrada con el Director General de Transporte y Tránsito, señor Waldo Palma.

ACTO UNITARIO DE SINDIC. DEL CUERO SE REALIZARA HOY

El Movimiento pro Unificación Independiente de los Obreros del Cuero y Calzado llevará a efecto hoy a las 21 horas un pleno de directorios y delegados de los sindicatos que se han adherido a este movimiento, en el local de calle Víctor Manuel 1982 con el objeto de dar las últimas instrucciones a los sindicatos que concurrirán al Congreso.

Esta Convención se inaugurará mañana a las 16 horas, en el salón del Sindicato Aycaguer Duhalde. En esta asamblea se nombrarán las comisiones de trabajo y la terna de candidatos a la directiva. El próximo domingo, se realizarán sesiones de trabajo en la mañana, tarde y noche siendo el temario el siguiente: Declaración de principios; nombre y reglamento de la Federación; Legislación; Ley 4,054; Impuesto a la Renta; Reivindicaciones; Hogar social y periódico del gremio. Este Congreso se clausurará el próximo lunes en el Teatro Caupolicán.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

FED PROVINCIAL MUTUALISTA.— Reunión de Consejo, hoy a las 20 horas en el local de Alameda 1749.

SINDIC. HERRADORES CABALLOS FINA SANGRE. — Reunión general, hoy a las 18 horas, en el local de costumbre.

SOCIEDAD AFIC. TEATRALES. —Reunión general de socios el próximo domingo a las 10 horas, en el local social.

SINDICATO DE CHOFERES — Reunión de Consejo de la Federación, mañana, a las 19 horas en San Diego 262.

SINDICATO DE PELUQUEROS —Reunión general, el próximo domingo, a las 10.30 horas en Puente 765

SINDICATO RADIAL DE CHILE —Reunión general, hoy a las 24 horas en el Auditorium de Radio Coop. Vitalicia

CENTRO "HIJOS DE VALPARAISO".— Reunión de directorio, mañana a las 21 horas en Alameda 3706.

SINDICATO DEL ARTE CULINARIO. — Reunión de directorio, hoy a las 15 horas en el local de costumbre.

COMITE CHOFERES PARTICULARES CESANTES. — Reunión general hoy a las 10 horas en Huérfanos 1555.

CENTRO FAMILIAR ESCUELA N.o 50

El Centro de Padres de Familia y Apoderados de la Escuela N.o 50 celebrará hoy una reunión, en el local de la Escuela Av B. O'Higgins 4051 con el fin de tratar diversos puntos de interés para los alumnos necesitados de este plantel educacional.

33.o ANIVERSARIO CELEBRA SOCIEDAD FIGUEROA ALCORTA

La Sociedad Mutual "Figueroa Alcorta", iniciará el próxima sábado la conmemoración del 33 aniversario de la función de la institución, con una velada literario-musical y baile en el local de Andes 3913. El domingo en la mañana, se efectuará una competencia deportiva en la que participarán los deportistas de la Comuna de Quinta Normal y la Brigada de Scouts de la Sociedad A las 12 horas del domingo se celebrará una sesión solemne y en la cual el Presidente de la Institución, señor Guillermo Torres dará cuenta de la labor que ha desarrollado la directiva en bien de la colectividad. A las 13.30 horas, será servido un banquete en el local social, acto al cual, la directiva ha invitado especialmente a las autoridades de la Comuna y dirigentes de instituciones mutualistas de nuestra capital.

ACTIVIDADES DE LOS DIRIGENTES OBREROS DE EE. UU

A las 17 horas, en Santa Elena 1295, local del Sindicato Industrial de Cristalerías Chile, los dirigentes obreros norteamericanos, señores Brown, Mc Donald y Phillips, juntamente con los señores Acosta y Mendoza se reunirán con los representantes de las Federaciones Industriales y Provinciales, Directorios de los Sindicatos Metalúrgicos y demás organismos sindicales. Se cambiarán ideas para robustecer la unidad y organización de la clase obrera de nuestro Continente. Estados Unidos y el Canadá, consolidando los lazos solidarios con los trabajadores de todo el mundo para ganar la guerra a los japoneses y a los invasores hitlerianos con perspectivas, también, de afrontar en conjunto los problemas de la postguerra.

El sábado 21, por avión, acompañados del diputado Bernardo Ibáñez, del presidente de la Federación Industrial Ferroviaria, señor Luis Valenzuela Moya, y del funcionario del Departamento Coordinador de Asuntos Interamericanos Mr Herling, los dirigentes obreros de Estados Unidos, señores Brown, Mc Donald y Phillips, se dirigirán a Antofagasta, donde se les tributará cariñosa recepción. El lunes 23 visitarán las Oficinas Salitreras de Pedro de Valdivia y María Elena. El martes 24, asistirán a una concentración en Chuquicamata. El miércoles 25 regresarán a Antofagasta y el jueves 26 continuarán al Perú, en viaje para estrechar relaciones y consolidar la unidad de los trabajadores de Norte América, Canadá y Latinoamérica.

SECC. DE PELUQUEROS

El Sindicato Seccional de la Octava Comuna, del Gremio de Peluqueros llama a reunión general para el domingo 22, a las 10 horas, en Diez de Julio 1783. Invita a los dueños de Peluquerías y de Salones de Peinados, sean socios o no de la Seccional

NUEVO CONSEJO DE LA COOP. MEXICO

La Secretaría de la Cooperativa de Huertos Obreros México informa que en la junta general de socios celebrados el 8 de agosto en curso se eligieron el Consejo Administrativo definitivo y la Junta de Vigilancia de la institución. Han quedado como sigue: Presidente, señor Juan Riquelme Díaz; Vice, señor Julio Pizarro Díaz; Secretario, señor Enrique Jiménez Alcobar y Consejeros, señores Luis Benavides Caviedes Juan D. Aros Gamonal. En la Junta de Vigilancia: como miembros titulares, señora Doralisa del G. Burgos Burgos y señores Antenor Angulo Barta y Oscar Riveros R. y como suplentes, señores Luis Moya M. y Pedro Duarte Duarte.

El nuevo Consejo reeligió como Gerente a don Gustavo Ocaranza Rojas.

HOY SE CONCENTRAN CHOFERES DE TAXIS

El Sindicato Profesional de Choferes llevará a efecto hoy a las 16 horas una amplia concentración en el local social de calle San Diego 262, con el fin de tratar detenidamente el problema que se le ha creado al gremio por la escasez de bencina y las necesidades económicas del gremio. A esta reunión deberán asistir los directorios del Sindicato de Choferes y de la Federación Industrial Nacional de Choferes.

EL MERCADO DE VALORES

Como el del día anterior, el movimiento de ayer en el mercado fué activo en bonos y muy reducido en títulos de sociedades.

Se vendieron 3.291.000 nominales y 64.000 acciones.

Por el detalle publicado a continuación, se verá el poco interés que hubo por negocios durante el día.

Los precios continuaron flojos y de baja.

Producción Patiño, en Julio: 1 370 toneladas métricas de estaño fino.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS, CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Clausura del miércoles 18	Títulos	Total de operac.	Precios más altos	Precios más bajos	Cierre del jueves 19
	BONOS				
72	Caja 6 3|4	1229000	72 1|2	71 3|4	71 3|4
72	Hip. 6-1	376000	72	72	72
81	Hip. 7-1	7000	72	72	72
92	Hip. 8_1	10000	91 1|2	91 1|2	91 1|2
77 1|2	Hip. Valp. 6-1	2000	80 1|2	80 1|2	77 3|4
84 1|2	D. Interna 7_1	116000	84 1|2	84 1|2	84 1|2
83 1|4	Pavimentación 7-1	605000	83 1|4	83	83 1|4
	BANCOS				
419	Chile	50	419	419	419
155	Italiano	100	155	155	155
130	Talca	100	125	125	125
	MINERAS				
8 3|4	Chañaral	200	8 3|4	8 3|4	8 3|4
15	Cerro Grande	1000	15	15	15
77	Lota	1000	76 1|2	76 1|2	76
18 1|8	Manganeso	1000	17 7|8	17 3|4	17 1|2
10	Máfil	500	10	10	10
16 3|4	Merceditas	3000	16	15 3|4	15 3|4
525	Patiño	100	535	535	535
38	Punitaqui	3100	38	37	37 3|4
27	P. de Lobos	600	26 1|2	26 1|2	25 1|2
62	Tocopilla	300	62 1|4	62	62 1|4
	GANADERAS				
358	Tierra del Fuego	1100	356	354	356
95	Rupanco	900	93	93	93
	INDUSTRIALES				
15	Alcoholes	1300	14 3|4	14 3|4	14 3|4
44	Catres	500	43 1|2	43 1|2	43 1|2
55	Caupolicán	1200	54 3|4	54 3|4	54 3|4
105	Cemento Melón	500	106	104	100
37000	Club Hípico	1	40000	40000	40000
8000	Club Golf	1	8000	8000	8000
93 1|2	Cervezas	520	93 1|2	93	93 1|2
75	Cía. Industrial	1000	73	73	73
31	Copec	1100	31 1|4	31	31
67	Electr. Industrial	100	67	67	67
53 1|4	Gas Stgo.	470	53 1|4	53	53
54 1|2	Indac	2800	56	54 1|2	56
315	Lino	300	320	320	320
48 1|4	Lamifún	500	48 1|4	48 1|4	5 0
30 1|2	Loza de Penco	3000	30 3|4	30 1|2	30 1|2
37	Mademsa	3400	36 3|4	36 1|4	36 1|4
145	Mad. Hernández	200	145	145	145
70 1|2	Mecánica	3100	71	71	71
42 1|4	Papel. y Cartones	3200	42 1|4	42	42
51 1|4	Muelles	400	53	53	50
37	P. Concepción	300	36 1|2	36 1|2	36 1|2
51	P. Tomé	100	51	51	51
46 1|2	Pizarreño	100	45	45	45
305	Renta Urbana	1100	301	300	300
115	Ref. Viña	100	113	113	113
107	Sanitas	100	107	107	107
41	T. de Panimávida	600	41	41	41
34	Tej. El Salto	1272	34	34	34
164	Vapores	2300	164	162	164
21 1|2	Vestuarios	2000	21 1|2	21 1|2	21 1|2
59 1|2	Viña C. y Toro	300	59	59	59
19	Vidrios	1200	19	19	19
181	Yarur	500	182	182	182
	TITULOS COTIZADOS SIN TRANSACCION				
83	Garantía 7_1				83
52	Crédito				52
220	Español				220
4	Condoriaco				4 1|4
31	Disputadas				31
6	Marga Marga				7
93	Interoceánica				92 3|4
117	Tabacos				116
120	Seg. Marítima				120

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS. CIERRE REGISTRO DIVIDENDOS Y CITACIONES

Manganesos Atacama, agosto 18 a agosto 26. Neto $ 2.15. Agosto 31, en sus oficinas.

Socometal. Neto, $ 8.01. Agosto 24, en sus oficinas.

Sanitas, agosto 20 a agosto 21. Neto, 5.59. Agosto 26, en sus oficinas.

Disputada, agosto 22 a agosto 27. Neto $ 1.72. Agosto 28, en Banco Londres.

Consolidada Gls. ext.), agosto 16 a agosto 31. Neto $ 13.3383 Agosto 31, en sus oficinas.

Consolidada Gries, agosto 16 a agosto 31. Neto $ 1.29, agosto 31 en sus oficinas.

Paños de Tomé, agosto 20 a agosto 31. Neto $ 1.00. Septiembre 10, en Banco de Chile.

Sacos, agosto 24 a agosto 28 Neto, $ 1.72. Agosto 30, en sus oficinas.

Lamifún, agosto 17 a agosto 27. Neto $ 5.10, septiembre 4, en Banco Español.

Electro Metalúrgica, agosto 30. Neto, $ 0.602. Septiembre 6, en Banco de Chile.

Madeemsa, agosto 23 a septiembre 10. Neto $ 2.00, Set. 10 en Banco de Chile.

Cisnes, agosto 16 a septiembre 11. Neto, $ 3.00. Septiembre 13, en sus oficinas.

Opluca, agosto 25 a agosto 31. Neto, $ 14.196. Septiembre 15, en sus oficinas.

Vínicos Molina, Set 9 a Set. 17. Neto, $ 0.86. Set. 17, en sus oficinas

Cemento Melón (ext.), agosto 30 a septiembre 8. Neto $ 3.20.

Seguro Española, agosto 15 a agosto 20. J. Ext. Agosto 20 (tratar aumento capital)

Papeles y Cartones, agosto 2 a agosto 21. J. Ord. Agosto 20, y por dividendo.

Mecánica Industrial, Agt. 12 a Agt. 21 J. Ord. Agt. 21 y por div.

Globo Ibero Chilena. J. Ext Agosto 23 (tratar aumento capital).

C. Melón. Agt. 14 a Agt. 25. J. Ord Agt 25 en Blanco 992. Valp.

Volcán, agosto 20 a agosto 25. J. Ext. Agosto 25 en sus oficinas.

Máfil, agosto 16 a agosto 25. J. Ord. Agosto 25 en sus oficinas

Manganesos Atacama, agosto 18 a agosto 26. J. Ord. Agosto 24, en sus oficinas.

Lota, agosto 14 a agosto 28 Por dividendo.

Hücke Hnos., agosto 26 a agosto 30. Ord. y Ext., agosto 30 (tratar aumento capital).

Lozas de Penco, agosto 25 a agosto 31. J. Ord agosto 28, en sus oficinas.

Copec. Agt. 16 a Agt. 30. J. Ord. Agt. 30 y por dividendo.

Electr. Industrial. Agt. 18 a Agt. 30. J. Ord. Agt. 30 en sus oficinas

Cisnes Agt. 16 a Set. 11. J Ord Set. 9 en sus oficinas

Paños de Tomé. Agt. 20 a Agt. 31 Emisión (1 x 4) a $ 20. Suscripción y pago, de septiembre 6 a septiembre 22.

Cemento Melón, agosto 30 a septiembre 8. Emisión (1x12,5), a $ 40. Suscripción hasta octubre 9. Se paga con dividendo ext.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	38
Novillos	431
Vacas	145
Vivos	83
Vara	65
TOTAL	762

GANADO MENOR

Terneros	194
Corderos	1148
Cerdos	509
Caballos	6
TOTAL	1857

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey 1.a clase	6.60	6.80
Id. de 2.a	6.20	6.40
Id. de 3.a	5.80	6.—
Novillo 1.a clase	6.80	7.—
Id. de 2.a	6.40	6.60
Id. de 3.a	6.—	6.20
Vaca 1.a clase	6.80	7.—
Id. de 2.a	6.40	6.60
Id. de 3.a	6.—	6.20
Ternero 1.a clase	7.—	7.20
Id. de 2.a	6.60	6.80
Cordero 1.a clase	10.20	10.60
Id. de 2.a	9.20	9.60
Id. de 3.a	8.20	8.60
Cordero Magallanes		4.20
Oveja 1.a clase	7.20	7.40
Id. de 2.a	6.40	6.80
Id. de 3.a	5.60	6.—
Cerdo 1.a clase	8.60	8.80
Id. de 2.a	8.40	8.60
Id. de 3.a	8.—	8.20
Grasa en rama	5.60	6.20
Sebo de ovejuno	4.20	4.40

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos.. 3.50

Machos menores de 37 kilos.. 3.50

Cuero vaca ... 3 80

Cuero de cordero de $ 12 a $ 30 c/u

Cueros de vaca, salados, puestos Est. Santiago, $ 4.20 kilo.

Cueros de novillos, salados puestos Est. Santiago, $ 4.02 kilo.

Cueros de novillos del norte, puestos Espigón Valparaíso. $ 4.20 kilo.

Según decreto 1,701, del Comisariato de Subsistencias.